



**LA SEGURIDAD CIUDADANA BAJO EL ENFOQUE DE LA  
SEGURIDAD HUMANA**

**PLAN DE TESIS PARA OPTAR  
EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADA POR:**

**ADOLFO MATTOS VINCES**

**LIMA, PERÚ**

**2015**

## INDICE

RESUMEN	iv
INTRODUCCIÓN	v
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.1.1 Marco contextual	1
1.1.2 La inseguridad ciudadana	22
1.1.3 Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana	40
1.1.4 Los costos de la inseguridad	75
1.1.5 Evaluación del Presupuesto de la Policía Nacional	78
1.2 Formulación del problema	80
1.2.1 Problema general	80
1.2.2 Problema específico	80
1.3 Objetivo de la investigación	82
1.3.1 Objetivo general	82
1.3.2 Objetivos específicos	82
1.4 Justificación de la investigación	83
1.5 Limitaciones de la investigación	84
1.6 Viabilidad de la investigación	85
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	86
2.1. Antecedentes de la investigación	86
2.2. Bases teóricas	90
2.3. Definiciones conceptuales	108
2.4. Formulación de Hipótesis	137
2.4.1. Hipótesis General	137
2.4.2. Hipótesis específicas	138
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO	139
3.1. Diseño de investigación	139
3.2. Población y muestra	144
3.3. Operacionalización de la variable Seguridad Humana	144
3.4. Técnicas para recolección de datos	150
3.5. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos	151
3.6. Aspectos éticos	156
CAPITULO IV: RESULTADOS	157
4.1. Seguridad económica	158
4.2. Seguridad alimentaria	166

4.3.	Seguridad sanitaria	170
4.4.	Seguridad personal	174
4.5.	Seguridad política	178
4.6.	Seguridad comunitaria	182
4.7.	Seguridad medio ambiental	188
4.8.	Nivel de seguridad humana	191
4.9.	Análisis de correlación	195
CAPITULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		220
5.1.	Discusión	220
5.2.	Conclusiones	230
5.3.	Recomendaciones	236

#### Referencias Bibliográficas

#### ANEXOS

- Anexo 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA
- Anexo 2. EJERCICIO ACADÉMICO DE LA MATRIZ DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA SEGURIDAD HUMANA, Y EL EJERCICIO ACADÉMICO DE LA MATRIZ ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE A LAS AMENAZAS DE LA SEGURIDAD HUMANA
- Anexo 3: Resolución Directoral n ° 030<sup>a</sup>-2014 – IGGP-USMP.

## RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel o la situación de seguridad humana en el que se encuentra el país. Así como probar la correlación existente entre los indicadores de la seguridad personal o seguridad ciudadana con los indicadores de cada uno de las demás dimensiones de la seguridad humana. En esta investigación se empleó el diseño de investigación ecológica, donde se define como unidad de análisis la población de cada una de las regiones políticas del país. En términos de seguridad humana, la investigación determina que el Perú se encuentra en el nivel intermedio de seguridad humana. En términos de correlación a un nivel de significancia de 5%, los indicadores de porcentaje poblacional con al menos una NBI, porcentaje poblacional con dos o más NBI la relación es directa, con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo; mientras que el indicador, porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, la relación es inversa con el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo. Las demás correlaciones estudiadas estadísticamente no han sido significativas.

Esta investigación se ha desarrollado bajo el enfoque de la teoría de seguridad humana, que re-conceptualiza las concepciones tradicionales de seguridad que se centraban en la seguridad del Estado-Nación. Esta teoría, presta atención a las múltiples amenazas que se ciernen sobre las personas, destacando la interconexión entre: Seguridad, desarrollo, derechos humanos, y gobernabilidad democrática. La teoría de la seguridad humana, promueve un enfoque integral multisectorial, contextualizado, preventivo y centrado en las personas.

## INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana es una de las mayores preocupaciones de los peruanos en la hora actual. Las respuestas de los distintos gobiernos para superar las situaciones de inseguridad que afectan a las personas, no ha permitido hasta el momento superar este grave problema. Las últimas encuestas de opinión reiteradamente vienen situando los problemas de inseguridad ciudadana como uno de los temas centrales de la gobernabilidad actual y futura del país. Esta situación no es nada extraño, si tenemos en cuenta que el Estado, configura las políticas de protección de los individuos, atendiendo los objetivos de seguridad que este plantea.

Si partimos de esta premisa, constatamos que los gobiernos son los que estructuran las políticas de seguridad, para enfrentar los riesgos y amenazas que se ciernen sobre las personas, la seguridad de sus vidas, sus bienes y su entorno. En dicho marco gubernamental, las políticas de seguridad ciudadana, se definen teniendo como herramienta fundamental el monopolio del uso legítimo de la fuerza que ejerce el Estado. Los organismos encargados de la seguridad como la policía por ejemplo, fueron concebidos bajo esta premisa estatocéntrica, y representan el uso de la fuerza en el ámbito de la seguridad ciudadana. La policía nacional, como representante del monopolio estatal del uso de la fuerza, es una institución sancionada por el Estado y se ubica en la exigua línea que separa el orden del desorden.

Para imponer la seguridad, entre los seres humanos, en este caso se actúa con la fuerza y la sanción. “Es una mentalidad sencilla, elegante y resistente. El poder sobre las poblaciones se ejerce de arriba hacia abajo, según un modelo de control y mando” (Shearing & Wood, 2011, pág. 3).

Evidentemente que este modo de gobernar la seguridad, a través del ejercicio de la fuerza, tendrá serias limitaciones para formular políticas. Porque se parte de marcos conceptuales establecidos, centrados en la utilización de la violencia legítima, donde la fuerza del gobierno o más propiamente la fuerza del partido que gobierna

se encuentra en la cúspide. En esta concepción piramidal, el poder es “propiedad” de quien ha ganado las elecciones, los otros podrán oponerse, cuestionarlo, incluso movilizarse contra él, pero hasta que este no deje el poder, es el centro del Estado.

En estas condiciones el poder de determinar los acontecimientos y las políticas de seguridad, está ordenado por quien ostenta el poder y hace uso de los instrumentos de control y coacción para asegurar el orden social y el control público en el país. La seguridad, comprende casi exclusivamente la defensa del orden público. Y las políticas de seguridad, se reducen a la persecución de la delincuencia, la marginalidad, la protesta pública y el crimen organizado. Las políticas de seguridad ciudadana en otras palabras se limita a la gobernabilidad del delito, ver (Shearing & Wood, 2011).

“Dicho de otro modo, es el delito lo que amenaza nuestros “estados”, objetivo y subjetivo, de estar seguros. Los criminólogos afirman esta suerte de equiparación entre inseguridad y delito. Si pudiéramos comprender el comportamiento delictivo y sus precursores viviríamos en una sociedad mucho más segura. Gobernar la seguridad es entonces gobernar a través del delito... Gobernamos a través del delito en la medida en que el delito y el castigo pasan a ser las ocasiones y los contextos institucionales en los que nos comprometemos a guiar la conducta de otros (o incluso la nuestra)...El delito, entonces nos sirve como principal categoría de pensamiento, como modo central de enmarcar el problema de la seguridad”. (Shearing & Wood, 2011, pág. 15) .

El delito se convierte así, en la categoría principal para enmarcar el problema de la seguridad en términos policiales. El gobierno de la seguridad, es el gobierno del delito, los planes, programas, acciones que formula el gobierno para atacar los problemas de inseguridad que afecta a la sociedad, se limita a la disminución de los hechos de delito o los índices de criminalidad. Gobernar a través del delito, implica actuar bajo un enfoque monopolizado de Estado, sujeto a instrumentos de control y coacción. Complementado por el uso y aplicación de las diferentes formas de

castigo empleadas por el Estado para mantener la seguridad.

Es evidente que esta forma monopolizada de política estatal, sustentada en instrumentos de control y coacción, no ha logrado superar los problemas de inseguridad que afecta al país. No solo porque estas políticas pueden ser limitadas, inadecuadas, mal formuladas, y en el peor de los casos propiamente no lo son; sino más bien, porque las políticas de seguridad ciudadana, tienen que ser básicamente políticas preventivas, antes que punitivas. De lo que se trata con las políticas de seguridad, no es disminuir el número de los delitos, sino evitar que estos ocurran, porque resulta más fácil actuar en la prevención que con una intervención posterior.

Las políticas de seguridad ciudadana, no solo tienen que ver con una mayor y mejor cobertura de los cuerpos policiales, sino y sobre todo con políticas públicas que el Estado fórmula para atender la pobreza, la falta de empleo, una mayor cobertura de educación, salud, mejores servicios, disminución de la inequidad, etc., que son los determinantes preventivos que evitan el incremento de la incidencia delictiva en el país. No se puede tratar la inseguridad ciudadana con respuestas exclusivamente policiales o punitivas, de forma aislada e independiente. Por el contrario, se necesita un enfoque integral y multisectorial que articule la seguridad, con desarrollo, derechos humanos y gobernabilidad democrática.

El conjunto de Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana, que distintos gobiernos han formulado desde el año 2003, como solución a los problemas de inseguridad que nosotros hemos estudiado, en realidad no han solucionado este problema, se han limitado medianamente a combatir el delito y el crimen organizado. Estos planes se diseñaron más como medidas reactivas y emergentes. Se organizaron bajo el enfoque del orden público y control interno y por lo mismo, las medidas de solución que se proponen son estrictamente policiales como: el aumento del número de policías, mayor número de patrulleros, mejoramiento de comisarias, inteligencia policial, reforma institucional, más cárceles y en general un conjunto de acciones y creación de instituciones y organizaciones encaminadas a reducir los índices de

criminalidad del país.

Una nueva agenda de seguridad ciudadana, que escape a esta visión tradicional, tiene que diseñarse a partir de una re-conceptualización del concepto de seguridad, basado en el enfoque de la Seguridad Humana, con el objeto de brindar seguridad a los ciudadanos desde una perspectiva integral y multisectorial.

El rasgo distintivo de esta re-conceptualización de la seguridad, bajo el enfoque de la seguridad humana, implica que todas las actuaciones que se den en este ámbito, tienen que estar cimentados en la necesidad de asegurar a los ciudadanos, su supervivencia, sus medios de vida, su dignidad y su libertad. La seguridad humana comporta proteger al ser humano de todas las situaciones y las amenazas críticas y omnipresentes que afectan a las personas.

Situación está, que pasa por conocer e identificar los distintos tipos de amenazas que afectan a las personas: *amenazas económicas*, como la pobreza extrema, la pobreza o el desempleo; *amenazas a la salud*, como la desnutrición crónica, enfermedades infecciosas mortales, alimentación insegura; *amenazas al medio ambiente*, como la degradación ambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación; *amenazas a la comunidad*, como la discriminación social, racial, de género o de orientación sexual; *amenazas políticas*, como la represión, uso indiscriminado de violencia por parte de determinados actores estatales, corrupción, debilidad del sistema político; y por cierto *amenazas a la persona*, denominado también inseguridad ciudadana como la violencia física, los delitos, el terrorismo, la violencia doméstica, trata de personas, entre otras amenazas.

Una cuestión particularmente importante en la teoría de la seguridad humana, es la relación de este concepto, con el concepto de desarrollo humano. Ambos conceptos no pueden equipararse, aunque sus vínculos son muy estrechos en cuanto a lo que pasa en uno, repercute en el otro y viceversa. El concepto de desarrollo humano es más amplio, comprende un estado de bienestar de las personas, mientras que la



seguridad humana se refiere a la necesidad de identificar las condiciones que amenazan la supervivencia de las personas, la continuidad de su vida diaria y la dignidad de los seres humanos.

El gobierno (s) por su parte, está obligado a generar las mínimas condiciones de vida para sus ciudadanos, compatible con la dignidad que a todo ser humano le compete. Para este fin, formula políticas públicas centradas en las personas orientadas a satisfacer sus necesidades concretas, en especial de aquellas personas que se encuentran en situaciones de riesgo extremos, cuya atención se vuelve crucial.

Por ello, las políticas de seguridad ciudadana que en el modelo de seguridad estatocéntrico se propone, aparecen como muy limitadas. En este modelo, la seguridad se gobierna a través de la fuerza, con estrategias y acciones casi exclusivamente policiales, porque las políticas de seguridad ciudadana en esta concepción, se circunscriben a una única situación de inseguridad o amenaza, cuando en realidad todo individuo está inmerso no en una, sino en una pluralidad de situaciones de inseguridades como se ha visto anteriormente.

La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana, va más allá del discurso convencional policial, que preconiza medidas coactivas y el fortalecimiento de la actuación policial. Involucra políticas integrales, multisectoriales, contextualizadas y sobre todo preventivas. Las políticas sobre seguridad ciudadana con enfoque de seguridad humana, preconizan un permanente proceso de reclamación de derechos humanos, que son esenciales para la protección de los derechos a la vida: derechos económicos, sociales, políticos y culturales, que se convierten en el marco para la construcción de un régimen o modelo de bienestar como categoría central de una sociedad justa, humana y democrática.

A tal fin está dedicado esta investigación. En ella exploramos la seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana. Desde el punto de vista teórico,

este enfoque no es ninguna novedad científica. Desde la década de los 90, los organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), conjuntamente con otros científicos como el economista indio Amartya Sen o el investigador japonés Sanako Ogata quienes vienen desarrollando este enfoque integral de la seguridad. Sin lugar a dudas, este nuevo enfoque centrado en las personas, antes que en los Estado-Nación, ha generado amplias discusiones en distintos foros académicos, políticos, gubernamentales, nacionales e internacionales. El tema central de estas discusiones gira alrededor de la ruptura epistemológica y ontológica del concepto tradicional de seguridad, manejado más en términos prácticos (ideológicos) que científicos, puesto que el concepto de seguridad humana renueva por completo la relación del Estado con las personas y/o las comunidades.

A partir de aquí el concepto de seguridad humana, se enriquece sustancialmente con aportes teóricos provenientes de las distintas vertientes y escuelas teóricas del campo de las ciencias sociales. El enfoque de la seguridad humana, formulado como un instrumento frío, estático, instrumento para la acción gubernamental, se enriquece con las explicaciones teóricas universales y duraderas como el estructuralismo, la teoría crítica, el constructivismo y otras. Aunque estas teorías subrayan tradiciones intelectuales diferentes, el rasgo distintivo de todas ellas es un rechazo al positivismo primario que ha dominado los estudios de seguridad tradicionales.

En esta investigación, nosotros nos hemos orientado por el enfoque sociológico sistémico, porque esta investigación es básicamente descriptivo correlacional. Trabajamos con los efectos de la inseguridad, es decir con los resultados estadísticos que se presentan como resultados negativos o positivos de una acción gubernamental en los distintos campos que comprende la seguridad humana, y para tal fin seleccionamos un conjunto indicadores para cada uno de los campos que comprende la seguridad humana.

Intentamos probar la correlación estructural existente entre violencia física, es decir delito y robo con el conjunto de indicadores seleccionados de los distintos campos de la seguridad humana hasta establecer estadísticamente el grado de correlación dado, entre cada uno de los indicadores. Lo interesante de esta correlación es el modo como se ha estructurado el CONJUNTO (el objeto de estudio) a partir de una inseguridad extrema que es el delito, (y robo) que a efectos de esta investigación es el eslabón donde se da la mayor vulnerabilidad entre los sectores del conjunto. Al correlacional este sector –seguridad personal o seguridad ciudadana- con los otros sectores en *Línea de la inseguridad*, la articulación de la inseguridad ciudadana con las otras inseguridades o amenazas de los campos económico, ambiental, de la salud, comunitario o político, se da por la inseguridad. En otras palabras, la seguridad personal o seguridad ciudadana no se presenta aislada, no puede ser estudiada en sí misma, sino como un componente que forma parte de un sistema global interconectado, sujeto a una misma realidad social, caracterizado por la estructura estructurante de la inseguridad que estructura el conjunto.

Los dramáticos datos estadísticos de la situación de inseguridad en todos los ámbitos de la seguridad humana trabajados en esta investigación demuestran precisamente la desprotección que el Estado ha sumido a la población en este país. Donde es evidente la falta de normas, instituciones y procesos necesarios para proteger a las personas del conjunto de amenazas críticas y extendidas que se ciernen sobre ellos.

Comprender esta situación es crucial para redefinir las estrategias de protección de las personas. Si seguimos el enfoque sistémico de la seguridad, es evidente que la formulación de políticas para proteger a las personas tiene que darse dentro de un marco global interconectado. Las políticas de seguridad ciudadana igual que las de salud o educación tienen que darse en y por el CONJUNTO. Las políticas se realizan articulándose unas a otras, más propiamente quedan (re) estructuradas o asumen un contenido por el proceso mismo de la interconexión. Esta interdependencia es la que determina el modo como tienen que elaborarse las

políticas, es decir la forma integral, intersectorial y preventiva que asumen estas.

La seguridad ciudadana no se puede tratar de forma aislada, Con políticas aisladas e independientes. Todo lo contrario la inseguridad ciudadana como la inseguridad económica u otra, necesitan un enfoque integral que enfatice las necesidades de buscar respuestas multisectoriales, que aúnen las agendas de los sectores en un CONJUNTO.

Se tenemos en cuenta que la inseguridad es la estructura estructurante, las nuevas políticas tienen que estar orientadas a revertir estas inseguridades en todos los ámbitos de la seguridad humana de manera conjunta y no a una amenaza de manera concreta por muy determinante que esta sea. El tema de la inseguridad ciudadana no se puede seguir tratando con los mismos enfoques tradicionales estatocéntricos de la seguridad. Se requiere ante todo, comprender y explicar los vínculos de interdependencia de las estructuras de la seguridad con las otras estructuras del CONJUNTO, tal como nosotros hemos ensayado en esta investigación al demostrar a través del análisis correlacional la existencia de esta articulación.

La lógica nos dice, que si hay inseguridad ciudadana, es decir si hay inseguridad en un sector, es porque hay vulnerabilidad en los otros sectores. El paradigma de la inseguridad mutua, nos hace comprender un hecho fundamental. Lo que pasa en la inseguridad ciudadana, no depende de la misma inseguridad del sector, sino del modo como esta, está interconectada a las demás estructuras de inseguridad en el sistema global. De esta manera se puede comprender que las políticas de seguridad ciudadana, no se reducen a meras acciones de la fuerza policial, sino a la reducción de los riesgos y amenazas que en conjunto afectan a las personas, que solo se pueden superar por el desarrollo humano.

La teoría de la seguridad humana desde este punto de vista, como dice (Pérez de Armiñon, 2004) cuestiona la visión clásica de seguridad dominante en el pasado,

genera un profundo cambio de paradigma con profundas consecuencias en el orden filosófico, político, teórico y metodológico de investigación de la seguridad ciudadana.

En lo que sigue, el trabajo presenta la siguiente estructura:

En el primer capítulo, comenzamos con una introducción general a la realidad contextual, muestra una situación del país sumamente contradictoria. En este contexto se pueden observar múltiples amenazas que vulneran directa o indirectamente la seguridad de los seres humanos. De estas amenazas, las amenazas que afectan la seguridad de las personas, y que ponen en peligro la vida, la integridad, la tranquilidad, la propiedad y la libertad de las personas, son las que más preocupan a los peruanos en la actualidad: es la llamada seguridad ciudadana. La descripción de la inseguridad que se ha realizado en este primer capítulo, se ha trabajado en profundidad. Hemos consultado casi toda la información estadística que dispone el país sobre este tema, complementado con informaciones estadísticas de nivel Regional. Terminamos esta primera parte con un análisis de los Planes de Seguridad Ciudadana que los distintos gobiernos han formulado para superar esta situación de inseguridad que afecta cada vez a nuestra sociedad. El aspecto que más resalta en el análisis de estos Planes de Seguridad Ciudadana es la improvisación, la falta de continuidad, la permanente redefinición de los mismos y por cierto la falta de presupuesto para su ejecución. De allí que esta primera parte, terminamos con una breve reflexión, sobre las dificultades que se encuentra en el tratamiento del presupuesto dedicada a la seguridad ciudadana y también un breve análisis del presupuesto de la Policía Nacional, para tener así una idea general sobre el estado de la cuestión de la seguridad ciudadana en el país.

El segundo capítulo está dedicado a desarrollar el marco teórico que empleamos en esta investigación. Esta parte de la investigación es sumamente importante porque la teoría de la seguridad humana, es poco empleada en el Perú en investigaciones como la que hemos realizado. La teoría de la seguridad humana aparece por

primera vez en el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de 1994. Este nuevo enfoque de seguridad, sin lugar a dudas generó, amplias discusiones teóricas y prácticas en distintos foros académicos y políticos, nacionales e internacionales que continúan hasta la actualidad. El tema central de estas discusiones, gira alrededor de la ruptura ontológica y epistemológica, con la concepción tradicional de seguridad, más práctica (política ideológica) que científica, puesto que el nuevo enfoque de seguridad, denominado seguridad humana, está centrado en las personas y no en la defensa del Estado-Nación.

La seguridad en este caso, comprende el modo como actúa el Estado, frente a lo que considera, son las grandes amenazas y riesgos que afectan a los ciudadanos. Y las políticas públicas son por lo tanto, la búsqueda de las *soluciones*, para superar esta amplia gama de *amenazas* y sus posibles causas, que se presentan en los ámbitos: de la economía, alimentación, salud, medio ambiente, seguridad personal, comunitaria y política.

Entre estas dimensiones que comprende la seguridad humana, hay interrelaciones y superposiciones considerables. Una amenaza en una de estas dimensiones, se propague a otras, por muy alejadas que se encuentren del punto de gravedad en el que estalla el problema. Una amenaza puede alimentar o generar otras amenazas y así sucesivamente las siguientes, de tal manera que en el análisis de las amenazas, el énfasis siempre tiene que ponerse en la conexión que se da entre las partes. Los conflictos sociales violentos por ejemplo, pueden derivar en privaciones y pobreza, que a su vez, llevan a problemas de transporte de productos o mercancías, y luego desembocan en el agotamiento de los recursos, propagación de enfermedades infecciosas, inasistencia a los colegios, entre otros. Pero la interconexión entre las amenazas, lleva también a la interconexión espacial. Las amenazas en un determinado país, o en una determinada localidad, puede ampliarse a otros países o a toda la región, provocando consecuencias negativas para la seguridad de la región o del país en cuestión.

De tal modo que la amplia gama de amenazas y respuestas a estas amenazas, se traducen en políticas públicas sobre seguridad, que no son lineales, sino estructurales. Donde el *objeto* y *sujeto* de la seguridad, se traslada a la persona humana (ruptura ontológica) como centro de estas políticas, y el Estado se convierte en protector de la persona humana, modificando para este fin, la lógica de la actuación institucional, en términos de protección y empoderamiento de los individuos.

Ahora bien, sí en el ámbito de la seguridad ciudadana, se parte de la persona (enfoque de seguridad humana) y la seguridad de este es un bien a proteger, las políticas sobre seguridad ciudadana, bajo el enfoque de la seguridad humana, se dan dentro de un orden sistémico, entendiendo que las políticas de seguridad ciudadana, no son políticas aisladas, sino políticas integrales y multisectoriales, que cubren todo el espectro de las inseguridades, donde se incluye la inseguridad ciudadana.

Por lo tanto, las amenazas en el campo de la seguridad ciudadana, están sujetos a los mismos principios operativos de la seguridad humana, que son el corazón metodológico para comprender y explicar las complejas situaciones de inseguridad. Estos principios hacen hincapié, en el carácter multidimensional de las amenazas, la integralidad de las mismas, su contextualización y el carácter preventivo. Un elemento distintivo de la seguridad humana, es la prevención temprana, es decir examina las causas o raíces que dan origen a la inseguridad, para mitigar los efectos perniciosos que generan las amenazas o en caso contrario para lograr superarlas de manera sostenible en el corto, mediano y largo plazo. El Estado justamente, es la institución que define estas políticas de seguridad, atendiendo el objetivo (s) de estas amenazas que se presentan en todos los campos de la seguridad humana, incluido la seguridad personal o seguridad ciudadana, que en esta investigación es nuestro objetivo.

En el tercer capítulo, nuestra investigación está abocada a demostrar la hipótesis por la que partimos, es decir a entender la seguridad ciudadana como un componente más de la seguridad humana. Un ámbito o nivel de la seguridad humana que tiene que comprenderse y explicar en términos sistémicos, integrales e intersectoriales. Para este fin hemos empleado el diseño de investigación denominado ecológico. La característica distintiva de este tipo de investigación, es la forma como los datos se obtienen a partir de un sistema de recolección de datos de rutina o fuente secundaria, sin que el investigador entre en contacto directo con el objeto (s) de estudio. *“Son estudios descriptivos en los que la unidad de análisis son poblaciones o grupos de personas geográficamente bien delimitados (municipios, ciudad, región, país, etc.) en lugar de individuos. Son estudios de correlación y permiten observar la asociación entre la exposición y el desenlace en poblaciones, en lugar de observar a los individuos como tal”* (Donis H, 2013, pág. 81).

En un estudio ecológico, las unidades de análisis no son los individuos, sino las poblaciones o grupos de personas (o el mismo grupo en diferentes períodos de tiempo). Los grupos pueden definirse de varias formas, puede ser según el lugar de residencia, lugar de nacimiento, nacionalidad, nivel socioeconómico, ocupación, etc. Este enfoque permite sortear algunos de los factores socioeconómicos que pueden inducir a confusión y generalmente constituyen un problema potencial en los estudios ecológicos. En este tipo de investigación se desarrolló un análisis descriptivo y correlacional, donde la unidad de análisis como se ha dicho ha sido la población o grupo de personas REGIONALMENTE DELIMITADO en lugar de los individuos. Por lo mismo, en esta investigación hemos correlacionado los indicadores de la dimensión de seguridad personal (seguridad ciudadana) con los demás indicadores de la seguridad humana a través de indicadores poblacionales en lugar de individuos siguiendo el ordenamiento teórico desarrollado en el capítulo anterior. La investigación ecológica en este caso, es el diseño metodológico apropiado para realizar este tipo de investigación, puesto que las características de la información provienen de FUENTES SECUNDARIAS Y LA UNIDAD DE



ANÁLISIS ES POBLACIONAL que exigen la aplicación de este tipo de diseño de investigación.

En el capítulo cuarto, en la primera parte, se utilizó el programa Microsoft Excel que generó reportes de indicadores de acuerdo a la siguiente estructura: gráfica de tendencia anual del indicador durante los últimos años disponibles y gráfica de barra horizontal del indicador por región del primer y último año disponible.

Para el análisis del nivel de seguridad humana y sus dimensiones, se generó un puntaje global de seguridad en cada una de las dimensiones de la seguridad humana. Enseguida se determinó cinco niveles de seguridad mediante el método de Dalenius que corresponde a los niveles de: muy seguro, seguro, intermedio, inseguro y muy inseguro, con la finalidad de describir e interpretar los niveles de seguridad en cada una de las dimensiones de la seguridad humana. De la misma forma se generó con los indicadores de cada dimensión un puntaje TOTAL de seguridad humana, mediante la metodología de Dalenius que permite encontrar los rangos para establecer los niveles de seguridad humana: muy seguro, seguro, intermedio, inseguro y muy inseguro; lo que permitió cualificar el estado de la seguridad humana en las regiones y en el país. Es decir comprender de qué manera el país y cada una de las regiones, a partir del análisis de los indicadores, se encuentra en uno de los niveles de seguridad que se ha determinado. Con el Sistema de Información Geográfica (ARGIS), se generó el mapa político de seguridad de cada una de las dimensiones de Seguridad Humana, así como también el mapa político de la seguridad humana.

En la segunda parte de este capítulo, se realizó las correlaciones respectivas a partir de indicadores aproximados. En el ámbito de la seguridad económica, se ha trabajado con tres indicadores, y en las otras dimensiones se ha utilizado un solo indicador, mientras que en la dimensión de la seguridad personal se ha tomado como eje correlacionador dos indicadores: tasa de homicidio por 100 mil habitantes y el porcentaje de robo o intento de robo a las viviendas.

Desde la perspectiva estadística, en esta investigación se ha hecho un **análisis univariado**, que permitió describir la tendencia anual de los indicadores en cada dimensión de la seguridad humana, así como se describió y comparó los niveles de seguridad humana en dos periodos de tiempo. Para ello se empleó graficas de líneas y gráfica de mapa político. Posteriormente se realizó el **análisis bivariado**, donde se correlaciono los indicadores de la dimensión de seguridad personal con los demás indicadores de la dimensión seguridad humana. Para lo cual se empleó el estadístico paramétrico de **coeficiente de correlación de Pearson**, donde se probó la relación lineal entre los indicadores de la seguridad personal con los demás indicadores de la dimensión seguridad humana. Las pruebas estadísticas se realizaron con un nivel de significancia de 5%, y para aquellos indicadores que no cumplen la normalidad, se empleo la correlación de rango de Spearman.

El capítulo cinco, se refiere a los resultados alcanzados en esta investigación. En la primera parte de este capítulo, volvemos a discutir la teoría de la seguridad humana, pero esta vez introduciendo en la discusión un tema central: la seguridad ciudadana. Esta parte de la discusión se torna interesante cuando el manejo teórico de la seguridad humana nos lleva a re-conceptualizar las instituciones de la seguridad ciudadana, en este el caso la re-conceptualización de la Policía Nacional del Perú. Este proceso axiomático nos ha llevado a conceptualizar la Institución policial en términos de una Policía Comunitaria, cuya definición adelantamos, pero que requiere más adelante una profunda investigación, para dotar al país de una nueva institución policial, que exige estos nuevos tiempos, donde la inseguridad nos está afectando tanto que estamos perdiendo la fe en nosotros mismos, y en nuestro destino como país próspero, democrático, justo y moderno. Además de las conclusiones que toda investigación alcanza al finalizar, este capítulo, termina con una importante recomendación. La necesidad de construir una MATRIZ de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades bajo el enfoque de la seguridad humana, que todo gobierno nacional, regional o local debe elaborar para la buena gobernabilidad. En este caso, en esta investigación, hemos hecho un esfuerzo de aproximarnos a un modelo de una MATRIZ hipotética, que muestra la convergencia

de una pluralidad de temas interrelacionados que se presentan en cada uno de los ámbitos que comprende la seguridad humana. Esta matriz está alineada a la hipótesis general de la investigación, es decir a la necesidad de comprender y explicar la articulación existente entre los hechos de delito, con el conjunto de amenazas que se dan en cada uno de los siete ámbitos que comprende la seguridad humana. De esta manera esta matriz de vulnerabilidades y capacidades muestra la necesidad de pasar de una visión dominante de la seguridad ciudadana, que se limita al quehacer represivo, a un enfoque integral y sistémico de la seguridad.

Esta parte termina con un breve esquema a manera de ejemplo sobre las estrategias que tendría que desarrollarse para superar la inseguridad (s) en el país bajo el enfoque de la seguridad humana. La matriz se presentada como anexo N° 04

## **CAPITULO I :PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

#### **1.1.1 Marco contextual**

La inseguridad ciudadana en los últimos años se ha convertido en una de las principales preocupaciones del país y de la región. La criminalidad y la violencia como fenómenos complejos, se examinan cada vez más en una perspectiva holística e integral, que permiten establecer las múltiples causas que la originan.

Desde este punto de vista, un análisis objetivo de la inseguridad comienza con un estudio concienzudo de la pluralidad de amenazas y vulnerabilidades que afectan a los diferentes ámbitos de la vida humana, tal como lo afirma Brotat (2015), para quien “la falta de seguridad en los aspectos sociales, laborales o económicos, implica ineludiblemente una carencia de inseguridad ciudadana o lo que es el mismo: si predicamos la necesidad de la existencia de seguridad ciudadana para el normal desarrollo de las personas en la sociedad, tenemos que proveer a los ciudadanos de los bienes suficientes que los doten de seguridad en todos el ámbitos de su vida.” (Brotat i Jubert, 2015).

La violencia y la inseguridad, ciertamente son dos componentes importantes que afectan las posibilidades de garantizar la sostenibilidad de los avances logrados en materia de desarrollo humano en nuestro país, en la región y el mundo. El desarrollo humano está presente en todos los campos de la vida social (económica, política y cultural) la sostenibilidad medio ambiental y la gobernabilidad democrática que permiten construir sociedades más justas e incluyentes.

El desarrollo humano aparece en esta investigación como un concepto íntimamente vinculado al concepto de seguridad humana. En el informe “La Seguridad Humana Ahora” la seguridad humana se define de la siguiente forma: “consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad [...] La seguridad humana es deliberadamente “protectora”, pues se parte del reconocimiento de que las personas y las comunidades pueden ser amenazadas por eventos que van más allá de su control. La seguridad humana busca proteger a las personas contra las situaciones y amenazas críticas [...] lo cual implica que se deben identificar y preparar para distintos tipos de amenazas. Las amenazas a la seguridad humana deben ser “críticas o graves” es decir deben afectar las funciones de las vidas humanas o la esencia vital de las mismas.” (PNUD, 2011, pág. 18)

Una cita larga pero necesaria, porque toda esta investigación gira alrededor de este concepto. El enfoque de la seguridad humana es medular para tratar todas las amenazas referentes a la seguridad, cualquiera que estas sean. Amenazas en el ámbito de la seguridad económica, como la pobreza persistente, el desempleo; amenazas en el ámbito de la seguridad alimentaria, como el hambre o la hambruna; amenazas en el ámbito de la seguridad sanitaria como las

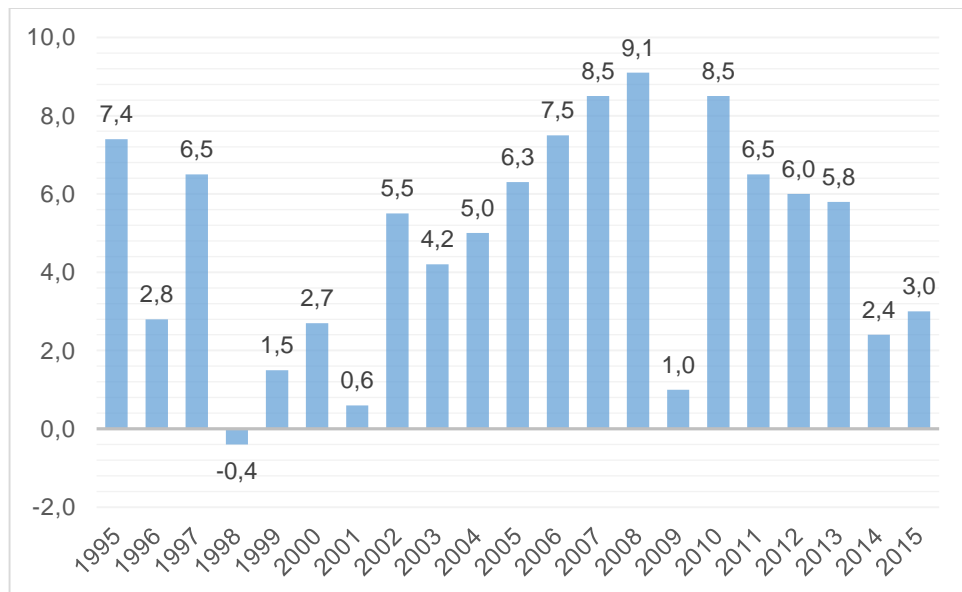
enfermedades infecciosas mortales, alimentos no seguros, desnutrición, falta de acceso a cuidados sanitarios básicos; amenazas en el ámbito de la seguridad medio ambiental, como la degradación medioambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación; amenazas en el ámbito de la seguridad personal (seguridad ciudadana), como la violencia física, delitos, terrorismo, violencia doméstica, mano de obra infantil; amenazas en el ámbito de la seguridad comunitaria, tensiones étnicas, religiosas o causadas por otras identidades; amenazas en ámbito de la seguridad política, como la represión policial, abusos de los derechos humanos y otras amenazas, ver (ONU, 2009).

La seguridad como se puede ver, tiene una explicación multidimensional, abarca indicadores complejos como la pobreza, empleo, educación, salud, corrupción, entre otros, que se relacionan con la generación de amenazas y vulnerabilidades que afectan a la seguridad, convivencia social y calidad de vida de los seres humanos.

En esta investigación ciertamente, no se puede tratar en profundidad, la totalidad de los tipos de indicadores que comprende cada una de las dimensiones de la seguridad humana. Porque requiere de elementos técnicos y metodológicos más complejos que los empleados en esta investigación y también por el mayor tiempo que exige un examen de la totalidad de los indicadores en cada una de las dimensiones de la seguridad humana. Sin dejar de mencionar que este tipo de análisis, demanda grandes equipos de investigación. Sin embargo con el fin de ilustrar este universo social en el cual se desenvuelve esta investigación se ha examinado, algunos indicadores que nos servirán para establecer el marco nacional en el cual se desenvuelve esta investigación.

## El ámbito de la economía

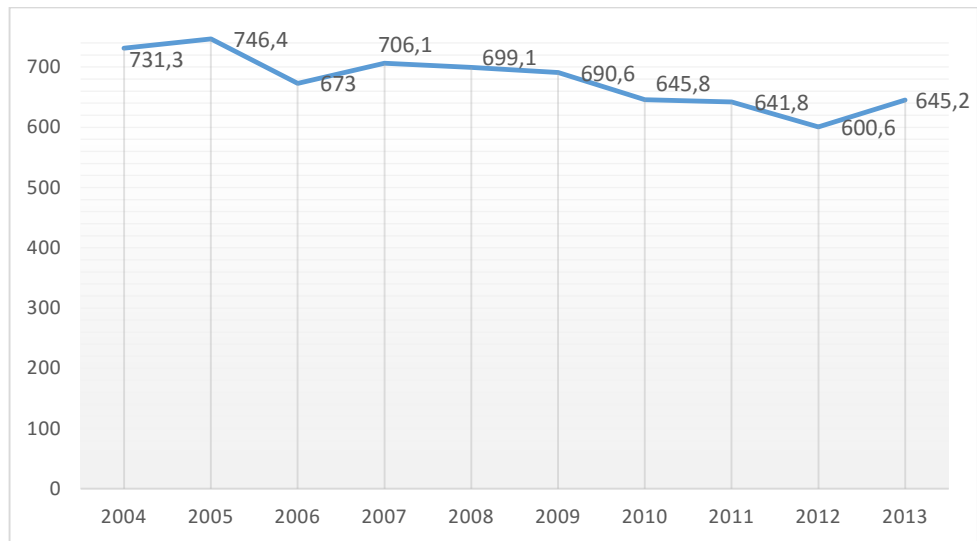
El ámbito de la economía nacional para el año 2014, registró un crecimiento de tan sólo 2,40 puntos porcentuales (INEI, 2015, pág. 53). Los sectores más afectados con esta desaceleración, fueron la pesca que se redujo en un -27,94%; los rubros de manufactura, minería e hidrocarburos bajaron en -3,29% y -0,78%, respectivamente. Sin embargo, los sectores de comercio y construcción han mostrado un crecimiento del 4,42% y 1,68%, entre enero y diciembre del 2014 respectivamente (INEI, 2015, págs. 1-4)



Nota: La estimación al II Trimestre de 2015 ha sido elaborada con información disponible al 15-08-2015  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

**Figura 1: Gráfica de barra de la tendencia anual producto bruto interno (variación porcentual anual), 1995 -2015**

En relación a la población económicamente activa desempleada, para el año 2014 tenemos 599,500 desempleados, cifra que se ha reducido en 7%, respecto del año 2013 donde la PEA desempleada era de 645,200 habitantes (INEI, 2015).



Fuente INEI.- Encuesta Nacional de Hogares 2013

**Figura 2: Tendencia anual de población económicamente activa desocupada, 2004 – 2013.**

Estos datos breves pero interesantes, nos está indicando que la situación económica del país, en este momento no es la mejor, y se encuentra amenazada por un conjunto de factores económicos, comerciales, políticos, y sociales. La explicación de esta situación se comprende mejor si se tenemos en cuenta algunos factores como:

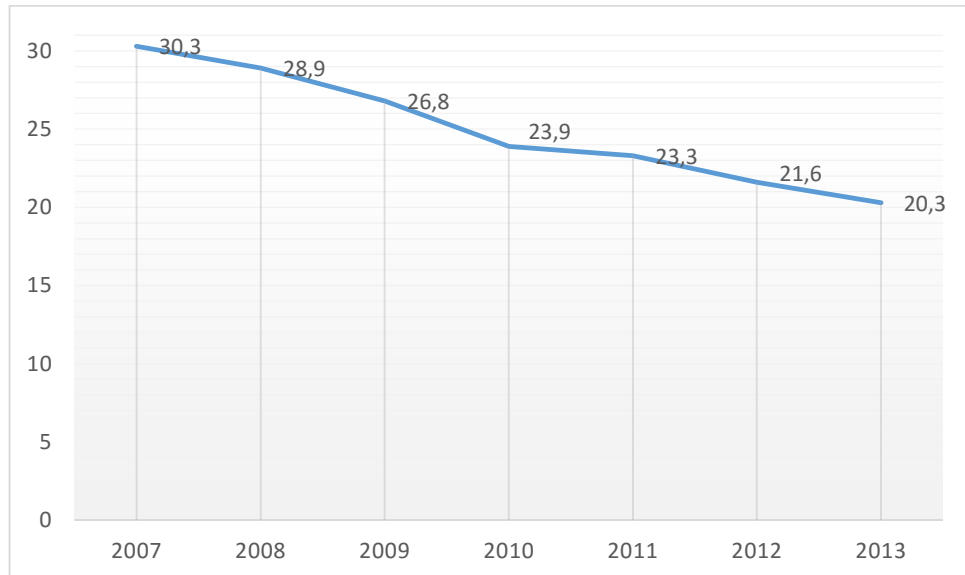
*“La limitada presencia del Estado en importantes áreas del territorio, así como la mala calidad de los servicios públicos, significa que la sensación de mejora es limitada para amplios segmentos de la población. Esto puede afectar el crecimiento de dos maneras. Primero, se activan políticas que tratan de redistribuir de manera errada, como el empleo público, el gasto ineficiente, políticas crediticias u otras políticas que debilitan el Estado y su política económica. Segundo, existen formas ilegales de redistribución que se exacerban con violencia social, evasión tributaria, producción informal, extorsión y otras actividades delictivas, todo lo cual afecta la apropiabilidad de la inversión y*



*por ello su rentabilidad, lo que puede reducir la inversión y el crecimiento” (Ghezzi & Gallardo, 2013, págs. 226-227)*

Debe tenerse en cuenta que estas afectaciones repercuten, negativamente en las condiciones de la seguridad ciudadana, porque la ausencia del Estado, la inestabilidad en el crecimiento económico, la falta de políticas públicas adecuadas, el desempleo y las pocas oportunidades de movilidad social, pueden y de hecho generan condiciones favorables para conductas delictivas y violentas, sobre todo por la existencia de desigualdades e inequidades que genera conflictos sociales que a su vez intervienen directa y negativamente en el crecimiento y el desarrollo económico del país.

Cuando se analizan los indicadores de pobreza por ejemplo, se puede ver que en el Perú, para el año 2013, el 20,3% de la población tiene al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI), dando lugar a una variación de -6,40 respecto del año 2012. Asimismo, el 15,9% de la población presentaba 1 NBI y el 4,4% mostraba de 2 a 5 NBI. En ambos casos se registró un decremento de 3,7% y 15,91% con relación al año 2012, respectivamente (INEI, 2014)

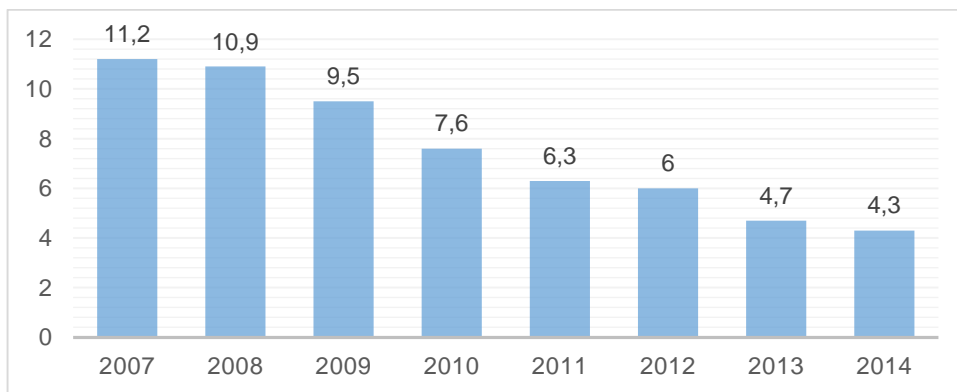


Fuente INEI.- Encuesta Nacional de Hogares 2013

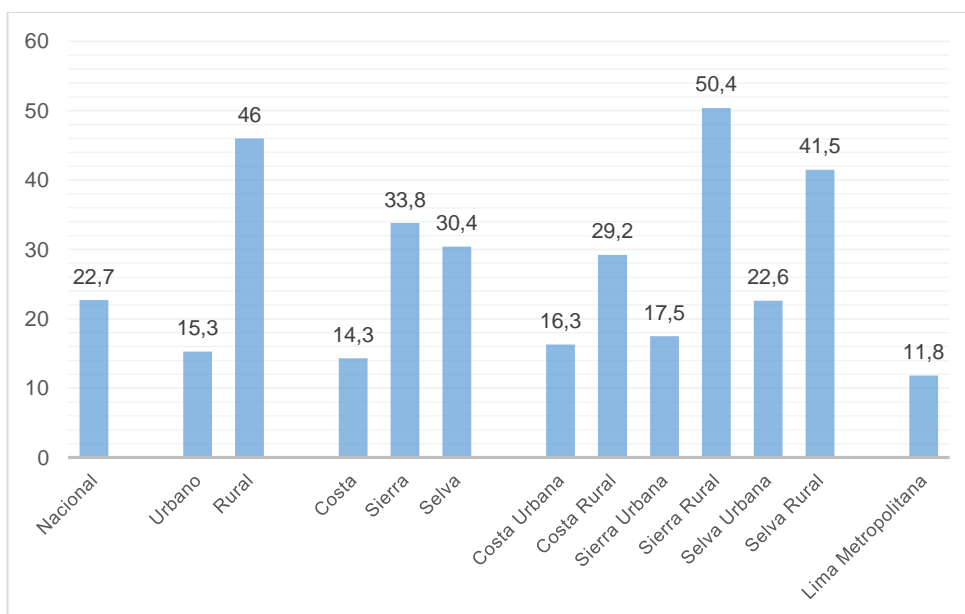
**Figura 3: Tendencia anual de población con al menos una necesidad básica insatisfecha 2007-2013**

Para el año 2014, la pobreza, arroja que el 4,3% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, equivalente a 1 millón 325 mil personas. De estos, 33,8% de los pobres del país se encuentran en la Sierra, seguida por la Selva con el 30,4% y la Costa con 14,3% (INEI, 2015, pág. 17). Estos datos permiten comprender la magnitud y distribución demográfica de la población en situación de pobreza, una de las más difíciles amenazas de superar, sobre todo porque la pobreza está directamente asociada al desarrollo económico del país.

La pobreza como se sabe, está relacionada con la desigualdad social y económica y con estructuras de exclusión que deterioran el entorno social, pero también está relacionada con otros factores que no necesariamente son comprendidos en el tratamiento de la pobreza como la desinstitucionalización de nuestras instituciones y sobre todo la ineffectividad de la gestión de la pobreza, tal como lo afirma Zavaleta. Ver (Zavaleta, 2012)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI  
**Figura 4: Porcentaje de la incidencia de la pobreza extrema en Perú, 2007 – 2014**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI  
**Figura 5: Porcentaje de la incidencia de la pobreza total, según ámbito geográfico, 2014**

La otra variable que se considera en esta investigación, relacionada con la problemática de la inseguridad en el ámbito de la economía, es la migración. Para el año 2007 se registró 5 200,285 habitantes migrantes, mientras que en el empadronamiento censal anterior del año 1993 se tuvo a 4 534,545 habitantes migrantes, lo que significa un incremento del 14,68%. Pero en valores relativos según el INEI se tuvo un decrecimiento del 8% (INEI, 2009, pág. 51).

Años	Población Censada		Población Migrante		Incremento Absoluto
	Absoluto	%	Absoluto	%	
1940	6 207 967	100	553 782	8,9	
1961	9 906 746	100	1 494 047	15,1	940 265
1972	13 538 208	100	2 485 532	18,4	991 485
1981	17 005 010	100	3 409 335	20,0	923 803
1993	22 048 357	100	4 534 545	20,6	1 125 210
2007	22 412 157	100	5 200 285	19,0	665 740

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007

\* A nivel departamental

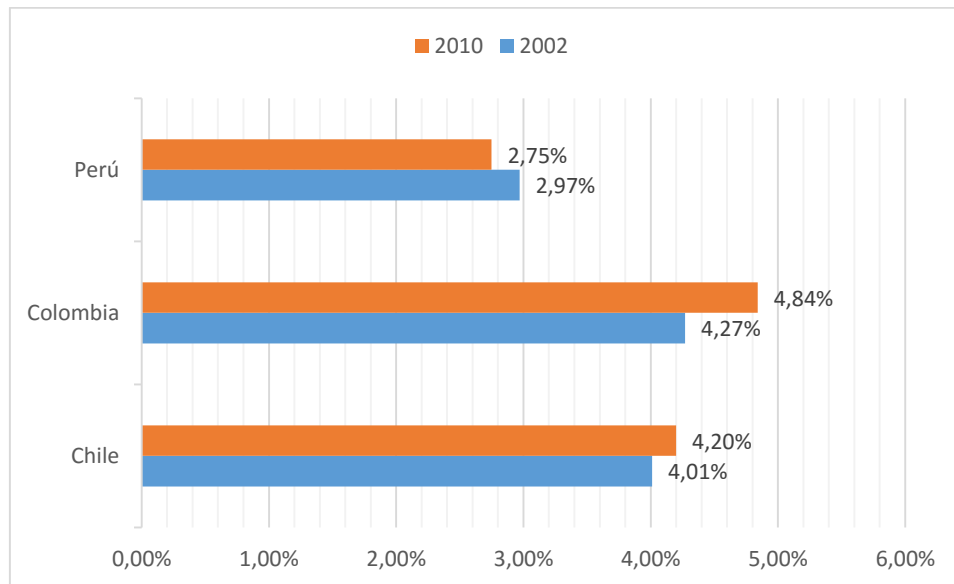
**Tabla 1: Población censada y migración interna de toda la vida a nivel departamental, Perú: 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007**

Las causas de la migración nacional, fueron diversas. En la década de los 80 la violencia terrorista ocasionó el desplazamiento de la población amenazada de las zonas rurales a las grandes ciudades. El crecimiento de la economía del país con énfasis en el desarrollo productivo extractivo, ha producido también el crecimiento de los centros urbanos. El proceso de descentralización y regionalización, trajeron consigo la aparición de las ciudades intermedias que se beneficiaron del canon minero. El cultivo y producción de la hoja de coca, la tala y minería ilegal, también han sido factores que han motivado la movilización de la población atraídos por la facilidad de las economías subterráneas que estructuran nuevos centros o asentamientos humanos, como es el caso de la ciudad de Puerto Maldonado en Madre de Dios, Pichanaqui en Cuzco y San Francisco en Ayacucho, que surgen como nuevos modelos de ciudades intermedias.

La migración hacia las ciudades, de mayor desarrollo ha traído consigo un crecimiento horizontal y desorganizado de la casi totalidad de ciudades del país, con graves dificultades para la prestación de servicios públicos de calidad. La migración a las ciudades igualmente, promovió la aparición del comercio informal, los

problemas de convivencia y discriminación de la población migrante. Las limitadas políticas públicas de descentralización y la falta de atención de las necesidades de las poblaciones marginales generaron espacios propicios para la conflictividad social, la inseguridad, los delitos y la criminalidad organizada en las ciudades.

**La educación** que también juega un rol importante dentro del enfoque preventivo de la seguridad resulta indispensable, cuando se trata del estudio de la inseguridad, si se tiene en cuenta que todo Estado debe brindar servicios educativos de calidad que generan valores y principios de ciudadanía cívica en los primeros años de la infancia. Pero el índice del gasto público en educación en el país, no es ni aproximadamente lo que necesitamos para una buena educación. El Perú para el año 2010 dedicó a la educación el 2,75% del Producto Bruto Interno (PBI), por debajo del promedio mundial de 4,78% ubicándose en el puesto 90 entre 104 países. Si comparamos el Perú con los países vecinos como Colombia y Chile vemos que las diferencias son sustantivas. Colombia para el año 2010 según nuestro gráfico de comparación dedicó el 4,84% de su PBI, mientras que Chile asignó a la educación el 4,20% de su PBI. El país sudamericano que más presupuesto le ha dedicado a la educación fue Brasil con 5,82% del PBI (CEPLAN, 2015, págs. 42-43).



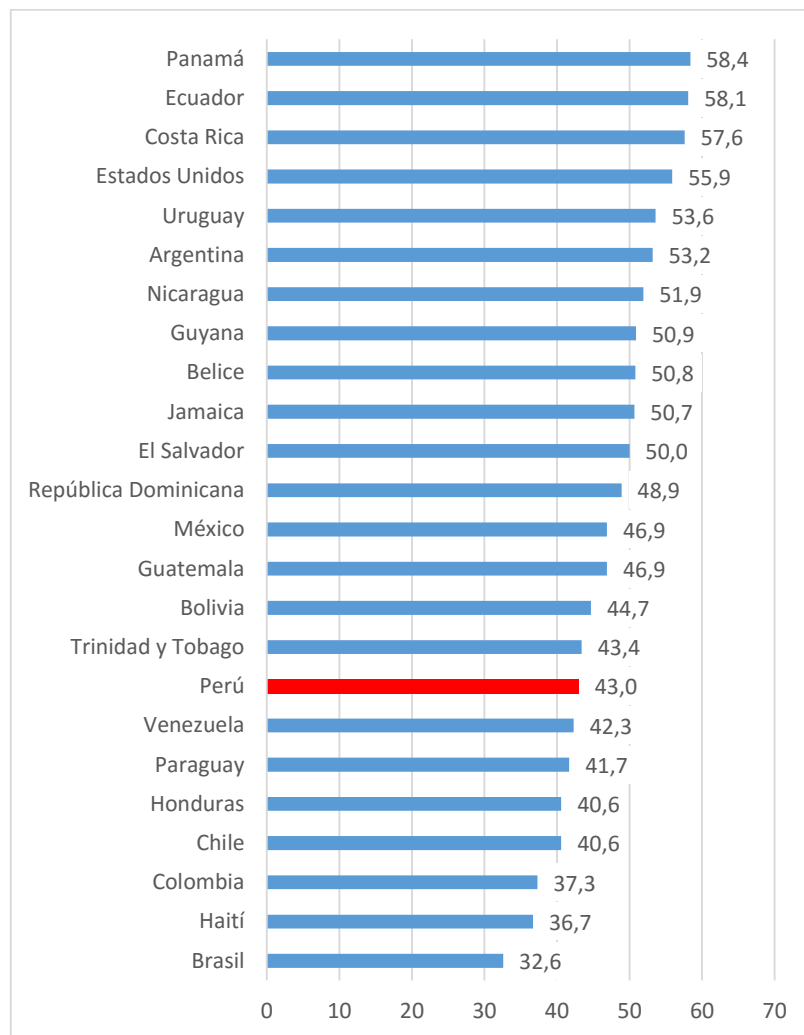
Fuente: CEPLAN 2015: 42-43

**Figura 6: Gráfica de barra comparativa de gasto público en educación, 2002 y 2010**

Para el año 2014 en el Perú, el 6,3 % de la población de 15 y más años de edad no sabía leer ni escribir, es decir, era analfabeto. El 3,7% afecta a la población del área urbana y el área rural registra un 15,7%. El 11,3% se encuentra en la sierra, el 7,5% en la selva y 3,3% en la costa (INEI, 2015, pág. 127).

### **El ámbito de la salud.**

Otro indicador de importancia examinado en esta investigación, para determinar las condiciones de seguridad, es el análisis de la cobertura **de salud**. Para el año 2014 la población pobre y no pobre que cuenta con seguro de salud se incrementó en 3,7 puntos porcentuales, ver (INEI, 2015). La encuesta del Latino Barómetro de las Américas, respecto a la satisfacción de los servicios de salud, en el Perú, ubica a nuestro país por debajo del promedio de los países de la región con el 43% (LAPOP, 2015, pág. 82).



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2014; v: GM14\_0912

**Figura 7: Grafica de barra de satisfacción con servicios públicos de salud en los países de las américas, 2014**

Si bien es cierto, que se ha incrementado el número de población vulnerable que cuenta con cobertura de salud, se debe tener en cuenta, que en la actualidad en el país no se brindan las garantías explícitas en la prestación de los servicios de salud, tanto en oportunidad como en calidad. Por garantías explícitas se debe entender la “expresión del derecho a la atención de salud de las personas, las mismas que son exigibles en su cumplimiento ante las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPRESS) y a la

Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Calidad” (Ayestas Portugal, 2015, pág. 36).

En este sentido, la intervención preventiva, recuperativa y de rehabilitación que brinda el Estado, no cubre la satisfacción de la ciudadanía, ni el Sector Salud cumple plenamente su responsabilidad de atender la salud de la población.

### **El ámbito medioambiental.**

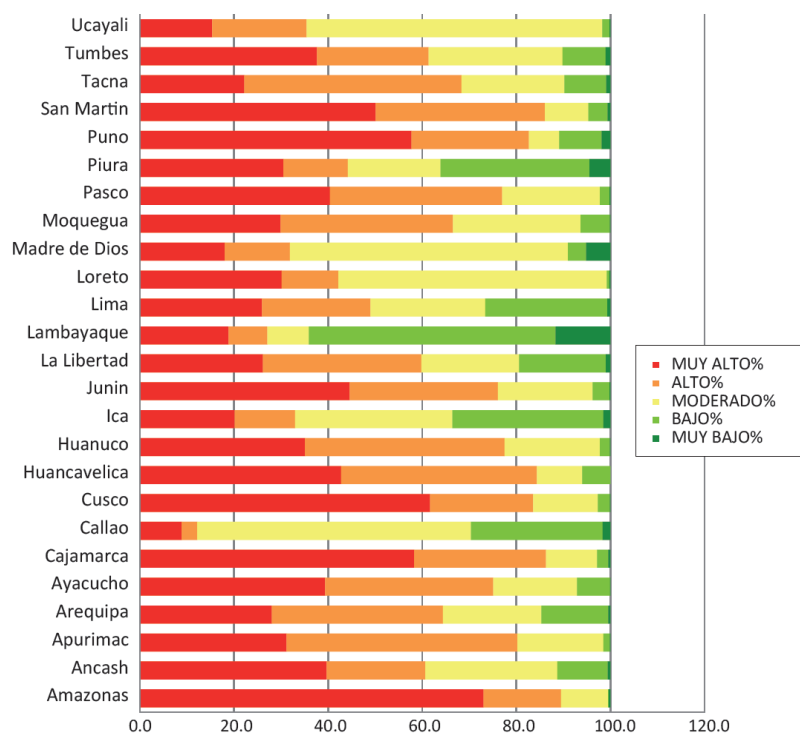
El otro indicador vinculado con la seguridad humana, es la ocurrencia de desastres naturales, como las inundaciones, sismos, deslizamientos, erupciones volcánicas y otros, causados por los ciclos ecológicos naturales y la peculiar configuración geográfica del país.

El terremoto del 15 de agosto del año 2007 en la región de Ica por ejemplo, impactó en el desarrollo económico y social de las zonas afectadas. Este desastre puso en evidencia la deficiente gestión en la prevención y atención de desastres. Fue notorio la poca capacidad de respuesta del Estado, así como la falta de políticas públicas adecuadas para gestionar la planificación territorial, el manejo de las vulnerabilidades, y la coordinación intersectorial para responder de manera oportuna y efectiva a las situaciones de crisis que se ha dado en esta región.

En lo que toca a las vulnerabilidades de la población frente a los desastres, el 46% del territorio nacional se encuentra en condiciones de vulnerabilidad Alta a Muy Alta. Por este grado de vulnerabilidad, el Perú es considerado el tercer país más vulnerable del mundo,



después de Honduras y Bangladesh. El 32,2% de la población nacional (9 779,370 habitantes aprox.) que ocupa o hace uso de este espacio territorial vulnerable, se encuentran en permanente riesgo. Las regiones que presentan mayor vulnerabilidad a peligros múltiples son las regiones de Amazonas, Tumbes, San Martín, Puno, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Cajamarca y Ayacucho. Y la región de Amazonas está considerada como la región de mayor vulnerabilidad física. El 73% de su territorio se encuentra en vulnerabilidad Muy Alta. (MINAM, 2015, pág. 10).



Fuente: MINAM, 2015:10

**Figura 8: Grado de vulnerabilidad física, 2015**

En el período comprendido entre los años 2003 y 2012, el 30,8% de las personas fallecidas por desastres en el Perú, tuvo como causa el impacto de la geodinámica interna (sismos). El 22,49% fue causado por la acción humana, es decir incendios urbanos, contaminación ambiental, relaves mineros, y otros. En lo que concierne a la población damnificada el 43,87% se debió a lluvias e inundaciones y

el 31,34% por sismos; el 50,62% se debió a bajas temperaturas y el 33,36% por lluvias e inundaciones. Respecto a las viviendas destruidas, el 48,57% fueron provocadas por los sismos y el 29,43% se debió a las lluvias intensas e inundaciones (INDECI, 2014, pág. 12).

### **El ámbito de la seguridad comunitaria.**

Otro de los fenómenos relacionados con la seguridad, es la conflictividad social, caracterizada por la movilización social que busca la defensa, promoción y respeto de sus derechos. En el Perú estos conflictos tienen diferentes orígenes, la mayoría se vinculan a las actividades extractivas y agrarias, reclamos laborales, medioambientales, protección de recursos, así como los conflictos relacionados con el crecimiento económico y social de algunas regiones, como Cajamarca, Arequipa, Cuzco, y Apurímac.

Para el año 2014 se registraron 212 conflictos sociales. Para el mes de noviembre del mismo año encontramos 165 conflictos activos (77,8%) y 47 conflictos latentes (22,2%). Se realizaron 136 acciones de protesta colectiva, 124 casos presentaron al menos un hecho de violencia (58,5%) y 28 protestas pasaron a la etapa de dialogo (36,8%). Los conflictos sociales se presentaron con mayor intensidad en las regiones de Ancash con 23 casos (11,8%), Apurímac con 22 casos (11,3%) y Puno con 19 casos (9,7%). El 65,1% de los casos corresponden a conflictos socio- ambientales (Defensoria del pueblo, 2014, pág. 6).

Tipo	Nº casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	138	65.1%
Asunto de gobierno local	23	10.8%
Demarcación territorial	15	7.1%
Comunal	9	4.2%
Asunto de gobierno nacional	9	4.2%
Otros asuntos	7	3.3%
Laboral	4	1.9%
Asunto de gobierno regional	4	1.9%
Electoral	3	1.4%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

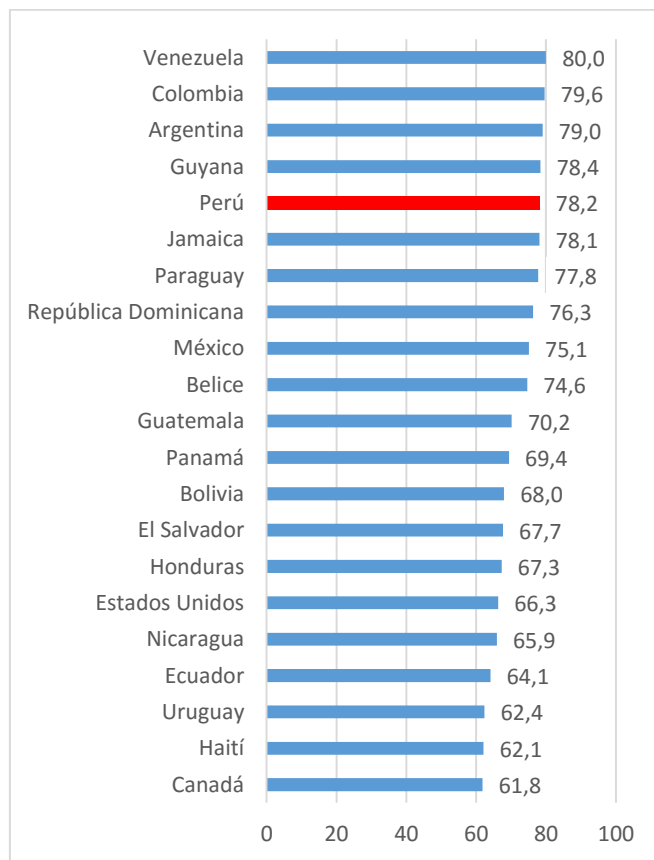
Fuente Defensoría del Pueblo – SIMCO

**Figura 9: Conflicto sociales según tipo: Perú, 2014**

### **El ámbito de la seguridad personal.**

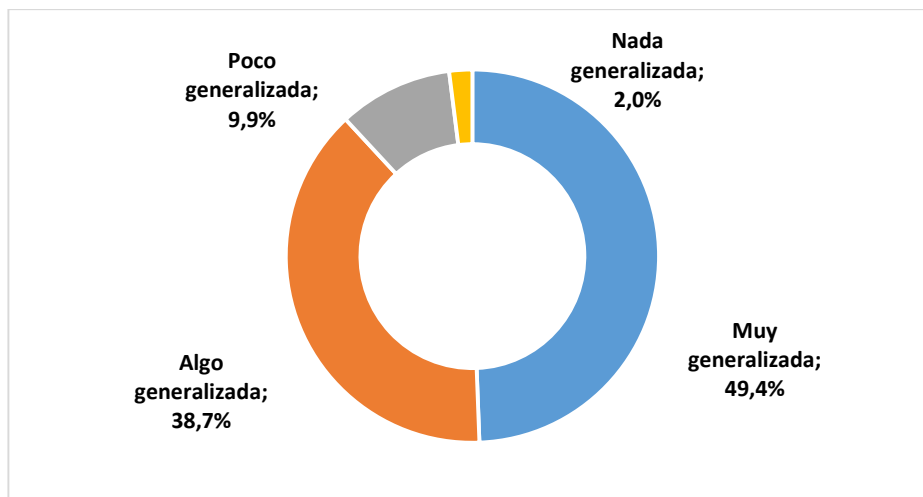
Otro de los problemas que preocupa y afecta la gobernabilidad democrática del país es la corrupción. La impunidad y la corrupción no sólo afectan el crecimiento y el desarrollo económico, sino también la distribución del ingreso, la legitimidad del sistema político, la confianza en las Instituciones y favorece la actuación de la criminalidad, ver (García Mejía, 2010).

Para el año 2014, el 78,2% de la ciudadanía percibía que existe un alto nivel de corrupción en el país, este porcentaje nos ubica en el quinto lugar de los países de la región; mientras que el 49,4% de la población, cree que la corrupción entre los funcionarios públicos es prácticamente generalizada ver (LAPOP, 2015).



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2014; v: GM14\_0912

**Figura 10: Percepción de corrupción según países, 2014**

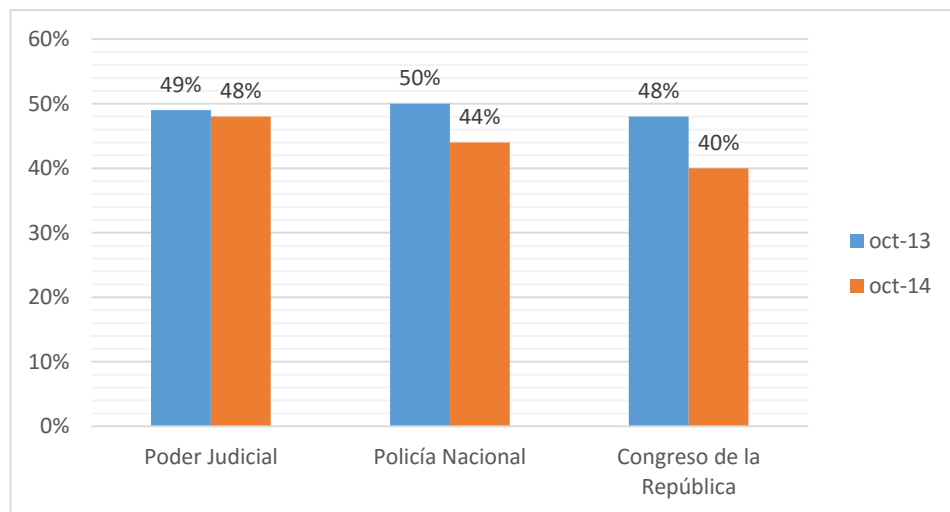


Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2014; vPER14ts\_0429

**Figura 11: Percepción ciudadana de corrupción entre funcionarios públicos, Perú 2014**

Los últimos datos sobre corrupción publicados por Datum Internacional (2014), refieren que la institución más corrupta en el

país, es el Poder Judicial con 48%, seguido de la Policía Nacional con 44% y el Congreso de la República con el 40%. La alta incidencia de corrupción y la falta de credibilidad en sus instituciones es un indicativo de la gravedad en que nos encontramos como país. La sensación de peligro es tal, que más de la mitad de la población justificaría el quiebre del orden constitucional ante los índices de corrupción e inseguridad según IDL, ver (IDL, 2014)



Fuente: Datum Internacional, encuestas nacional urbana, octubre 2014.

**Figura 12: Grafica de barras sobre la pregunta ¿cuáles son las tres instituciones más corruptas del país?**

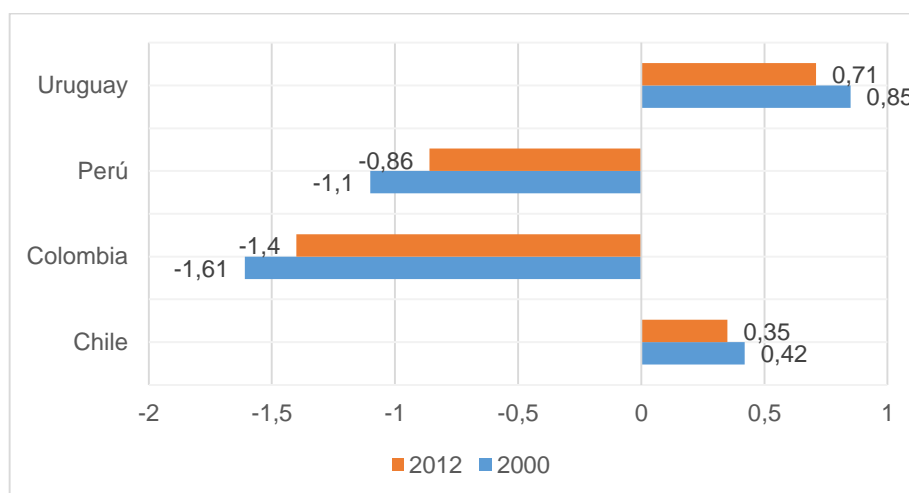
Otro dato relevante es la percepción de la población sobre la administración y calidad de los servicios públicos, así como sobre la formulación de políticas públicas y su aplicación por parte del gobierno. El Centro Nacional de Planeamiento (CEPLAN), es la institución que proporciona el índice de efectividad gubernamental. El Perú se ubica por debajo del promedio mundial (-0,03) con un valor de -0,16 para el año 2012. De un total de 206 países, nuestro país está en el puesto 102. El mejor país posicionado en la región es Chile, que se ubica en el puesto 27, con un índice de 1,25 (CEPLAN, 2015, pág. 18).



Fuente: CEPLAN 2015: 18

**Figura 13: grafica de barra sobre índice de efectividad gubernamental del Perú, 2000 - 2012**

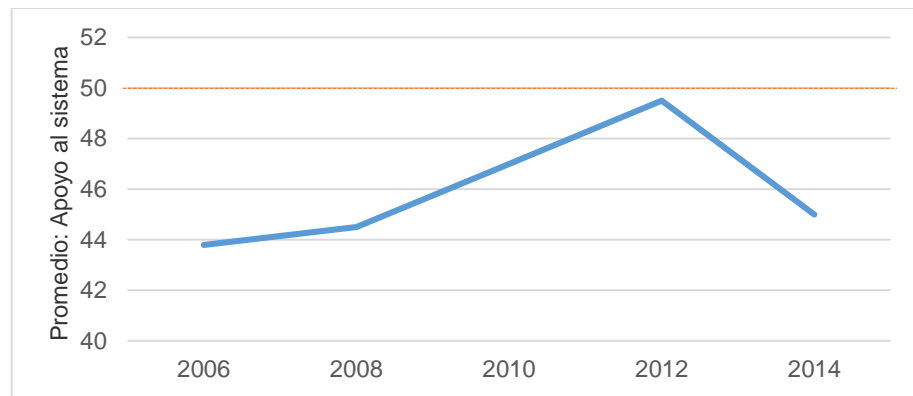
CEPLAN también reporta el índice de estabilidad política y la ausencia de violencia en los países de la región, que se relaciona con la percepción de la población sobre la probabilidad de que el gobierno sea desestabilizado o derrocado por medios inconstitucionales o violentos. En este aspecto el Perú se ubica por debajo del promedio mundial, con un valor de -0,86 en el año 2012, período en el cual se encontraba en el puesto 163. El país mejor posicionado fue Uruguay que se ubicó en el puesto 61 con un puntaje de 0,71 (CEPLAN, 2015, pág. 20).



Fuente: CEPLAN 2015: 20

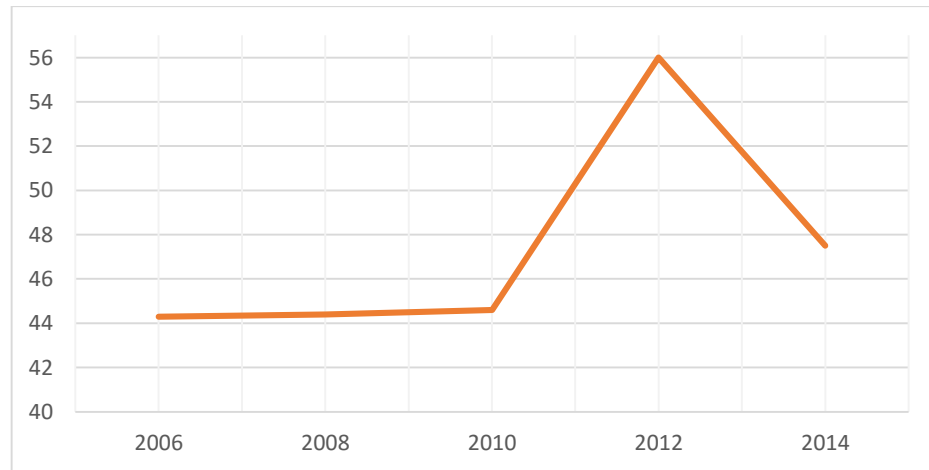
**Figura 14: Grafica de barra de índice de estabilidad política y ausencia de violencia del país, 2000 - 2012**

Estos resultados muestran el grado de apoyo al sistema político en los países de la región. El apoyo al sistema político en el Perú es uno de los más bajos en el conjunto de la región Latinoamericana. No supera el punto medio del total de la población, aunque mejora ligeramente entre el 2008 y 2012. A partir del 2012 decrece por debajo del punto medio. Similar tendencia se da en la evolución de la aprobación presidencial, tal como se puede apreciar en las gráficas N ° 15 y 16



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2006-2014; v:PER14ts\_0429

**Figura 15: Tendencia anual del apoyo al sistema político, Perú 2006-2014**



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2006-2014; v:PER14ts\_0429

**Figura 16: Promedio: aprobación del trabajo del presidente**

Estos indicadores son de vital importancia para tener una apreciación de la visión que tiene la población sobre nuestra democracia y la gestión del gobierno en materia de políticas públicas. Aquí se puede

observar la falta de confianza en las instituciones, los partidos políticos, y los medios de comunicación, que dificultan la cooperación entre los ciudadanos y afecta grandemente el desarrollo del país.

El Reporte Global de Competitividad 2014-2015 del World Economic Forum (WEF), señala que el Perú se ubica en el puesto 65 del ranking mundial y continúa en la mitad superior de la clasificación. Según este reporte el Perú se caracteriza por un desempeño macroeconómico favorable y altos niveles de eficiencia en el mercado; sin embargo, para garantizar un crecimiento más inclusivo y sostenible necesita urgentes reformas estructurales para fortalecer sus instituciones públicas mediante el aumento de la eficiencia del gobierno, lucha contra la corrupción, y mejoramiento de su infraestructura, ver (WEF, 2015).

<b>El Índice Global de Competitividad 2014-2015</b>	<b>Global rank*</b>
<b>Chile</b>	33
<b>Panamá</b>	48
<b>Costa Rica</b>	51
<b>Brasil</b>	57
<b>México</b>	61
<b>Perú</b>	65
<b>Colombia</b>	66
<b>Guatemala</b>	78
<b>Uruguay</b>	80
<b>El Salgado</b>	84

Source: The Global Competitiveness Report 2014-2015

Note: \* 201-2015 rank out of 144 economies

**Tabla 2: Índice global de competitividad de los 10 primeros países de américa latina, 2014-2015**

Debe tenerse en cuenta en este caso, que uno de los factores que incide en la calificación de la competitividad, es el de la seguridad ciudadana. Problema este que es percibido en el Perú, como uno de



los más graves, que afecta el orden social, la tranquilidad de la vida en el hogar, y en general a la seguridad de las personas y de la sociedad en su conjunto.

Este complejo problema de inseguridad a la que nos enfrentamos, seguidamente será tratado en sus dos expresiones. Una objetiva, que comprende el registro de hechos delictivos. Y otra subjetiva que implica la percepción de la inseguridad y victimización.

### **1.1.2 La inseguridad ciudadana**

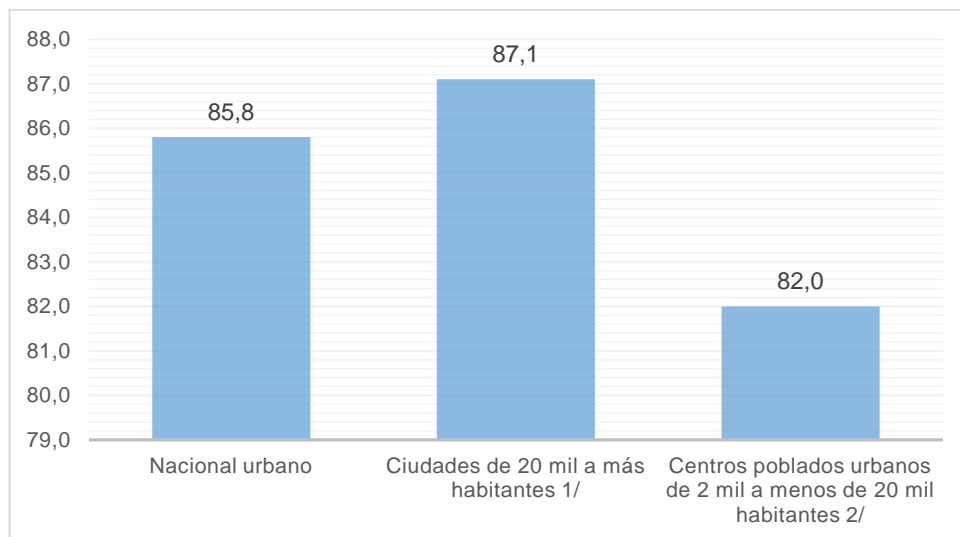
El marco contextual que se ha desarrollado anteriormente, muestra una situación del país sumamente contradictoria. En este contexto económico, social, político y cultural nacional, se dan múltiples amenazas que vulneran directa o indirectamente la seguridad de los seres humanos. De estas amenazas, las amenazas que afectan la seguridad de las personas, y que ponen en peligro la vida, la integridad, la tranquilidad, la propiedad y la libertad de las personas, son las que más preocupan a los peruanos en la actualidad.

La seguridad ciudadana, es pues una de las principales preocupaciones de la población, y uno de los problemas fundamentales que incide en el desarrollo y la gobernabilidad democrática del país. La seguridad personal o seguridad ciudadana, sin embargo, no ha sido objeto de investigaciones rigurosas en el país. El tema no ha ingresado aun plenamente al ámbito académico y sigue siendo un tema casi exclusivamente policial. Por ello, se necesita examinar con rigurosidad científica este problema, aplicar nuevos enfoques teóricos que renueven por completo las visiones tradicionales de interpretación de la inseguridad ciudadana en el país, tal como intentamos hacerlo en esta investigación.

En la práctica, los distintos gobiernos, siguen persistiendo en una visión cortoplacista, de soluciones fáciles y casi exclusivamente policiales. Por ello nuestro interés de estudiar en profundidad y con un nuevo enfoque teórico los problemas que afectan a la seguridad ciudadana. Nuestro objetivo es explorar los mismos espacios y las mismas vías con nuevos conceptos a través de los cuales nos podemos acercar a una nueva propuesta de seguridad ciudadana.

Por ello, en esta primera parte, nuestra preocupación gira alrededor de conocer y describir el estado de la cuestión del problema. Comenzamos con el análisis de la dimensión subjetiva y objetiva de la inseguridad, luego intentamos examinar los Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana, donde se evidencia la improvisación de los distintos gobiernos en la formulación de estos planes de seguridad ciudadana. Para terminar con una breve reflexión, sobre las dificultades que encontramos en el tratamiento de la información estadística a modo de información, cuando se trabaja con fuentes secundarias

Ahora bien, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el año 2014, la población que piensa ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses representó el 85,8% de la población urbana del país, ver (figura n ° 17). Este dato expresa una disminución del -1,8% respecto del año 2013, pero este porcentaje sigue siendo altamente significativo para un país como el nuestro. A nivel de las regiones el índice de percepción de inseguridad bordea el 91.9% como es el caso de la Región de La Libertad y Tacna, seguido de Puno con 90,8% y Madre de Dios con 89,3% (INEI, 2015, pág. 88).



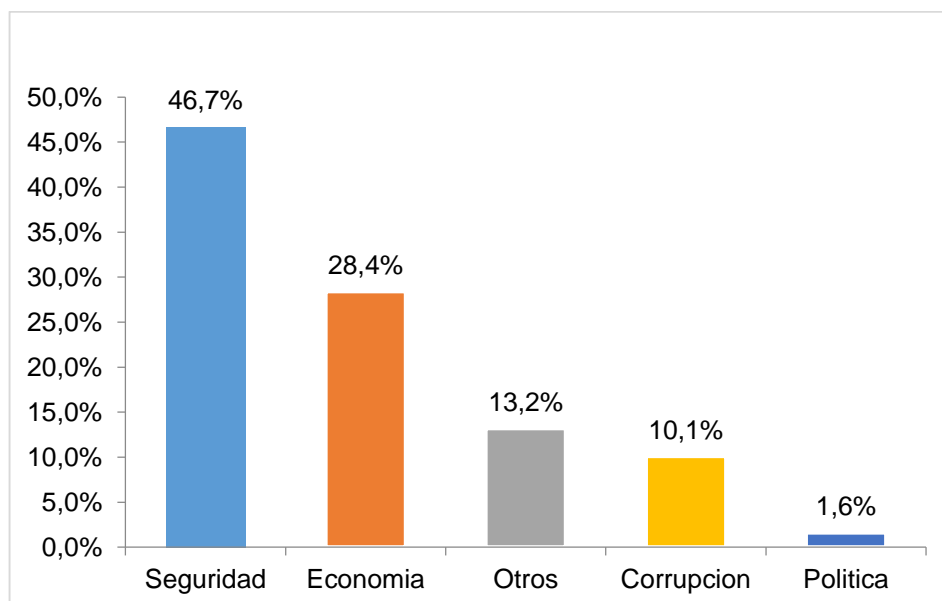
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.

2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014 (información preliminar).

Figura 17: Víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses, 2014

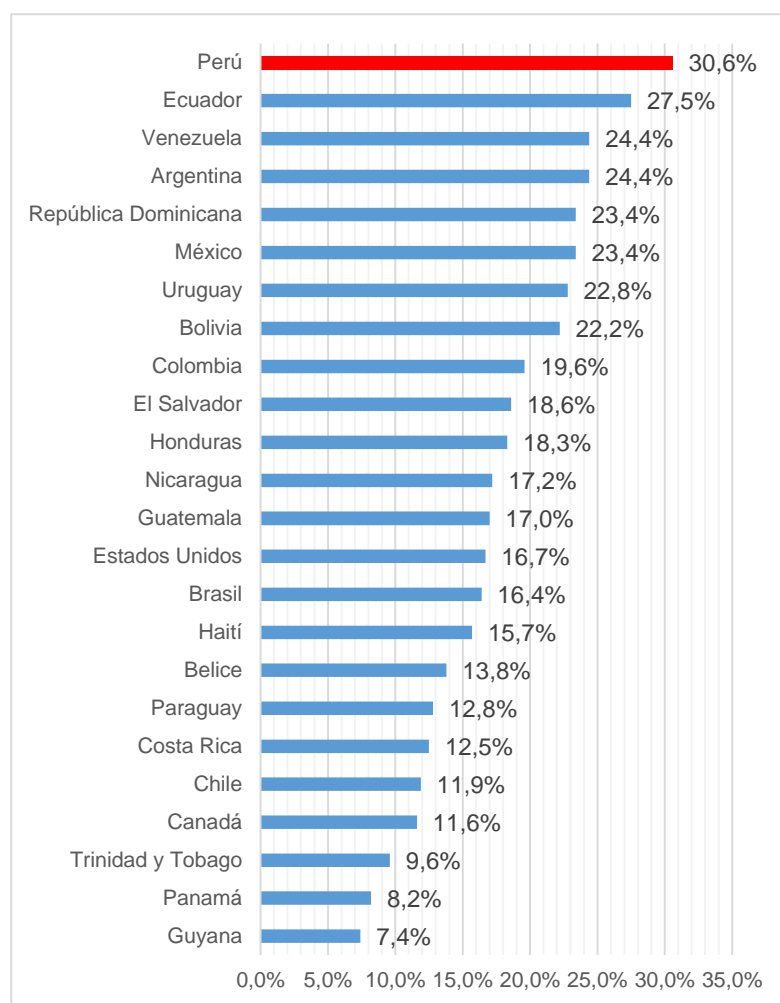
En el año 2006 sólo el 10% de la población consideraba que la falta de seguridad era el problema más importante en el país. Esta cifra aumentó a 46,7% en el año 2014. Entre el 2012 y el 2014 esa preocupación aumentó de 30% al 47%, dejando de lado las otras preocupaciones como las económicas que pasaron a ser menos relevantes (LAPOP, 2015, págs. 128-129).



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2006-2014; v:PER14ts\_0429

Figura 18: El problema mas importante del país, Perú, 2014

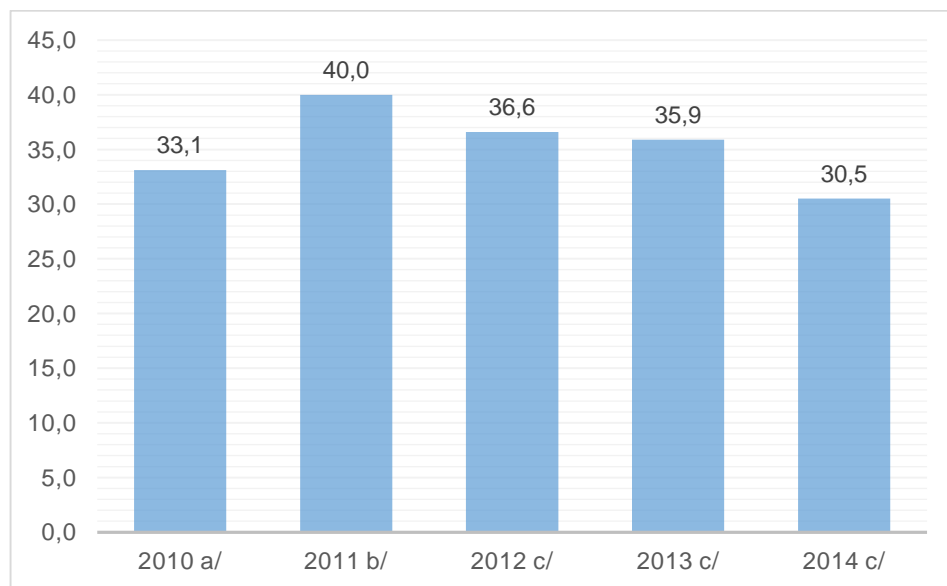
En lo que toca a la dimensión **objetiva** de la seguridad ciudadana, este tema será tratado con el análisis del porcentaje de victimización de la población. Entendida esta, como el análisis de los hechos concretos de víctimas del accionar delictivo. Según los resultados del Barómetro de las Américas 2014, el Perú se ubica en el primer puesto en porcentaje de victimización (30,6 %), seguido por Ecuador (27,5%), Argentina (24,4%) y Venezuela (24,4%). El porcentaje alcanzado por nuestro país, fue mayor al registrado el año 2012 (28,1%), lo que da a entender que se mantiene la tendencia creciente desde los años 2006 y 2008 (LAPOP, 2015, págs. 16-17).



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2006-2014; v.GM14\_0912

**Figura 19: Tasas de victimización por delincuencia, 2014**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) coincide con el dato presentado por el Latino barómetro de las Américas, registrando para el año 2014 un índice de victimización a nivel nacional urbano de 30,5% que representó un decremento de 5,4% respecto del año 2013. En el ámbito nacional la región de Junín registró la mayor incidencia de victimización con 38,5%, seguido de Tacna con 35,4% y Lima con 34,2% (INEI, 2015, págs. 21-22) .



a/ Los datos corresponden al periodo mayo - diciembre.

b/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

c/ Los datos corresponden al periodo enero - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010 – 2014

**Figura 20: Porcentaje poblacional del área urbana víctima de algún hecho delictivo, 2010 - 2014**

La inseguridad ciudadana en su dimensión objetiva, registra situaciones preocupantes, porque en este caso, no se trata de la percepción de inseguridad que manifiestan los ciudadanos, sino más bien de hechos delictivos concretos, que afectan a la sociedad peruana, registrados por la Policía Nacional del Perú y otros organismos nacionales competentes en la lucha contra la

criminalidad.

En este caso, el dato más objetivo y sensible en materia de victimización es la tasa de homicidios. El Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) del Perú, es responsable de proporcionar la información estadística sobre los principales indicadores de seguridad ciudadana. Para el año 2014 esta institución, registra una tasa de 6,7 de muertes por cada cien mil habitantes, representando una diferencia de 0,1 respecto del año 2013. Lo que significa que se mantiene una tendencia creciente respecto del período 2011-2013 (CEIC, 2015)

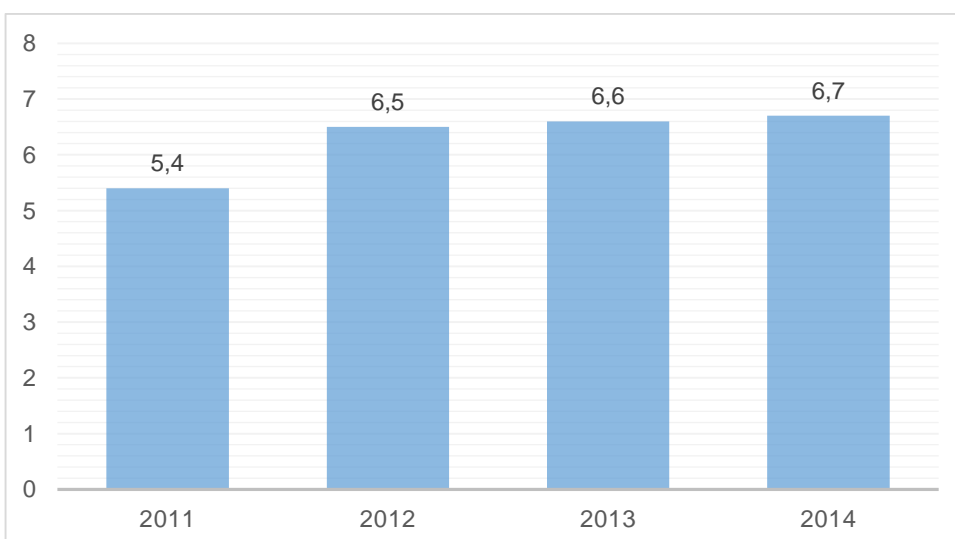
Año	Número de muertes 1/	Población	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes 2/	Diferencia
2011	1 617	29 797 694	5.4	-
2012	1 968	30 135 875	6.5	1.1
2013	2 013	30 475 144	6.6	0.1
2014	2 076	30 814 175	6.7	0.1

1/ Corresponde al número de personas fallecidas por muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso.

2/ La tasa de homicidios es el número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos dividido entre la población por 100 mil habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Censo Nacional de Comisarias 2013 – 2015 y Registro Nacional de Delitos en las Dependencias Policiales 2014

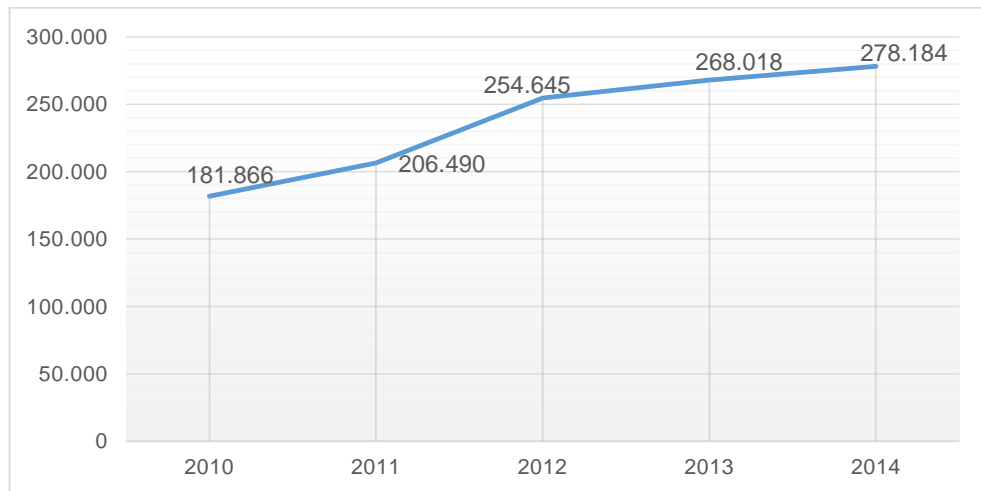
**Tabla 3: Tasa de homicidios en el Perú, 2011 – 2014**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Censo Nacional de Comisarias 2013 – 2015 y Registro Nacional de Delitos en las Dependencias Policiales 2014

**Figura 21: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, Perú: 2011 – 2014**

En lo que compete a las denuncias por comisión de delitos durante el año 2014, la Policía Nacional ha registrado 278,184 denuncias, que representa un incremento del 3,79% respecto del año 2013, es decir 10,166 casos más. La mayor cantidad de denuncias que se presentaron fueron por delitos contra el patrimonio (hurto, robo, apropiación ilícita, estafas, otros). Se registraron 185,015 denuncias que representa el 66,51% del total a nivel nacional, seguido de los delitos contra la seguridad pública (peligro común, TID y micro comercialización de drogas, tenencia ilegal de armas, otros) que representaron el 14,38% (PNP, 2015, pág. 23).

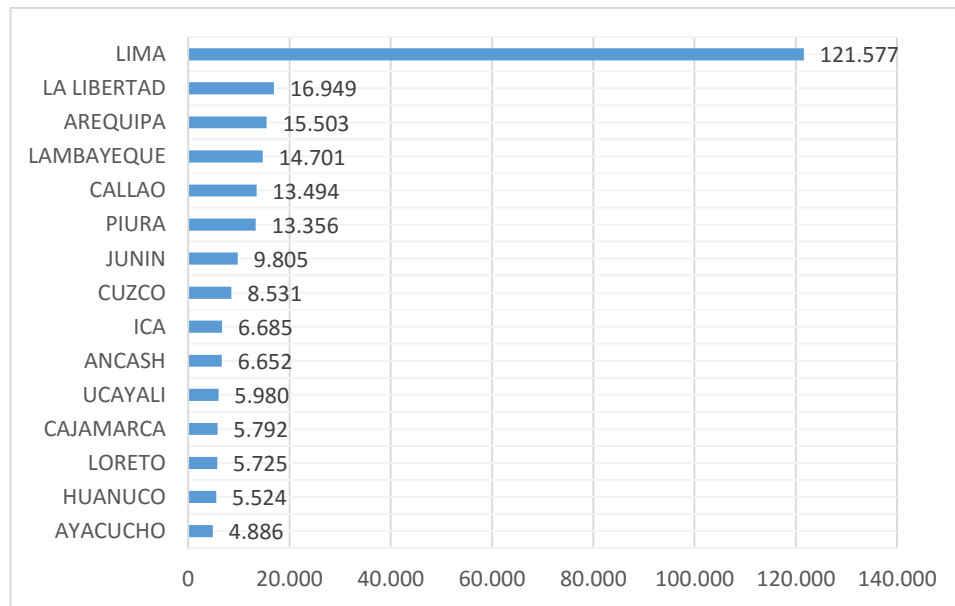


Fuente: regiones y frentes policiales, DIRANDRO Y DIRCOTE PNP

**Figura 22: Denuncias por comisión de delitos en el Perú periodo: 2010 – 2014**

En lo que atañe al comportamiento de la incidencia delictiva a nivel de regiones. Para el año 2014 las regiones de Apurímac, Madre de Dios, Pasco, Ancash, Amazonas, Tacna y Lima muestran disminuciones porcentuales que oscilan entre 32,66% y 2,30%. Sin embargo, en las regiones de Huánuco, Huancavelica, San Martín,

Lambayeque, Ucayali, La Libertad, Puno, Piura, Callao, Arequipa y Ayacucho se ha visto un incremento en las denuncias que oscilan entre el 48,85% y 7,60%. En el caso de Lima el número de denuncias se redujo en un 2,30% y en el Callao se incrementó en 11,83%. Para el año 2014 el índice delincencial a nivel nacional fue de 9,40 denuncias por cada 100 mil habitantes. De las regiones, Tumbes registró el más alto índice con 17,58 denuncias (PNP, 2015, pág. 23).

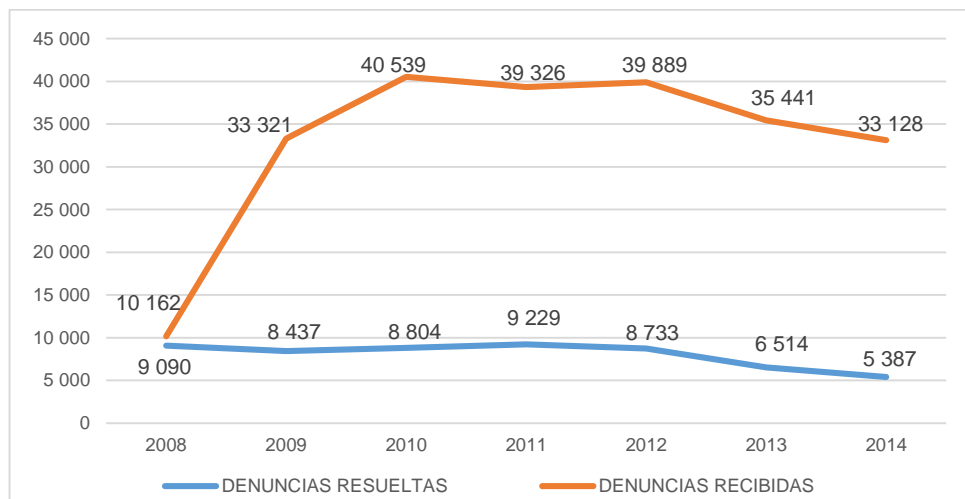


Fuente: Regiones y frentes policiales, DIRANDRO Y DIRCOTE PNP

**Figura 23: Regiones con mayor incidencia delictiva, 2014**

La Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI-PNP) por otra parte, ha registrado 33,128 denuncias por diferentes delitos. De los cuales 5,387 casos fueron resueltos, lo que representa el 17,30%. El 82,70% de las denuncias fueron casos sin resolver. Del total de denuncias recibidas por la DIRINCRI-PNP, 14,011 corresponden a delitos contra el patrimonio (PNP, 2015, pág. 64).





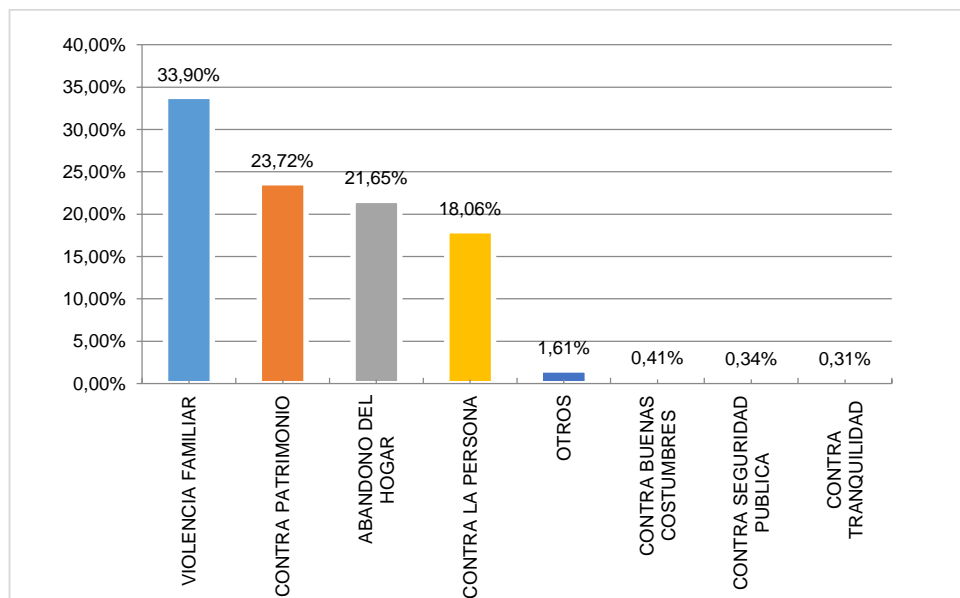
Fuente: DIRINCRI PNP

**Figura 24: Denuncias recibidas y resueltas por la DIRINCRI, 2008-2014**

En relación a las personas detenidas según tipo de delito, la Policía Nacional para el año 2014 ha registrado 95,305 detenidos, lo que representa un incremento de 1,70% respecto del año anterior. Del total de detenidos 89,771 fueron varones y 5,534 mujeres. El 40,77% de las personas detenidas cometieron delitos contra la seguridad pública, el 30,91% delitos contra el patrimonio y un 5,76% delitos contra la vida el cuerpo y la salud (PNP, 2015, pág. 24).

Del total de detenidos vemos que el 32% no cuenta con un trabajo disponible, el 39% tiene trabajo eventual. Y de la misma forma, de cada 10 personas detenidas 6 tienen educación secundaria, 10,1% cuentan con el nivel superior de educación y en menor porcentaje 8,5% registran no tener nivel educativo, ver (INEI, 2015)

Según las denuncias por faltas, la Policía Nacional para el año 2014 registra 257,824 intervenciones, lo que significa un incremento de 12,542 casos respecto del año 2013 que equivale al 5,11%. El mayor registro de las intervenciones por faltas contra el patrimonio representó el 23,72% (PNP, 2015, pág. 52).



Fuente: Direcciones territoriales y frentes policiales PNP

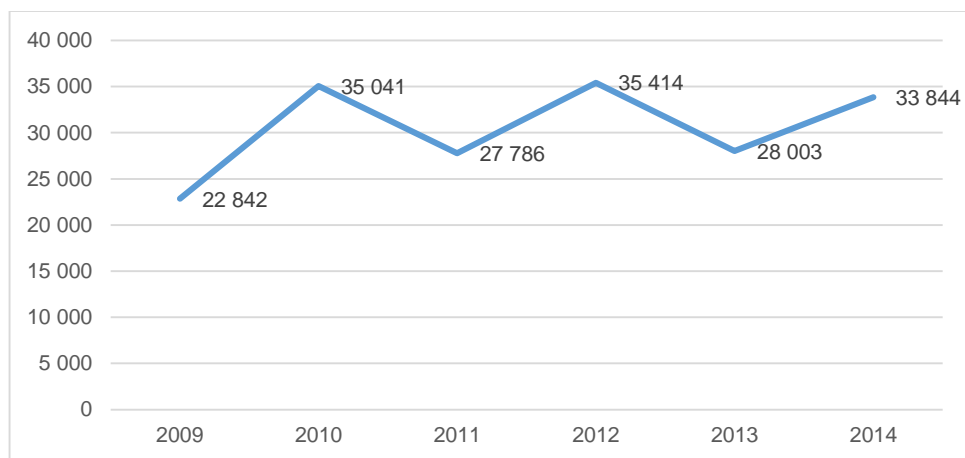
**Figura 25: Intervenciones por comisión de faltas según tipo año: 2014**

El llamado delito menor, que es una de las modalidades delincuenciales que más inciden en los indicadores de percepción y victimización, tenemos para el año 2014 en el ámbito urbano nacional, 16 de cada 100 personas de 15 y más años de edad, que fueron víctimas de robo de dinero, cartera, celular. Mientras que la estafa, el segundo hecho delictivo más importante, afecta a 7 de cada 100 personas (INEI, 2015).

En lo que incumbe al tráfico ilícito de drogas, la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la Policía Nacional (DIRANDRO-PNP) en la lucha contra el tráfico ilícito, consumo y micro comercialización de drogas, durante el año 2014 ha realizado 15,517 intervenciones, que representa un incremento de 14,52% respecto del año 2013. Del total de intervenciones 51,45% fueron por consumo, 28,67% por tráfico ilícito de drogas, y 19,89% por micro comercialización. El mayor número de intervenciones se ha realizado en la región de Lima y Callao que representa el 65,59% del total de intervenciones, seguido

de Huánuco con 4,67%, y Ucayali con 4,20% (PNP, 2015).

En lo que toca a los decomisos de droga, para el año 2014 se decomisó un total de 33,844 Kg. de droga, que representa un incremento de 7% respecto del año 2013 donde se registró 28,003 Kg. Y en lo que respecta a los decomisos de hojas de coca, los mayores volúmenes se han intervenido en la región de Huánuco con un total de 4,964.14 Kg., Ayacucho de ubica en segundo lugar con 4,428.00 Kg., luego Loreto con 2,339.00 Kg., lo que representa el 27,05%, 24,11% y 12,73% del total decomisado a nivel nacional respectivamente (PNP, 2015).



Fuente: DIRANDRO PNP

**Figura 26: Droga decomisada en kilogramos, 2009 – 2014**

Dentro de las acciones de interdicción, se erradicaron 31,205.54 hectáreas de cultivo de hoja de coca, focalizadas en las regiones de Ucayali, San Martín y Huánuco, que representa 44,11%, 23,93%, y 15,63% del total respectivamente (PNP, 2015, pág. 76).

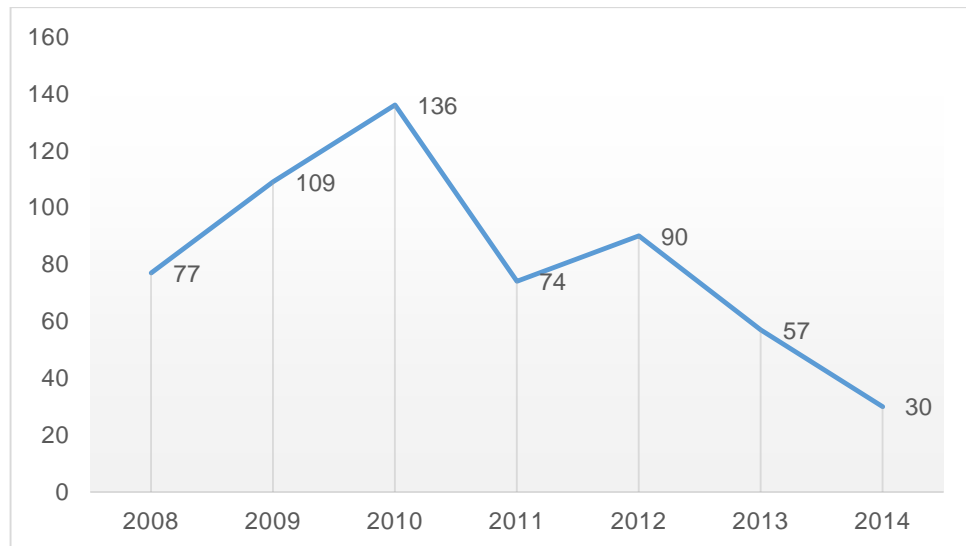
En el año 2014, el área neta de cultivos de hoja de coca fue de 42,900 hectáreas. Para el año 2013 de 49,800 ha.; que representa, una

reducción de 13,9%. El precio potencial en parcela de hoja de coca seca al sol, bordea los 434 millones de dólares. Las mayores extensiones de zonas de cultivo se encuentran asentadas en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) que representan 18,845 hectáreas, La Convención y Lares (Cuzco) registran 10,342 hectáreas, que en conjunto representan 68% de la producción total del cultivo de la hoja de coca. Las zonas que han registrado mayor extensión de cultivo de la hoja de coca en el 2014, han sido Kcosñispata-Cuzco (19,1%), Marañón-Huánuco (6,5%) y San Gabán-Puno (5,9%). Este incremento posiblemente se debe a la mayor demanda de pasta básica de cocaína, que tiene como destino Brasil y a Bolivia como país de tránsito. En el caso de los cultivos procedentes del valle del Marañón, la ruta como destino principal es Chiclayo para ser posteriormente enviada al puerto de Paita y luego a Ecuador (UNODC, 2015, págs. 15-16).

En los últimos años debido a la intensificación de las acciones de interdicción, destrucción de pistas de aterrizaje clandestinas (PAC), así como a los controles policiales en carreteras, las organizaciones criminales, han optado por priorizar las salidas de droga al exterior a través de los puertos del Callao y Paita, en contenedores con grandes volúmenes de droga para su embarque a los países de consumo final (UNODC, 2015, pág. 17).

El otro fenómeno social que influye en la sensación de inseguridad es el terrorismo, cuyos remanentes aún mantienen una actividad influyente y peligrosa en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, como el Valle del Huallaga y la zona del VRAEM. Según los registros policiales, para el año 2014 se ha reportado 30 acciones terroristas, 27 casos menos que los registrados en el año 2013, lo que significa una disminución de 47%. El accionar terrorista se ha

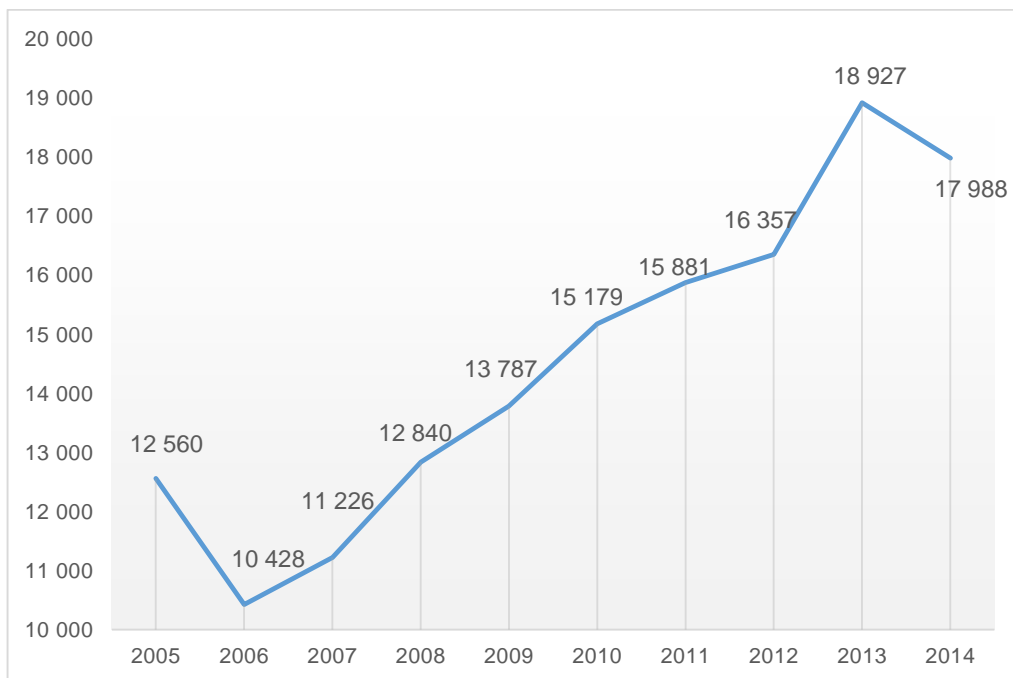
focalizado en las regiones de Ayacucho, Cuzco, Huánuco y Junín, donde se ha suscitado el 89,47% de las acciones del total reportado a nivel nacional por la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE-PNP) (PNP, 2015, pág. 96).



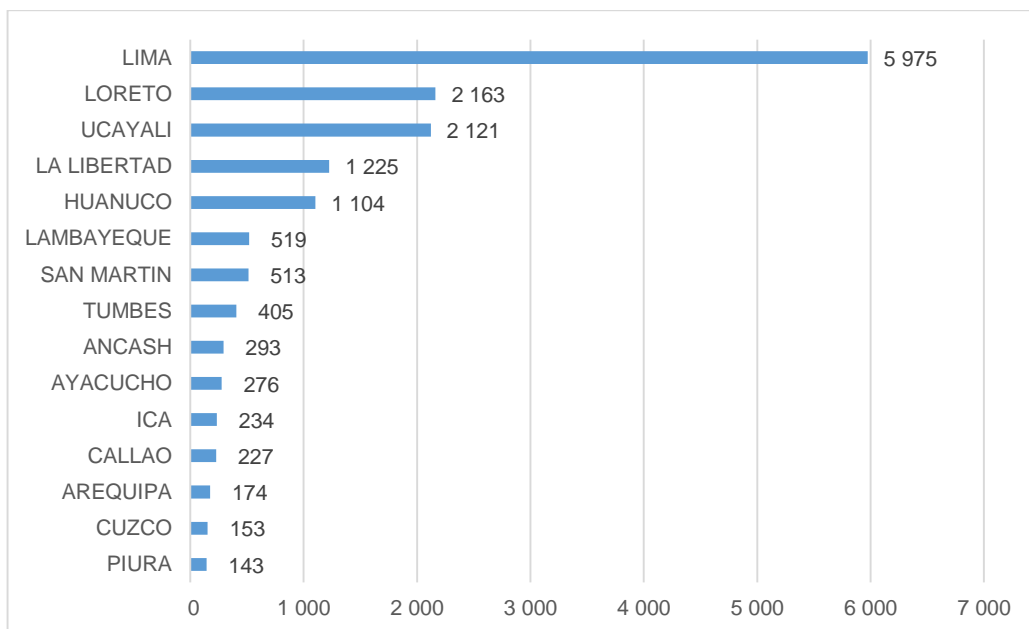
Fuente: DIRCOTE PNP

**Figura 27: Acciones terroristas registradas por la PNP periodo: 2008 – 2014**

El robo de vehículos es otro de los delitos que tiene mayor impacto en el patrimonio de las personas. Durante el año 2014 se ha registrado 17,988 vehículos robados, que representa una disminución de 4,96% con relación al año 2013. La mayoría de las denuncias se registraron en la región de Lima donde se robaron 5,975 vehículos, que representa 33,22% del total de vehículos robados en el país. Le sigue la región de Loreto con 2,163 casos y Ucayali con 1,225 casos. Del total de casos presentados, la Policía Nacional ha logrado recuperar el 66,46% del total de vehículos robados durante el período 2014 (PNP, 2015, pág. 111).



Fuente: Regiones, frentes policiales PNP Y DEPROVE  
**Figura 28: Tendencia delictiva de robo de vehículos, 2005 – 2014**

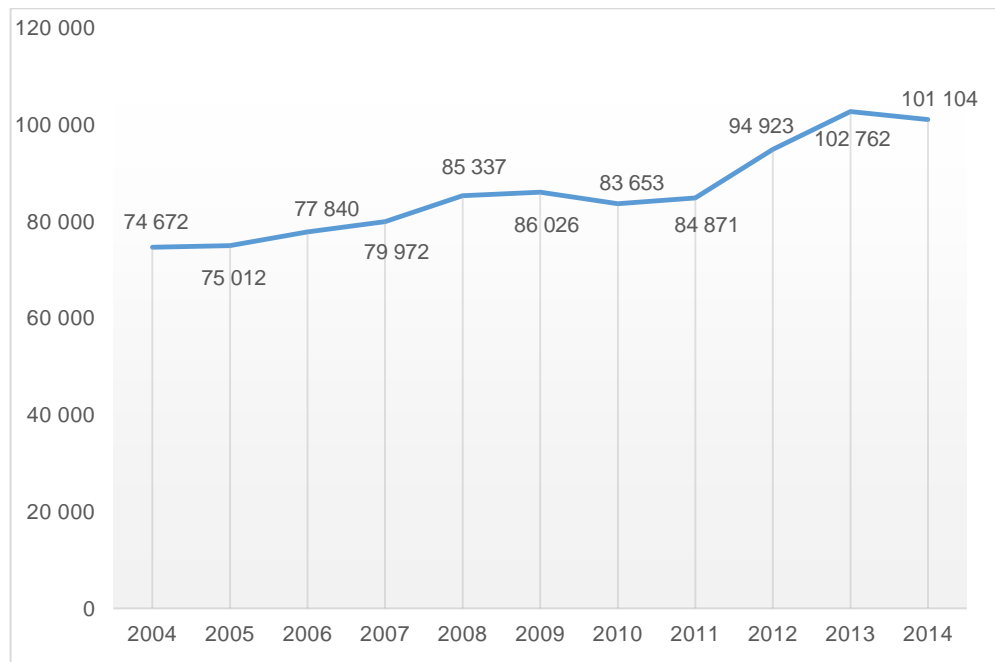


Fuente: REGIONES, FRENTES POLICIALES PNP Y DEPROVE  
**Figura 29: Departamento con mayor índice de robo de vehículos. Año 2014**

A partir de la década de los 80 debido a la liberalización de la importación de vehículos y la desregulación del transporte público,

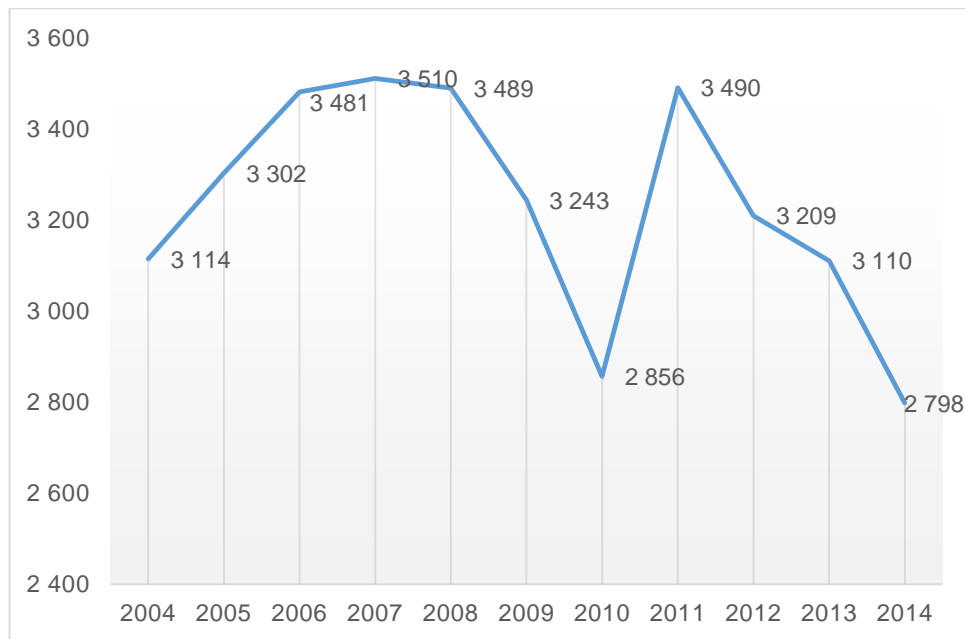
se produjo un incremento exponencial de las unidades de transporte urbano, y de las rutas de circulación interdistrital. Estos hechos generaron un escenario peligroso de incidencia de muertes y lesiones graves por accidentes de tránsito, incrementándose anualmente hasta convertirse en otro más de los principales problemas de la seguridad ciudadana

Para el año 2014 se registraron 101,104 accidentes de tránsito observándose una disminución de 1,61% de casos respecto del año 2013. En el período observado el exceso de velocidad y la imprudencia del conductor son las causas de mayor incidencia de los accidentes, lo que representa el 32,6% y el 28,13% respectivamente. En cuanto al costo social se registraron 60,946 víctimas, de las cuales 2,798 fallecieron (4,59%) y 58,148 quedaron lesionadas (95,41%) con diverso grado de inaptitud. El número de personas fallecidas ha mostrado una disminución de 10% respecto del año 2013. (PNP, 2015, pág. 122).



Fuente: REGIONES, FRENTES POLICIALES PNP

**Figura 30: Tendencias de accidentes de tránsito en el Perú periodo: 2004 - 2014**

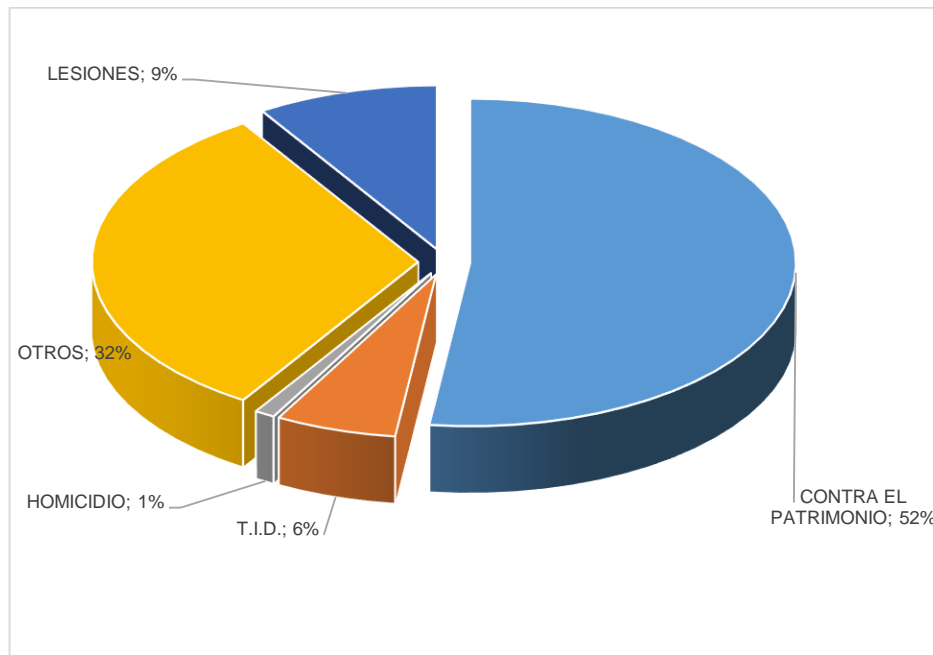


Fuente: REGIONES, FRENTE POLICIALES PNP

**Figura 31: Tendencia de muertos en accidentes de tránsito en el Perú, periodo: 2004 – 2014**

En el caso de las infracciones cometidas por niños y adolescentes, durante el año 2014 se ha registrado a nivel nacional 4,431 casos de infracciones a la ley penal. 52% se refieren a infracciones contra el patrimonio, 9% de casos por lesiones, 6% por tráfico ilícito de drogas, 1% por homicidio y otros casos 32%. La edad de los niños con mayor registro de intervención se encuentra en el rango de 12 a 17 años que representan el 85,63% del total (PNP, 2015, pág. 178).

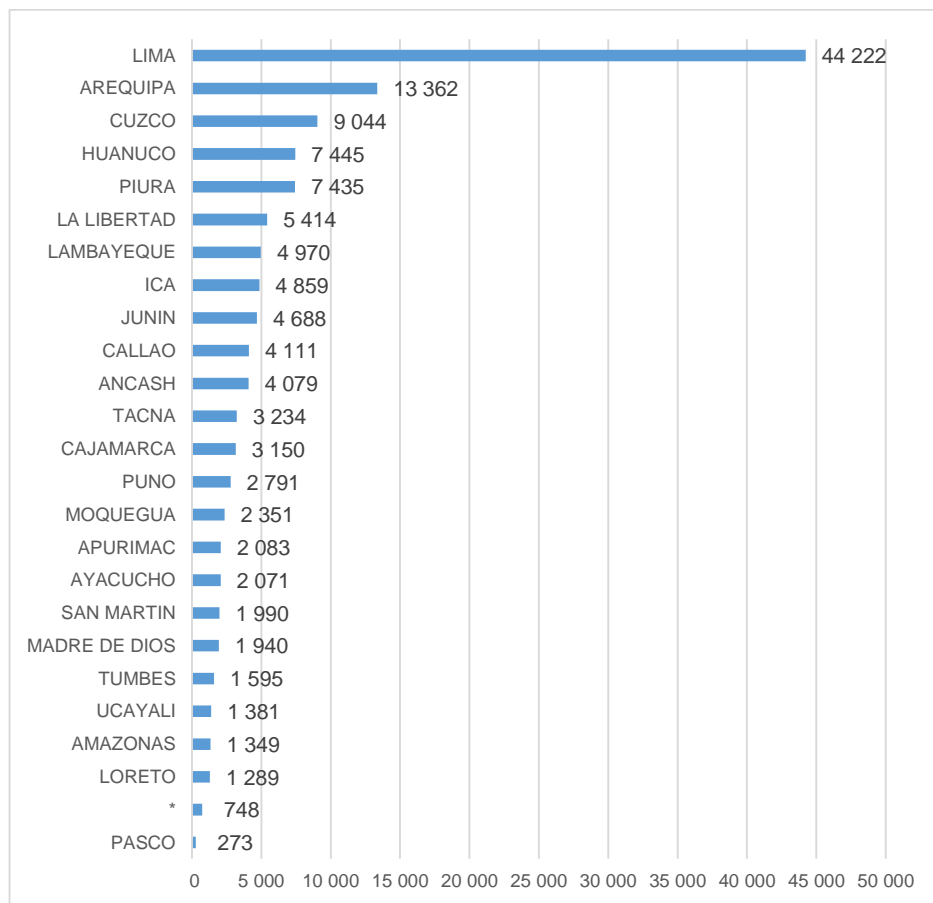




Fuente: Regiones, frentes policiales PNP

**Figura 32: Niños y adolescentes infractores a la ley penal año 2014**

**La violencia familiar** es otro de los problemas que afecta a la sociedad en su conjunto por su impacto social. Para el año 2014 se registró 135,874 denuncias por violencia familiar, lo que corresponde a un incremento de 6,40% respecto del año 2013 donde se registraron 8,702 casos. Los hechos de violencia contra mujeres representan el 89,48% de las denuncias y el 10,52% se refiere a los varones. Las tres regiones con mayor incidencia de denuncias son: Lima con 32,55%, Arequipa con 9,83% y Cuzco con 6,66% del total de denuncias (PNP, 2015, pág. 233).



Fuente: REGIONES, FRENTE POLICIALES PNP

**Figura 33: Registro de denuncias por violencia familiar por regiones, 2014**

Otro de los delitos más graves de violación de los derechos humanos es **la trata de personas**. Durante el año 2014 se ha registrado 212 denuncias por delito de trata de personas, lo que significa una disminución de 23% respecto del año 2013. Las tres regiones que registraron el mayor número de casos son: Loreto con 17,92% del total de denuncias, Madre de Dios con 15,09% seguido de Cuzco con 14,15%. Entre las formas de trata más frecuentes se tiene a la explotación laboral con 11,79%, violación de la libertad de trabajo con 40,09% y explotación sexual con 28,30% (PNP, 2015, pág. 265).

### **1.1.3 Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana**

El Acuerdo Nacional suscrito el 22 de julio 2002 entre los partidos políticos definió 30 Políticas de Estado. La séptima política de Estado se refiere a: “La erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana”. (Acuerdo Nacional, 2004, págs. 3-4) En este foro nacional, los partidos políticos se comprometieron a: “fortalecer el orden público, el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales. (Acuerdo Nacional, 2004, págs. 3-4).

En este contexto, se promulgó la Ley N° 27933 del 12 de febrero 2003, ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que en su artículo 9° define como una de las funciones del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC): establecer las políticas y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana; así como aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, ver (CONASEC, 2003). En cumplimiento a esta normativa el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) a partir del año 2003 formula los Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana (PNSC), tal como se puede ver más adelante.

La teoría y metodología que ha servido de base para la formulación de los Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana, ha ido variando con el tiempo. Los enfoques teóricos iniciales se relacionaron con el Orden Interno y el Orden Público donde teóricamente se ubicaba a la Seguridad Ciudadana. Posteriormente, el diseño de la planificación se centró en los procesos de los servicios relacionados con la seguridad y la convivencia. Luego los problemas de seguridad comenzaron a abordarse desde un enfoque multicausal y multidisciplinario, donde era necesario la participación de múltiples

actores desde una perspectiva interinstitucional e intrainstitucional.

Se puede constatar tres características que inciden en la ejecución de los PNSC. La primera se refiere a la limitada y en algunos casos ausente asignación de presupuesto por los sectores involucrados para ejecutar las acciones correspondientes a la seguridad. La segunda se relaciona con el bajo nivel de cumplimiento, monitoreo y seguimiento de las actividades programadas debido principalmente a la inestabilidad política en el cargo del Ministro del Interior, responsable del seguimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana. Y tercero a la falta de responsabilidad política de los partidos gobernantes que designan a una personalidad independiente en este vital sector de la estructura y organización del Estado.

Se puede apreciar también que a partir del año 2008 se dio un punto de inflexión en el crecimiento del índice delincencial iniciándose este, con 5,41 (relación que existe entre la cantidad de denuncias por delitos y la población multiplicado por mil) hasta alcanzar sostenidamente el 9,03 en el año 2014.

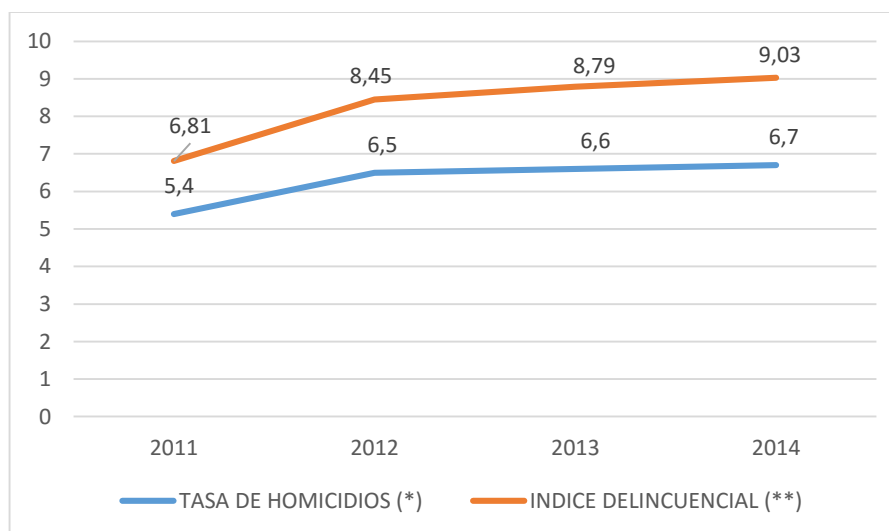
A partir de este mismo año (2008) se puede observar el nombramiento de Oficiales Generales de la Policía y del Ejército en retiro para ocupar el cargo de Ministro del Interior, pero curiosamente durante estos períodos de gobierno policial-militar, no se ha logrado mucho en materia de seguridad ciudadana, tal como se puede apreciar en la tabla siguiente:

AÑO	PRESIDENTE	MINISTRO DEL INTERIOR	INDICADORES		
			TASA DE HOMICIDIOS (*)	INDICE DELINCUENCIAL (**)	N° DENUNCIAS DELITOS (**)
2002	Alejandro Toledo	Fernando Rospigliosi Capurro Gino Costa Santolalla	4.2	6.04	161,621
2003	Alejandro Toledo	Gino Costa Santolalla Alberto Sanabria Ortiz Fernando Rospigliosi Capurro	4.9	5.89	159,990
2004	Alejandro Toledo	Fernando Rospigliosi Carrillo Javier Reátegui Roselló	5.6	6	165,398
2005	Alejandro Toledo	Félix Murazzo Carrillo Rómulo Pizarro Tomasio	11	5.46	152,516
2006	Alejandro Toledo Alan García	Rómulo Pizarro Tomasio Pilar Mazzeti Soler	11.2	5.73	153,055
2007	Alan García	Pilar Mazzeti Soler Luis Alva Castro	10.3	5.29	144,203
2008	Alan García	Luis Alva Castro Remigio Hernani Meloni	11.6	5.41	151,560
2009	Alan García	Remigio Hernani Meloni Mercedes Cabanillas Bustamante Octavio Salazar Miranda	10.2	5.53	160,848
2010	Alan García	Octavio Salazar Miranda Fernando Barrios Ipenza Miguel Hidalgo Medina	9.2	6.09	181,866
2011	Alan García Ollanta Humala	Miguel Hidalgo Medina Oscar Valdés Dancuart Daniel Lozada Casapia	5.4	6.81	206,190
2012	Ollanta Humala	Daniel Lozada Casapia Wilver Calle Girón Geronimo Pedraza Sierra	6.5	8.45	254,645
2013	Ollanta Humala	Gerónimo Pedraza Sierra Walter Albán Elera	6.6	8.79	268,018
2014	Ollanta Humala	Walter Albán Elera Daniel Urresti Elera	6.7	9.03	278,184

(\*)Ministerio del Interior 2002-2010, INEI 2011-2014

(\*\*) Ministerio del Interior-DIREJETIC 2002-2014

**Tabla 4: Gestión Gubernamental e Indicadores De Resultados**



**Figura 34: Tendencia anual de tasa de homicidio e Índice delincuencial, periodo 2011-2014**

En este mismo sentido lo que llama nuestra atención es la ejecución contradictoria del presupuesto de la Policía Nacional del Perú. A partir del año 2008 al 2011 no se ha ejecutado y se ha devuelto al Tesoro Público, en promedio doscientos treinta millones nuevos soles anualmente (S/.230'000,000.00). Teniendo en cuenta, que el 76,80% del presupuesto de la Institución está dedicada al pago de remuneraciones y pensiones, mientras que el 23,20% está dedicado al pago de bienes y servicios parece ilógico devolver al Tesoro Público S/ 230'000,000.00 (Ver Tabla N°5).

Años	PIM	Ejecutado	Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones	Bienes y Servicios	Otros gastos	Saldo	% Ejecución	% Devolución
2001	2,685,432,183	2,676,515,063	1,951,929,314	472,843,896	251,741,853	8,917,120	99.67%	0.33
2002	2,711,977,225	2,639,320,376	1,976,126,149	298,985,590	364,208,637	72,656,849	97.32%	2.68
2003	2,883,391,325	2,860,137,967	2,021,741,498	458,176,718	380,219,751	23,253,358	99.19%	0.81
2004	3,047,366,909	3,034,894,066	2,027,817,425	361,121,624	645,955,017	12,472,843	99.59%	0.41
2005	3,314,628,888	3,263,312,638	2,147,023,988	332,822,755	783,465,895	51,316,250	98.45%	0.55
2006	3,566,951,039	3,511,755,008	2,310,159,691	377,594,985	824,000,332	55,196,031	98.45%	0.55
2007	3,874,074,944	3,768,715,856	2,401,215,599	507,535,305	859,964,951	105,359,088	97.28%	0.72
2008	4,326,595,620	4,100,874,817	2,700,645,888	436,504,644	963,724,285	225,720,803	94.78%	5.22
2009	4,558,939,015	4,321,904,429	3,665,403,112	497,113,885	159,387,432	237,034,586	94.80%	5.20
2010	4,869,765,025	4,636,134,074	4,017,739,090	526,316,461	92,078,523	233,630,951	95.20%	4.80
2011	5,284,791,665	5,054,251,916	4,407,452,168	609,075,352	37,724,396	230,539,749	95.64%	4.36
2012	5,522,805,512	5,347,616,043	4,711,291,860	602,943,099	33,381,084	175,189,469	96.83%	3.17
2013	6,181,569,974	6,071,396,231	5,252,361,590	737,925,903	81,108,738	110,173,743	98.22%	1.78
2014	7,862,756,270	7,699,321,267	6,585,692,581	1,058,663,389	54,965,297	163,435,003	97.92%	2.08
2015	7,768,505,996	3,799,848,827	3,370,679,246	406,945,942	22,223,639	3,968,657,169	48.91%	51.09

Fuente: SIAF, Estadística del Ministerio del Interior

**Tabla 5: Presupuesto en nuevos soles de la PNP, 2001 – Junio 2015**

### **1.1.3.1 Plan Nacional del Sistema de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y proyecto de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2003**

Para aproximarnos a un análisis de los Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana, tomaremos en cuenta en esta ocasión, el indicador estadístico índice delincencial, que mide la relación entre la cantidad de denuncias de delitos y la población multiplicado por mil. Se utilizará también como indicador de evaluación para los planes del año 2011 al 2014, la tasa de homicidios que mide la cantidad de muertes violentas por cada 100 mil habitantes, puesto que a partir del 2011 se realizó la verificación y sinceramiento de los datos proporcionados por la Policía Nacional y el Ministerio Público.

Durante el año 2003 Alejandro Toledo ocupó el cargo de Presidente de la República, y como Ministros del Interior los señores Gino Costa Santolalla, Alberto Sanabria Ortiz, y Fernando Rospigliosi Capurro.

En la investigación documental efectuada en el Ministerio del Interior, para este año se ha encontrado dos documentos de gestión. El primero, denominado Plan Nacional del Sistema de Seguridad Ciudadana 2003, cuyo objetivo era definido de la siguiente manera:

*“Articular los esfuerzos de los diferentes órganos componentes del Sistema Nacional de Seguridad*

*Ciudadana, con el fin de contribuir a garantizar la tranquilidad social y reducir la criminalidad y delincuencia común en todas sus modalidades, mediante un trabajo integral y sostenido del Estado y sociedad civil”* (CONASEC, 2003, pág. 13).

Este plan sienta las bases para la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), mediante la conformación de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, con sus respectivas Secretarías Técnicas. De la misma manera definía un conjunto de acciones específicas que debían desarrollar los órganos y sectores integrantes del sistema.

El segundo documento que se encontró fue el Proyecto del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2003. El documento se plantea como objetivo lo siguiente:

*“Garantizar la seguridad y el orden interno con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la Comunidad y respetando los Derechos Civiles y Políticos como parte de una estrategia multisectorial, integral y coordinada del estado de pacificación, desarrollo y disminución”* (CONASEC, 2003, pág. 17)

Este proyecto del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2003, no está estructurado bajo un enfoque teórico de la seguridad ciudadana, el proyecto de plan anexa únicamente un mapa conceptual de causas que generan la violencia urbana, así como los factores que generan desorden, inseguridad y violencia. En este año aún no se disponía de



información estadística que permitiera dimensionar de manera objetiva los problemas de la inseguridad ciudadana.

Estos dos planes si bien es cierto presentan un enfoque preventivo, en ellos persiste un manejo conceptual de la seguridad en términos de Orden Interno, con un marcado carácter punitivo de los hechos de delito, puesto que las estrategias planteadas son netamente policiales de acciones reactivas y de control social. En lo que concierne a las actividades contempladas en ambos planes, estos no presentan indicadores que permitan su implementación y su evaluación, por el contrario presentan una información meramente descriptiva.

En este sentido, para el año 2003, el indicador estadístico de índice delincencial registrado por la Policía Nacional arrojó 5,89 casos por mil habitantes. Indicador este que nos servirá como una suerte de línea de base para la evaluación de los siguientes planes.

#### **1.1.3.2 Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana 2004 y 2005**

Para el año 2004 fueron designados como Ministros de Estado en la Cartera del Interior, Fernando Rospigliosi Carrillo y Javier Reátegui Rosello. Para el año 2005 se designaron a Félix Murazzo Carrillo y Rómulo Pizarro como Ministros del Interior respectivamente. Para el periodo 2004, 2005 no se han encontrado archivos físicos en el Ministerio sobre los Planes elaborados durante estos años, tal como lo constata el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del año 2007.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del año 2006 por otra parte, pone en evidencia los problemas estructurales encontrados durante el período 2004-2005. Entre estos se subraya:

- La carencia de una política de seguridad ciudadana.
- Los Comités Distritales no fueron conformados en su totalidad a nivel nacional.
- Falta de liderazgo de los Presidentes de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- Ausencia de los integrantes del Comité a las sesiones de trabajo.
- Falta de formulación de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana.
- Falta de capacitación en la temática de seguridad ciudadana.
- Existencia de Juntas Vecinales que dependen de las Comisarías y otras de las Municipalidades.
- Carencia de recursos presupuestales para la ejecución de actividades preventivas y de apoyo.

Sin embargo al final del año 2005, se registró la instalación de 254 Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) cifra menor a la registrada en el año 2004 (571 CODISEC). Se instalaron 11 Comités Provinciales, cifra menor a la registrada en el 2004 (66) mientras que no se logró instalar ningún Comité Regional, situación esta, que dejó en evidencia la falta de compromiso de las autoridades políticas responsables de su instalación (CONASEC, 2007, pág. 41).

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Instalación de Comités Regionales de Seguridad Ciudadana	08	0
Instalación de Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana	66	11
Instalación de Comités Distritales de Seguridad Ciudadana	571	254
Eventos de capacitación a nivel nacional	150	161
Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	1	0
Diseño y distribución de cartillas, compendios, publicaciones	8,000	3,000
Supervisión y monitoreo de los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana		26
Reuniones del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana	07	13

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2006.

**Tabla N ° 6: Actividades ejecutadas por el CONASEC, 2004-2005**

Ahora bien, si se toma en cuenta el indicador estadístico índice **delincuencial**, tenemos que para el año 2004 se registró un índice de 6,0 casos, evidenciando claramente un aumento en 0,11 de casos respecto del año 2003 (índice de 5,89). Mientras que para el período 2005 se registró un índice delincuencia de 5,46 lo que significó un decremento de 0,54 respecto del año 2004, donde se registraron 165,398 denuncias.

### 1.1.3.3 **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2006**

Durante el año 2006 se produjo la transferencia de mando presidencial de Alejandro Toledo Manrique al presidente Alan García Pérez. En este año el Ministro del interior saliente Rómulo Pizarro Tomasio formuló el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2006 (marzo 2006). Este Plan formulado durante el gobierno de Alejandro Toledo fue obligadamente ejecutado por el nuevo gobierno, durante la gestión de la Señora Pilar Mazzeti Soler, quien asumió el

Ministerio en julio del año 2006, pero ciertamente se identificó muy poco con él. Este Plan en su presentación señala que:

*“El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana tiene un carácter vinculante que permite integrar las políticas y objetivos institucionales diseñados por el CONASEC y tiene como propósito, como documento operativo, contribuir a la adecuada formulación de los planes en los niveles Regional, Provincial y Local, teniendo como fin ulterior la reducción de los niveles de violencia e inseguridad, recuperar los niveles de confianza de la comunidad hacia sus autoridades e instituciones operadoras de la justicia y en suma, alcanzar calidad de vida de los ciudadanos y su desarrollo (CONASEC, 2006, pág. 1).*

En términos estructurales observamos en este Plan, que el marco conceptual de la seguridad ciudadana se ciñe a lo definido en la Ley N° 27933, que esboza su carácter social y de respeto a los derechos fundamentales, así como la convivencia pacífica.

En la caracterización de la problemática, el Plan resalta datos estadísticos elementales de publicaciones y encuestadoras nacionales, pero poco consistentes para dimensionar la naturaleza del problema de la inseguridad ciudadana. En este año (2006) no existía un sistema de información nacional confiable con indicadores estandarizados de seguridad ciudadana y convivencia social.

Por lo que el objetivo general de este Plan se planteó en los siguientes términos:

*“Dinamizar y optimizar la Seguridad Ciudadana a nivel nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público y privado, así como organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana” (CONASEC, 2006, pág. 24).*

Un planteamiento muy general orientado más al fortalecimiento del SINASEC, responsabilizando a los diferentes sectores sobre la situación de inseguridad que afectaba al país. De allí que los objetivos específicos y las estrategias formuladas en este Plan no se encuentran articuladas, y son muy generales. En realidad no indican el cómo se alcanzarían esos objetivos, ni presentan indicadores para su medición.

A fines de este año se registró la instalación de 287 Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) cifra menor a la registrada en el año 2004 (571 comités), ningún Comité Regional ni Provincial fue instalado. Se realizaron 53 eventos de capacitación, cifra menor a la realizada en el 2005 donde se ejecutaron 161 eventos (CONASEC, 2007:41).

No obstante estos escasos resultados, se puede observar

algunos avances en materia de proyectos ley y documentos normativos respecto a la seguridad ciudadana. El CONASEC, preparó también durante este año, determinados estudios sobre el programa “Consolidación Democrática de la Seguridad Ciudadana” con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, con un aporte de US \$ 750,000 para la elaboración del proyecto y US \$10 000,000 como endeudamiento externo, y como contrapartida nacional el aporte de US\$ 4,000,000.

Los estudios realizados y concluidos en el año 2006 fueron los siguientes: Sistema de Admisión y Formación Policial; Encuesta de Actitudes; Planificación articulada de la seguridad ciudadana; Focalización de barrios vulnerables; Observación del crimen y la violencia; Mercadeo Social, entre otros (CONASEC, 2007, pág. 35).

A pesar de ello cuando se evalúa los resultados de la aplicación del citado Plan, tomando el índice delincencial como indicador estadístico de evaluación, vemos que el citado año se registró un índice delincencial de 5,73 (153,055 denuncias) lo que representa un incremento de 0,27 respecto del año 2005, donde se registraron 152,516 denuncias, con lo cual se puede afirmar que este Plan de seguridad poco o casi nada ha contribuido a la superación del problema de la inseguridad en el país.

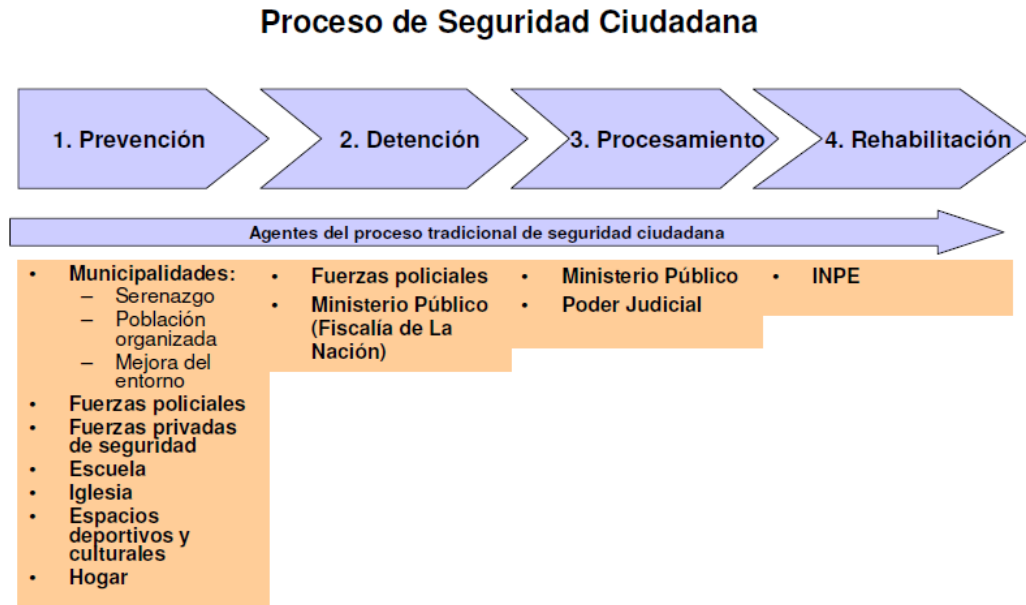
#### 1.1.3.4 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2007

En el año 2007 ocuparon el cargo de Ministro del Interior, la señora Pilar Mazzetti Soler (hasta febrero 2007) y Luis Alva Castro. Durante la gestión de la Ministra Pilar Mazzetti se volvió a formular un nuevo Plan, el llamado: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2007 (diciembre 2006) que sería ejecutado en su totalidad por el entonces Ministro Luis Alva Castro quien permaneció en el cargo hasta octubre del año 2008. Respecto al enfoque conceptual de la seguridad ciudadana el citado plan, señala lo siguiente:

*“En el Perú el enfoque tradicional de un sistema de seguridad ciudadana depende de 4 procesos en los que participan diferentes instituciones públicas, privadas y comunidad organizada. En teoría este sistema debería asegurar un nivel aceptable de los ciudadanos respecto a su seguridad, sin embargo, éste tiene deficiencias que se manifiestan por necesidades sentidas de la población respecto de una mayor protección” (CONASEC, 2007, pág. 12).*

Este plan como se puede ver, parte de una definición tradicional del proceso de la seguridad ciudadana, la premisa teórica dice que debería funcionar de manera eficiente, pero contradictoriamente en este año la percepción de la población sobre su inseguridad fue muy alto, registrándose en dicho año un 71% de percepción de inseguridad, según la encuesta de Apoyo, Opinión y Mercado, (2005). En esta misma encuesta la población

percibía que las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana no eran capaces de afrontar de manera eficiente los problemas de inseguridad (CONASEC, 2007, pág. 12).



Fuente: MININTER, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2007

**Figura 35: Proceso de Seguridad Ciudadana, 2007**

Encauzar el problema de la inseguridad a partir del enfoque de procesos como se puede ver en el esquema anterior, lamentablemente deja de lado la perspectiva estructural holística que permitiría un análisis más coherente de la inseguridad, que como en este caso, se limita a un análisis más lineal y funcional primario con el agravante que la información estadística manejada sobre el crimen organizado, no permite evidenciar la magnitud real del problema de la inseguridad en el país.

El método factorial, utilizado en la presentación de este Plan, con el cual, se describen las causas de inseguridad, los



factores de riesgo y los factores situacionales como: la pobreza, los altos índices de desempleo y subempleo, el bajo nivel educativo, los cambios acelerados en los patrones sociales (urbanización), entre otros, no obstante la descripción que se hacen de estos problemas; en realidad no se logra proponer estrategias y acciones concretas para enfrentar estos factores de riesgo que afectan la seguridad de las personas.

Cuando se utiliza por otra parte, la matriz FODA para la elaboración del diagnóstico del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y luego plantear los lineamientos de política, los objetivos generales y específicos, así como las actividades y estrategias, encontramos un problema de fondo. Resulta que El Plan del año 2007 guarda similitud con el plan del año 2006. En realidad se puede decir que es una copia, porque tanto los objetivos, las políticas y las estrategias son los mismos en los dos años. Recuérdese que el Plan del año 2006 se elaboró en el gobierno del presidente Toledo, siendo Ministro del Interior Rómulo Pizarro, mientras que el Plan del año 2007, lo elaboró la Ministra Mazzeti, con lo cual cualquier análisis de los resultados de este plan no se puede realizar.

Este Plan, lamentablemente no tuvo avances significativos. A la luz de los resultados al final del período 2007 se registró un índice delincencial de 5,29 (144,203 denuncias) lo que significó un decremento del 0,44 respecto del año 2006 donde se registraron 153,055 denuncias.

#### 1.1.3.5 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2008

Para el año 2008 continuaba en la presidencia del país, el presidente Alán García Pérez y en el cargo de Ministro del Interior hasta octubre 2008, el señor Luis Alva Castro, siendo relevado por el General PNP en retiro, Remigio Hernani Meloni.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC) del año 2008, fue ejecutado casi en su totalidad en la gestión de Luis Alva Castro, quien planteó la importancia política de posicionar el SINASEC:

*“Existe la urgente necesidad de reforzar la imagen institucional del SINASEC a fin de fortalecer su plena identificación con la ciudadanía, en tal sentido se requiere también difundir y promocionar su visión de futuro y la filosofía que lo sustenta, caracterizada por considerar a la seguridad como bien jurídico de primer orden, indispensable para lograr el desarrollo humano, la promoción de programas y actividades preventivas del delito y la optimización de las condiciones socioculturales que permitan controlar y reducir la presencia de la violencia y la delincuencia” (CONASEC, 2008, pág. 31)*

Esta misma orientación se vuelve a repetir en el objetivo general del plan, donde se busca: “optimizar los niveles de seguridad ciudadana en el ámbito nacional , con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que

conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana...” (CONASEC, 2008, pág. 55). De este planteamiento, se infiere que el interés técnico y político tiende a concentrarse en los procesos y en la generación de capacidades en el SINASEC y no específicamente en el planteamiento de programas y proyectos específicos para el tratamiento de la inseguridad.

En este mismo Plan se observa que este, reproduce la estructura y metodología del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del año 2007. Es más este Plan no propone una base conceptual y teórica y doctrinaria de la seguridad ciudadana, ni siquiera describe la base teórica que ya aparece en el Plan del año 2007.

Es verdad que desarrolla el diagnóstico en base a la matriz FODA, pero la visión y objetivos son iguales al Plan del año 2007. En realidad el planteamiento de las estrategias y actividades formuladas en este plan, son muy parecidos a los del Plan del año 2007.

Por lo mismo en la formulación de este Plan, se utilizó datos básicos del Instituto de Opinión Pública de la Universidad Pontificia Católica del Perú, Apoyo Opinión y Mercado (2006), Universidad de Lima, y registros estadísticos policiales. No se utilizó un sistema de información válido y confiable sobre indicadores estandarizados de seguridad ciudadana y convivencia social.

Este plan no define ni operacionaliza indicadores que permitan realizar el seguimiento y la evaluación del

desarrollo del Plan, no hay metas cuantificables y medibles. Y como en los demás planes no cuentan con presupuesto propio, simplemente se enuncia que cada sector debe asignar los recursos necesarios para la seguridad ciudadana.

Sin embargo en este Plan, se puede rescatar la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, por parte del CONASEC, con diferentes Instituciones, entre ellas: la Asamblea Nacional de Rectores, la Universidad Ricardo Palma, la Universidad de San Martín de Porres, Universidad Alas Peruanas, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, ESAN, etc. (CONASEC, 2009, pág. 46).

De igual manera durante la implementación de este Plan se realizaron reuniones Macro-regionales que congregaron a los presidentes regionales y miembros de los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana (CORESEC). Se realizaron Despachos Descentralizados para capacitar a los Secretarios Técnicos, reuniones con las autoridades y miembros de los comités de seguridad ciudadana, capacitación a Juntas Vecinales, y participación en actividades multisectoriales diversas. Se obtuvo también un compromiso de inversión por más de 250 millones de nuevos soles para adquisición de vehículos, sistemas de vigilancia, construcción de escuelas de formación policial, y equipamiento logístico a fin de mejorar la seguridad ciudadana, en aplicación de la Ley N° 29010 (promulgada en el año 2007) que posibilitó a los gobiernos regionales y locales invertir en equipamiento policial e infraestructura (CONASEC, 2009, pág. 47)

A pesar de esta importante voluntad política de introducir algunos cambios en las políticas sobre seguridad, la situación no es nada satisfactorio, con la aplicación de este Plan. Al final del año 2008 se registró un índice delincencial de 5,41 (151,560 denuncias), que representó un incremento delincencial de 0,12 respecto del año 2007, donde se registraron 144,203 denuncias.

#### 1.1.3.6 **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2009**

Durante el año 2009 continua en el gobierno, el presidente Alán García Pérez, pero durante este año el Ministerio del Interior atravesó una suerte de inestabilidad política en lo que respecta al cargo del Ministro del Interior. Primero se nombra en el cargo de Ministro del Interior, al General PNP en retiro Remigio Hernani Meloni (octubre 2008-febrero 2009), luego a la señora Mercedes Cabanillas Bustamante (febrero 2009-julio 2009) y finalmente al Teniente General PNP en retiro Octavio Salazar Miranda (julio 2009-setiembre 2010), este último es el que permaneció, más tiempo en el cargo, cerca de 13 meses y uno de los de mayor duración en los tres últimos gobiernos.

Para el año 2009, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, presenta algunas innovaciones, introduce por ejemplo el concepto de prevención como elemento fundamental para definir las (nuevas) estrategias de la seguridad ciudadana, tal como lo subraya la CONASEC:

*“Resulta importante entender los alcances de una estrategia*

*de prevención, a fin de entender su dimensión y que sirva para orientar las intervenciones de los integrantes de los comités de seguridad ciudadana” (CONASEC, 2009, pág. 8).*

En este mismo Plan por otra parte, se introduce en el concepto de seguridad ciudadana, la interesante doctrina de **bien jurídico** que desarrollo el Tribunal Constitucional en la sentencia del Expediente N° 349-2004-AA/TC:

*“Aunque no existe una aproximación conceptual precisa en cuanto a lo que, para la Constitución representa la seguridad ciudadana, sino, básicamente, un conjunto de características o elementos que permiten integrar lo que sería su contenido, esta puede ser catalogada como un estado de protección que brinda el Estado y en cuya consolidación colabora la sociedad, a fin de que determinados derechos pertenecientes a los ciudadanos puedan ser preservados frente a situaciones de peligro o amenaza, o reparados en caso de vulneración o desconocimiento. Derechos como la vida, la integridad, la tranquilidad, la propiedad o la libertad personal, suelen ser los principales referentes que integran el contenido de la seguridad ciudadana en atención a lo que del Estado y la colectividad se espera, siendo evidente que, por sus alcances, se trata fundamentalmente de un bien jurídico de relevancia antes que de un atributo o libertad a título subjetivo” (CONASEC, 2009, pág. 6).*

Otro aspecto importante de este Plan es la diferenciación que presenta entre Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana, donde se considera a esta última, como una expresión del Orden Público, aplicada al ámbito local, manteniendo los aspectos derivados de la Constitución Política, ver (CONASEC, 2009, pág. 8).



Fuente: DIRPASEC-Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2009

**Figura 36: Diferencia conceptual entre orden interno, orden público y seguridad ciudadana**

Esta doble conceptualización teórica de la seguridad ciudadana, que presenta este Plan, como orden público y como noción de prevención, conduce el ámbito de la seguridad ciudadana hacia planteamientos y estrategias básicamente de control policial. Sin embargo se debe hacer hincapié que este Plan de Seguridad Ciudadana, no está basado en evidencias, sino en estadísticas básicas locales, registros administrativos y encuestas de opinión.

Lo que se evidencia rápidamente la manera como tan improvisadamente se definen los lineamientos de política prioritarios, que estableció el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana para el año 2009 tales como: el fortalecimiento de la participación ciudadana; la efectiva coordinación interinstitucional para la seguridad ciudadana; la prevención de la criminalidad y la violencia; mejoramiento del sistema de justicia; la rehabilitación y reinserción social efectiva; así como la planeación estratégica participativa y multisectorial

para la seguridad ciudadana, todos ellos más teóricos que prácticos o efectivos para combatir la inseguridad en el país (CONASEC, 2009, pág. 51).

En lo que se refiere a la matriz de actividades, este Plan, no presenta indicadores para su seguimiento, tampoco define claramente las responsabilidades de los actores, pero busca mayormente fortalecer el SINASEC. Las metas se plantean en términos cuantitativos pero curiosamente no presentan indicadores estadísticos.

En el Plan se observa también, la necesidad de contar con planes de mediano plazo que tengan la sostenibilidad necesaria para que la ciudadanía evidencie resultados tangibles, de tal manera que se pueda percibir esfuerzos importantes de parte del Estado sobre seguridad ciudadana. En esta perspectiva se propuso aprobar un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana con visión al año 2020.

Cabe resaltar que durante este año por primera vez, el CONASEC contaría con un presupuesto de S/.2,484,600.00 para la ejecución de las actividades planteadas y S/.1,746,964.00 para la puesta en funcionamiento del Sistema de Información de Seguridad Ciudadana-SISEC.

Siguiendo el mismo patrón de evaluación que hemos estado aplicando al análisis de los distintos planes de seguridad ciudadana, en este caso, el índice delincencial para el año 2009 fue de 5,53 (160,848 denuncias), lo que representa un incremento de 0,08 (151,160 denuncias), con lo cual a pesar



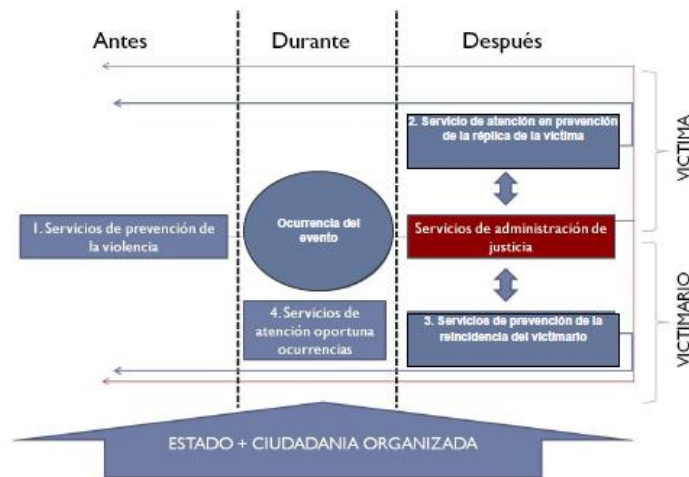
de los intentos de introducir algunas importantes reformas en este Plan de seguridad, la tendencia delincencial continuo creciendo a partir del año 2007

#### **1.1.3.7 Plan Operativo Nacional de Seguridad Ciudadana 2010**

Durante el año 2010 continua en el gobierno el presidente Alán García Pérez y en el cargo de Ministros del Interior, el Teniente General PNP en retiro Octavio Salazar Miranda (hasta setiembre 2010), y el señor Fernando Barrios Ipenza (setiembre-noviembre 2010), quien a los dos meses fue relevado por el Teniente General PNP en retiro Miguel Hidalgo Medina (noviembre 2010-julio 2011), quien permaneció en el ministerio cerca de ocho meses. En el Plan Operativo Nacional de Seguridad Ciudadana del año 2010, el concepto de seguridad ciudadana asume un enfoque de servicios:

*“La forma en que el Estado interactúa con el ciudadano es a través de los servicios que presta, en ese sentido, se hace indispensable ofrecer una clasificación de los servicios de seguridad ciudadana que brinda el Estado y en función a ellos definir el rol de cada una de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. A continuación se ofrece una macro clasificación de dichos servicios: Servicios de prevención; Servicios de atención en prevención de la réplica de la víctima “efecto espejo”; Servicios de prevención de la reincidencia del victimario; Servicio de atención oportuna de ocurrencias; Servicios asociados a la seguridad ciudadana” (CONASEC, 2010, pág. 13).*

Partiendo de este enfoque de servicios se caracterizó e identificó a las instituciones involucradas y los servicios específicos de cada categoría. Mediante el análisis cualitativo se realizó un diagnóstico de los servicios involucrados, evidenciándose carencias, limitaciones y principalmente deficiencias en la coordinación entre los diferentes actores.



Fuente: Plan Operativo Nacional de Seguridad Ciudadana 2010

**Figura 37: Identificación de servicios y prestadores de servicios de seguridad ciudadana**

En la programación de actividades en este Plan, se contempla la formulación de un Plan de Seguridad Ciudadana 2010-2014 y un Plan Operativo 2011, que expresa un interés de formular un plan ajustado de mediano plazo.

El diseño de las metas del Plan, siguen siendo cuantitativas, pero los enunciados de las actividades no se correlacionan

con la unidad de medida. No se perciben proyectos concretos que se articulen con el enfoque preventivo, se observa un listado de acciones rutinarias y operativas, que no tienen una visión estratégica.

Sometido a la evaluación del indicador estadístico de índice delincencial, este Plan, para el año 2010 registró un índice de 6,9 (181,866 denuncias), lo que indica un incremento del 0,56 respecto del año 2009 donde se registraron 160,848 casos, manteniéndose un crecimiento anual sostenido de la delincuencia.

#### **1.1.3.8 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2011**

En el año 2011 realizada la transferencia de gobierno, en el gobierno del presidente Ollanta Humala Tasso, ocuparon el cargo de Ministros del Interior, el Comandante EP en retiro Oscar Valdés Dancuart (julio 2011-diciembre 2011) y Daniel Lozada Casapia (diciembre 2011-mayo 2012).

El Plan de Seguridad Ciudadana del año 2011, desarrolla un enfoque multicausal del problema de la inseguridad ciudadana:

*“ en vista de la naturaleza del fenómeno de la inseguridad, es pertinente adoptar un enfoque multicausal, el cual no busca establecer “la causa” de la violencia, sino **identificar los factores que la producen** o que se asocian a ella con mayor frecuencia y que habitualmente actúan de manera simultánea. Bajo este*

*enfoque la causalidad se interpreta como probabilidad, de allí que mientras más factores se presenten simultáneamente, mayor es la probabilidad que el fenómeno se produzca” (CONASEC, 2011, pág. 15).*

Como se puede ver, el marco conceptual de este Plan recoge las categorías de Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana, desarrollado anteriormente por la Dirección de Participación Ciudadana bajo la doctrina del Orden Interno. Asimismo, vuelve a retomar la noción de prestación de servicios, donde la seguridad ciudadana es considerada como una más de las prestaciones de servicios interinstitucionales de las entidades del Estado.

En términos de estructura respeta el desarrollo de los planes anteriores, incluye estadísticas Regionales para ubicar la posición del Perú a nivel Latinoamérica en materia de inseguridad. Presenta estadísticas de encuestadoras nacionales, informes del Instituto de Defensa Legal (IDL) y registros policiales, con información primaria obtenida mediante encuestas o reportes. En este año no se cuenta aún con un sistema integrado de gestión de la información.

El Plan utiliza la matriz FODA, para la elaboración de las estrategias. Para el planteamiento de las actividades, establece una programación trimestral con metas cuantitativas, sin embargo, aún se adolece de la definición y operacionalización de indicadores estandarizados que permitan de manera objetiva implementar y monitorear el avance, así como sus resultados.

Se debe resaltar que ninguno de los componentes del Programa de Consolidación Democrática de la Seguridad Ciudadana, propuestos por el BID, fueron considerados en la matriz de actividades del Plan. Solamente se menciona la creación e implementación de Observatorios de la Violencia y Criminalidad a nivel regional y provincial, que en realidad eran actividades independientes del programa.

Es importante resaltar que durante este año, se crea el Comité Estadístico Interinstitucional que unifica por primera vez, los registros estadísticos de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, encargándose al Instituto Nacional de Estadística e Informática, el manejo oficial del indicador de tasa de homicidios para todo el Perú. Por ello, a partir de este año se utiliza adicionalmente este indicador para la evaluación de los Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana.

Realizado el cotejo de datos se tiene que para el año 2011 con la aplicación de este Plan se registró una tasa de homicidios de 5,4 casos y un índice delincencial de 6,81 (206,190 denuncias registradas) lo que indica un incremento de 0,72 respecto del año 2010, donde se registraron 181,866 casos, con lo cual se continuo con el incremento de la delincuencia en el Perú.

### 1.1.3.9 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2012

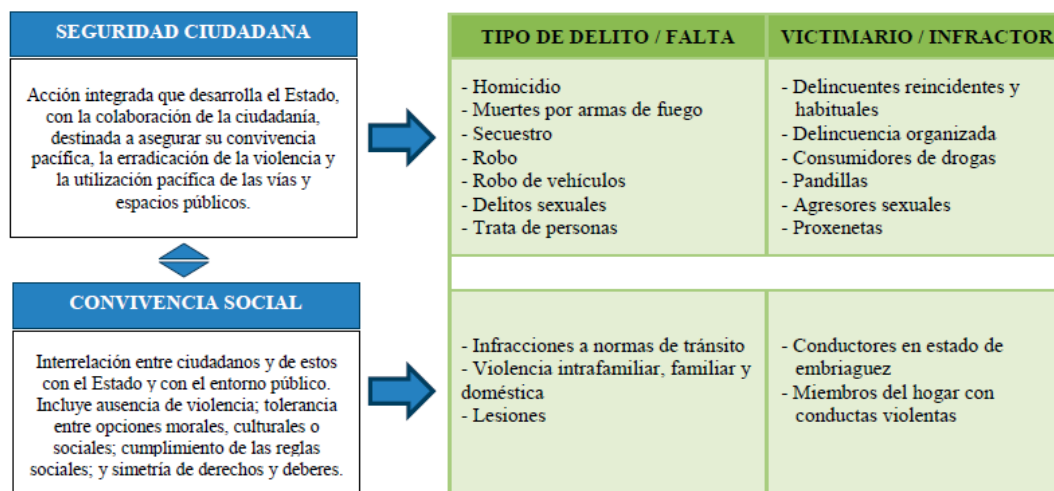
Para el año 2012 ocuparon el cargo de Ministros del Interior los Ministros, Daniel Lozada Casapia, el General EP en retiro Wilver Calle Girón, quien solamente estuvo dos meses en el cargo (mayo 2012-julio 2012) y Gerónimo Pedraza Sierra, quien se mantuvo en el cargo cerca de dieciséis meses, el de más permanencia en el período 2012-2014. Durante la gestión de este último, se presentó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2012. Este Plan conceptualiza la convivencia social de la siguiente forma:

*“La convivencia social está referida a la interrelación entre ciudadanos y de estos con el Estado y con el entorno público. Ésta incluye la ausencia de violencia; la tolerancia entre las diversas opciones morales, culturales o sociales sin que se transgreda la ley; el cumplimiento de las reglas sociales, tanto formales como informales; y la simetría de derechos y deberes. Este concepto busca la promoción del apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y convivencia social. Por ello su tratamiento debe involucrar una acción que intervenga sobre las variables culturales y morales” (CONASEC, 2012, pág. 6).*

En este Plan los conceptos de seguridad ciudadana y convivencia social se diferencian. La primera se relaciona con la acción del Estado, con la colaboración de la

ciudadanía para proteger al ciudadano de los delitos y las faltas; la segunda se relaciona con la promoción en las personas del respeto a las normas de convivencia.

CUADRO SEGURIDAD CIUDADANA VS CONVIVENCIA SOCIAL



Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2012.

**Figura 38: Seguridad ciudadana versus convivencia social, 2012**

Este Plan enuncia por primera vez, que es el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, el que establece la política pública en materia de seguridad ciudadana, con la participación de los componentes del SINASEC, tal como se formula a continuación:

*“El fortalecimiento de la seguridad ciudadana a nivel nacional comprende. 1. Promoción de la inclusión social, proporcionando seguridad a todos los pueblos del Perú sin excepción, priorizando las zonas olvidadas. 2. Restablecimiento del principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Sistema desarrollando la prevención, investigación y denuncia. 3. Participación de todas las instituciones públicas y privadas para lograr la paz y el bienestar social. 4. Fortalecimiento de*

*la acción de control y sanción de las faltas y delitos asegurando la recuperación de las víctimas y la reinserción de los infractores” (CONASEC, 2012, pág. 50)*

La finalidad de este Plan, como se puede ver, fue reducir los niveles de inseguridad y mejorar las condiciones de convivencia social. Para ello establece los mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas y actividades planteadas. Articula el Plan, al objetivo del Bicentenario: “Seguridad Ciudadana mejorada significativamente”, que propone como meta de largo plazo la reducción a la mitad de la incidencia del delito, mediante la modernización de la PNP y un SINASEC liderado por autoridades locales, con participación de la ciudadanía, ver (CONASEC, 2012).

El modelo teórico de seguridad ciudadana y convivencia social, sin embargo, no está basado en evidencias, presenta solamente estadística local, basada en registros administrativos y encuestas de opinión. Da cuenta de la incorporación del CONASEC, al sistema de indicadores estandarizados de convivencia y seguridad ciudadana, utilizando seis indicadores. 5 indicadores tienen como fuente al Ministerio Público y 1 indicador tiene como fuente a la Policía Nacional. Uno de estos indicadores es la tasa de homicidios, que como se ha visto anteriormente fue motivo de discusión, por la falta de consistencia en los datos proporcionados por ambas instituciones. En este sentido, los datos que sirven al Plan para mostrar la evolución de la seguridad ciudadana no son muy confiables.



En lo que concierne a la programación de actividades, por primera vez en este Plan, se presentan indicadores, pautas de implementación y parámetros de seguimiento y evaluación. Plantea el uso del método de semaforización para la calificación de seguro, medio seguro e inseguro. Este modelo cualitativo es aplicable en los diferentes niveles del sistema, sin embargo este modelo al no tener datos cuantitativos de respaldo lo hace subjetivo e impreciso para realizar esta misma evaluación. Se debe indicar además que este modelo nunca llegó a aplicarse debido al cambio de ministro.

En este Plan un aspecto interesante fue el establecimiento de metas, definido teóricamente por unidad de medida, programación periódica y por entidades responsables. Pero lamentablemente estas actividades se desarrollan de manera separada y no tienen un carácter integral, ni se promueve un mayor nivel de coordinación. En otros casos se asignan actividades en la ejecución de operaciones de prevención y en la generación de información, superponiendo competencias entre los diferentes actores como es el caso de las Municipalidades, Policía Nacional y Ministerio Público.

Un aspecto interesante en este Plan fue la definición de un conjunto de lineamientos para el seguimiento de la ejecución de los Planes y su incorporación luego de lo avanzado o no en la ejecución del Plan en el procedimiento de asignación de recursos al Plan de Incentivos, para mejorar la gestión municipal, así como la asignación de fondos para proyectos de inversión del Fondo de Promoción a la inversión pública

regional y local (FONIPREL).

Respecto a la efectividad de este Plan, se procedió a su contrastación con la tasa de homicidios, la misma que para el año 2012 fue de 6,5 lo que representó un incremento de 1,1 respecto del año 2011 (5,4), y en el caso del índice delincencial se registró el 8,45 (254,645 denuncias) significando un incremento del 1,64 respecto del año 2011 (206,190 casos), con lo cual nuevamente comprobamos el incremento sostenido del índice delincencial en el país durante este gobierno.

#### **1.1.3.10 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018**

En el año 2013 ocuparon el cargo de Ministros de Interior los señores Gerónimo Pedraza Sierra (hasta noviembre 2013) y Walter Albán Elera (noviembre 2013-junio 2014), relevado por el General EP en retiro Daniel Urresti Elera quien se mantuvo en el cargo desde junio 2014 hasta febrero del año 2015.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, se formuló en la gestión de Gerónimo Pedraza Sierra, y fue elevado a la condición de Política Nacional del Estado Peruano, el 28 de julio de 2013, mediante Decreto Supremo N° 012-2013-IN. Este Plan define sus objetivos estratégicos de la siguiente forma:

*“Objetivo 1. Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido. Objetivo 2. Implementar*

*espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano. Objetivo 3. Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos. Objetivo 4. Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación. Objetivo 5. Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana. Objetivo 6. Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia”* (CONASEC, 2013, págs. 98-101) .

En el marco conceptual se emplean conceptos como desarrollo humano, seguridad humana, y seguridad ciudadana, definiciones que teóricamente desarrollan organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros. Este Plan plantea un enfoque integral de la seguridad ciudadana “como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal” (CONASEC, 2013, págs. 7-14).

En este sentido este informe, utiliza el esquema conceptual denominado de fases, que comprende las siguientes fases: identificación de problemas, formulación de la política, decisión, implementación, y evaluación. Siguiendo este modelo a su vez se determina las Instituciones proveedoras de los servicios de seguridad ciudadana que serían las siguientes: esenciales, de apoyo y transversales, ver (CONASEC, 2013).

Para la identificación del problema se utiliza el árbol de

efecto y el árbol de problemas. En línea con la política de modernización de la gestión pública, el servicio a los ciudadanos se plantea bajo el enfoque de resultados.

Este Plan por otra parte, propone como metas del indicador de desempeño las siguientes metas: “Reducir a 25% la victimización personal al 2018; reducir a 25% las personas privadas de libertad reingresantes a penales al 2018; reducir a 10% las mujeres víctimas de violencia por su esposo o compañero al 2018; reducir a 10% la prevalencia al año del consumo de drogas ilegales” (CONASEC, 2013, pág. 97).

Si bien es cierto que en la formulación de este Plan se puede apreciar importantes avances metodológicos respecto a los planes anteriores, se debe decir también que las actividades planteadas en la programación de este Plan resultan muy ambiciosas. En algunos casos se comprende la participación necesaria de los diferentes actores públicos y privados, pero como se sabe, es muy difícil obtener resultados concretos cuando la coordinación y cooperación interinstitucional en estos casos resulta aún incipiente o en otros simplemente es una proyección o una necesidad todavía difícil de ejecutar en un país como el nuestro. En lo que respecta por ejemplo, al manejo de la información estadística, se persiste en la creación de observatorios a cargo de diferentes operadores. Cuando la experiencia nos dice que los observatorios institucionales creados por los operadores de justicia, no producen una data estadística consistente, fiable generada básicamente por el mal registro de la información por algunas instituciones. A lo que tendría que sumarse, la exigencia de una inversión importante para

cada una de las instituciones por separado en el diseño del sistema, hardware y software, soporte técnico, entre otros costos, que genera una innecesaria duplicidad en el gasto.

En lo que refiere al fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Policía Nacional, -uno de los objetivos del Plan- lamentablemente no se propone la reforma estructural tan necesaria de esta institución, tampoco se propone un cambio del modelo de servicio policial, muy orientado por los paradigmas militares, que bien podría ser sustituido por una policía, bajo el enfoque por ejemplo, de la doctrina de la policía comunitaria más cercana al ciudadano. Tampoco se puede apreciar en este Plan, el planteamiento de proyectos concretos con beneficiarios específicos, lugar, fecha de ejecución y con una línea base definida, ni se observa la asignación de un presupuesto específico para la ejecución de este plan.

En conclusión se puede observar un mayor manejo teórico en el diseño y formulación de este plan respecto a los anteriores; pero este Plan, requiere el diseño de programas y proyectos concretos, realistas, con la definición de responsabilidades que observen las competencias funcionales de los diferentes actores.

Sometido a la misma evaluación que se ha venido realizando con los anteriores planes, para el año 2013 tenemos una tasa de homicidios de 6,6 casos, lo que significó un incremento de 0,1 respecto del año 2012; en tanto que el índice delincencial registró 8,79 (268,018 denuncias) lo que representa un incremento de 0,34

respecto del año 2012, donde se registró 254,645 denuncias, con lo cual nuevamente tenemos que seguir confirmando el incremento de la delincuencia en el presente gobierno de Ollanta Humala. De la misma manera que para el año 2014 se registró una tasa de homicidios de 6,7 que represento un aumento de 0,1 con relación al año 2013. En tanto que el índice delincencial de 9,03 que representa un total de 278,184 denuncias, significó un incremento de 0,24 respecto del año 2013 donde se registró 268,018 casos.

En resumen como se puede constatar, la tasa de homicidios ha mantenido un crecimiento sostenido a partir del año 2011 (fecha de sinceramiento de los datos), habiéndose obtenido un incremento absoluto de 1,3 puntos hasta el año 2014; mientras que el índice delincencial se ha incrementado en 3,62 puntos desde el año 2008 hasta el período 2014, una situación realmente preocupante que traduce el estado de inseguridad que actualmente afecta a nuestra sociedad y que requiere para superar esta situación de inseguridad, nuevas y objetivas políticas de seguridad.

#### **1.1.4 Los costos de la inseguridad**

Los gastos en seguridad de los diferentes sectores involucrados en la seguridad ciudadana y los costos que este demanda a la población para protegerse, no han sido hasta el momento estudiados con objetividad. Este aspecto de vital importancia para definir las políticas públicas y los planes sobre seguridad ciudadana en realidad no se ha podido calcular porque requiere investigaciones más puntuales orientadas exclusivamente a este tema difícil de calcular.

Sin embargo el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) en el año 2010, estimó que el costo de la delincuencia en el Perú, podría ascender a setenta y un mil quinientos sesenta millones con doscientos once nuevos soles (S/. 71,560'000,211.00). Para determinar este monto, esta Institución consideró los gastos realizados en la protección de las instituciones y empresas a nivel nacional, los pagos de los seguros de vida, el desarrollo de investigaciones fiscales y judiciales para determinar la responsabilidad de las personas procesadas, los costos indirectos en reducción del turismo, crecimiento del contrabando, conflictos sociales, entre otros factores vinculados a este tema (CONASEC, 2010). Esta cifra no obstante sus riesgos de demostración, sirven como punto de referencia para comprender el impacto de la inseguridad en el crecimiento y desarrollo del país.

El otro estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) que tomó como referencia la declaración de los gastos incurridos por haber sido víctimas de la delincuencia organizada y otros delitos, así como el costo para adoptar medidas de seguridad, estimó que el costo anual de la criminalidad organizada es de mil setecientos cinco millones de nuevos soles (S/. 1 705'000,000.00). El 83% de los gastos están relacionadas con la adopción de medidas de protección y son más significativas en el segmento alto, el 17% se relaciona con los costos por lesiones, daños, hospitalización, recuperación, rehabilitación, entre otros, ver (UNODC, 2011, pág. 21) .

<b>Delincuencia organizada</b>	<b>Total</b>
<b>Narcotráfico</b>	
Costo anual	32'548,641
<b>Pandillaje</b>	
Costo anual de discapacidad	108'260,735
<b>Corrupción</b>	
Costo anual de corrupción	146'303,144
<b>Medidas de prevención</b>	1 418'190,564
<b>Total</b>	<b>1 705'303,084</b>

Fuente: Encuesta nacional de victimización, 2009

**Tabla 7: Costo privado anual de la delincuencia organizada y otros delitos graves en nuevos soles, 2009.**

Las cifras han sido obtenidas a través de una encuesta nacional de victimización realizada a inicios del 2009.

En el año 2008 el costo presupuestal asumido por el Estado alcanzó cuatrocientos cincuenta y un millón de nuevos soles (S/. 451'000,000.00). El 60% de estos gastos le corresponden al Ministerio del Interior, como responsable directo de la seguridad ciudadana, 46% de este gasto está dirigido a combatir el narcotráfico, 17,2% se orienta a la lucha antisubversiva y 15,8% para contrarrestar a las bandas organizadas, secuestros, control del pandillaje (UNODC, 2011, pág. 22).

<b>Institución pública</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>Ministerio de Justicia</b>	53,504	57,896	67,728
Poder Judicial	18,470	19,540	21,175
<b>Ministerio Público</b>	12,022	12,098	13,638
Ministerio del Interior	130,818	110,157	264,280
<b>Ministerio de Defensa</b>	32,340	24,390	77,974
Superintendencia de Banca, Seguro y AFP	4,840	5,235	5,895
<b>Total</b>	<b>251,995</b>	<b>229,316</b>	<b>450,690</b>

Fuentes: Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Superintendencia de Banca, Seguro y AFP, Ministerio de Economía y Finanzas, Banca Central de Reserva del Perú.

**Tabla 8: Presupuesto mínimo ejecutado por el estado para combatir la delincuencia organizada y otros delitos graves en nuevos soles.**



La información obtenida sobre los gastos privados que declararon los encuestados en el Estudio Nacional de Victimización 2009 que presenta el UNODC (2011) y el presupuesto mínimo ejecutado por el Estado, permitirían calcular el costo de la seguridad en dos mil ciento cincuenta y cinco millones de soles (S/.2,155'000,000.00), como costos mínimos involucrados para la seguridad. Esta suma podría ser mayor si se incorporan otros gastos indirectos como: seguros, incremento de costos por cambio de tecnología, servicios, entre otros.

Cualesquiera que sean los datos sobre gastos en seguridad, lo que se debe tener en cuenta es que la situación de la seguridad en el país representa cuantiosos gastos del sector público y privado, pero a pesar de estos esfuerzos, estamos muy lejos de superar los problemas de inseguridad, tal como se ha demostrado en los indicadores de delincuencia que hemos analizado, que en conjunto constituyen lo que en esta investigación hemos llamado el planteamiento del problema de esta investigación.

#### **1.1.5 Evaluación del Presupuesto de la Policía Nacional**

Finalmente para tener una mejor idea, sobre el estado en que se encuentra la inseguridad en el país nos ocupamos brevemente del presupuesto dedicado a la Policía Nacional del Perú, institución por excelencia directamente relacionada con los problemas de la seguridad ciudadana en el país. El Presupuesto de la Policía Nacional del Perú (PNP) como pliego del Ministerio del Interior, ha mostrado un crecimiento sustancial desde el año 2001 al 2015. Sin embargo, este aumento ha estado íntegramente dedicado al pago de remuneraciones del personal, pensiones y obligaciones sociales que

representa en conjunto aproximadamente el 76.80% del presupuesto de la PNP. Y solo el 23.20% de este presupuesto está destinado atender las necesidades de bienes y servicios para optimizar la operatividad policial, ver (MEF, 2015).

El incremento presupuestal de la Policía Nacional del Perú, durante el actual gobierno ha sido de S/. 2, 483, 714,000, en comparación con el presupuesto del año 2011 y de S/.4 453, 877,000 en comparación con el presupuesto del año 2005.

Pero lamentablemente a pesar de este incremento presupuestal, se puede constatar que la devolución del presupuesto, desde el 2008 al 2011 es relativamente muy significativa, porque en promedio se devolvió al Tesoro Público, el 5% del presupuesto; es decir, anualmente se retornó un promedio de doscientos treinta millones de nuevos soles.

Podría eventualmente interpretarse como optimo este nivel de ejecución presupuestal, pero si consideramos, el hecho de que el presupuesto institucional mayormente está asignado a remuneraciones y pensiones, el porcentaje de devolución resulta significativo, en tanto se relaciona con un presupuesto no ejecutado, en la atención de las necesidades de las unidades orgánicas de la Policía Nacional del Perú, es decir bienes y servicios que demanda con insistencia la institución policial.

Durante el gobierno de Alejandro Toledo La partida de bienes y servicios durante el gobierno del presidente Alejandro Toledo se incrementó en 29.78% respecto del presupuesto, durante el gobierno de Alan García aumentó en 26.63% y durante el gobierno de Ollanta Humala el incremento fue de 15.85% del presupuesto, tal como se

puede apreciar en detalle la distribución del presupuesto en personal y obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, otros gastos, saldo, ejecución y devolución desde el año 2001 hasta el año 2015. Ver (Tabla N° 5).

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

De la descripción de la realidad problemática que se ha descrito anteriormente con objetividad se formulan las siguientes preguntas generales:

- 1) ¿Cuál es la situación en la que se encuentra la seguridad humana en el país? o ¿Cuál es la realidad problemática de la seguridad humana en el país, que interrelaciona complejas amenazas desde la pobreza crónica y persistente hasta la violencia social, el cambio climático, las pandemias, la desnutrición crónica y por cierto las amenazas físicas y violentas que se ciernen sobre las personas conocido como seguridad ciudadana?
- 2) ¿Cuál es la correlación existente entre los indicadores de la seguridad personal o seguridad ciudadana, con los indicadores de cada uno de las dimensiones de la seguridad humana: seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental?

### **1.2.2 Problema específico**

- 1) ¿Cuál es el nivel de seguridad humana de las regiones y del país?

- 2) ¿Cuál es el nivel de la seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad personal, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental?
- 3) ¿Cuál es la correlación del porcentaje poblacional con al menos una NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?
- 4) ¿Cuál es la correlación del porcentaje de desempleo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?
- 5) ¿Cuál es la correlación del porcentaje de analfabetismo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?
- 6) ¿Cuál es la correlación del porcentaje poblacional con dos o más NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?
- 7) ¿Cuál es la correlación del porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?
- 8) ¿Cuál es la correlación de la tasa de violencia política por 10 millones de habitantes, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?
- 9) ¿Cuál es la correlación del porcentaje de emigración interna, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?
- 10) ¿Cuál es la correlación del porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.

## **1.3 Objetivo de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general:**

- 1) Determinar las condiciones en la que se encuentra la seguridad humana en el país. La seguridad humana sitúa a la persona como el objeto de estudio; estudia las múltiples amenazas que se ciernen sobre ellos, en cada uno de los ámbitos que comprende la seguridad humana: seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental.
- 2) Determinar la correlación existente entre los indicadores de la seguridad personal o seguridad ciudadana, con los indicadores de cada uno de las dimensiones de la seguridad humana: seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental. Con la finalidad de priorización de manera objetiva las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana.

### **1.3.2 Objetivos específicos:**

- 1) Describir el nivel de seguridad humana de las regiones y del país.
- 2) Describir el nivel de la seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad personal, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental
- 3) Describir la correlación del porcentaje poblacional con al menos una NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.

- 4) Describir la correlación del porcentaje de desempleo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 5) Describir la correlación del porcentaje de analfabetismo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 6) Describir la correlación del porcentaje poblacional con dos o más NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 7) Describir la correlación del porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 8) Describir la correlación de la tasa de violencia política por 10 millones de habitantes, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 9) Describir la correlación del porcentaje de emigración interna, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 10) Describir la correlación del porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.

#### **1.4 Justificación de la investigación**

La seguridad personal o seguridad de los ciudadanos, es una de las principales preocupaciones de los peruanos, los niveles de violencia generan el incremento de la sensación de inseguridad, limitan el ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas, afectan la confianza interpersonal y la

convivencia pacífica entre ciudadanos, e impacta también, negativamente en el crecimiento y desarrollo económico, y la gobernabilidad democrática del país.

Para superar estos problemas, se debe formular políticas de seguridad más adecuadas, a partir del ENFOQUE DE SEGURIDAD HUAMANA que inspire, y a la vez defina las políticas de seguridad ciudadana de corto, mediano y largo plazo más adecuadas. Sin este nuevo enfoque conceptual, se corre el riesgo de formular políticas improvisadas, que responden más a situaciones coyunturales o expectativas gubernamentales que buscan efectos inmediatos sobre problemas que son estructurales y no funcionales, tal como se puede apreciar en los diferentes planes y programas formulados por los distintos gobiernos durante estas últimas décadas. Si bien es cierto que el Acuerdo Nacional considera como política de Estado la seguridad ciudadana; este Acuerdo, no contempla los principios de la seguridad humana. *“La seguridad humana aúna los elementos humano de la seguridad, los derechos y el desarrollo. Por lo tanto, es un concepto interdisciplinario que muestra las siguientes características: está centrado en la persona, es multisectorial, integral, contextualizado y preventivo”* (ONU, 2009, pág. 7). Este enfoque en esta investigación nos ha permitido analizar la seguridad ciudadana, desde una perspectiva integral, multisectorial contextualizado, preventivo y centrado en las personas.

## **1.5 Limitaciones de la investigación.**

Una de las dificultades en este tipo de investigación, surge con el manejo de las fuentes de información, debido a que en el país no se ha logrado aún superar la confiabilidad de los datos que se disponen. La información trabajada es de fuente secundaria proveniente de las instituciones públicas. En ningún caso se ha empleado fuente primaria. Incluso los reportes y

gráficos de elaboración propias se realizaron con fuentes secundaria, puesto que sería casi imposible elaborar una estadística personal sobre un tema nacional que exige importantes recursos económicos y humanos.

Una dificultad que se debe considera en esta investigación, es el manejo limitado de los indicadores, que no ha permitido llegar a conclusiones mayores. Podría haberse trabajado con mejores indicadores, pero lamentablemente el país no dispone de esta información como por ejemplo, *el porcentaje de viviendas expuesto a riesgo ambiental, porcentaje de emigración interna actualizada, tasa de violación a los derechos humanos actualizada*, entre otros. Por otra parte no hay cultura estadística que permita permanentemente sincerar las bases de datos de los principalmente operadores de justicia (Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Instituto Nacional Penitenciario), que tienen tendencia a encapsular sus propias informaciones en su misma institución.

## **1.6 Viabilidad de la investigación**

La presente investigación metodológicamente es viable, porque se contó con un marco teórico definido, instrumentos de investigación que permitieron recolectar la información y el software estadístico empleado para el análisis de la información, así como la accesibilidad a las fuentes secundarias como son: página web institucional, revistas especializadas, artículos entre otros que se requiere para un tipo de investigación como este.

Como investigación no experimental, es descriptiva correlacional, no busca probar una relación de causa efecto en los hechos que se pretende estudiar, sino establecer las correlaciones, donde se ha tomado como unidad de análisis a la población y no a los individuos.



## CAPITULO II : MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

En el capítulo anterior se ha examinado con detenimiento la realidad problemática de la seguridad ciudadana en el Perú, y consecuentemente se ha analizado el conjunto de planes, programas y acciones que se han formulado sobre seguridad ciudadana desde el año 2002 hasta la actualidad, con el fin de superar la violencia y las situaciones de criminalidad que afectan la totalidad de las ciudades del país, tanto así como se ha formulado el planteamiento del problema que da origen a esta investigación.

En este capítulo nos dedicaremos a desarrollar en profundidad el enfoque de la seguridad humana que nos sirve de sustento teórica para realizar esta investigación.

En nuestro país, cuando hacemos referencia al tema de la inseguridad, casi siempre nos referimos a las cuestiones de delito, y muchas veces asociamos el termino con distintos tipos de desorden, manifestaciones o movilizaciones reivindicativas, conflictos sociales, movilizaciones indígenas, hasta los temas de tránsito que en una ciudad como Lima, su desorden genera una percepción colectiva de una falta de seguridad o una condición de desprotección en la que se encuentra el ciudadano.

*“El delito entonces nos sirve como principal categoría de pensamiento, como modo central de enmarcar el problema de la seguridad. Es el gobierno de la seguridad, a través del delito, lo que más nos preocupa” (Shearing & Wood, 2011, pág. 15).*

El delito se convierte así, en la categoría principal para pensar la inseguridad, y es alrededor de este tema, (como se ha visto en el capítulo anterior) que se estructuran los planes, programas o acciones de gobierno para superar la inseguridad. Porque la inseguridad se gobierna en el país, a través de lo que se haga o no sobre los hechos de delito. Gobernar la seguridad, a través del delito supone castigar, encarcelar, ejercer la fuerza del Estado sobre los delincuentes, porque el delito amenaza nuestra seguridad, afecta nuestros estados anímicos para vivir en bienestar. Sí la sociedad pudiese en lo posible, superar estos comportamientos delictivos, nuestra sociedad viviría mucho más segura.

Este es más o menos el razonamiento que sobre la seguridad/inseguridad se ha institucionalizado en la mayoría de los gobiernos de nuestro país. Un modo central de enmarcar los problemas de seguridad y gobernabilidad. Y en la medida que el delito conlleva castigo, el -contexto jurisdiccional- determina las prácticas de gobierno sobre la seguridad ciudadana. De allí que las políticas sobre seguridad, estén orientados a fines más instrumentales, y prácticos, antes que sociales, que favorecen las políticas de punición antes que las de prevención. Pero el delito siendo uno de los grandes males que afecta a nuestra sociedad, no es en absoluto la principal fuente de nuestras amenazas. Todo lo contrario, es un componente más, que está inmerso en un contexto social más amplio, un universo articulado por complejos procesos sociales y estructurales.

Precisamente por ello, la seguridad ciudadana, bajo el enfoque de la teoría de la seguridad humana que proponemos, busca en el amplio sentido del concepto *securitizar*, las diversas amenazas que atentan la vida física de las personas, pero por otro, *securitiza*, las amenazas, que sobre la vida misma de los seres humanos, se encuentran en el campo económico, medioambiental, político, étnico, o sanitario.

La importancia de considerar los hechos de delito, en una dimensión mayor que los hechos criminales, es fundamental para la formulación de nuevas políticas sobre seguridad ciudadana, porque la inseguridad ciudadana, tiene conexión directa y consecuencias con otras dimensiones de la vida social. En este caso las políticas sobre seguridad no solo estarán orientadas a la protección de los ciudadanos de la violencia física, sino que también se apoya en la prevención y habilitación de los ciudadanos para que estos puedan superar por si mismos las inseguridades.

La seguridad ciudadana desde esta perspectiva, exige investigar el problema de la seguridad, en un Marco Teórico más amplio, que además de ser patrimonio de las fuerzas públicas del Estado, abarque otros aspectos derivados de la sociedad, que tiene que ser afrontado de forma diferente a como se viene haciendo en la actualidad. La seguridad ya no es solo un asunto policial, sino que además comprende otros aspectos de la vida de los individuos en sociedad.

La seguridad ciudadana, en esta perspectiva, se puede decir una “perspectiva social”, además de la preservación del orden público, comprende entre otros, los aspectos relacionados al campo de la economía, la salud, la salubridad, lo cultural, político, medioambiental o tecnológico; es decir se inscribe en un nuevo marco teórico, en el marco teórico que se conoce como SEGURIDAD HUMANA.

La seguridad humana es un enfoque mucho más completo sobre la seguridad ciudadana, es un enfoque articulado al desarrollo humano, está centrado en las personas y su objetivo es proteger a los ciudadanos de las AMENAZAS CRÍTICAS que ponen en riesgo la vida de las personas y su desarrollo a largo plazo. La seguridad humana como enfoque teórico, orientado a superar las inseguridades que afectan a los seres humanos, busca dotar a estos, con los

instrumentos y medios que les permite lograr su bienestar, satisfacer sus necesidades y vivir la vida.

La seguridad como dice Zedner, citado por C. Shering (2011):

*“es un estado y un medio para llegar a él. Como estado, la seguridad sugiere dos condiciones claramente diferenciadas. Y como condición objetiva, adopta una serie de formas posibles. En primer lugar, es la condición de usencia de amenazas: el estado de “encontrarse protegido”. En tercer lugar, es una forma de evitar o no exponerse al peligro... En tanto condición subjetiva, la seguridad también sugiere tanto la condición positiva de sentirse a salvo, como la ausencia de ansiedad o aprensión que se define negativamente por contraste con la inseguridad” (Shearing & Wood, 2011, pág. 15).*

En nuestro país no existen investigaciones sobre seguridad ciudadana a partir del enfoque de seguridad humana. Tampoco conocemos propuestas de políticas, que adopte el concepto de seguridad humana como condición de la seguridad ciudadana. En realidad no hemos producido descripciones, análisis, textos, artículos o documentos suficientes sobre los alcances o límites de este concepto. El tema de la seguridad ciudadana aún no ha penetrado en el ámbito de las ciencias sociales en el Perú. En la actualidad este tema, como la pobreza por ejemplo, no es una preocupación científica en el mundo universitario. Los pocos trabajos orientados a examinar la seguridad ciudadana, están más encaminados a fines prácticos, que a explorar nuevas dimensiones teóricas, que permitan reorientar las políticas sobre seguridad ciudadana en una perspectiva HUMANOCÉNTRICO, que tendría que trabajarse desde los ámbitos académicos de nuestro país.

En los últimos años sin embargo, algunos investigadores, vienen incursionado en este tema, debido a que la inseguridad constituye hoy, la

principal de las preocupaciones para la mayoría de los ciudadanos del país. Los problemas de seguridad ciudadana, no solo forman parte de la agenda de cualquier gobierno; sino que además, los hechos de violencia y delito que atentan contra la vida, afectan también otros ámbitos de la sociedad, como la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico del país y por cierto la gobernabilidad democrática.

Por ello, con este capítulo intentamos llenar este gran vacío teórico. Este marco teórico de la seguridad humana, nos permite reconceptualizar el tema de la inseguridad en una nueva dimensión más sistémica e integral. Estamos convencidos, de que la realidad que llamamos seguridad ciudadana, exige la utilización de nuevos recursos teóricos y metodológicos, que exploren este tema desde una perspectiva interdisciplinaria, de tal modo que se pueda lograr nuevas síntesis e instrumentos de análisis, más acordes con esta compleja realidad, conocida como seguridad ciudadana.

## **2.2. Bases teóricas**

El primer supuesto teórico por el cual partimos en esta investigación, es la idea de que la seguridad humana, es una condición universal que corresponde a todo ser humano, sin importar su condición, clase social, país u origen. El concepto nos orienta hacia una visión universalista de la condición humana. Una humanidad plena del ser humano, que tiene que protegerse de todas las amenazas y riesgos que se ciernen sobre cada uno de nosotros y sobre todos. Esta visión universal de la humanidad nos permite comprender que la seguridad es común a todos nosotros, independientemente de los gobiernos y los Estados, estos tienen que procurar reducir el nivel de incertidumbre que nos afecta para desarrollarnos plenamente como seres humanos.

Esta concepción que pone por delante la humanidad de las personas, obliga

a los Estados y sus instituciones y a las organizaciones sociales a proteger la vida de las personas, es decir defender los derechos humanos, porque el respeto de los derechos humanos, constituye el núcleo central de protección de la seguridad humana.

Pero para hacer realidad este planteamiento tiene que trascenderse el Derecho, volverse un proyecto político, un proyecto de gestión social y pública que solo puede concretarse en términos políticos a manera de políticas públicas, que tiene que ser más social que represiva. Puesto que el enfoque de la seguridad humana, está orientado a la defensa de todas las amenazas efectivas que se ciernen sobre los seres humanos.

Esta preocupación humanista por la vida, por la humanidad, está bien definido por Mario Bunge, quien sistematiza su humanismo secular en cuatro principales tesis:

*“Antropológica: las diferencias individuales entre las personas son poco importantes en comparación con los aspectos comunes que nos hacen a todos miembros de la misma especie. Puesto en términos negativos; no existen superhombres ni razas superiores. Axiológica: aunque los diferentes grupos humanos pueden tener valores diferentes, hay muchos valores universales básicos, tales como el bienestar, honestidad, lealtad, solidaridad, justicia, seguridad, paz y conocimiento, por los cuales vale la pena trabajar o incluso luchar. Puesto en términos negativos; el relativismo axiológico radical es falso y perjudicial. Moral: debemos buscar la salvación de este mundo, el único real, por medio del trabajo y el pensamiento, antes que por la plegaria o la guerra, y debemos disfrutar la vida, así como intentar ayudar a los demás a vivir, en lugar de perjudicarlos. Política: a la vez que defendemos tanto la libertad de culto y la diversidad de cultos, como la libertad de inclinación política y la diversidad de las inclinaciones políticas, debemos esforzarnos por lograr o mantener un estado secular, así como un orden social íntegramente democrático, a salvo de las desigualdades injustas y las*

*chapuzas técnicas evitables” (Bunge, 2002, págs. 18-19).*

En otras palabras, se trata de comprender que la seguridad humana, es nuestra meta como país, en tanto este, se define como una comunidad humana política organizada, que protege a sus ciudadanos de las grandes amenazas, a través de estrategias públicas, y también personales indispensables, para robustecer las fortalezas y aspiraciones individuales.

### **Segundo supuesto teórico.**

El segundo supuesto teórico, por el que partimos en esta tesis, es la puesta en cuestión del paradigma ESTATOCÉNTRICO. En nuestro país como en la mayoría de la Región, el Estado es el referente mayor para las cuestiones de seguridad, porque según esta concepción, la seguridad está orientada a salvaguardar el Estado, de las amenazas de otro Estado. Esta concepción ortodoxa que toma el Estado, como el objeto de la seguridad, busca garantizar la seguridad del Estado-Nación. En el supuesto que el Estado, tiene que lograr las capacidades militares, con las que puede defenderse y disuadir a sus oponentes de un ataque a su territorio.

*“Es innegable que esta visión estatocéntrica y militar de la seguridad sigue siendo dominante tanto en la academia como en la agenda política, más aún si cabe con la revitalización que experimentó tras los atentados del 11-S y la implementación de la denominada guerra global contra el terrorismo. Sin embargo, siquiera desde espacios periféricos de los estudios de seguridad y de las Relaciones Internacionales, tal concepción tradicional ha sido objeto de profundas críticas teóricas que han cuestionado la capacidad analítica y la utilidad política de una definición de la seguridad entendida como mera protección del Estado ante un ataque armado” (Perez de Armiño & Mendia Azkue, 2013, pág. 27).*

Este cuestionamiento de la visión estatocéntrica de la seguridad, sin

embargo, no se da en términos exclusivamente teóricos, sino que surge también, del modo como las sociedades contemporáneas han evolucionado en un mundo cada vez más globalizado, que pone entredicho, las perspectivas de agresión militar de unos estados sobre otros. El mundo de hoy, se ordena en términos más complejos que el simple sistema de Estados Nacionales. La conceptualización de la seguridad, como una mera defensa del territorio ha perdido vigencia analítica y utilidad política, porque en la actualidad son otras y muy complejas las fuentes de la inseguridad.

Con el auge del pensamiento liberal y sus valores, el enfoque de la seguridad humana, valoriza más al individuo y sus derechos económicos, civiles y/o políticos. La seguridad humana profundiza en la dimensión personal, fortalece el respeto de los derechos humanos, la dignidad de las personas y las libertades fundamentales; pero también, favorece el desarrollo económico y social de los individuos, la inclusión, la educación, la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre de las personas.

Aquí se trata de tomar la seguridad de las personas, como una meta a alcanzar, un desafío para superar las graves amenazas del mundo actual; que no solo, comprende las amenazas físicas como los delitos, sino también otras fuentes de inseguridad tanto de origen global como nacional; por ejemplo: las inseguridades económicas, medioambientales, enfermedades transmisibles, el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, la pobreza, el racismo y otras amenazas.

Las políticas y las instituciones deben responder a estas inseguridades que perjudican la vida de manera efectiva. En los casos más graves, quitan la vida a miles, millones de seres humanos en el mundo actual. Casi 800.000 personas pierden anualmente la vida, víctimas de la violencia. Y aproximadamente 2.800 millones de personas se ven afectados por la pobreza, la mala salud, el analfabetismo y otras enfermedades en el mundo.



En estas condiciones los problemas de seguridad, son cada vez más problemas individuales, debido a que las amenazas afectan directamente a los individuos. Y puesto que nuevos elementos (sociales, económicos, políticos o culturales) influyen en la seguridad de las personas, necesitamos un desplazamiento del paradigma estatocéntrico al paradigma de las personas.

La atención que se sitúa en el ámbito del Estado, debe ampliarse desde el ámbito del Estado al ámbito de las personas, es decir debe incluir la seguridad de las personas, la seguridad de los seres humanos.

La seguridad humana significa proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad humana conecta diferentes tipos de libertad: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio. A tal fin se ofrecen dos estrategias generales: protección y realización del potencial. La protección aísla a las personas de los peligros. Requiere un esfuerzo concertado para elaborar normas, procesos e instituciones, que se ocupen sistemáticamente de las inseguridades. La potenciación permite a las personas realizar su potencial y participar plenamente en la toma de decisiones. La protección y la potenciación se refuerzan mutuamente y, en la mayoría de las situaciones, ambas son necesarias, ver (CSH, 2003).

Así se puede hablar de un nuevo contexto, donde las amenazas son más internas que externas, “se derivan en gran medida de factores socioeconómicos más que militares, que afectan a las personas y a diferentes grupos vulnerables más que al Estado, y este último muchas veces

es no proveedor de seguridad sino fuente de inseguridad y violencia...Estas circunstancias han acarreado dos importantes consecuencias para los discursos sobre seguridad. En primer lugar, gran parte de los marcos teóricos y del lenguaje de los estudios de seguridad formulados para explicar y gestionar conflictos interestatales, quedaron desfasados por la nueva realidad. Esto motivó un intenso debate teórico y político durante la década de 1990 en torno a la reconceptualización de la seguridad y a los medios para alcanzarla, en el que tuvieron decisiva incidencia varios documentos de la Naciones Unidas. Una segunda consecuencia fue la conformación de un “anexo seguridad – desarrollo”, esto es, una confluencia tanto analítica como política entre las agendas relativas a esos dos ámbitos, hasta entonces claramente separadas. La vinculación entre esas dos dimensiones fue fruto, en particular, de la creciente conciencia sobre la existencia de una relación causal entre la pobreza y el conflicto armado y, por lo tanto, de la necesidad de satisfacer las necesidades básicas para prevenir estos a largo plazo” (Perez de Armiño & Mendia Azkue, 2013, págs. 28,29) .

En efecto, esta vinculación de causalidad entre seguridad y desarrollo, tratado como dos dimensiones separadas, aparece por primera vez formulado de manera coherente en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1994, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En Este informe y en los siguientes de las Naciones Unidas, se presenta una nueva perspectiva de análisis de la seguridad, volcada más a la seguridad de las personas, antes que a la del Estado. Se explora los nuevos campos en los que la seguridad de las personas se encuentra amenazada, o se encuentra en numerosas situaciones de emergencia, que no se puede superar por acciones militares, sino que requieren un desarrollo humano sostenido para superarlas.

En conjunto estos avances teóricos sobre la seguridad humana, elaborados a partir de la década de los 90, acarrea complejas preocupaciones

ontológicas y epistemológicas que es necesario superar, para avanzar en una propuesta teórica coherente, capaz de ser útil para el análisis de nuestra realidad, así como para formular propuestas políticas que permitan elaborar normas, definir procesos y fortalecer instituciones.

Del carácter estatocéntrico del concepto de seguridad centrado en el Estado, el eje de la seguridad se traslada entonces a la seguridad de las personas. Y de la prioridad sobre los derechos de los Estados, es decir sobre su soberanía, la no injerencia de una Estado sobre otro, se pasa a los derechos humanos de las personas. Se pasa, de las preocupaciones e intereses que tiene el Estado, que es de carácter nacional, y anclado en el dominio militar y la carrera armamentista, a un interés por las personas, sus libertades y sus necesidades básicas. De modo tal que el enfoque de la seguridad humana, reestructura por completo la relación del Estado con sus ciudadanos, puesto que la legitimidad y soberanía del Estado queda condicionada al modo como el Estado atiende a sus ciudadanos. En el plano práctico este giro ontológico exige el diseño de otro Tipo de Estrategias para garantizar la seguridad. En este caso la seguridad que descansaba en las capacidades militares, pasa a la formulación de POLÍTICAS que garantizan un mínimo de bienestar, libertad y derechos; pero también robustecen las fortalezas y aspiraciones de las personas. Como dice el informe de la Comisión de Seguridad (op. cit), se requiere un esfuerzo nacional concertado para elaborar normas, procesos e instituciones que se ocupen sistemáticamente de las graves amenazas que se ciernen sobre la personas, pero también realizar el potencial de las personas, para que estos puedan participar plenamente en la toma de las decisiones y así superar las inseguridades por sí mismas.

Este cambio ontológico y epistemológico en el campo de la seguridad está bien ilustrado por las interrogantes que se formula David Baldwin (1997). En su opinión este problema, se encierra en cuatro cuestiones importantes:

*“A. ¿Para quién es la seguridad? Es decir, cual es el objeto de referencia de la seguridad, el sujeto que debe ser asegurado. Esto implica hablar de diferentes “niveles” de seguridad: la seguridad nacional o del estado, propia de la visión clásica; la seguridad global o internacional, propia del concepto de “seguridad común”; y la seguridad individual, propia, por ejemplo, de la seguridad humana. B. ¿Qué valores hay que asegurar o proteger? La concepción tradicional de la seguridad nacional se centra en la protección de valores como la independencia política o la integridad territorial del Estado, mientras que el nuevo enfoque de la seguridad humana abarca una amplia gama de valores, desde el bienestar económico hasta la salud de las personas. C. ¿Qué amenazas a la seguridad se perciben? En función de los valores que se estimen dignos de protección, las fuentes de amenazas pueden variar. Así, en la visión clásica, se centran en potenciales agresiones militares desde otros estados, en tanto que la visión multidimensional abarca numerosas amenazas (desastres naturales, crisis económicas, epidemias, etc.). D. ¿Con qué medios se puede garantizar la seguridad? En función de los conceptos de seguridad, valores y amenazas, los instrumentos y políticas necesarios pueden ser diversos: disuasión militar en el caso de la concepción clásica, cooperación internacional en el caso del enfoque de seguridad cooperativa, desarrollo humano en el enfoque amplio de la seguridad humana, etc.; en (Perez de Armiño & Mendiá Azkue, 2013, pág. 61).*

En suma el concepto de seguridad humana está basado en dos ideas fundamentales. En primer lugar la seguridad humana, debe centrarse en las personas a diferencia de la seguridad entendida antes como seguridad del Estado. En segundo lugar, la seguridad de las personas no solo está amenazada por la violencia física o la agresión militar de un estado sobre otro estado, sino también, y sobre todo por las grandes amenazas de distinto tipo que se ciernen sobre los individuos.

Esta visión multidimensional de la seguridad humana que abarca numerosas

amenazas sobre las personas, está ligada a una falta de desarrollo humano que tiene que darse en dos dimensiones: en términos políticos y en términos personales. En términos políticos, responde a las políticas que los estados formulan en diversos campos (económico, salud, medioambiente, etc.) para proteger a las personas de las amenazas. En términos personales, responde a las políticas de empoderamiento que los estados invierten en los individuos.

Como lo anota el informe de las Naciones Unidas de 1994, se debe ensanchar las capacidades y libertades de las personas, (desarrollo humano) en contraposición al concepto clásico del Desarrollo, entendido casi exclusivamente como un mero crecimiento macro económico.

La superación de las amenazas que se ciernen sobre las personas, solo puede realizarse con el desarrollo humano, en la medida que el desarrollo humano es necesario para materializar la seguridad humana y la seguridad humana es una condición para un desarrollo sostenible.

*“De hecho, la seguridad humana emerge estrechamente vinculada al concepto de desarrollo humano. Además, el interés que ha despertado se debe también a que encierra un significativo potencial transformador de la sociedad y de las relaciones internacionales” (Perez de Armiño & Mendia Azkue, 2013, pág. 19).*

Sin lugar a dudas para implementar el enfoque de seguridad humana, serán necesarias *políticas nacionales*, que garanticen a las personas tomar parte en las exigencias, objetivos y medios de su propio desarrollo. Este hecho hace del enfoque de seguridad humana, una visión innovadora, porque coloca, el tema de las amenazas que se ciernen sobre las personas, en la AGENDA gubernamental, de donde deben salir las políticas de cambio social que tanto espera una sociedad como la nuestra.

En este sentido el enfoque de seguridad humana, es también un enfoque susceptible de múltiples interpretaciones y por consiguiente, no está excepto de un punto de vista ideológico (político) encaminado a justificar o promover determinados valores y objetivos, como los que promueve cierta corriente militarista, que busca justificar una carrera armamentista en la que se ven inmersos muchos Estados pobres. Pero por otra parte, para los países poderosos, la seguridad humana se convierte también, en un discurso dominante que se utiliza para justificar una creciente interferencia en los asuntos internos de los estados pobres: las denominadas “intervenciones humanitarias”. Es decir la intervención armada en situaciones de crisis humanitaria que realizan los estados poderosos en los países periféricos para establecer y expandir un orden internacional posguerra fría, con nuevas normas y nuevos instrumentos de gobernanza global en beneficio de los estados poderosos antes que de los pobres.

Estos cuestionamientos que se hacen al enfoque tradicional, sin embargo, no invalida para nada el enfoque de seguridad humana. Posiblemente en algunos momentos es (fue) utilizado para justificar la intervención de los Estados poderosos sobre los emergentes. Pero en la actualidad este concepto ecléctico, ha sido profundamente enriquecido por un complejo cuerpo teórico (teoría estructural, funcional, neopositivista, neocolonial, constructivista y otras), que dota al concepto, de una rigurosa capacidad analítica, para estudiar las amenazas que afectan a las personas.

En la medida que nuestra apreciación de las inseguridades, esté delimitada por la postura teórica asumida por el investigador; es decir, por la manera como este, define el objeto de estudio, los valores que se debe asegurar, las amenazas que tienen que definirse como tales, y los medios con los cuales se debe garantizar la seguridad; el enfoque de seguridad humana, es garantía de un trabajo científico riguroso.

Las preocupaciones científicas del enfoque de seguridad humana, ciertamente nos llevan a cuestiones ontológicas y epistemológicas -como ya se ha dicho- que no se pueden obviar, a riesgo de convertir el análisis de las inseguridades, en una simple explicación empírica. Por ello, la seguridad y las amenazas a la seguridad de las personas, tienen que construirse teóricamente, en la medida que la seguridad no es una realidad dada. No permanece la misma en el tiempo, ni mucho menos es sinónimo de seguridad del Estado. Todo lo contrario, es una realidad dinámica e histórica, diferente de una época a otra, de un país a otro. Y como toda realidad social, las INSEGURIDADES no son objetivas y dadas; sino realidades que tienen que construirse teóricamente, a partir de un modelo teórico. De esta manera la capacidad analítica del concepto de Seguridad Humana, se enriquece, porque procede a incorporar diferentes perspectivas de análisis teórico de las ciencias sociales, en el análisis de las amenazas humanas.

Este proceso de construcción del conocimiento, en el campo de la seguridad humana, ha sido estudiado por K. Pérez de Armiño (2013) quien se ocupa de las principales corrientes teóricas que se organizan en el campo de la seguridad humana.

Pérez de Armiño, se ocupa en primer lugar del ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA, cuyo postulado básico, según este investigador, es que las amenazas y la inseguridad no son objetivas y dadas, sino construcciones sociales derivadas de nuestro conocimiento y de los discursos que las representan como tales. Según Pérez de Armiño, esta y las otras corrientes han reconceptualizado el concepto tradicional de seguridad. Y haciéndolo, contribuyen a una mejor comprensión de la realidad de un determinado país. Los principales representantes de esta corriente son Keith Krause y Michel C. Williams (1997) y una de sus principales publicaciones es el Critical Security Studies (Keith & Williams, 1997). Dentro de esta misma corriente de pensamiento se ubica la llamada Escuela de

Copenhague, liderada por Barry Buzan y Lene Hansen (Barry & Hansen, 2009).

Otra importante corriente es la denominada ESCUELA DE GALES, que es pionera en la reformulación del concepto tradicional de seguridad porque cuestiona el carácter estatocéntrico de la seguridad. El principal aporte de esta escuela, al enfoque de Seguridad es identificar la seguridad con un proceso de emancipación humana ante toda forma de opresión. Entendiendo la opresión, como la inseguridad, inseguridades que afectan a las personas.

Esta escuela de pensamiento, pone en cuestión la realidad social y política que domina a los marginados, a los sin voz, y propone un cambio radical en la distribución del poder, para lograr una sociedad más segura y emancipada.

Otra corriente muy prolífica es la llamada ESTRUCTURALISTA FRANCESA. Destaca en esta corriente el pensamiento de la Escuela de Paris, que desde un enfoque más sociológico, se ha especializado en el análisis de las prácticas, que los profesionales de la seguridad, como los policías y los militares, llevan a cabo, muchas veces implementando medidas al amparo de las luchas contra el terrorismo global, o controlando el orden interno o la seguridad pública.

Uno de los conceptos más utilizados por los posestructuralistas es el de Biopolítica Global, concepto derivado del concepto biopolítica formulado por M Foucault (Foucault, 1992) para explicar el papel dominante de los gobiernos y el ejercicio del poder. La biopolítica es entendido en este caso, como la gestión gubernamental de una población, tomada como especie biológica, dentro de un Estado, con el fin de afrontar las contingencias y necesidades de la vida humana (nacimiento, enfermedad, muerte, alimentación, etc.).



Al servicio de la biopolítica, está el biopoder, que consiste en la utilización de un conjunto de tácticas que las diferentes instituciones del Estado, emplean para mejorar la salud o el bienestar de su población; pero también está el uso “maligno” de estas tácticas basadas en la fuerza y la coerción, incluso la muerte para imponer el orden dentro y fuera de un Estado.

Para este fin se “utiliza el racismo, una herramienta vital del biopoder para gestionar la vida y la muerte, que permite una diferenciación jerárquica entre razas buenas y malas, entre aquellas a las que se les hace vivir y aquellas a las que se les dejará morir o, en casos extremos, serán matadas por representar una amenaza biológica” (Perez de Armiño & Mendia Azkue, 2013, pág. 43).

Este tipo de investigaciones más cerca de nosotros, plantea una cuestión central en el estudio de las amenazas, el uso de la fuerza en un contexto de democracia frágil e instituciones débiles. Por lo mismo plantea algunas interrogantes como por ejemplo: ¿Dónde está el límite de la fuerza, para imponer el orden en aquellas sociedades que viven al límite de la pobreza o la pobreza extrema? ¿Cómo gestionar en estas sociedades la vida y la muerte, como imponer el orden y el desafío al orden, como desvelar la naturaleza, el alcance, los instrumentos y consecuencias del ejercicio del poder en los marcos de un Estado que no atiende las graves amenazas que afecta a sus ciudadanos?. Un estado que no solo no atiende, sino pone en peligro la vida de sus propios ciudadanos, como cuando los manifestantes y/o los policías, pierden la vida en los llamados conflictos sociales.

Achille Mbembe, en su libro *Necropolítica* (2011), habla sobre la forma como el poder en los países africanos inserta “la economía de la muerte” en sus relaciones de PODER. En estos países, como en los nuestros, los dirigentes de facto ejercen su autoridad mediante el uso de la violencia y se arrogan el derecho de decidir sobre la vida de los gobernados. Mbembe afirma que la

particularidad de la etapa poscolonial reside en que, a diferencia de la época colonial, en que la violencia era un medio exclusivo para lograr la rentabilidad. En esta época, ésta se revela como un fin en sí mismo, es decir poder por el poder, ver (Mbembe, 2011).

Como se ve “los trabajos sobre biopolítica Global han realizado relevantes aportes epistemológicos al estudio de la seguridad, se ubican básicamente en dos dimensiones: el de las relaciones de poder y el de la identidad de las personas. En cuanto al primero nos lleva a interrogarnos por las estructuras y mecanismos asimétricos de poder en el sistema internacional y en la gobernanza global neoliberal, así como sobre su incidencia en las causas de la inseguridad humana [...] El segundo aporte epistemológico del enfoque de la biopolítica global consiste en su valoración de los elementos identitarios de las personas en relación con la seguridad” (Perez de Armiño & Mendia Azkue, 2013, pág. 44).

Este último punto que está más cerca de nosotros, se refiere al modo como se utiliza la cultura de la personas, para desvalorizar al “otro”, al diferente. Esta relación de alteridad, ha dado lugar a la utilización de la identidad cultural, como una herramienta del racismo para destruir o salvar vidas. La identidad cultural como se sabe dota de sentido, dignidad e identidad a las personas. Desvalorizar o ignorar la cultura desde el poder, implica reducir a las personas a la “nada” a una vida sin historia, sin raíces, sin significado y por lo mismo un ser “cosa”, que se manipula, se discrimina o simplemente se prescinde de él.

Otra corriente diferente a la anterior, que incide en las causas de la inseguridad por la distribución asimétrica del poder, pero relacionada a esta, es el enfoque **POSCOLONIAL**. Según esta corriente de pensamiento, las relaciones entre los países del Norte y del Sur, están asentadas en determinadas relaciones de dominación. Esta relación traduce una suerte de

superioridad de los primeros e inferioridad de los segundos, que son vistos como “barbaros” “primitivos” o “salvajes”. La superioridad civilizacional que ostentan los primeros, es lo que justifica los mecanismos de dominación, como la conquista y la colonización de los países occidentales sobre el mundo, y la desigual distribución del poder a nivel internacional.

Según Pérez de Armiño (op.cit.), esta corriente de pensamiento pretende subrayar las características específicas de los problemas de inseguridad que se dan en los países del Sur con respecto a las inseguridades que también afecta a los países del Norte. En este caso se trata de superar un cierto sesgo eurocéntrico, vigente en los enfoques clásicos de seguridad. Está presente sobre todo, al momento de trasladar mecánicamente la teoría tradicional de la seguridad, al análisis de las inseguridades de los países pobres, donde las amenazas a las personas débiles y sin poder, son mucho más complejas y vitales que en los países europeos por ejemplo.

Los principales representantes de esta corriente, según K. Pérez de Armiño (2013) son Tarak Barkawi y Mark Leffey. Kevin Avruch. Desde nuestro punto de vista, esta perspectiva de análisis es muy importante para determinar la naturaleza de las amenazas que afectan a unos pueblos y a otros no. Y establecer los valores y las visiones de la población local al momento de precisar las políticas, para superar estas amenazas.

Evidentemente estas corrientes teóricas, no son las únicas. Podemos nombrar otras más, como el enfoque neocolonial, el feminista, o el enfoque medio ambiental, centrado en la escasez de recursos como el agua, la pérdida de terrenos de cultivo, la deforestación y otros factores causantes de inseguridades y violencia medioambiental.

Lo que nos interesa en esta investigación, es comprender que el enfoque de la SEGURIDAD TRADICIONAL, se ha renovado por completo con un

horizonte de teorización más complejo. En la actualidad nuevos análisis teóricos ayudan a afrontar mejor, las vulnerabilidades de las personas y la complejidad de los entornos donde estos actúan. Las investigaciones en el campo de la seguridad humana, exploran cada vez nuevas realidades y sirven para juzgar y orientar las políticas de los Estados, para vencer las inseguridades que afectan a las personas y a los Estados.

EL ENFOQUE SOCIOLÓGICO Y SISTÉMICO, por el cual nosotros nos hemos inclinado en esta investigación, incide más en la explicación de las causas de la inseguridad por los efectos de una desigual distribución del poder y mala gobernanza del país. En esta investigación partimos del supuesto, que la función primordial de un gobierno, es asegurar las condiciones de vida y dignidad de sus ciudadanos.

Intentamos probar la articulación estructural EXISTENTE entre la violencia física –delito- con el conjunto de amenazas, examinadas al nivel de los efectos, es decir resultados de la amenaza (s) en cada uno de los campos en los que estas amenazas actúan. Decimos efectos de mala gobernanza, porque los datos cuantitativos con los que hemos trabajado son la expresión objetiva de la inseguridad (s) crítica, en la que los distintos gobiernos han puesto a la población peruana en esta situación.

La “seguridad humana se basa –como se sabe- en un entendimiento fundamental de que los *gobiernos* mantienen la función primordial de asegurar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de sus ciudadanos” ver (Asamblea General ONU, 2010, pág. 8) .

Los datos estadísticos, indicadores en este caso, comprueban la naturaleza de (in)seguridad en la que se encuentra la población peruana, en cada una de las dimensiones de la seguridad humana definidos en esta investigación. Lo interesante de este análisis sistémico que articula la seguridad ciudadana,

con los componentes: económico, salud, medioambiente, político y comunal, es el modo como se examina el CONJUNTO a partir de una inseguridad extrema que es el delito; que a efectos de esta investigación es el eslabón (la estructura) donde existe mayor vulnerabilidad entre los sectores del conjunto.

Al correlacionar este sector (seguridad ciudadana) con los otros sectores en Línea de la inseguridad, la correlación demuestra que la articulación de la inseguridad ciudadana a las otras inseguridades (económica, salud, medioambiente, etc.) que se da en el CONJUNTO se da por la INSEGURIDAD. Esto es, que la seguridad ciudadana no se presenta aislada, no puede ser estudiado en sí misma, sino como un componente que forma parte de un sistema social global interconectado. Sujeto a una misma realidad social caracterizado por la estructura de la INSEGURIDAD (s), que determina el CONJUNTO.

Los dramáticos datos estadísticos de la situación de inseguridad, en todos los ámbitos (económico, salud, medioambiente, etc.) con los que hemos trabajado, demuestran precisamente la desprotección en que el Estado peruano a sumido a su población. Donde es evidente, la falta de normas, instituciones y procesos necesarios para proteger a las personas de las amenazas críticas y extendidas que se ciernen sobre ellos en el país. Esta situación es consecuencia de malas políticas y malos gobiernos, que no cumplen la función principal de un GOBIERNO, que es: asegurar los medios de vida, supervivencia y dignidad de las personas.

Comprender esta situación es crucial, para redefinir las estrategias de protección de las personas. Sí seguimos el enfoque sistémico de seguridad es evidente que la formulación de políticas para proteger a las personas tiene que darse dentro de un marco global interconectado. Las políticas de seguridad ciudadana, salud, educación u otras tienen que darse en y por el

CONJUNTO. Las políticas en este caso, se realizan articulándose, unas a otras, o más propiamente quedan reestructuradas o asumen un contenido, por el proceso mismo de la interconexión. Esta interdependencia es la que determina el modo como tienen que elaborarse las políticas, es decir la forma integral, intersectorial y preventiva que asumen estas.

La seguridad ciudadana en este caso, no se puede tratar de forma aislada, con políticas aisladas, e independientes. Todo lo contrario la seguridad ciudadana como la seguridad económica o educativa, necesitan un enfoque integral que enfatice la necesidad de buscar respuestas multisectoriales, que aúnen las agendas de los sectores en un CONJUNTO. Se debe tener en cuenta aquí, que lo que condiciona las agendas, es la INSEGURIDAD, (estructura estructurante del conjunto) que en último caso, es el que determina la formulación de las políticas contra las amenazas.

Teniendo la INSEGURIDAD (s) como objetivo a combatir, las nuevas políticas tienen que estar orientadas a rebatir estas inseguridades en todos los ámbitos de la seguridad humana de manera conjunta y no a una amenaza en concreto sea esta económica, medioambiental o de seguridad ciudadana.

Con ello queremos reconocer que el TEMA de la seguridad ciudadana, no se puede seguir tratando con los mismos enfoques tradicionales. Se requiere ante todo comprender y explicar los vínculos de interdependencia de las estructuras de la seguridad ciudadana con las otras estructuras del CONJUNTO. La lógica nos dice, que sí hay inseguridad ciudadana, es decir sí hay inseguridad en uno de los sectores, es porque hay vulnerabilidad en los otros sectores. El paradigma de la inseguridad mutua, nos hace comprender un hecho fundamental. Lo que pasa en la seguridad ciudadana, no depende de la misma estructura de inseguridad, sino del modo como esta, está interconectado, en el sistema global. De esta manera las políticas de seguridad, no solo van aparejadas a las acciones de la fuerza policial, sino a

la reducción de los riesgos y amenazas que afectan a las personas, que solo se supera por el desarrollo humano.

*“La seguridad humana es una nueva forma de entender la seguridad, centrada en el bienestar y libertades de las personas en su vida cotidiana, que cuestiona la visión clásica dominante en el pasado y aún en la actualidad, concebida como la seguridad armada de la soberanía y territorialidad de los Estados. Este cambio de paradigma, de lo macro a lo micro, conlleva profundas consecuencias” (Perez de Armiño & Mendia Azkue, 2013, pág. 19)*

En el orden filosófico, político, teórico y metodológico de investigación.

En este sentido, el análisis de las amenazas en los diversos componentes (campos) de la seguridad humana, en esta investigación, combina dos niveles. El análisis cuantitativo macro, trabajado a nivel nacional y el análisis cuantitativo recreado a nivel de un GRUPO de personas, en la lógica de investigación denominada Ecológica de tipo mixto, donde se ha realizado un análisis de correlación y modelos multivariados en series de tiempo, para demostrar la validez del enfoque de la seguridad humana, para el análisis de la seguridad ciudadana. (Véase el capítulo III de esta investigación).

### **2.3. Definiciones conceptuales**

Los graves problemas de inseguridad ciudadana, que afectan a nuestro país, que han sido expuestos en el primer capítulo de esta tesis, es un argumento suficiente para comprender la relevancia política y académica, de este tema en la actualidad.

Desde luego el debate político y académico nacional está centrado en la eficacia y fracaso de las políticas, programas y acciones que el modelo

estatocéntrico ha empleado hasta aquí para combatir la inseguridad. Este modelo que monopoliza los instrumentos de control y coacción para asegurar el orden social y mantener la seguridad mediante la fuerza del Estado, no parece más el adecuado para proteger a los peruanos.

Los instrumentos tradicionales de control y coacción empleados por el Estado para asegurar la estabilidad del sistema, no solo resultan insuficientes para proteger a los ciudadanos, sino que además resulta que el modelo mismo, basado en el uso de la fuerza. Es un modelo que no se ajusta más al complejo sistema de INSEGURIDAD (s) que afecta al país.

El método de coacción y control usado por el Estado, no ataca las causas complejas que determinan las condiciones de inseguridad de las personas. La seguridad no compete solo el uso de la fuerza y violencia de parte del Estado para establecer y mantener el orden social, sino la necesidad de reconocer que la seguridad antes que control y coacción, es desarrollo humano.

La seguridad en el mundo de hoy, no es una cuestión de asegurar la fuerza del Estado para asegurar el sistema; sino más bien asegurar el sistema, enfatizando en el desarrollo humano. La seguridad ya no le compete exclusivamente a las fuerzas coactivas del Estado; sino que entra de lleno en el campo de la economía, la salud, educación, medioambiente, cultura, etc.

Frente a la visión estatocéntrica y defensiva, el concepto de seguridad humana tiene un carácter humano céntrico, protege la esencia vital de todas las vidas humanas. No se basa en la fuerza de las armas, sino en la satisfacción de las necesidades universales básicas, mediante la participación solidaria de todos, en los beneficios del desarrollo.

“Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales:



libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brindan al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y dignidad” (CSH, 2003, pág. 3).

La seguridad humana es entonces un concepto mucho más amplio que la seguridad del Estado. De hecho es un concepto que parte del reconocimiento universal de la vida de los seres humanos y del modo como estas pueden ser amenazadas por diversos eventos. La seguridad humana busca proteger a las personas de todas las amenazas físicas y subjetivas. Pero para que esta se ejecute, se requiere una redefinición del rol del Estado. De la tradicional atención a la seguridad del territorio, la atención del estado debe ampliarse a la seguridad de las personas, es decir a la seguridad humana global. El estado sigue siendo el principal responsable de la seguridad, pero como los problemas de seguridad, son muchos más complejos que la defensa del territorio, es necesario reconfigurar el tradicional concepto de seguridad por un nuevo concepto, el de la seguridad de las personas.

De una seguridad estatocéntrico basado en el monopolio de la violencia; tenemos que pasar a una seguridad de las personas, fundado en el desarrollo humano. Este es el punto crucial de esta teoría, la ruptura epistemológica, que hace la diferencia entre todas las propuestas de solución que se han planteado para superar los graves problemas que plantea la seguridad ciudadana y una nueva propuesta de solución de los problemas y vulnerabilidades persistentes que afecta a las personas, basado en el desarrollo humano.

El desarrollo humano es un proceso, basado en el fortalecimiento de las capacidades y la autonomía de las personas, para que ellos individualmente, tomen las decisiones que beneficien su supervivencia, sus medios de vida y su dignidad como seres humanos. El enfoque de la seguridad se orienta en dos dimensiones. En términos macro exige políticas públicas concretas que proteja a las personas de las graves amenazas. En términos personales exige, que a las personas se les dote de capacidades y habilidades, para que ellos por sí mismos, se hagan cargo de su propia vida. “La idea es que cuando se incremente la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones, no solo la autonomía y la participación ciudadana aumenten, sino también la calidad de vida” (Uribe Arzate & Flores Martínez, 2014, pág. 54).

El término de seguridad humana aparece por primera vez en un llamamiento por la Paz que hace Boutros-Boutros Ghali, en 1992, donde se plantea un enfoque integrado de seguridad humana para tratar las causas del conflicto y la expansión de cuestiones económicas, sociales y políticas.

En 1994 El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), definió por primera vez el concepto de seguridad humana de manera más sistemática. Lo hizo con la intención de fusionar las preocupaciones relacionadas sobre la seguridad nacional e internacional, con el desarrollo político, económico y medio ambiental. En este programa la seguridad humana comprende las condiciones en las que la gente se siente amenazada por el hambre, la enfermedad, la represión y la ruptura brusca sino violenta de su entorno de vida. En este informe, aparece por primera vez el desplazamiento del paradigma estatocéntrico por un paradigma centrado en las personas. En el marco de este nuevo paradigma, el PNUD, enumera determinadas características que hacen de la seguridad humana un enfoque renovador y fundamental para superar los graves problemas que afectan a las sociedades del Norte y del Sur. En este informe el **PNUD** enumera cuatro elementos claves de análisis para comprender y explicar el concepto de

seguridad humana:

*“Primero. La seguridad humana es un asunto universal. El **PNUD** sostiene que ninguna sociedad, sea rica o pobre, es inmune a rupturas bruscas en sus entornos de vida. Segundo, la seguridad humana es una condición local con ramificaciones globales. El **PNUD** señala que las amenazas a la seguridad son más que eventos locales aislados territorialmente; actualmente existe una conexión intrínsecamente global entre ellos. Tercero, por encima de la intervención, la prevención es prerrogativa de la seguridad humana. El **PNUD** propone disminuir las amenazas a la seguridad anticipándolas con propuestas concretas de políticas públicas prácticas. Por último, el bienestar de la gente es asunto primordial de la seguridad humana. El **PNUD** sostiene que las condiciones en que viven las personas, el acceso a mejores oportunidades y el ejercicio de sus opciones a mejorar el entorno de vida son importantes componentes de esta propuesta”. (Uribe Arzate & Flores Martínez, 2014, pág. 55).*

En este informe del PNUD como se ve, el requisito fundamental para superar las amenazas, es el desarrollo humano. Desarrollo humano y seguridad humana son dos conceptos que están sustancialmente centrados en las personas, (en su bienestar, libertad y derechos humanos). Este solo hecho renueva por completo los enfoques tradicionales. Uno el de seguridad centrada en la seguridad del Estado y el otro económico entendido más en términos macroeconómicos, que de desarrollo humano, es decir desarrollo centrado en las personas. La formulación del concepto de seguridad humana, al igual que el de desarrollo humano, como dos conceptos complementarios da lugar a la construcción de un nuevo paradigma, el Paradigma de Seguridad Humana, donde es difícil entender los objetivos de la seguridad humana, sin una sólida base de desarrollo humano sostenible. Y al revés no hay desarrollo humano sin seguridad humana.

Después de este informe del año 1994, la Organización de las Naciones

Unidas, a través de sus distintas Comisiones, Programas, Agencias y Fondos, emitió una serie de documentos donde desarrolla y aplica en diferentes países el concepto de Seguridad Humana.

Entre estos podemos señalar, la declaración del Milenio de 1999, donde el entonces Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, hace un llamado a la comunidad internacional, para lograr dos objetivos fundamentales: “libertad para vivir sin miedo” y “libertad para vivir sin miseria”, que más tarde el Programa de las Naciones para el Desarrollo, complementará con la “libertad para vivir con dignidad”; reforzando así, la estrecha relación existente entre: seguridad humana, desarrollo humano y derechos humanos.

En el mismo año, el Gobierno Japonés y la Secretaria de las Naciones Unidas, lanzan el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos (UNTFHS), que supuso un importante avance hacia la aplicación práctica del concepto en diferentes países del mundo. Este Fondo Fiduciario financia determinados proyectos que ofrecen beneficios concretos y sostenidos a las personas y comunidades cuya supervivencia, sustento y dignidad están amenazados, por la pobreza crónica persistente, el tráfico humano o/y la inseguridad alimentaria. Ver (UNTFHS, 1999).

Los informes de los años, 1992, 1994 y 1999 son fundamentales para estudiar el modo como se ha ido construyendo, definiendo y aplicando el concepto de seguridad humana por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Estos informes son significativos para comprender que la búsqueda de soluciones, para las inseguridades que afectan a las personas, solo puede darse en el marco de un desarrollo humano sostenible, conducente a la seguridad de la humanidad.

Estos informes y los posteriores como el de la Comisión de Seguridad

Humana de 2001, presidida por Sanako Ogata y Amartya Sen; el de 2003 (Human Security Now); 2004 (Dependencia de Seguridad Humana HSU); 2004 (Panel de Alto Nivel sobre Amenazas, Retos y Cambio de la Secretaria General de la ONU); 2005 (Documento Final de la Cumbre Mundial); 2008 (Asamblea General de la ONU: Debate temático sobre seguridad humana) y otros informes, expresan el largo recorrido del concepto de seguridad humana hasta convertirse en la actualidad en un valioso concepto de análisis de la realidad social y de propuestas políticas para la gobernabilidad democrática de un país.

Cabe destacar aquí la creación del Friends of Human Security (FHS):

*“Como grupo informal flexible y abierto de personas que apoyan la seguridad humana, es la muestra de un compromiso por parte de los estados y las organizaciones internacionales para defender el concepto tal y como lo definió el CSH y darlo a conocer por todo el mundo. Hasta ahora, FHS ha celebrado cuatro reuniones (octubre de 2006, abril de 2007, noviembre de 2007 y mayo de 2008) en los que ha debatido sobre seguridad humana en relación a cuestiones como: cambio climático, construcción de la paz, Objetivos de Desarrollo del Milenio, derechos humanos y la violencia de género. Tras la cuarta reunión de FHS se celebraron otros dos actos que han contribuido significativamente a la propagación de la seguridad humana: (i) el Debate Temático informal de la Asamblea General sobre Seguridad Humana, organizado por el Presidente de la Asamblea el 22 de mayo de 2008 en Nueva York y (ii) la reunión ministerial HSN, presidida por el Gobierno de Grecia en Atenas el 29 y el 30 de mayo de 2008”. (ONU, 2009, pág. 61).*

La participación de los organismos internacionales al más alto nivel en el mundo, sobre este tema, refleja la importancia contemporánea de este paradigma teórico centrado en las personas y no en el Estado, para el análisis de realidades sociales profundamente desiguales y contradictorias como el Perú. Dado además que muchas veces los intereses del Estado, en países

como el nuestro frecuentemente entran en contradicción con los intereses de los ciudadanos. El paradigma teórico de la Seguridad Humana, ha resultado ser un enfoque emancipador y de cambio por cuanto desemboca en la consecución del desarrollo humano. El desarrollo humano, como se puede ver, exige nuevas políticas públicas, y un nuevo gobierno, para superar las causas de la inseguridad y los conflictos asociados a las vulnerabilidades económicas, sociales, políticas y culturales que afectan a los ciudadanos. Como dice Pérez de Armiño, “el concepto de seguridad humana refleja la confluencia teórica y política de dos campos, la seguridad y el desarrollo, que hasta los años 90 estuvieron separados” (Pérez de Armiño, 2004, pág. 26)

### **Principios fundamentales del modelo de seguridad humana.**

La seguridad humana es un enfoque teórico y práctico, que en principio está orientado, a responder a los complejos problemas de inseguridad que se dan en nuestra sociedad o en cualquier otra. Estos problemas de inseguridades son variados. Pueden ir desde los problemas de pobreza crónica que afecta a la mayoría de la población de los países emergentes, a problemas cruciales de salud, alimentación, medio ambiente o los repentinos empeoramientos de vida de los ciudadanos por causas naturales, conflictos armados internacionales, rebeliones étnicas locales o situaciones económicas y financieras críticas. Lo importante es comprender que este enfoque, constituye el modelo axiomático más apropiado para examinar, el complejo sistema de amenazas que se presentan en un determinado país.

Este enfoque de Seguridad Humana, por el modo como está definido, es un enfoque que enfrenta las amenazas de manera integral. Sí hay algún elemento que puede definirse como caracterizador de este enfoque, precisamente es este concepto; es decir, el modo como las amenazas, deben ser examinadas de modo integral y multisectorial.

Esta situación plantea la exigencia de reconocer las interdependencias entre seguridad (amenazas), desarrollo humano y derechos humanos, como principio rector para desarrollar las políticas públicas que permitan superar las situaciones de vulnerabilidad que viven las personas y los colectivos. Lo que realmente está en peligro en las sociedades pobres como la nuestra, no es la calidad de vida, sino la vida misma.

Y este hecho es sumamente importante porque:

*“Los pobres no están preocupados por las emergencias notorias del calentamiento mundial de la atmósfera. Están preocupados por las emergencias calladas –agua contaminada o tierras deterioradas- que ponen en peligro sus vidas y su modo de vida. A menos que se enfrenten los problemas de la pobreza, no se podrá garantizar el carácter sostenible del medio ambiente. La redistribución de recursos entre los pobres mediante el mejoramiento de su salud, su educación y su nutrición no es solo intrínsecamente importante por cuanto aumenta su capacidad para vivir vidas más satisfactorias [...] Un aumento general del nivel educacional por ejemplo aumentará la productividad y la capacidad para generar mayores ingresos, ahora y en el futuro. (PNUD, 1994, pág. 22).*

El enfoque de Seguridad Humana, comprende 5 principios fundamentales. Los principios de la seguridad humana, derivan justamente de esta definición, es decir del modo como la seguridad humana, está anclada en la seguridad de las personas y no en la seguridad de un Estado-Nación. Este cambio conceptual implica colocar a las personas en el núcleo central del análisis, pero a la vez implica estudiar los impactos de las políticas, programas o proyectos en las personas. De allí que los principios definen la naturaleza del enfoque de seguridad humana, pero también las estrategias que es necesario formular a partir de estos principios para superar las inseguridades.

Los principios de la seguridad humana son:

- La seguridad humana está centrado en las personas,
- La seguridad humana es multisectorial
- Es Integral
- Contextualizado y
- Preventivo.

**Centrado en las personas.** La seguridad humana a diferencia de la seguridad del Estado que está centrado en la seguridad del territorio, es una seguridad centrado en las personas. Sitúa a la persona como el objeto de estudio. Estudia las condiciones en las que las personas, sus medios de vida y la dignidad de estos están amenazadas.

La seguridad humana es sobre todo, una preocupación permanente por la **LIBERTAD** de las personas para vivir sin miedo. Protege la vida humana, contra todas las alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana en todos los ámbitos en los que cuales los individuos se desempeñan. (Hogar, empleo o comunidad).

La seguridad humana como un concepto anclado en las personas, es también y sobre todo una preocupación por vivir **LIBRE** de miseria. Esto es, vivir libre de las preocupaciones de hambre, enfermedad, desempleo, vivienda, educación, servicios, etc. Vincula la vida al conjunto de derechos ligados al desarrollo humano.

Por último es también, una preocupación por la **LIBERTAD** de vivir con dignidad, es decir vivir en el marco de determinados derechos humanos universales. De acuerdo a la Declaración de Viena:

*“Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional*



*debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Oficina de Alto Comisionado, 2013, pág. 17).*

Estas LIBERTADES, suponen que los hombres y mujeres del mundo cualesquiera que sean estos, independientemente de sus razas, países, religiones o pertenencias étnicas o culturales tienen el derecho de ser gobernados por su propio consentimiento, pero sujeto a leyes. El contenido de estas libertades se traduce precisamente en la posibilidad y capacidad de parte de los ciudadanos de poder ejercer sus derechos relacionados a la libertad de vivir sin miedo, vivir libre de necesidades y vivir con dignidad. La seguridad humana se basa en la idea de que los gobiernos garantizan el cumplimiento de estos derechos y garantizan a sus ciudadanos los medios de vida, supervivencia y la dignidad humana.

La riqueza de este enfoque, sin embargo no está en el cumplimiento de los derechos humanos, que son esenciales para la protección de los derechos a la vida: alimentación, salud, educación, agua potable, vivienda y otros; sino en el desarrollo humano, que es consecuencia de los efectos políticos de una (buena) gobernabilidad democrática sustentada en una base jurídica más amplia que es la Constitución Política de cualquier país.

La seguridad humana que en principio es un enfoque que está orientado a responder a las grandes amenazas y que vincula los enfoques de paz (seguridad ciudadana en nuestro medio), desarrollo humano y derechos humanos, requiere desde nuestro punto de vista, de un enfoque más: El enfoque de la gobernabilidad democrática, que implementa el conjunto de

políticas que garantizan un estado de bienestar.

En consecuencia no basta constatar, el hecho de que la seguridad humana, conecta de forma natural con los diversos tipos de libertad: libertad para vivir sin miedo, libertad para vivir sin miseria, y libertad para vivir con dignidad; sino que además para hacer frente a las amenazas, la seguridad humana precisa un (nuevo) sistema político donde la función primordial del gobierno debe ser la superación de los “obstáculos que se oponen al desarrollo y promuevan las libertades humanas para todos” (Asamblea General ONU, 2010, pág. 9).

En este sentido, el enfoque de la seguridad humana, no es una preocupación por la seguridad del Estado-Nación, no es una preocupación por las armas, sino más bien una preocupación por la personas, por la vida y la dignidad de la gente.

*“Las superpotencias estaban trabadas en una lucha ideológica, librando una guerra fría en todo el mundo. Los países en desarrollo que habían logrado su independencia solo recientemente, tenían sensibilidad respecto de cualquier amenaza, real o percibida, a su frágil identidad nacional. Dejaban de lado las preocupaciones legítimas de la gente común que procuraba tener seguridad en su vida cotidiana. Para muchos, la seguridad simbolizaba la protección contra la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del miedo ambiente. Al disiparse la penumbra de la guerra fría, puede verse ahora que muchos conflictos surgen dentro de los países más que entre ellos. Para mucha gente una sensación de inseguridad deriva más de las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que del temor a un acontecimiento cataclísmico mundial. ¿Tendrán suficiente para comer ellos y sus familias? ¿Perderán su empleo? ¿Estarán seguros sus barrios y calles respecto de la delincuencia? ¿Serán víctimas de violencia en razón de su sexo?” (PNUD, 1994, pág. 25).*

Estas y otras preguntas que podemos plantearnos están en el orden de las preocupaciones personales, y no en el orden de las preocupaciones en cuanto a la seguridad del territorio, o la agresión externa o la defensa de nuestro estado contra otro estado. La seguridad humana redefine por completo el concepto de seguridad. Nos obliga a encarar, a pensar nuestros problemas de manera diferente. A no confundir nuestros metas, deseos y logros como sociedad. A entender que la seguridad humana trata con un niño que no debe morir, un empleo que no se debe perder a riesgo de afectar a nuestras familias, con un anciano que necesita protección. Y como subraya este mismo informe del PNUD (1994) “La idea de seguridad humana, aunque simple, probablemente constituirá una revolución en la sociedad del siglo XXI”. (op.cit., 1994: 25).

Este el momento entonces de comprender la profunda ruptura epistemológica que genera este enfoque en el estudio de la seguridad, comprender la transición desde el concepto estrecho de la seguridad nacional, hacia el concepto globalizador de la seguridad humana. Es en este marco teórico, que el gobierno tiene que definir las políticas de la seguridad ciudadana en el país. Operar con políticas públicas centradas en las personas, vinculando la libertad de vivir con seguridad, con la libertad de vivir sin miseria, libre de necesidades, y vivir con dignidad, libre de las grandes desigualdades físicas y espirituales, libre de las inequidades económicas que avasallan a los hombres, los pueblos, los países, las culturas y la vida misma. La seguridad humana promueve e integra estas libertades para todos y vincula los enfoques de paz, desarrollo humano, derechos humanos y gobernabilidad democrática.

**Multisectorial.** La seguridad humana se basa también en una visión multisectorial de las amenazas. En la teoría de la seguridad humana, tenemos que entender que las amenazas y las causas de las amenazas, no

se pueden entender sino es relacionando las unas a las otras. Por ejemplo no se puede entender la pobreza persistente, sin entender, las inseguridades alimentarias como el hambre. De la misma manera, que no se puede comprender la hambruna sin el agotamiento de los recursos, los desastres naturales o la degradación medio ambiental.

La seguridad humana no solo busca relacionar las amenazas con otras vulnerabilidades, sino que además hace hincapié en relacionar las respuestas con las inseguridades. Las amenazas comúnmente expresan un efecto dominó en el sentido que una amenaza alimenta a la otra. Los conflictos sociales por el uso de los recursos naturales, por muy legítimos que estos sean, por ejemplo, puede generar violencia política, así como la imposición de la fuerza por parte del Estado, para asegurar la estabilidad política del país, dando así, lugar a otros problemas de orden político y/o económico.

Las amenazas que se dan en una determinada Región, pueden extenderse a otras regiones, o países; como frecuentemente ocurre con las enfermedades infectocontagiosas por ejemplo. Esta interdependencia de las amenazas es extremadamente importante al momento de formular las políticas, ya que estas, no se presentan de manera aislada, sino como un componente, que forma parte de un sistema social global interconectado (nacional, regional, mundial).

**Integral.** El Tercer principio de este enfoque de seguridad humana, enfatiza en la necesidad de buscar respuestas integrales y multisectoriales, a las grandes amenazas. Estas graves amenazas no se pueden tratar de manera aislada con respuestas independientes y fragmentadas. Al contrario, las respuestas a todos los problemas que afectan la seguridad de las personas, tienen que ser respuestas colaborativas y multisectoriales. Las agendas de gobernabilidad que los gobiernos plantean sector por sector no conducen

sino a respuestas aisladas, cuando los problemas tienen que abordarse de forma integral. La seguridad humana implica entonces, un enfoque integral que reúne por así decirlo en una sola AGENDA, la seguridad humana → desarrollo humano, → derechos humanos → y la gobernabilidad democrática.

**Contextualizado.** Este cuarto principio de la seguridad humana, se reconoce que las inseguridades varían de una localidad a otra, de una región o de un país a otro. Pero también reconoce que las inseguridades son diferentes en cada uno de los sectores en los que se presentan las amenazas. El ámbito económico por ejemplo es un contexto diferente al ámbito de la salud o del medioambiente. Las inseguridades que se presentan, en cada uno de estos sectores, son contextualizadas por las realidades propias del sector que estructuran las amenazas de manera específica. Estas realidades no son iguales las unas a las otras, están determinadas por situaciones sociales, económicas, políticas e históricas propias del sector, pero dependientes de macro estructuras sociales, económicas o políticas propias del país. Por ello la contextualización sectorial, no es un proceso fundacional, es más bien una expresión local de un mismo proceso de contextualización sistémico. Utilizando una analogía, es cuando los sectores se funden entre si y formulan una sola AGENDA.

Lo importante es reconocer que la solución a los problemas no se da de manera aislada, las políticas no se pueden formular, sino de manera interrelacionada. Todos los problemas por los que atraviesa la búsqueda de soluciones efectivas a las cuestiones de inseguridad ciudadana que afecta a nuestro país, tienen que tener un enfoque integral y multisectorial, que toma en cuenta la situación de inseguridad en el CONJUNTO; donde cada parte se funda en un todo, y el todo crea las condiciones para formular una política nacional.

**Preventivo.** Según este quinto principio, la seguridad humana no se ocupa solamente del estudio de las amenazas que afectan a las personas, sino que también está orientada a la prevención en un enfoque dual de *protección* y *empoderamiento* que introduce estrategias diferenciadas para ambos enfoques.

**Protección.** El informe de la Comisión de Seguridad Humana de 2003, define la protección:

*“como las estrategias, establecidas por los Estados, los organismos internacionales, las ONG y el sector privado, para resguardar a las personas de las amenazas. Implica establecer medidas de “arriba hacia abajo” o descendentes, en reconocimiento de que las personas se enfrentan a amenazas que no pueden controlar (por ejemplo, desastres naturales, crisis financiera, conflictos). La seguridad humana requiere la protección sistemática, integral y preventiva. Los Estados son los principales responsables de proveer este tipo de protección, pero también otros actores, como los organismos internacionales, la sociedad civil, ONG, desempeñan un papel importante”. (CSH, 2003, pág. 9).*

La protección se refiere entonces, a las normas, las instituciones, y los procesos necesarios establecidos por el Estado, para proteger a las personas de las amenazas y las situaciones de inseguridad en las que estas se encuentran. Por lo tanto los Estados tienen la responsabilidad primera de implementar estas estructuras de protección de forma sistemática, integral y preventiva.

**El empoderamiento,** se refiere:

*“a las estrategias que habilitan a las personas para sobreponerse a las situaciones difíciles. Implica establecer medidas de “abajo hacia arriba” o ascendentes, con el fin de desarrollar las capacidades en las personas y en*

*las comunidades para que sean artífices de su propio destino. El empoderamiento no solo habilita a las personas para lograr el desarrollo de sus potencialidades, sino que también les permite participar en el diseño y ejecución de las soluciones necesarias para su seguridad humana y la de otras personas” (PNUD, 2011, pág. 25).*

El empoderamiento desarrolla capacidades y habilidades, para que las personas y las comunidades, puedan ser artífices de su propio destino. Al empoderar a las personas y permitirles desarrollar todo su potencial, las personas no solamente encuentran formas de mejorar su participación; sino que además, sus formas de participación estarán orientadas a la búsqueda de soluciones que garanticen su seguridad y al mismo tiempo garantizan la seguridad de los otros.

La protección y el empoderamiento se refuerzan mutuamente y no pueden platearse de forma aislada: “ambos factores son necesarios en casi todas las situaciones de inseguridad humana, aunque la forma que adquieren y la proporción con las que se emplean variarán enormemente según las circunstancias” (CSH, 2003, pág. 10).

En resumen, cada uno de estos principios aporta información al enfoque de seguridad humana, que debe ser integrado para un análisis integral y contextualizado de las necesidades concretas de las personas y las amenazas que ponen en peligro su seguridad. La seguridad humana, estructura un Marco Global donde se formulan las políticas adecuadas para superar la inseguridad humana, relacionando desarrollo humano, respeto de la dignidad humana y gobernabilidad democrática.

### **Dimensiones o componentes de la seguridad humana**

El Informe de 1994 del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD) establece siete principales componentes de la seguridad humana. La lista de estos componentes puede ser más amplia, dependiendo de la realidad histórica que se esté estudiando. En algunos países el componente educación por ejemplo, puede estar más amenazado que en otros; mientras que a nivel de las comunidades indígenas, la investigación puede excluir del análisis de las amenazas, las amenazas políticas que se dan más a nivel nacional que local o comunal.

Por ello el enfoque de la seguridad humana, a la hora de analizar las amenazas o vulnerabilidades en cada uno de los componentes de la seguridad humana, quedara determinado por el enfoque teórico y metodológico empleado para la investigación. Un marco analítico específico, siempre determinará los límites y alcances de las amenazas en el campo de la seguridad humana, porque la seguridad (s) y las amenazas tienen que construirse teóricamente.

Las amenazas a la seguridad humana, relacionadas en esta investigación comprenden siete categorías distintas de inseguridad humana:

- Seguridad económica
- Seguridad alimentaria
- Seguridad en materia de salud
- Seguridad ambiental
- Seguridad personal
- Seguridad comunitaria
- Seguridad política.

### **La seguridad Económica.**

El informe sobre Desarrollo Humano de 1994, señala que, “la seguridad económica requiere un ingreso básico asegurado, por lo general como



resultado de un trabajo productivo y remunerado o, como último recurso, de algún sistema de seguridad financiado con fondos públicos” (PNUD, 1994, pág. 28). En la actualidad la seguridad económica basada en el trabajo, en el mundo de hoy, es contradictorio. Incluso en los países ricos resulta cada vez más difícil obtener y conservar un empleo. La situación en los países emergentes como el nuestro, resulta aún más grave, si observamos algunos indicadores como, la tasa de pobreza, desempleo, analfabetismo y sobre todo la “informalidad” laboral.

La situación se agrava en los jóvenes, entre quienes la probabilidad de no poder encontrar trabajo es muy alta, de manera tal que están obligados, a aceptar cualquier trabajo por improductivo o mal remunerado que sea.

Las condiciones más inseguras de trabajo son de carácter estructural antes que sectorial. En los países como el Perú, el trabajo “informal” representa una alta proporción del empleo remunerado. Cuando esta posibilidad no se da, queda el empleo por cuenta propia, que en muchos casos resulta aún más inseguro que el trabajo informal, teniendo en cuenta que este tipo de trabajo no tiene un ingreso seguro. En las zonas rurales, la demanda laboral es casi inexistente y en el caso que hubiera, esta es temporal.

Con ingresos bajos, inseguros, limitada innovación tecnológica, escasa competitividad productiva, pobreza, con 40% de la población en condiciones de vulnerabilidad extrema, ver (OXFAM, 2015), con efectos severos en la carencia de vivienda, salud, alimentación educación y otros servicios, hacen de un país como el Perú uno de los más desiguales de la Región.

Según el índice de competitividad 2015-2016 del World Economic Forum, el Perú se ubica en el puesto 69 entre 140 países, retrocediendo 7 pilares de los 12 que se miden. En el rubro Instituciones estamos en el puesto 116, innovación 116, educación 136, infraestructura, en el puesto 112.

En el tercer capítulo de esta tesis, hemos estudiado determinados indicadores de la inseguridad: económica, alimentaria, medioambiental, personal, política y comunitaria que buscan demostrar las graves consecuencias de la falta de seguridad en el país.

En resumen, la seguridad económica, trata con la posibilidad de contar con un ingreso económico estable, un trabajo productivo y bien remunerado, y un sistema de seguridad financiado con fondos públicos.

Las principales amenazas que afectan a la seguridad económica son: la pobreza extrema, la pobreza persistente, el desempleo, el subempleo.

### **Seguridad Alimentaria.**

*“La seguridad alimentaria significa que todos, en todo momento, tienen acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos. Esto requiere no solo que haya suficiente alimento para todos, sino también que la gente tenga acceso inmediato a los alimentos, que tengan “derecho” al alimento, ya sea porque lo cultiva, compra o aprovecha un sistema público de distribución de alimentos” (PNUD, 1994, pág. 30).*

El problema de la inseguridad alimentaria en el mundo, no parece darse por la falta de alimentos, al contrario, hay suficientes alimentos para ofrecer a todos unas 2.500 calorías diarias. El problema consiste más bien, en la imposibilidad de poder adquirirlos: bien por falta de medios económicos, la especulación sobre el precio de los productos o la mala distribución de los mismos. El acceso a los alimentos no deriva de las condiciones de producción de los alimentos, sino del acceso a los activos, al trabajo y el ingreso asegurado. “Y a menos que se enfrenten en su inicio mismo los problemas de los activos, el empleo y la seguridad del ingreso, la intervención

estatal puede hacer muy poco para remediar la inseguridad alimentaria cuando el problema ya está declarado”(op.cit.1994: 31).

En Resumen, la seguridad alimentaria, requiere un acceso permanente tanto físico como económico a los alimentos básicos.

Las principales amenazas en este campo son: el hambre, la hambruna, la escasez de alimentos.

### **Seguridad de la Salud.**

En el informe sobre desarrollo Humano de 1994, a pesar de los años transcurridos del informe, algunos datos sobre las amenazas a la seguridad de la salud contenidos en este informe son ilustrativos. Los datos refieren la naturaleza desbordante de las enfermedades contagiosas y parasitarias, la mal nutrición y un medio ambiente inseguro, particularmente el abastecimiento de agua contaminada, que mata millones de personas por año en el mundo.

Las principales causas de defunción según este Informe (PNUD, 1994):

*“Son las enfermedades contagiosas y parasitarias, que matan 17 millones de personas por año, incluidos 6,5 millones debido a infecciones respiratorias agudas, 4,5 millones a enfermedades diarreicas y 3,5 millones a la tuberculosis. La mayoría de estas muertes se deben a la mala nutrición y a un medio ambiente inseguro, particularmente el abastecimiento de agua contaminada que contribuye a casi 1.000 millones de casos de diarrea por año [...] En los países industrializados las enfermedades que más muertes provocan son las del sistema circulatorio (5,5 millones de muertes por año), que se suelen vincular a la dieta y al estilo de vida. A continuación viene el cáncer, que en muchos casos tiene causas ambientales. En los Estados Unidos se considera que hay 18 riesgos ambientales que son los principales causantes del cáncer, y la*

*contaminación del interior de los hogares ocupa el primer lugar en la lista. (op.cit., 1994: 31).*

En el acceso a la salud, hay enorme disparidad entre los países del Norte y del Sur. Los países desarrollados tienen mayores servicios de salud, mientras que en países como el nuestro, esta situación se torna muy dramática especialmente para los pobres que tienen menos seguridad en cuanto a la atención de salud. En estas condiciones la situación de las mujeres, es particularmente difícil, debido a los graves riesgos que enfrentan en el parto. Probablemente el mayor número de muertes de mujeres esté relacionado con la maternidad, que podría prevenirse por ejemplo con una buena planificación familiar e importantes políticas de ayuda al hogar durante el embarazo y el parto.

Otro importante factor que amenaza la seguridad en materia de salud, son algunas enfermedades infectocontagiosas y drogo resistentes que en el Perú prácticamente han desbordado la escasa cobertura de salud pública, porque las personas enfermas (VIH/SIDA), no solo no pueden sufragar los altos costos de su enfermedad, sino que las políticas de salud, orientadas a situaciones de riesgo, son más teóricas que prácticas. En general las políticas de salud tienen buenas intenciones, siguen los protocolos de los organismos internacionales, pero con escaso presupuesto y casi nula aplicación.

En resumen, la seguridad de la salud, significa tener acceso a servicios eficientes de salud. Las principales amenazas en este campo son: enfermedades infecciosas mortales, alimentación insegura, desnutrición, anemia, falta de acceso a cuidados sanitarios básicos.

### **Seguridad Ambiental.**

Los intensos procesos de industrialización que se vienen dando en el mundo,

el crecimiento de la población, el deterioro de los ecosistemas locales, las inundaciones, avalanchas, deslizamiento de terrenos y otras amenazas al medio ambiente, están sometiendo al planeta a situaciones extremas muy tensas. En muchos lugares del mundo, los daños provocados al medio ambiente, son prácticamente irreversibles y negativos para los grupos y las comunidades que viven en estos lugares.

“En los países en desarrollo, una de las mayores amenazas al medio ambiente es el abastecimiento del agua. La escasez de agua se está transformando cada vez más en un factor causante de conflictos étnicos y de tensión política” (PNUD, 1994, pág. 33) en el mundo.

*“Todos los años se pierden entre 8 y 10 millones de acres de bosques, superficie igual al de Austria. Y la deforestación combinada con el pastoreo excesivo y métodos ineficientes de conservación, está acelerando la desertificación [...] La deforestación ha provocado sequías e inundaciones más intensas. Y el crecimiento de la población ha desplazado habitantes hacia zonas susceptibles de ser afectadas por ciclones, terremotos o inundaciones” (PNUD, 1994, pág. 33).*

La pobreza de las comunidades rurales, por otra parte, está expulsando a las poblaciones originarias, hacia territorios urbanos y rurales muy marginales. La ocupación tardía de estas áreas marginales, aumenta aún más los riesgos naturales, debido a que los desastres son más frecuentes y las consecuencias más costosas para las personas y los países. La mayoría de los países en desarrollo sin embargo, cuentan con planes y programas para hacer frente a las emergencias naturales, pero muy pocos países, realmente emprenden políticas para evitar el daño ambiental.

Un ejemplo de ello, es lo poco que se hace por la contaminación del aire, que es una de las principales amenazas ambientales en casi todas las ciudades

del mundo. Desde los Ángeles, a Lima, de Londres a México, las toneladas de contaminantes por año son muy nocivas para la salud de las personas, pero también para el medio natural como los bosques o la producción agrícola. Muchas de estas amenazas son crónicas y de efecto duradero. Otras son súbitas y violentas (Chernobyl), pero muchas de estas vulnerabilidades en casi todos los países del mundo, difícilmente se pueden superar por falta de recursos nacionales o la limitada ayuda internacional, para estos fines.

En resumen, la seguridad ambiental, se centra en la necesidad de disponer de un ambiente físico saludable. Las principales amenazas en este campo de la seguridad humana son: degradación medioambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación.

### **Seguridad Personal.**

La seguridad personal es uno de los aspectos más importantes para las personas, tanto en los países ricos como pobres. En cualquier país, ciudad o centro poblado rural y urbano del mundo, la vida humana se ve amenazada por la violencia súbita e imprevisible.

Las amenazas en este ámbito de la seguridad humana se manifiestan en distintas formas:

- Amenazas del Estado sobre las personas (tortura física)
- Amenazas de otros Estados (guerra)
- Amenazas de otros grupos de la población (tensión étnica)
- Amenazas de individuos o pandillas contra otros individuos o pandillas (delincuencia, violencia callejera)
- Amenazas dirigidas contra los niños sobre la base de su

vulnerabilidad y dependencia (maltrato de niños)

- Amenazas dirigidas contra la propia persona (suicidio, uso de estupefacientes)

Para un país como el Perú, la mayor fuente de ansiedad es la delincuencia, particularmente la delincuencia violenta. Según el último (LAPOP, 2015) la delincuencia y la seguridad pública ocupan el primer lugar entre los problemas más importantes del país. Pero también está el tráfico de estupefacientes, que los últimos años ha incrementado importantemente los hechos de delito. Los accidentes de trabajo y tránsito, constituyen otro gran riesgo para la seguridad de las personas. La violencia contra la mujer se está visibilizando cada vez más en el Perú. Los niños, los más indefensos, son objeto de muchas formas de malos tratos. Millones de niños en el mundo han sido víctimas de negligencias. Millones de niños mueren a edades muy tempranas por enfermedades que pueden ser controladas incluso por los Estados más pobres. En muchos países emergentes, se obliga a los niños a trabajar en condiciones inhumanas afectando su salud, su educación y sus oportunidades de vida como niño. “En Brasil, más de 200.000 niños pasan su vida en la calle. Hasta las estimaciones más moderadas arrojan un número total de prostitutas infantiles en Tailandia, Sri Lanka y Filipinas de 500.000” (PNUD, 1994, pág. 36).

En el primer capítulo de esta tesis, hemos abordado con rigurosidad el estudio de estas amenazas en el Perú. Los indicadores cualitativos de inseguridad y delito con los que hemos trabajado, reflejan situaciones muy preocupantes de inseguridad y violencia física en el país, que tiende a aumentar sobre todo por las equivocadas políticas de seguridad ciudadana que los distintos gobiernos vienen aplicando para combatir la criminalidad organizada. Ante esta situación una propuesta teórica como la nuestra, busca renovar los estudios de seguridad ciudadana, identificando las raíces últimas del problema, en la perspectiva teórica de la Seguridad Humana.

En resumen, la seguridad personal, hace referencia a la seguridad respecto de la violencia física en todas sus manifestaciones. Las principales amenazas en este campo son: violencia física, delitos, terrorismo (global), violencia doméstica, mano de obra infantil, trata de personas.

### **La Seguridad Comunitaria o seguridad de la comunidad.**

Si tenemos en cuenta la definición de los componentes anteriores de seguridad humana que hemos estudiado, el objeto de la seguridad, no puede ser el Estado como ente abstracto, sino las personas y los grupos, quienes experimentan directamente los problemas de inseguridad. Las personas y los grupos étnicos y sociales, son los que de una u otra forma, están sometidos a las distintas fuentes de violencia estructural, cultural y/o simbólica que se ejerce desde “arriba” hacia “abajo”, desde el Estado, desde otros grupos o desde las mismas personas.

A la dimensión estrictamente personal en este caso, le sumamos una contradicción importante, la dimensión relacional que comprende la relación con el “otro”, con el diferente, en términos de dominación, subordinación o sumisión. Esta relación de alteridad, es una de las fuentes principales de inseguridad de las personas sí no la mayor en los países multiculturales y pluriétnicos como el Perú. Las (inter) relaciones sociales o culturales, generan grandes exclusiones y marginación por una amalgama de componentes: la clase social, el habitat, la lengua materna, la religión, el grupo étnico, la identificación geográfica (serrano), el nivel de estudios, la ideología, el género, la edad o la raza.

*“La mayor parte de la población deriva seguridad de su participación en un grupo, una familia, una comunidad, una organización, un grupo racial o étnico que pueda brindar una identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad a la*



*persona. Esos grupos ofrecen también apoyo práctico. Por ejemplo, el sistema de familia ampliada ofrece protección a sus miembros más débiles, y muchas sociedades tribales funcionan basándose en el principio de que los jefes de hogar tienen derechos a una parcela de tierra...Pero las comunidades tradicionales pueden también perpetuar las prácticas opresivas: el empleo de mano de obra sojuzgada y esclava y el tratamiento particularmente cruel de la mujer. En África...miles de niñas sufren mutilaciones genitales como resultado de la práctica tradicional de la circuncisión femenina (PNUD, 1994, pág. 36).*

En efecto las comunidades campesinas, las minorías étnicas y otros grupos sociales son objeto en el Perú, de diferentes tratos discriminatorios, bien por parte del Estado, de grupos sociales culturalmente diferentes a ellos o de individuos diferentes los unos de los otros. Estas inseguridades no solo se refieren a las relaciones (personales) racismo, prejuicios culturales, desvalorización del otro por el color de la piel, el origen social o físico; sino que también abarca los crímenes contemplados por la Corte Penal Internacional como: el genocidio, la limpieza étnica, los crímenes de guerra o los crímenes de lesa humanidad, que exige a los Estados, la obligación de proteger a sus poblaciones de estas violaciones.

En varios países del mundo las tensiones étnicas están presentes. En algunos, los conflictos son abiertos, en otros soterrados, pero en la mayoría de ellos en algún momento de su historia, han experimentado algún tipo de conflicto de carácter étnico o cultural. Cuando estos conflictos étnicos se tornan nacionales, los conflictos desencadenan en grandes rivalidades entre naciones con resultados catastróficos como los que se han dado últimamente en la ex Yugoslavia o los que en estos momentos se vienen librando en Iraq, Siria, Crimea, Palestina, Israel, Somalia, India, etc.

Los estragos de este tipo de conflictos llevaron a las Naciones Unidas a declarar el año de 1993, como el Año de las Poblaciones Indígenas, para destacar la persistente vulnerabilidad de los 300 millones de habitantes

indígenas de 70 países. En el Perú las poblaciones indígenas están sometidas a graves inseguridades de diverso orden, pero también, lo que aún es más grave, reiteradamente se ven afectadas por desastres naturales. Una situación de inestabilidad, que en general afecta casi todos los medios de vida de la población indígena.

En resumen, la seguridad de la comunidad o comunitaria, busca el respeto a las diferencias sociales, culturales, étnicas, religiosas y a la diversidad social y cultural. Las principales amenazas en este campo de la seguridad humana son: tensiones inter-étnicas, religiosas, culturales, discriminación causada por otros grupos.

### **Seguridad política.**

*“En la actualidad es imposible promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales exclusivamente desde el paradigma tradicional de la seguridad nacional. De ahí la necesidad de tomar seriamente en consideración la seguridad humana...La seguridad de las personas requiere la promoción y la protección de ciertos valores esenciales y la construcción, a nivel local, nacional e internacional, de estructuras sociales y relaciones políticas que favorezcan la libertad y el bienestar de los seres humanos. Particularmente requiere un enfoque global que reconozca la creciente interdependencia de la vida humana más allá de las fronteras nacionales” R. Arredondo, C. Espósito, 2013: 175 en (Perez de Armiño & Mendiá Azkue, 2013).*

Este punto de partida sobre la seguridad política, como en los casos anteriores, nos lleva a la misma discusión: seguridad de las personas o seguridad del Estado. En la actualidad la vieja concepción westfaliana de seguridad (seguridad tradicional) que sigue teniendo vigencia estructural y normativa en muchos Estados, está experimentando cambios importantes, sobre todo en el plano político. La seguridad de las personas, en este plano,

requiere un enfoque global que reconozca la interdependencia humana, más allá de los Estados, que tienen que respetar y hacer respetar los derechos humanos de sus ciudadanos.

*“El núcleo básico en el desarrollo de este campo lo constituyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, ambas de 1948. Asimismo, desde su constitución, las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en la adopción de numerosos tratados multilaterales sobre derechos humanos, que han dotado de contenido y significado a los derechos enunciados en la Declaración Universal, en particular mediante la adopción de los dos pactos Internacionales de 1966, de Derechos económicos, sociales y culturales, por un lado, y de Derechos civiles y políticos, por otro” R. Arredondo, C. Espósito, 2013: 177 en (Perez de Armiño & Mendia Azkue, 2013).*

Todos estos instrumentos internacionales están dedicados a proteger a las personas en su relación con el Estado, entendiendo que los seres humanos vivimos en sociedad, y los Estados tienen que respetar los derechos humanos fundamentales. En este sentido se puede constatar que ha habido notables progresos en la mayoría de los países del mundo. En la América Latina por ejemplo, las dictaduras militares cedieron el poder a los partidos políticos que organizan en sus respectivos países importantes procesos democráticos para elegir a sus representantes. En muchos países de la Región, no podría siquiera imaginarse el regreso de una dictadura militar. Lo que no quiere decir, que en estos países esté ausente la represión estatal, los malos tratos o la desaparición de personas tal como ha ocurrido en México.

El último Latinobarómetro (2015) traduce precisamente estas situaciones de inseguridad política, que expresan los latinoamericanos respecto a sus gobiernos, donde el índice de aprobación de los gobiernos en 17 países ha caído de 60% en 2009 a 47% en la actualidad, ver (LAPOP, 2015)

Las inseguridades provocadas por importantes violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, viene aparejada sensiblemente, con la debilidad de las instituciones en casi todos los países de la Región. Solo el 34% de los ciudadanos confía en el Estado, ocho puntos porcentuales menos que en el 2013. Y lo más preocupante solo el 16% de los entrevistados está de acuerdo con que “la mayoría de las personas es confiable”. El Poder Judicial, el Congreso, y los partidos políticos son las instituciones que menos confían, mientras que la ciudadanía reacciona con más intensidad contra la corrupción, ver (LAPOP, 2015).

Este informe de naturaleza global contiene una clara afirmación de las relaciones existentes entre derechos humanos, seguridad y desarrollo. En todo caso el informe del (LAPOP, 2015) pone de manifiesto, en este campo de la seguridad humana, que la democratización en la Región es lento, y que el respeto a los derechos humanos y el imperio de la ley, todavía está atravesado por el rol de los autoritarismos, que pone en cuestión tres elementos centrales de esta seguridad: la dignidad, la igualdad y la seguridad de todas las personas y la obligación de los gobiernos de proteger los derechos humanos de su población.

En resumen, la seguridad política, defiende el respeto a los derechos civiles y políticos. Las principales amenazas en este campo de la seguridad son: la represión policial, abusos de los derechos humanos.

## **2.4. Formulación de Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis General**

Existe correlación significativa entre los indicadores de la seguridad personal o seguridad ciudadana con los indicadores de la seguridad

humana: seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental

#### **2.4.2. Hipótesis específicas**

- 1) Existe correlación del porcentaje poblacional con al menos una NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 2) Existe correlación del porcentaje de desempleo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 3) Existe correlación del porcentaje de analfabetismo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 4) Existe correlación del porcentaje poblacional con dos o más NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 5) Existe correlación del porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 6) Existe correlación de la tasa de violencia política por 10 millones de habitantes, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 7) Existe correlación del porcentaje de emigración interna, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- 8) Existe correlación del porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, con

la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.

## CAPITULO III : MARCO METODOLOGICO

### 3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Uno de los pasos más importantes de una investigación, es la selección del método que responda a los objetivos planteados en la investigación. De esta decisión, depende la adquisición de la información, los análisis que se practiquen y por consiguiente los resultados que se obtienen. La selección del método de investigación es la fase determinante de todo trabajo científico. Todo el proceso de la investigación depende del método seleccionado, y es en base a este método, que se logran los resultados científicos en toda investigación.

Todo trabajo de investigación como se sabe, está basado en dos enfoques principales: el enfoque **cuantitativo** y el enfoque **cualitativo**, los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque, el llamado: enfoque mixto generalmente utilizado en la mayoría de las investigaciones, tal como lo señala Hernández.

*“Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 83):*

## **Enfoque cualitativo**

Los autores Blasco y Pérez subrayan que:

*“En la investigación cualitativa, se estudia la realidad en su contexto natural tal y como sucede, sacando e interpretando los fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes”.* (Blasco & Pérez, 2007, pág. 25).

## **Enfoque cuantitativo,**

Sobre este enfoque Gómez subraya que:

*“La metodología cuantitativa tiene la virtud de plantear una serie de pasos que permiten estudiar un fenómeno de forma estandarizada, acotando en gran medida la inferencia de los sesgos – conscientes o no – del investigador. Además la comunicación de los resultados en forma de estadística y gráficos resulta fácil y rápida de entender para el público en general y los tomadores de decisiones. Ese potencial de neutralidad les confiere un halo de objetividad y verdad casi sacrosanta”* (Hueso González & Cascant i Sempere, 2002, pág. 3).

Dentro del enfoque cuantitativo, diversos investigadores clasifican la investigación en experimental y observacional. En los estudios observacionales existen numerosos diseños de investigación, como los estudios de Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio (2010), que clasifica los estudios observacionales de acuerdo a su alcance, en exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. En estos tipos de investigación, la unidad de análisis se da a nivel individual, donde no se contempla como unidad de análisis a un conjunto de individuos. Pero en diseños de investigación denominados epidemiológicos (estudio de las

enfermedades) las investigaciones si contemplan la unidad de análisis como un conjunto de personas.

*“La epidemiología es la ciencia que estudia las causas de la aparición, propagación, mantenimiento y descenso de los problemas de salud en poblaciones, con la finalidad de prevenirlos o controlarlos” (Alarcon, 2009, pág. 2).*

Los estudios epidemiológicos generalmente se clasifican en dos tipos de investigación: estudios de intervención y observación. Dentro de cada una de estas dos categorías, la unidad de análisis puede ser a nivel individual o grupal; en los estudios observacionales la fuente de datos puede ser primaria (estudios de cohortes, estudios de casos y controles y encuestas transversales); y secundaria (estudios basados en datos de rutina), los estudios de fuente secundaria pueden tener como unidad de análisis a una persona (nivel individual) o a un conjunto de personas (nivel agregado) este último llamado también estudios ecológicos (International Agency For Research on Cancer - WHO, 1999).

En esta investigación dentro de los estudios ecológicos nos situamos en los estudios observacionales basados en datos de rutina de nivel agregado tal como se puede apreciar en la siguiente tipología:



- Estudios de intervención (experimentales)
  - Ensayos clínicos
  - Pruebas de campo
  - Nivel individual
  - Nivel agregado (ensayos comunitarios)
- Estudios Observacionales - no-experimental
  - Estudios de cohortes (fuente primaria)
  - Estudios de casos y controles (fuente primaria)
  - Encuestas transversales (fuente primaria)

**Los estudios basados en datos de rutina**

Nivel individual (fuente secundaria)

**Nivel agregado o estudios ecológicos (fuente secundaria)**

*Fuente: ver International Agency For Research on Cancer*

El esquema de clasificación anterior, debe tomarse de manera referencial; es decir, es una manera de ilustrar la complejidad de los diferentes diseños de investigación. Evidentemente existen muchas otras formas de clasificar los diseños de estudios epidemiológicos; pero más allá de esta situación, la mayoría de las investigaciones emplean un sistema de trabajo metodológico mixto, por las exigencias mismas que requiere un estudio, que no se agota, en el empleo de un único método de investigación.

**Estudios basados en datos de rutina a nivel grupal (estudios ecológicos)**

La característica distintiva de este tipo de investigación, es la forma como los datos se obtienen a partir de un sistema de recolección de datos de rutina o fuente secundaria, sin que el investigador entre en contacto directo con el objeto (s) de estudio:

*“Son estudios descriptivos en los que la unidad de análisis son poblaciones o grupos de personas geográficamente bien delimitados (municipios, ciudad,*

*región, país, etc.) en lugar de individuos. Son estudios de correlación y permiten observar la asociación entre la exposición y el desenlace en poblaciones, en lugar de observar a los individuos como tal” (Donis H, 2013, pág. 81).*

En un estudio ecológico, las unidades de análisis no son los individuos, sino las poblaciones o grupos de personas (o el mismo grupo en diferentes períodos de tiempo). Los grupos pueden definirse de varias formas, puede ser según el lugar de residencia, lugar de nacimiento, nacionalidad, nivel socioeconómico, ocupación, etc. En una investigación se demostró, por ejemplo, que existía relación entre el promedio de fármacos antiasmáticos y la ocurrencia de un número inusitado de muertes por asma. Esta relación puede estudiarse comparando las poblaciones de diferentes países en el mismo período o la misma población de un país en distintos periodos. Este último enfoque permite sortear algunos de los factores socioeconómicos que pueden inducir a confusión y generalmente constituyen un problema potencial en los estudios ecológicos.

En esta investigación se ha utilizado la investigación ecológica, debido a que los datos se han obtenido a partir de un sistema de recolección de datos de rutina o fuente secundaria, sin que el investigador entre en contacto directo con el objeto de estudio. Por este hecho, dentro de este diseño de investigación, se desarrolló el análisis descriptivo y correlacional, donde la unidad de análisis ha sido la población o grupo de personas REGIONALMENTE DELIMITADO en lugar de los individuos. Por lo mismo, en esta investigación hemos correlacionado los indicadores de la dimensión de seguridad personal (seguridad ciudadana) con los demás indicadores de la seguridad humana a través de indicadores poblacionales en lugar de individuos siguiendo el ordenamiento teórico anteriormente desarrollado en el capítulo anterior. La investigación ecológica en este caso, es el diseño metodológico apropiado para realizar este tipo de investigación, puesto que las características de la información provienen de FUENTES

SECUNDARIAS Y LA UNIDAD DE ANÁLISIS ES POBLACIONAL que exigen la aplicación de este tipo de diseño de investigación.

### **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población es un conjunto sobre el que se centra el objetivo de un análisis o investigación estadística. Está compuesta por unidades a las que se denomina elementos. Es decir, es la colección de todos los individuos, objetos u observaciones que poseen al menos una característica en común.

La población están conformado por todo los habitantes del país, donde la unidad de información está constituida por las 24 regiones en este estudio ecológico. Se ha empleado fuente secundaria, por la cual, en esta investigación no se ha levantado una muestra en particular, sino que se recopiló y analizó datos que ya fueron recogidos por las instituciones públicas y/o privadas.

### **3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE SEGURIDAD HUMANA**

Para los fines de esta investigación es necesario definir conceptual y operacionalmente, los diferentes indicadores en los siete campos que comprende la seguridad humana:

#### **3.3.1. DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD ECONÓMICA**

**Porcentaje de desempleo.** En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es el encargado de construir y difundir este indicador, a través de la aplicación de las encuestas nacionales de hogares (ENAHO). Este indicador se obtiene de la división de la población desocupada y la población económicamente activa (PEA).

Esta información es actualizada trimestralmente y anualmente.

***Porcentaje de personas con al menos una necesidades básicas insatisfechas (1NBI).*** En el Perú, este indicador se encuentra disponible en la página web del INEI. El método de medición de al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, es un indicador de pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.). Este método básicamente presta atención a la evolución de la pobreza estructural, y por tanto no es sensible a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales. Una persona es parte de esta clasificación cuando reside en un hogar con al menos una de las siguientes necesidades básicas insatisfechas:

- a) Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas. Esto toma en cuenta el material predominante en las paredes y pisos, así como al tipo de vivienda.
- b) Hogares en viviendas con hacinamiento. Se determina que hay hacinamiento cuando residen más de 3, 4 personas por habitación.
- c) Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo. Porcentaje de vivienda sin desagüe de ningún tipo.
- d) Hogares con niños que no asisten a la escuela. Hogares con presencia de al menos un niño de 6 a 12 años que no asiste a un centro educativo.
- e) Hogares con alta dependencia económica. Porcentaje de la población en hogares con jefe con primaria incompleta (hasta segundo año) y (i) con 4 o más personas por ocupado, o (ii)

sin ningún miembro ocupado. Ver (INEI, 2013)

Este indicador se obtiene al dividir el número personas con al menos una necesidad básica satisfecha con el total de la población multiplicado por 100.

**Porcentaje de analfabetismo.** Este indicador se encuentra en la página web de INEI. Según el INEI se considera a una persona como analfabeta cuando tiene 15 y más años de edad y no sabe leer ni escribir. Las preguntas para captar a la población analfabeta en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), sigue el siguiente procedimiento: Primero se pregunta a las personas entrevistadas el nivel educativo en el que se encuentran y luego se le realiza la pregunta sobre el conocimiento de lectura y escritura a las personas que informaron no tener ningún nivel educativo o tener educación primaria incompleta.

Este indicador se obtiene dividiendo el número de personas que tienen de 15 a más año que no saben leer ni escribir con la población total mayor o igual a 15 años.

### 3.3.2. DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

**Porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas (2NBI).** Este indicador se obtiene del INEI, a través de las encuestas nacionales de hogares (ENAH). Este indicador mide la pobreza extrema, es decir identifica la población que está sobreviviendo, donde la alimentación es su principal prioridad para su subsistencia.

Este indicador se obtiene al dividir el número de personas con dos o

más necesidad básica insatisfecha con el total de la población multiplicado por 100.

### **3.3.3. DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD SANITARIA**

***Porcentaje de población afiliada a algún tipo de seguro de salud.***

Se obtiene del INEI a través de las encuestas de la ENAHO. Los datos están cargadas en la web del INEI.

Este indicador se calcula dividiendo del número de personas que tienen algún tipo de seguro de salud, y la población total multiplicado por 100.

### **3.3.4. DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD MEDIOAMBIENTAL**

**Porcentaje de población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua.** Este indicador se obtiene del Instituto de Nacional de Estadística e Informática.

Se calcula dividiendo entre la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua y el total de habitantes multiplicado por 100.

### **3.3.5. DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD PERSONAL**

***Tasa de homicidio x 100,000 habitantes.*** Se considera homicidio a toda muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso, que comprende las muertes por homicidio doloso, así como aquellas producidas como consecuencia de la comisión de otros delitos con el subsecuente deceso de la persona (lesiones, secuestro, extorsión, violación sexual, robo agravado, entre otros). De acuerdo a lo

aprobado por el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad y a sugerencia del Ministerio Público, la tasa de homicidio es el cociente entre el número total de homicidios en el año considerado y el total de población a mitad del mismo periodo expresada por 100.000 habitantes, en una determinada área geográfica. Esta información se recaba del Instituto Nacional de Estadística e Informática - II Censo Nacional de Comisarías 2013 (INEI) y Registro Nacional de Delitos en las Dependencias Policiales. La tasa de homicidios es reconocida a nivel internacional, entre otros indicadores, como el principal y más confiable indicador del grado de inseguridad ciudadana en un país, más aún, por su significativa correlación con otros delitos violentos, su importancia en la medición del riesgo de perder el derecho humano a la vida, y por su relevancia social (Consejo Nacional de Política Criminal, 2014).

***Porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo.*** Se consolida todas las denuncias por robo o intento de robo en las viviendas. La fuente donde consultada es el Ministerio del Interior, Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Este indicador, es el resultado de la división entre el número de viviendas que sufrieron robo o intento de robo y el total de viviendas de un área determinada.

### **3.3.6. DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD COMUNITARIA**

El indicador ideal de esta dimensión es el “porcentaje de población desplazada por violencia”; sin embargo no se dispone información sobre este indicador. En el año 2012 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, publica el boletín “Población Desplazada en

Cifras Estadísticas” cuya finalidad es establecer programas de reparación de las personas desplazadas por violencia, donde se logró registrar 46,496 personas desplazadas entre los años 1980 y 2000 (MINP, 2012). Sin embargo la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) calcula que alrededor de medio millón de personas abandonaron sus localidades y emprendieron la búsqueda de refugio por temor a ser víctimas directas de la violencia ver (CVR, 2003). En estas condiciones, el indicador más adecuado vendría ser el **“Porcentaje de Emigración Interna”**.

Este indicador se obtiene al dividir el número de personas que emigran a otra región diferente al de su origen, entre el total de personas que radican en la región de origen multiplicado por 100.

### **3.3.7. DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD POLÍTICA**

***Casos de violencia política x 10, 000, 000 habitantes.*** Se entiende por violencia política, a todo los excesos de violencia generados por el Estado. El cálculo de este indicador está se logra de fuentes secundarias, como los testimonios de los familiares de las víctimas publicados por la Defensoría del Pueblo y otros organismo no gubernamentales (ONG).

El cálculo de este indicador se determina dividiendo el número de casos de violencia política entre el total de habitantes para el periodo y región multiplicada por 10 millones de habitantes.

Enseguida presentamos la matriz de la operacionalización de la variable Seguridad Humana por dimensiones con su respectivo indicador:



Tabla 9.

Matriz de operacionalización de la variable seguridad humana.

<b>Dimensiones</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Indicador</b>
Seguridad económica	Población con un ingreso estable, resultado de un trabajo productivo y remunerado o de un sistema de seguridad financiado con fondos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de desempleo.</li> <li>➤ Porcentaje poblacional con al menos un NBI.</li> <li>➤ Porcentaje de analfabetismo.</li> </ul>
Seguridad alimentaria	Acceso permanente tanto físico como económico a los alimentos básicos.	Porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas.
Seguridad sanitaria	Acceso a servicios eficientes de salud.	Porcentaje poblacional afiliado a algún tipo de seguro de salud
Seguridad medioambiental	Se centra en la necesidad de disponer de un ambiente físico saludable.	Porcentaje con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua.
Seguridad personal	Seguridad respecto de la violencia física en todas sus manifestaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de homicidio x 100 mil habitantes</li> <li>➤ Porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo</li> </ul>
Seguridad comunitaria	Busca el respeto a las diferencias sociales, culturales y a la diversidad.	Porcentaje de emigración interna.
Seguridad política	Respeto de los derechos civiles y políticos.	Tasa de violencia política por 10 millones de habitantes.

### 3.4. TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se ha utilizado la técnica de la observación estructurada. Y como instrumento de recolección de datos se empleó la lista de cotejo estructurada, que es una matriz de indicadores por regiones que fue cargado con información de fuente secundaria proveniente de diferentes entidades públicas y privadas. Los medios empleados para recopilar la

información fueron: Internet, libros, revistas, artículos, ensayos de organismos estatales y privados, y otros documentos.

La lista de cotejo estructurada es de doble entrada, donde la variable fila fueron las regiones y la variable columna los indicadores de las dimensiones de la seguridad humana. Esta lista de cotejo se diseñó en Microsoft Excel, que permitió recoger la información de toda fuente secundaria. Las variables estudiadas no presentaron subjetividad, por lo que no fue necesario realizar la validez ni la confiabilidad de los instrumentos.

### **3.5. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

**Método cuantitativo**, una vez recopilado la información en la matriz de Microsoft Excel, se procedió a construir los diferentes indicadores de las dimensiones de la seguridad humana. Estos indicadores se precisan en la tabla 1.

En Microsoft Excel se generó el indicador y se presentaron las siguientes gráficas para cada indicador:

- 1) Gráfica de tendencia anual del indicador durante los últimos años disponibles.
- 2) Gráfica de barra horizontal del indicador por región del primer y último año disponible.

Para el análisis del nivel de seguridad humana y sus dimensiones, se generó un puntaje global de seguridad en cada una de las dimensiones de la seguridad humana. Enseguida se determinó cinco niveles de seguridad mediante el método de Dalenius que corresponde a los niveles de: muy seguro, seguro, intermedio, inseguro y muy inseguro, con la finalidad de describir e interpretar los niveles de seguridad en cada una de las

dimensiones de la seguridad humana. De la misma forma se generó con los indicadores de cada dimensión un puntaje TOTAL de seguridad humana, mediante la metodología de Dalenius que permite encontrar los rangos para establecer los niveles de seguridad humana: muy seguro, seguro, intermedio, inseguro y muy inseguro; lo que permitió cualificar el estado de la seguridad humana en las regiones y en el país. Es decir comprender de qué manera el país y cada una de las regiones, a partir del análisis de los indicadores, se encuentra en uno de los niveles de seguridad que se ha determinado. Con el Sistema de Información Geográfica (ARGIS), se generó el mapa político de seguridad de cada una de las dimensiones de Seguridad Humana, así como también el mapa político de la seguridad humana.

El método de Dalenius – Hodges, consiste en la formación de estratos de tal manera que la varianza obtenida sea la mínima al interior de cada estrato y máxima entre cada uno de ellos. El método de Dalenius forma los estratos más homogéneos posibles (Dalenius & Hodges, 1959), que a continuación se describe:

Dado un conjunto de “n” observaciones de una variable  $x = (x_1, x_2 \dots x_n)$ , el procedimiento para formar “h” estratos se hace a partir de estas observaciones de manera ascendente.

1. Ordenar las observaciones de manera ascendente.
2. Agrupar  $x = (x_1, x_2 \dots x_n)$ , en un número  $J$  de clase, donde  $J = \min \{h * 10, n\}$ .
3. Calcular los límites para cada clase de la siguiente manera:

$$\lim \inf C_k = \min\{x_i\} + (k - 1) * \frac{\max\{x_i\} - \min\{x_i\}}{J}$$

$$\lim \sup C_k = \min\{x_i\} + (k) * \frac{\max\{x_i\} - \min\{x_i\}}{J}$$

Los intervalos se tomarán abiertos por la izquierda y cerrados por la derecha, a excepción del primero que será cerrado por ambos lados.

4. A partir de estos límites, se obtienen la frecuencia de observaciones en cada clase.

$$f_i \quad i \in \{1, \dots, J\}$$

5. Calcular la raíz cuadrada de frecuencia en cada clase.
6. Acumular la raíz cuadrada de las frecuencias en cada clase

$$\sum_{i=1}^J \sqrt{f_i}$$

7. Dividir la suma de la raíz cuadrada de las frecuencias por el número de estratos:

$$Q = \frac{1}{h} \sum_{i=1}^J \sqrt{f_i}$$

8. Los puntos de corte de cada estrato se tomaran sobre el acumulado de la raíz cuadrada de las frecuencias en cada clase de acuerdo a los siguientes:  $Q, 2Q, \dots, (h - 1)Q$ . Si el valor de  $Q$  queda entre dos clases, se tomará como punto de corte aquella clase que presente la mínima distancia a  $Q$ . Los límites de los "h" estratos conformados serán aquellos correspondientes a los límites inferior y superior de las clases comprendidas en cada estrato.

Los rangos de los niveles de seguridad humana y las dimensiones obtenidas se aprecian en la tabla siguiente:.

Tabla 10

Rangos de los niveles de seguridad de las dimensiones de seguridad

Dimensiones	Muy seguro	Seguro	Intermedio	Inseguro	Muy inseguro
Seguridad Económica	[0.00 – 32.14>	[32.14 – 43.06>	[43.06 – 56.71>	[56.71 – 70.36>	[70.36– 103.11>
Seguridad Alimentaria	[0.00 – 5.65>	[5.65 – 9.13>	[9.13 – 14.93>	[14.93 – 21.89>	[21.89– 40.00>
Seguridad Sanitaria	[74.91 – 100.00>	[64.21 – 74.91>	[51.37 – 64.21>	[40.67 – 51.37>	[0.00– 40.67>
Seguridad Personal	[0.00 – 4.06>	[4.06 – 5.68>	[5.68 – 8.11>	[8.11 – 13.78>	[13.78– 30.00>
Seguridad Política	[0.00 – 160.51>	[160.51 – 320.31>	[320.31 – 480.11>	[480.11 – 799.71>	[799.71– 5114.00>
Seguridad Comunitaria	[0.00 – 6.5>	[6.5 – 8.5>	[8.5 – 10.5>	[10.5 – 13.5>	[13.5– 20.0>
Seguridad Ambiental	[88.2 – 96.0>	[80.2 – 88.2>	[70.2 – 80.2>	[56.2 – 70.2>	[0.00– 56.2>
Seguridad Humana	[0.00 – 108.9>	[108.9 – 120.0>	[120.0 – 142.2>	[142.2 – 160.8>	[160.8– 210.0>

Los indicadores construidos en Excel fueron importados al Software Estadístico SPSS 21 versión prueba. Con este software se realizó el análisis de correlación lineal simple entre los indicadores de la seguridad personal y los indicadores de las demás dimensiones de la seguridad humana: seguridad económica; seguridad alimentaria; seguridad sanitaria; seguridad medioambiental, seguridad comunitaria y seguridad política.

En esta investigación las correlaciones se han correlacionado a partir de indicadores aproximados. En el ámbito de la seguridad económica, se ha trabajado con tres indicadores, y en las otras dimensiones se ha utilizado un solo indicador, mientras que en la dimensión de la seguridad personal se ha tomado como eje correlacionador dos indicadores: tasa de homicidio por 100 mil habitantes y el porcentaje de robo o intento de robo a las viviendas.

Desde la perspectiva estadística, en esta investigación se ha hecho un análisis univariado, que permitió describir la tendencia anual de los indicadores en cada dimensión de la seguridad humana, así como se describió y comparó los niveles de seguridad humana en dos periodos de tiempo. Para ello se empleó graficas de líneas y gráfica de mapa político. Posteriormente se realizó el análisis bivariado, donde se correlaciono los indicadores de la dimensión de seguridad personal con los demás indicadores de la dimensión seguridad humana. Para ello se empleó el estadístico paramétrico de coeficiente de correlación de Pearson, donde se probó la relación lineal entre los indicadores de la seguridad personal con los demás indicadores de la dimensión seguridad humana. Las pruebas estadísticas se realizaron con un nivel de significancia de 5%, y para aquellos indicadores que no cumplen la normalidad, se empleo la correlación de rango de Spearman.

*Coeficiente de Correlación Lineal Simple.* La correlación lineal se presenta cuando la relación entre dos variables se manifiesta a través de una línea recta. Se denomina correlación simple cuando solo intervienen dos variables. Esta correlación, se mide a través del coeficiente de correlación lineal simple ( $r$ ), definido como:

$$r = \frac{n \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n \sum Y^2 - (\sum Y)^2][n \sum X^2 - (\sum X)^2]}}, -1 \leq r \leq 1$$

Donde:

n: muestra

X: Primera variable

Y: Segunda variables

La tabla 3, se emplea para interpretar el grado de correlación entre las

variables:

**Tabla 11.**

**Rango del coeficiente de correlación y el grado de correlación**

<b>Valor</b>	<b>Grado de correlación</b>
1.00	correlación perfecta y positiva
0.90 - 0.99	correlación muy alta
0.70 - 0.89	correlación alta
0.40 - 0.69	correlación moderada
0.20 - 0.39	correlación baja
0.01 - 0.19	correlación muy baja
0.00	no existe correlación
-1.00	correlación perfecta y negativa

### **3.6. ASPECTOS ÉTICOS**

La lógica de esta investigación que trabaja con fuentes secundarias no ha vulnerado el CONSENTIMIENTO INFORMADO de las personas. Puesto que el diseño de investigación ecológico, está basado en fuentes secundarias y toma como unidad de análisis la población y no a los individuos. De allí que las fuentes utilizadas en esta investigación no han requerido el uso del consentimiento informado para obtener información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); de la Oficina de Estadística del Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú y de los otros organismos del Estado. Esta información pública, no pone en riesgo la confidencialidad y la salud de los participantes debido a que nuestra data de fuente secundaria no tiene los nombres, documentos de identidad o cualquier otra información que permita identificar a los participantes.

## CAPITULO IV : RESULTADOS

A partir de la estadística descriptiva y correlacional, que constituye la metodológica de análisis de esta investigación, se ha operacionalizado la teoría de la seguridad humana. En la primera parte que corresponde al análisis descriptivo, se ha interpretado los indicadores seleccionados tal como estos se presentan en la realidad. Luego se generó un puntaje global de seguridad en cada una de las dimensiones de la seguridad humana. Enseguida se determinó cinco niveles de seguridad mediante el método de Dalenius que corresponde a los niveles de: muy seguro, seguro, intermedio, inseguro y muy inseguro, con la finalidad de describir e interpretar los niveles de seguridad en cada una de las dimensiones de la seguridad humana. De la misma forma se generó con los indicadores de cada dimensión un puntaje TOTAL de seguridad humana, mediante la metodología de Dalenius que permite encontrar los rangos para establecer los niveles de seguridad humana (muy seguro, seguro, intermedio, inseguro y muy inseguro), lo que permite cualificar el estado de la seguridad humana en el país, es decir comprender de qué manera el país y cada una de las regiones, a partir del análisis de los indicadores, se encuentra en uno de los niveles de seguridad que se ha determinado.

En la segunda parte a través del uso de la técnica de correlación, se correlacionó los indicadores de la dimensión seguridad personal (seguridad ciudadana) con los indicadores de las otras dimensiones de la Seguridad Humana: seguridad económica; seguridad alimentaria; seguridad sanitaria; seguridad medioambiental, seguridad comunitaria y seguridad política. En esta investigación debe tenerse en cuenta que las correlaciones se han correlacionado a partir de indicadores limitados, que evidentemente no conducen a realizar un análisis de correlación acabado. En el ámbito de la seguridad económica por ejemplo, se ha trabajado con



tres indicadores. En las otras dimensiones se ha utilizado solo un indicador, mientras que en la dimensión de la seguridad personal se ha tomado como eje correlacionador dos indicadores: tasa de homicidio por 100 mil habitantes y el porcentaje de robo o intento de robo a las viviendas. Se ha limitado a estos indicadores debido a que los gestores de la seguridad ciudadana no emplean indicadores trazadores o indicadores de línea base en temas de seguridad humana que sugiere organismos internacionales como el PNUD. Y como consecuencia de ello en el país no se dispone de información que se requiere para hacer investigación en profundidad. Por otra parte se debe tener en cuenta, que en el país no se tiene experiencia de investigaciones sobre seguridad ciudadana bajo el enfoque de la Seguridad Humana que emplee indicadores para probar el nivel de correlación de las distintas dimensiones que comprenden la Seguridad Humana. En este caso específico la correlación de la seguridad ciudadana con la seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad medio ambiental y seguridad política, que conforman las dimensiones de la seguridad humana analizadas en esta investigación.

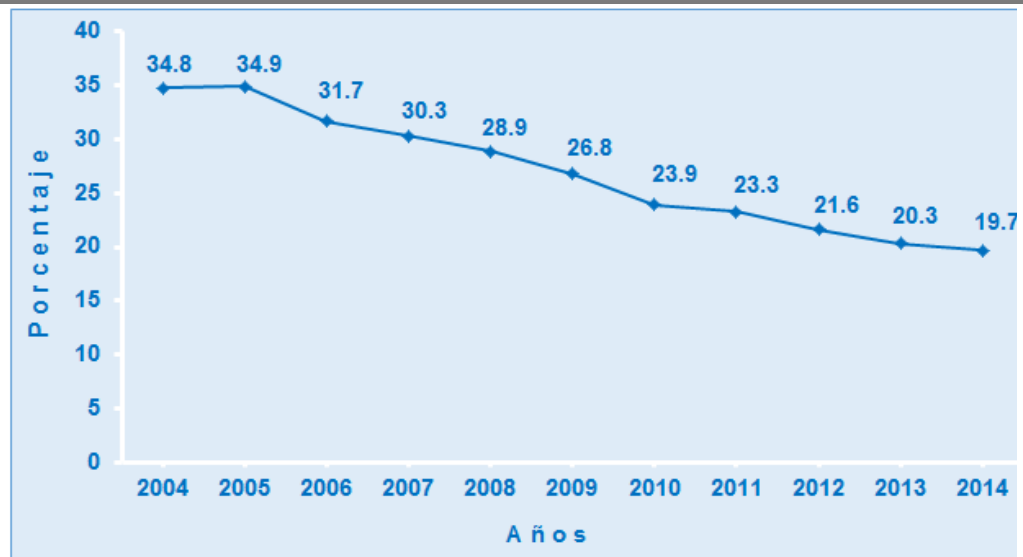
## **4.1. SEGURIDAD ECONÓMICA**

### **4.1.1. Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI)**

Desde la perspectiva demográfica para el año 2004, la situación del país en términos de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es preocupante. Suman más de 9, 556,105 las personas con al menos una NBI, lo que representa el 34.8% de la población total del país en el año 2004. De acuerdo a la figura 1, se puede observar que el porcentaje de personas con al menos una necesidad básica insatisfecha en el país ha disminuido desde el 2004 hasta el 2014. De 34.8% del año 2004 se ha pasado a 19.7% en el año 2014, lo que representaría aproximadamente

una población de 6 millones peruanos con al menos una NBI.

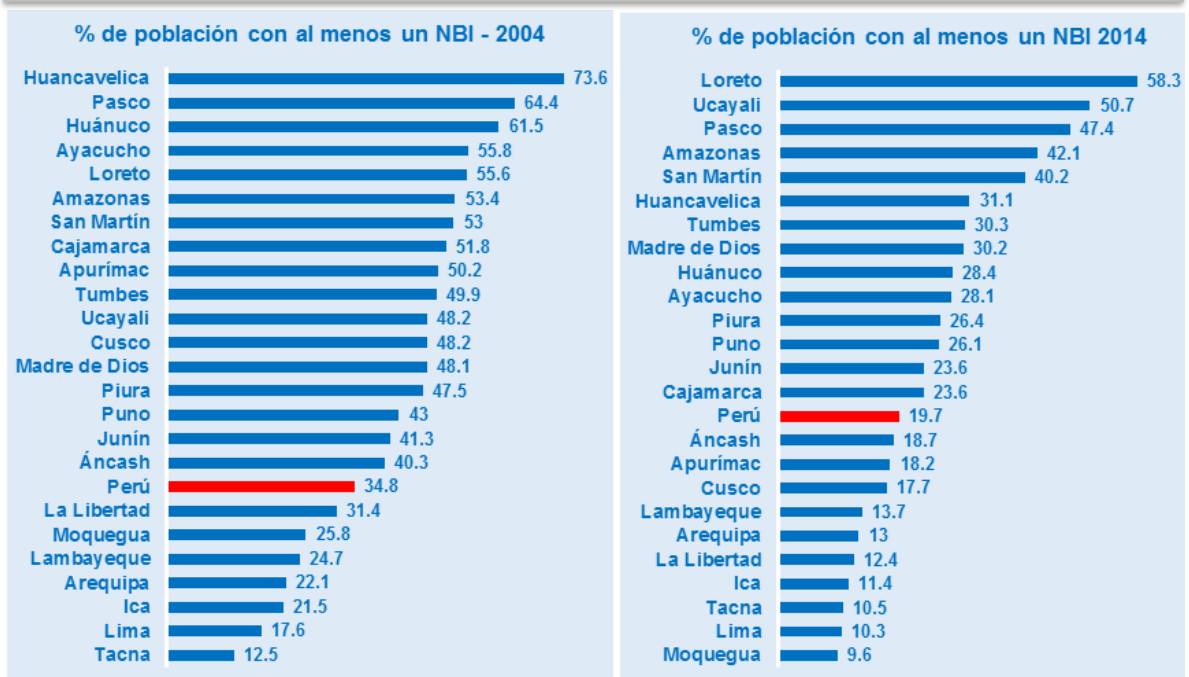
**Figura 39. Tendencia de % de personas con al menos una NBI, Perú: 2004 -**



Fuente: INEI

En la figura 40 se presenta el porcentaje poblacional con al menos una NBI distribuido por regiones del año 2004 al año 2014. En el año 2004 se aprecia que las cinco regiones, con mayor porcentaje de al menos una NBI se ubicaron en la sierra central: Huancavelica; Pasco; Huánuco; Ayacucho y Loreto; pero para el año 2014, las cinco regiones con mayor porcentaje de al menos una NBI se encuentran en la región natural de la selva: Loreto; Ucayali; Pasco; Amazonas y San Martín. Por otro lado, se observa que la reducción de más del 50% del porcentaje de habitantes con al menos una NBI se encuentra en las regiones de Huancavelica con 58%, Huánuco con 56% y Ayacucho con 50%. Mientras que en las regiones de Loreto y Ucayali el porcentaje de habitantes con al menos una NBI se incrementó a 4.8% y 5.1% respectivamente.

**Figura 40. % poblacional con al menos una NBI según regiones 2004 y 2014**

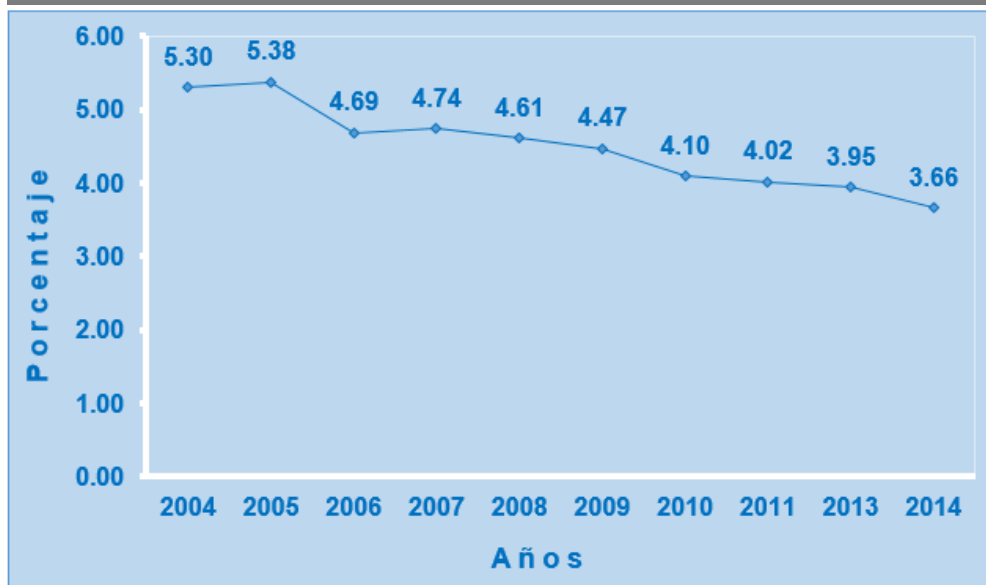


Fuente: INEI

#### 4.1.2. Porcentaje de desempleo

En la figura 41, se presenta la tendencia anual del porcentaje de desempleo, donde se puede apreciar que para el año 2004, del total de personas económicamente activas (PEA), aproximadamente 730,928 personas se encontraban desempleados lo que representa el 5.3% del total de la PEA. Para el año 2014 el porcentaje de desempleo disminuyó a 3.66% en relación al año 2004, lo que representa aproximadamente 600,107 habitantes desempleados. En términos generales se puede decir que el porcentaje de desempleo en el Perú en el periodo 2004 - 2014 ha disminuido y la tendencia es decreciente.

Figura 41. Tendencia de porcentaje de desempleo, Perú: 2004 - 2014

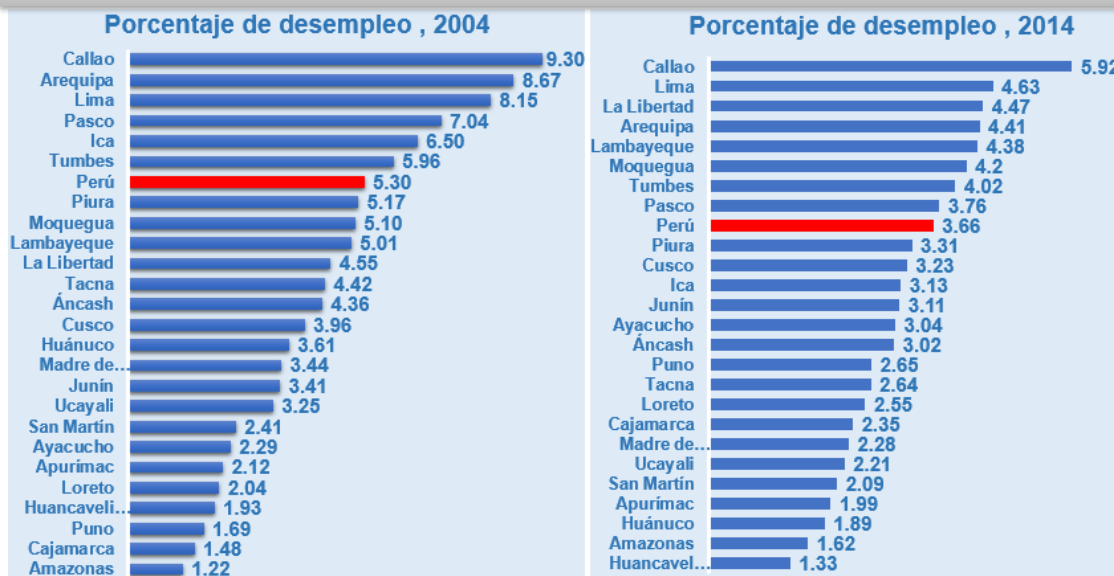


Fuente: INEI

En la figura 42 se presenta el porcentaje de desempleo por regiones del año 2004 al año 2014. Para el año 2004, las cinco regiones que tuvieron con mayor porcentaje de desempleo fueron: Callao; Arequipa; Lima; Pasco e Ica. Para el año 2014, las cinco regiones con mayor porcentaje de desempleo fueron: Callao; Lima; La Libertad; Arequipa y Lambayeque. Y las tres regiones con menor porcentaje de desempleo fueron: Huancavelica; Amazonas; Huánuco; Apurímac y San Martín.

Para el año 2014, el porcentaje de desempleo disminuyó en la mayoría de las regiones respecto al año 2004. Las cinco regiones con mayor porcentaje de disminución del porcentaje de desempleo fueron: Ica; Arequipa; Huánuco; Pasco y Lima, donde el desempleo disminuyó en 49%, 48%, 47% y 43% respectivamente. Mientras que en las regiones de Cajamarca; Puno; Amazonas; Ayacucho y Loreto se incrementó en 59%, 57%, 33%, 33% y 25% respectivamente.

**Figura 42. Porcentaje de desempleo según departamentos 2004 y 2014**



#### 4.1.3. Porcentaje de analfabetismo

En la figura 43 se presenta la tendencia anual del porcentaje de analfabetismo entre los años 2004 y 2014, para el año 2014, el 6.3% de la población de 15 y más años de edad no sabía leer ni escribir. Comparado con el año 2004, el porcentaje de analfabetismo se ha reducido en un 38%. En términos generales podemos decir que el porcentaje de analfabetismo en el Perú está disminuyendo, aunque en el año 2014 el analfabetismo subió en 0.1 puntos.

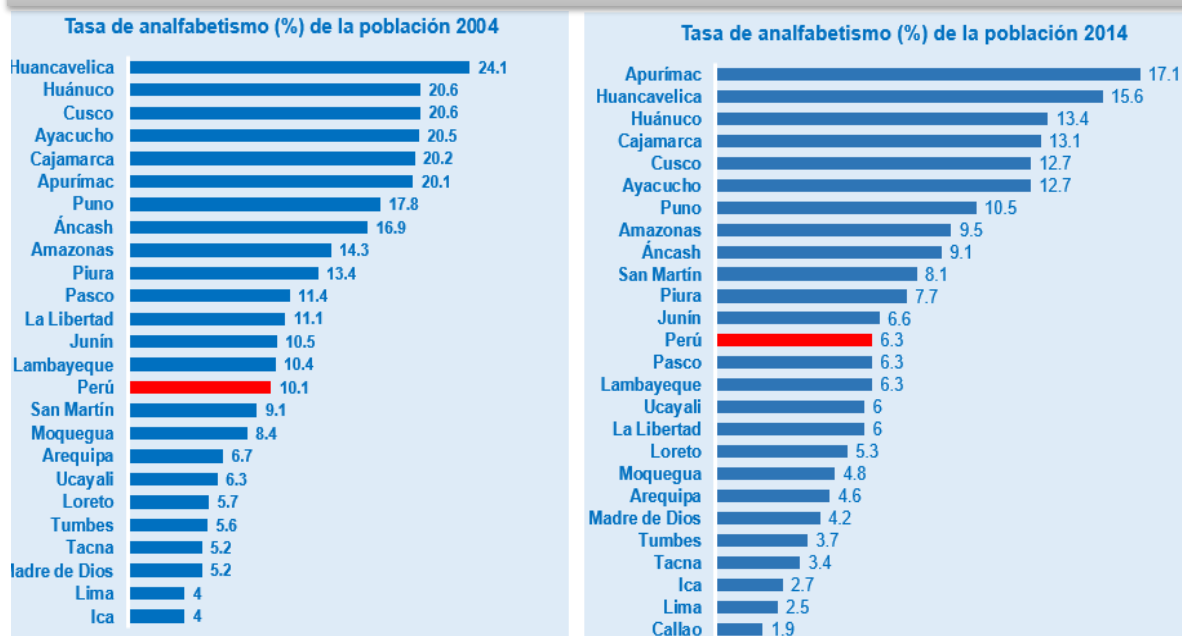
**Figura 43. Tendencia de porcentaje de analfabetismo, Perú: 2004 - 2014**



Fuente: INEI - ENAHO

En la figura 44 se presenta el porcentaje de analfabetismo por regiones del año 2004 y el año 2014, donde se puede observar que para el año 2004 las cinco regiones que presentan los porcentajes más altos de analfabetismo son: Huancavelica con 24,1%; Huánuco con 20,6%; Cusco con 20,6%; Ayacucho con 20,5% y Cajamarca con 20,2%. En el año 2014 el porcentaje de analfabetismo disminuyó en todas las regiones con respecto al año 2004. Las cinco regiones donde disminuyó más fueron: Áncash con 46%; La Libertad con 46%; Pasco con 45%; Moquegua con 43% y Piura con 43%. Las regiones de Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Cajamarca y Cuzco siguen siendo las regiones con los porcentajes más altos de analfabetismo.

**Figura 44. Porcentaje de analfabetismo según departamentos 2004 y 2014**



Fuente: INEI

#### 4.1.4. Nivel de seguridad económica (NSE)

Para establecer el nivel de seguridad económica (NSE), en esta investigación se emplearon los tres indicadores antes analizados:

Porcentaje de población con al menos una NBI; Porcentaje desempleo, y porcentaje de analfabetismo. Con estos indicadores se lograron obtener el puntaje total de seguridad económica, que posteriormente dieron lugar al establecimiento del rango y nivel de seguridad económica. La metodología de Dalenius es la que permitió establecer cinco niveles de Seguridad Económica: Muy seguro; Seguro; Indiferente; Inseguro, y Muy inseguro. Estos niveles permitieron describir el nivel de la seguridad económica.

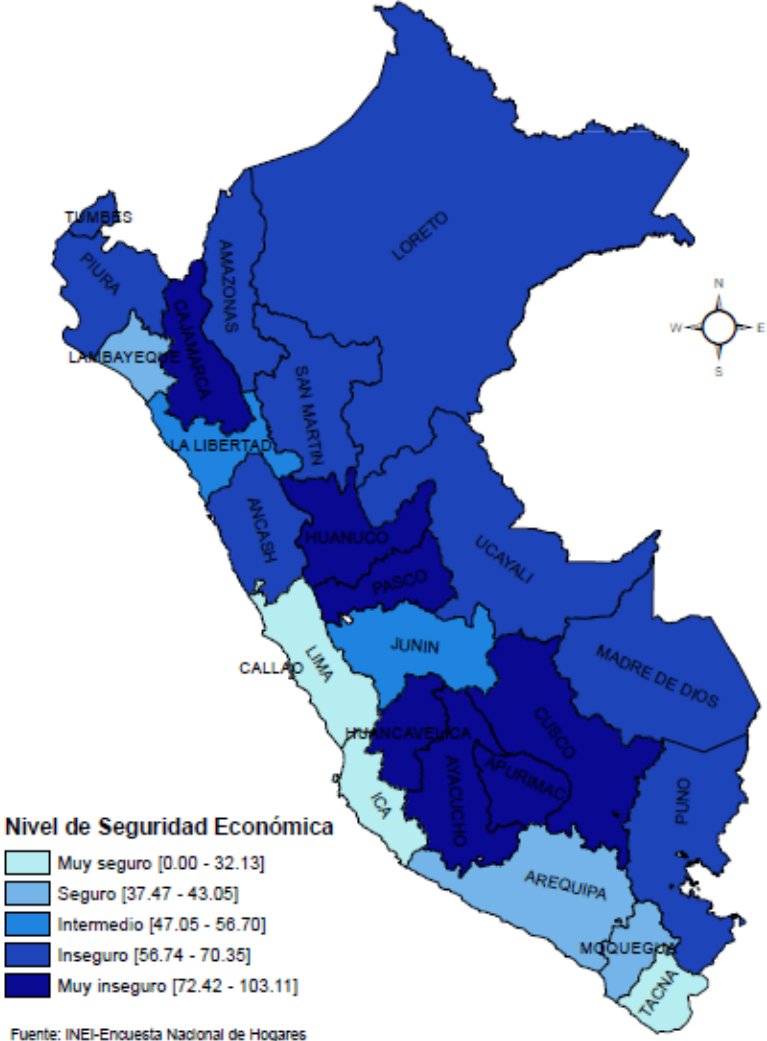
Para el año 2004, las regiones de: Cajamarca; Huánuco; Pasco; Huancavelica; Ayacucho; Apurímac y Cusco se encontraban en un nivel muy inseguro. Para el 2014, ninguna de las regiones anteriores forman parte de esta categoría, pasaron a niveles inseguro e intermedio, donde el número de regiones muy inseguro se redujo al 100%. Para el año 2004, las regiones de: Tumbes, Piura, Áncash, Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Puno estuvieron en la categoría de Inseguro. En 2014, Tumbes, Piura, Áncash, Amazonas, San Martín, Madre de Dios y Puno pasaron al nivel intermedio y seguro. Todas las regiones mejoraron excepto las regiones: Loreto y Ucayali.

Par el año 2004, las regiones de Junín y La Libertad estuvieron el nivel intermedio. Para el año 2014, Junín y La Libertad paso al nivel seguro y muy seguro respectivamente en el nivel de seguridad económica. En las categorías seguras y muy seguras para el año 2004, las regiones de Lambayeque, Lima, Ica, Tacna, Arequipa y Moquegua estuvieron clasificados en este nivel. En el año 2014, Lambayeque, Moquegua y Arequipa pasaron a la categoría de muy seguro.

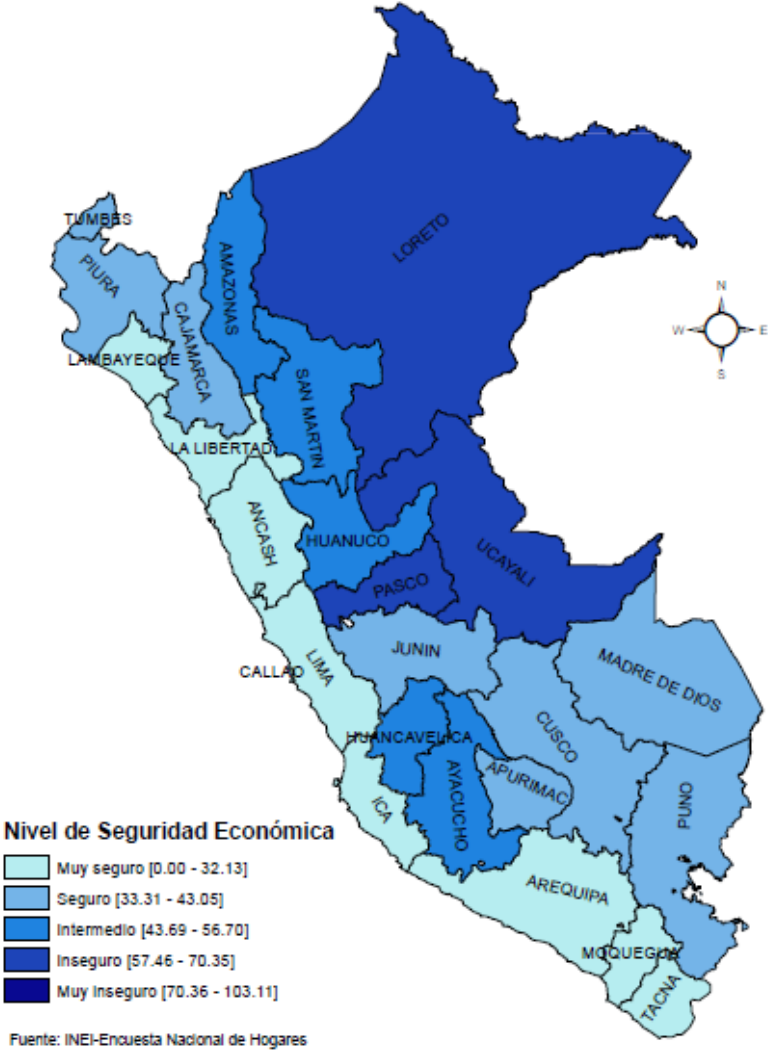
La obtención de los cinco niveles de seguridad económica, expresa una aproximación relativa, puesto que los indicadores con lo que se ha trabajado no son suficientes para determinar una clara aproximación del estado la seguridad económica en las que encuentran las regiones.

Figura 45. Mapa de seguridad económica 2004 y 2014

MAPA DE SEGURIDAD ECONÓMICA, 2004



MAPA DE SEGURIDAD ECONÓMICA, 2014



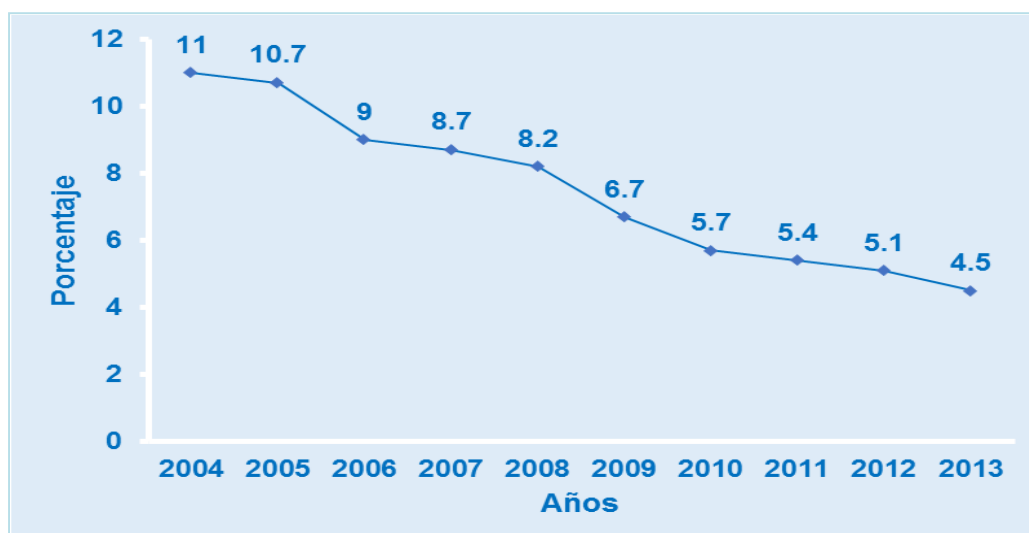


## 4.2. SEGURIDAD ALIMENTARIA

### 4.2.1. Al menos con dos o más necesidad básica insatisfecha (NBI $\geq$ 2)

En la figura 46 se presenta la tendencia anual del porcentaje de habitantes con dos o más necesidades básicas insatisfechas (NBI $\geq$ 2). Para el año 2004, la situación del país en términos de *al menos con dos o más necesidad básica insatisfecha* es preocupante. Más de 3, 020,608 de personas, que representa el 11% de la población total se encuentran en con al menos con dos o más necesidad básica insatisfecha (pobre extremo). Para el año 2013, este porcentaje disminuyó a 4.5%, aproximadamente 1, 386,638 habitantes se encontraría con al menos con dos o más necesidad básica insatisfecha. En esta figura también se observa que la tendencia de este indicador es decreciente.

Figura 46. Tendencia de % poblacional con dos o más NBI, Perú: 2004 - 2013

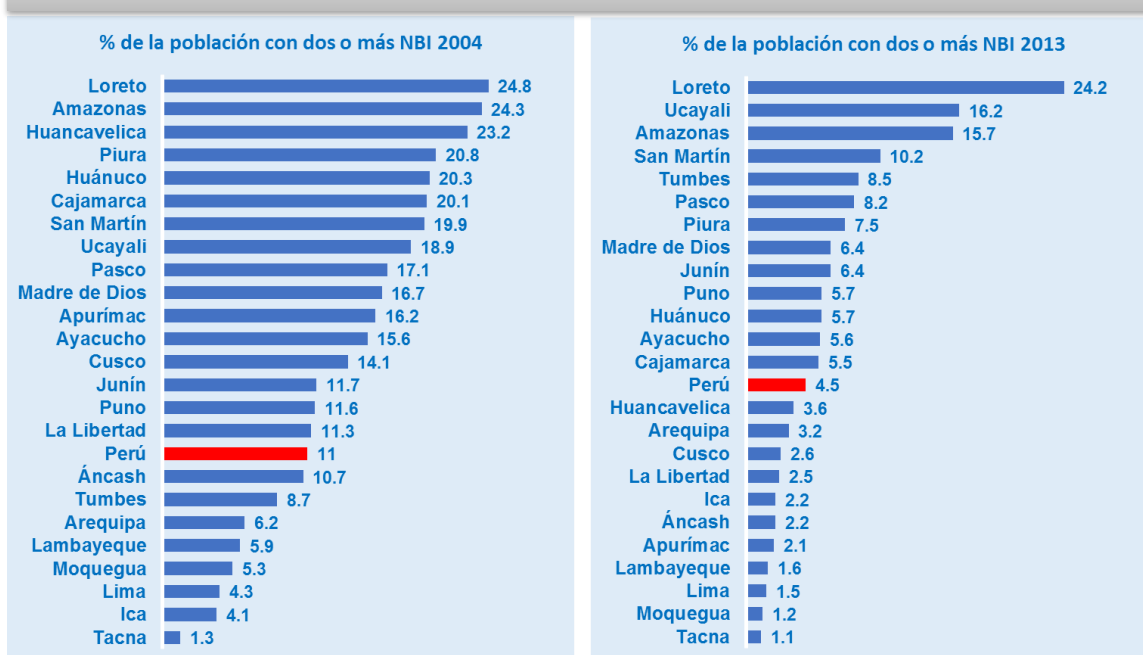


Fuente: INEI

En la figura 47 se presenta el porcentaje de habitantes con dos o más NBI distribuido por regiones del año 2004 al año 2013. Aquí se puede apreciar que para el año 2004, las cinco regiones con mayor porcentaje de

habitantes con dos o más NBI fueron las regiones de: Loreto con 24.8%, Amazonas con 24.3%, Huancavelica con 23.2%, Piura con 20.8% y Huánuco con 20.3%. Para el año 2014 las regiones con los mayores porcentajes de dos o más NBI fueron: Loreto con 24.2%, Ucayali con 16.2% y Amazonas con 15.7%. Y las regiones con menor porcentaje de dos o más NBI fueron: Tacna con 1.1%, Moquegua con 1.2%, Lima con 1.5%, Lambayeque con 1.6% y Apurímac con 2.1%, tal como se observa en la figura siguiente.

**Figura 47. % poblacional con dos o más NBI según departamentos 2004 y 2013**



Fuente: INEI

#### 4.2.2. Nivel de seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria significa según PNUD (1994), que un individuo en todo momento tienen que tener acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que compra (PNUD, 1994). El indicador que se ha determinado para medir la seguridad alimentaria es el porcentaje de personas con dos o más necesidades insatisfechas. Esta opción no solo

se tomó por la disponibilidad de información, sino también porque permite identificar las personas que no tienen acceso a la canasta básica de alimentos.

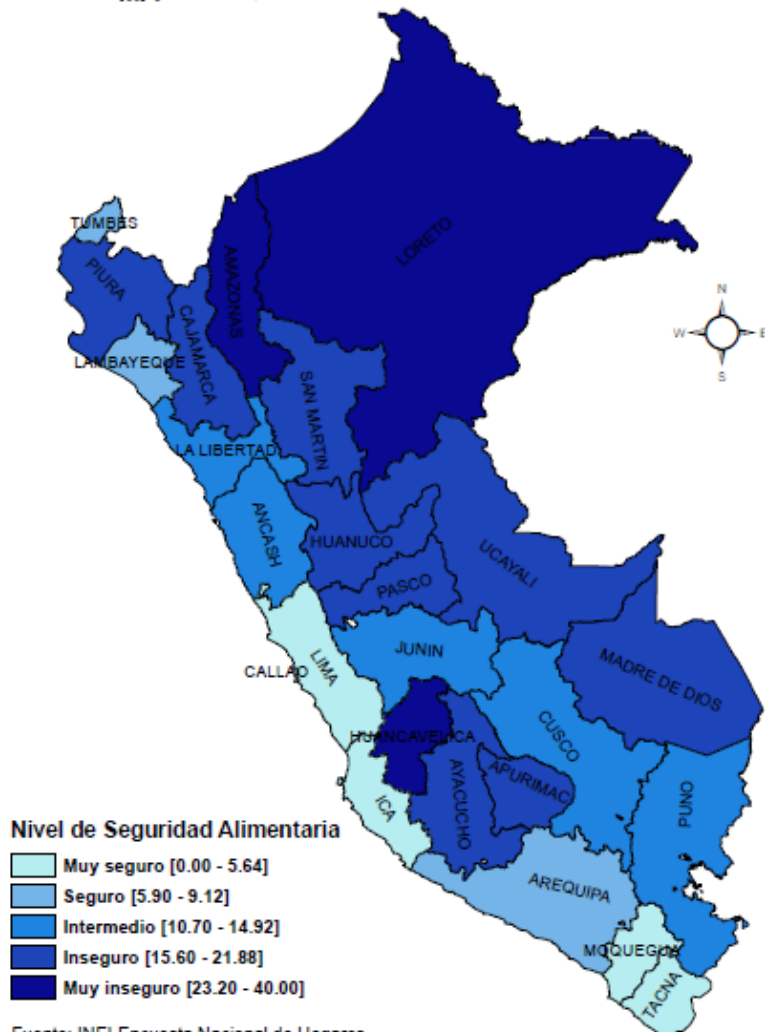
En la figura 48, se presenta el mapa político de la seguridad alimentaria del año 2004 y del año 2013. Donde se observa que para el año 2004, tres regiones se encuentran en un nivel muy inseguro que son: Loreto, Amazonas y Huancavelica. Para el año 2013 Amazonas y Huancavelica ya no se encuentran en esta categoría. Se encuentran en el nivel inseguro y muy seguro respectivamente. Es importante considerar que para el año 2013, todas las regiones mejoraron en cuanto al nivel de seguridad alimentaria excepto Loreto. En el caso de Huancavelica, esta región salto de la categoría muy inseguro a la categoría muy seguro, probablemente porque en esta región se concentró un mayor número de programas, acciones sociales y políticas de lucha contra la pobreza.

El año 2004, las regiones: Piura, Cajamarca, San Martín, Huánuco, Pasco, Ucayali, Madre de Dios, Ayacucho y Apurímac se encontraban en la categoría de inseguros. Para el año 2013, Piura, Cajamarca, San Martín, Huánuco, Pasco, Ucayali, Madre de Dios, Ayacucho y Apurímac, pasaron a la categoría intermedia, segura y muy segura. Cajamarca pasó de nivel inseguro a muy seguro. Cabe resaltar que el número de regiones inseguro se redujo a 0 en el año 2013.

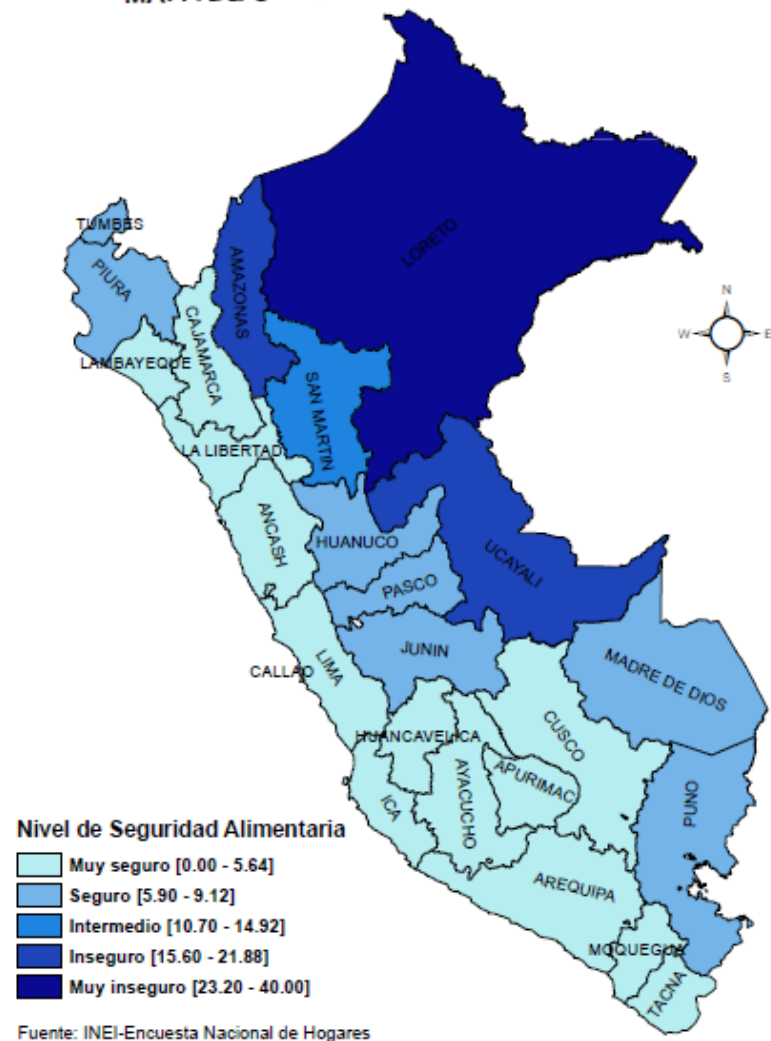
Para el año 2004, las regiones de: La Libertad, Áncash, Junín, Cusco y Puno se encontraban en el nivel intermedio. Para el año 2013, La Libertad, Áncash, Junín, Cusco y Puno pasan al nivel seguro y muy seguro. La Libertad, Áncash y Cusco pasan del nivel intermedio al nivel muy seguro. En la categoría seguro, para el año 2004, tenemos las regiones de Tumbes, Lambayeque y Arequipa. Para el año 2013, Lambayeque y Arequipa pasan a la categoría de muy seguro.

Figura 48. Mapa de seguridad Alimentaria: 2004 y 2013

MAPA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, 2004



MAPA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, 2013

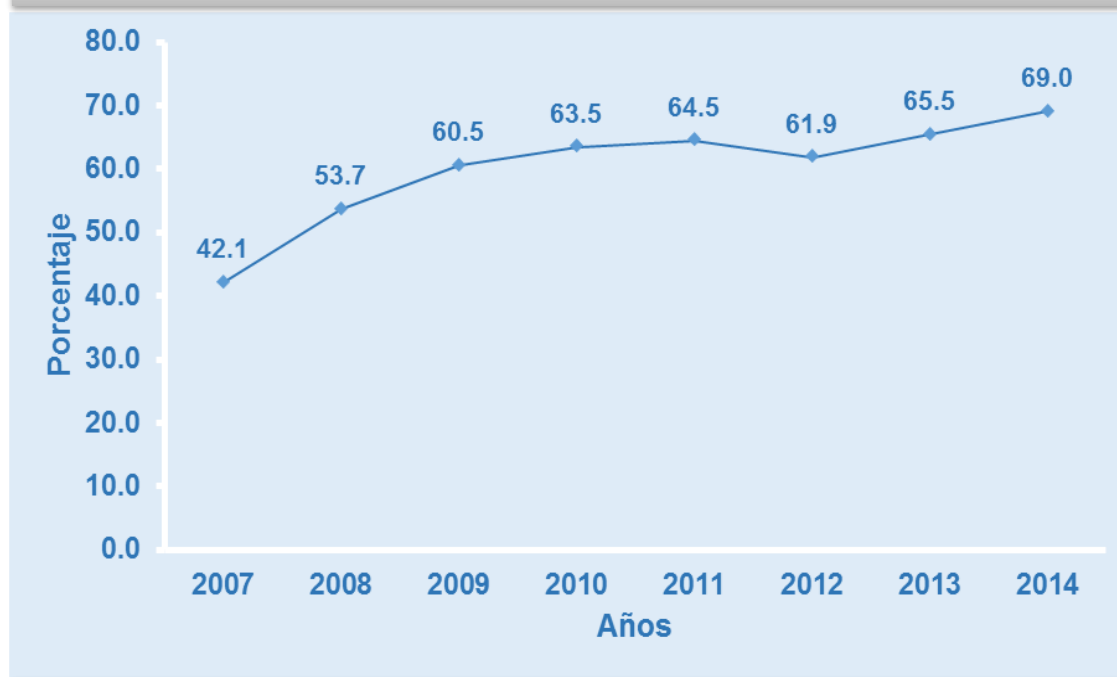


### 4.3. SEGURIDAD SANITARIA

#### 4.3.1. Cobertura de algún tipo de seguro de salud

En la figura 49 se presenta la tendencia anual del porcentaje de habitantes que están afiliados a algún tipo de seguro de salud. En esta figura se puede apreciar que para el año 2007 el porcentaje de habitantes afiliados a algún tipo de seguro solo era 42.1%. Este porcentaje se ha estado incrementando de manera sostenida hasta el año 2011. En el año 2012 sufrió una disminución respecto al año 2011. A partir del año 2013 empezó nuevamente a incrementarse, registrando para el año 2014 un 69% de habitantes con algún tipo de seguro de salud. De acuerdo a las cifras revisadas se puede inferir que el porcentaje de la población afiliada a algún tipo de seguro de salud en Perú para el periodo 2007 – 2014 es creciente.

Figura 49. Tendencia de % poblacional afiliados a algún de seguro, Perú: 2007 - 2014

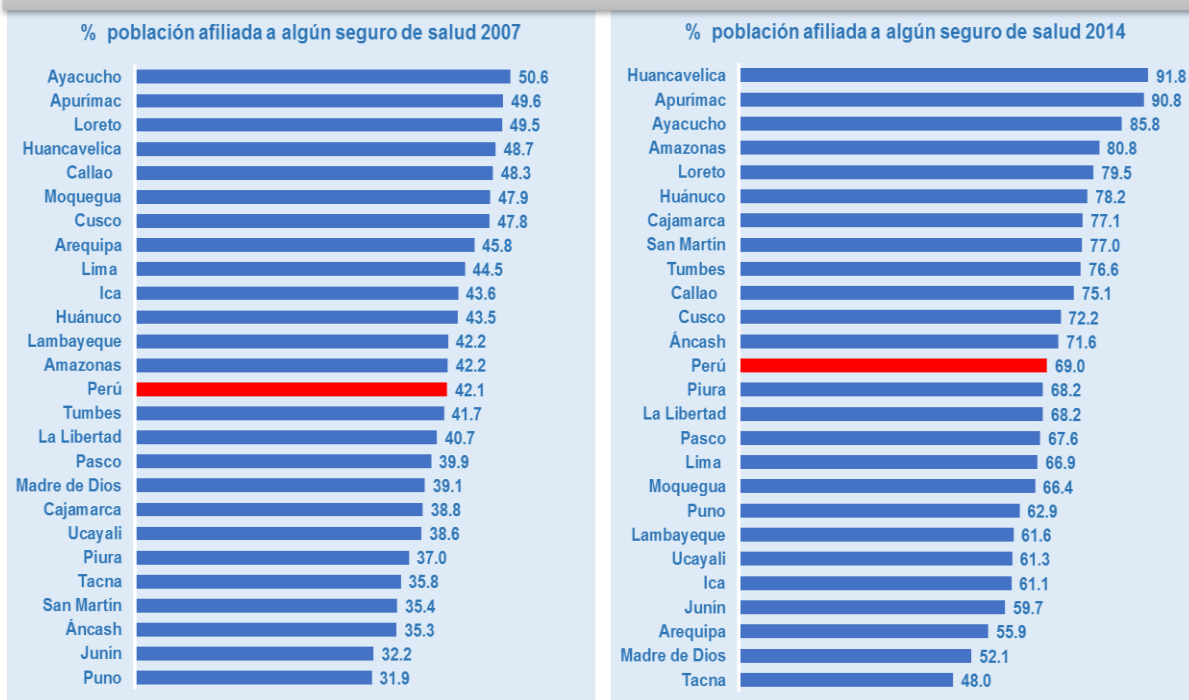


Fuente: INEI

En la figura 50 se presenta el porcentaje de población que está afiliado a algún tipo de seguro por regiones del año 2007 y del año 2014. En esta figura se puede apreciar que para el año 2007 el porcentaje de habitantes con algún tipo de seguro de salud en las regiones fue de 31.9 % como mínimo y 50.6% como máximo. Para el año 2014 el porcentaje de habitantes con algún tipo de seguro de salud en las regiones fue de 48% como mínimo y 91.8% como máximo.

Para el año 2014, el porcentaje de habitantes con algún tipo de seguro de salud se ha incrementado en todos las regiones llegando hasta el 91.8% de asegurados. Las regiones con mayor porcentaje de habitantes con algún tipo de seguros fueron: Huancavelica con 91.8%, Apurímac con 90.8%, Ayacucho con 85.8%, Amazonas con 80.8%% y Loreto con 79.5%. Las cinco regiones con mayor incremento fueron San Martín con 118%, Áncash con 103%, Cajamarca con 99%, Puno con 97% y Amazonas con 92%.

**Figura 50. % poblacional afiliada a algún tipo de seguro de salud según departamentos**



#### **4.3.2. Niveles de seguridad sanitaria**

En la figura 51, se presenta el mapa político del nivel de seguridad sanitaria de los años 2007 y del año 2014. Aquí se puede apreciar en el año 2007, las regiones de: Piura, Cajamarca, San Martín, Áncash, Pasco, Junín, Ucayali, Madre de Dios y Puno se encontraban en un nivel muy inseguro. Para el 2014, Piura, Cajamarca, San Martín, Áncash, Pasco, Junín, Ucayali, Madre de Dios y Puno pasan a un nivel de seguridad seguro, intermedio y muy seguro. Es importante remarcar que el número de regiones de la categoría muy inseguro se redujo a cero en el año 2014.

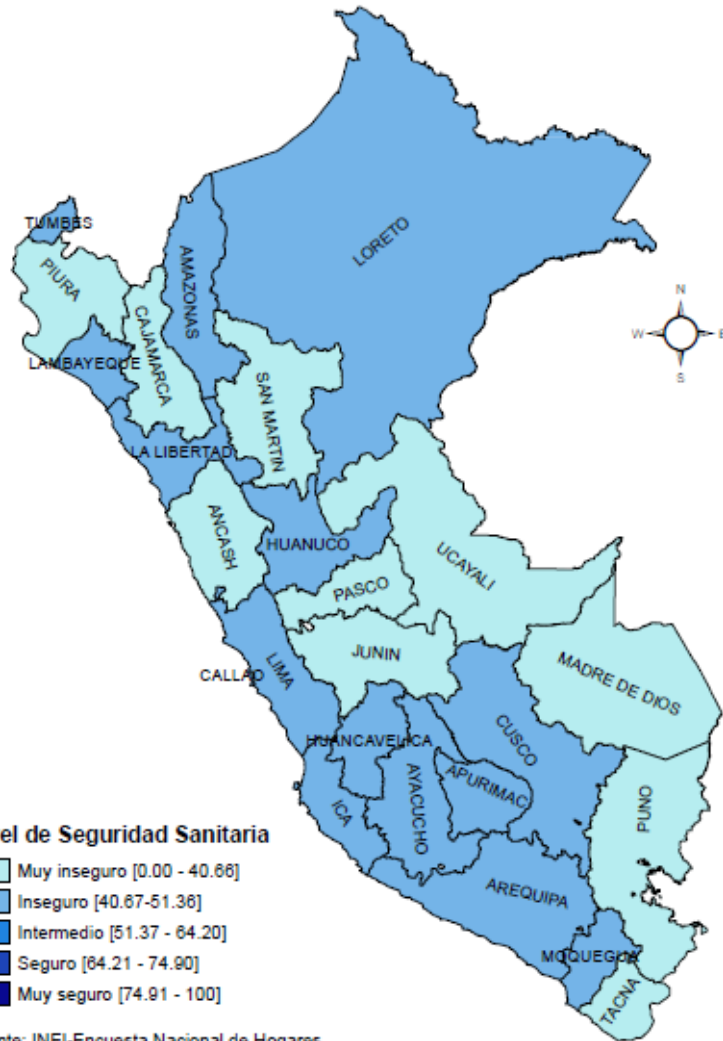
En cuanto al nivel de inseguros en el año 2007, las regiones de: Tumbes, Lambayeque, Amazonas, Loreto, La Libertad, Huánuco, Lima, Huancavelica, Cusco, Ica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna se encontraban en este nivel. Para el año 2014, Tumbes, Amazonas, Loreto, La Libertad, Huánuco, Lima, Huancavelica, Cusco, Ica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna pasaron a un nivel de seguridad intermedio y seguro. Se debe indicar además que en el año 2014, el número de regiones de la categoría de inseguro se redujo de quince a una región.

Respecto a la categoría intermedio en el año 2007, no hubo regiones en esta categoría. En el año 2014, Lambayeque, Ucayali, Junín, Puno, Madre de Dios, Ica y Arequipa se encuentran en la categoría intermedio.

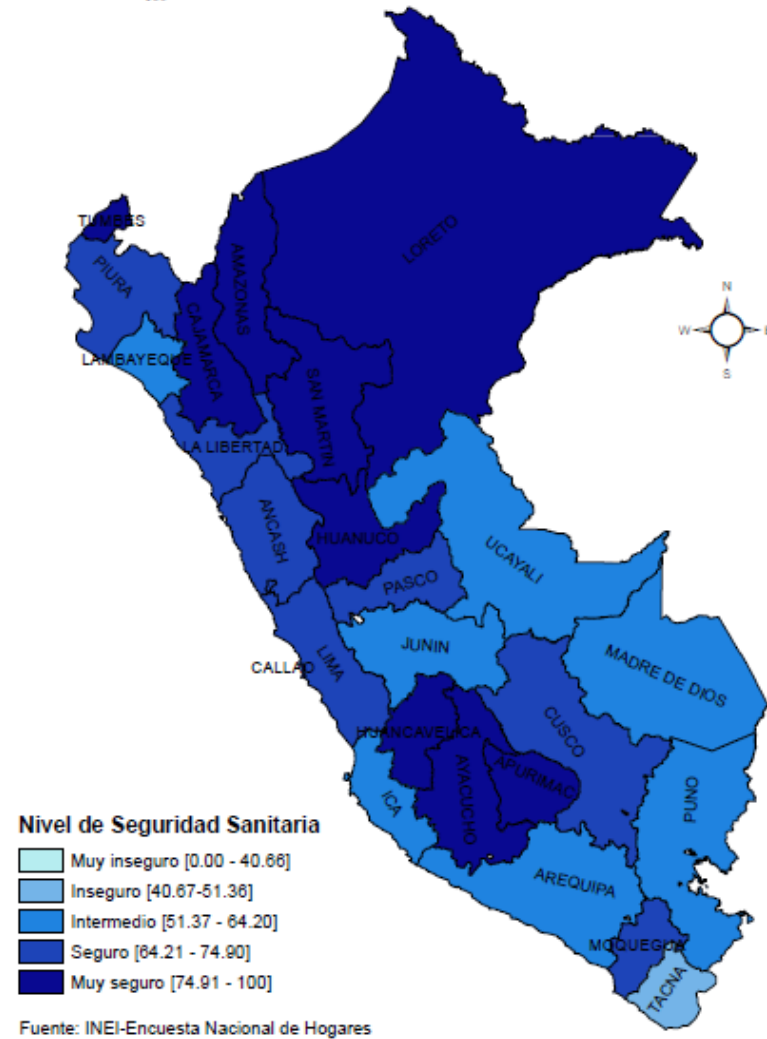
En el nivel de seguro y muy seguro, para el año 2007 no se encontraron regiones en este nivel. Para el año 2014, Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, San Martín, La Libertad, Áncash, Huánuco, Lima, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Moquegua, y Tacna se encontraban en el nivel de seguridad sanitaria seguro y muy seguro.

Figura 51. Mapa de seguridad Sanitaria: 2007 y 2014

MAPA DE SEGURIDAD SANITARIA, 2007



MAPA DE SEGURIDAD SANITARIA, 2014





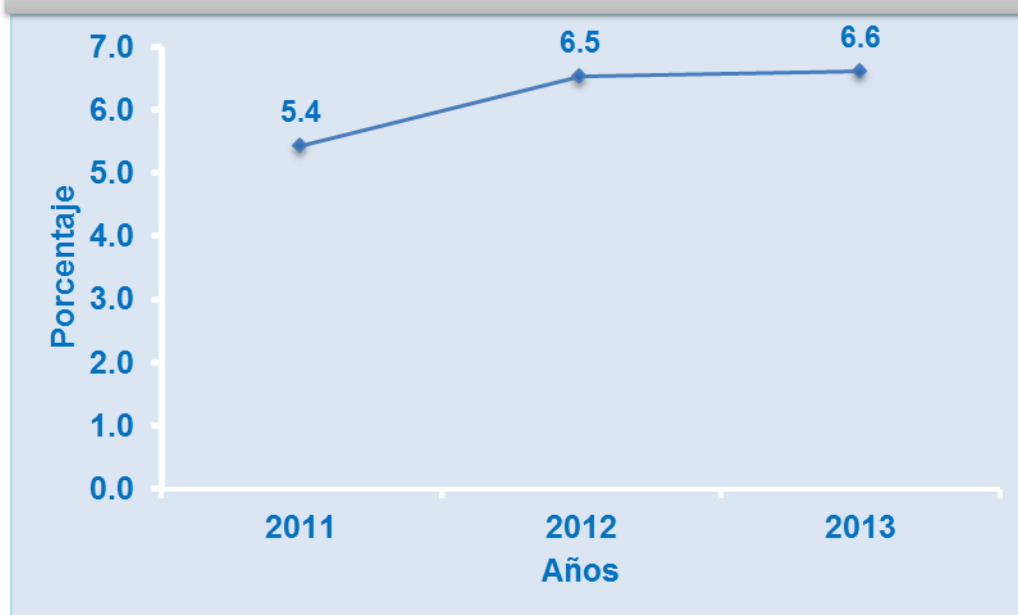
## 4.4. SEGURIDAD PERSONAL

### 4.4.1. Tasa de homicidio por 100 mil habitantes

En la figura 52 se presenta la tendencia anual de la tasa de homicidio por 100 mil habitantes de los años 2011 y 2013. En el Perú, la tasa estimada de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos para el año 2011 fue de 5,43 víctimas por cada 100 mil habitantes, y para el año 2013 fue de 6,61 víctimas por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo a las cifras obtenidas se puede apreciar que la tasa de homicidios en el Perú para el periodo 2011-2013 va en ascenso, con un incremento de 1,2 víctimas por cada 100 mil habitantes en dicho periodo (Consejo Nacional de Política Criminal, 2014).

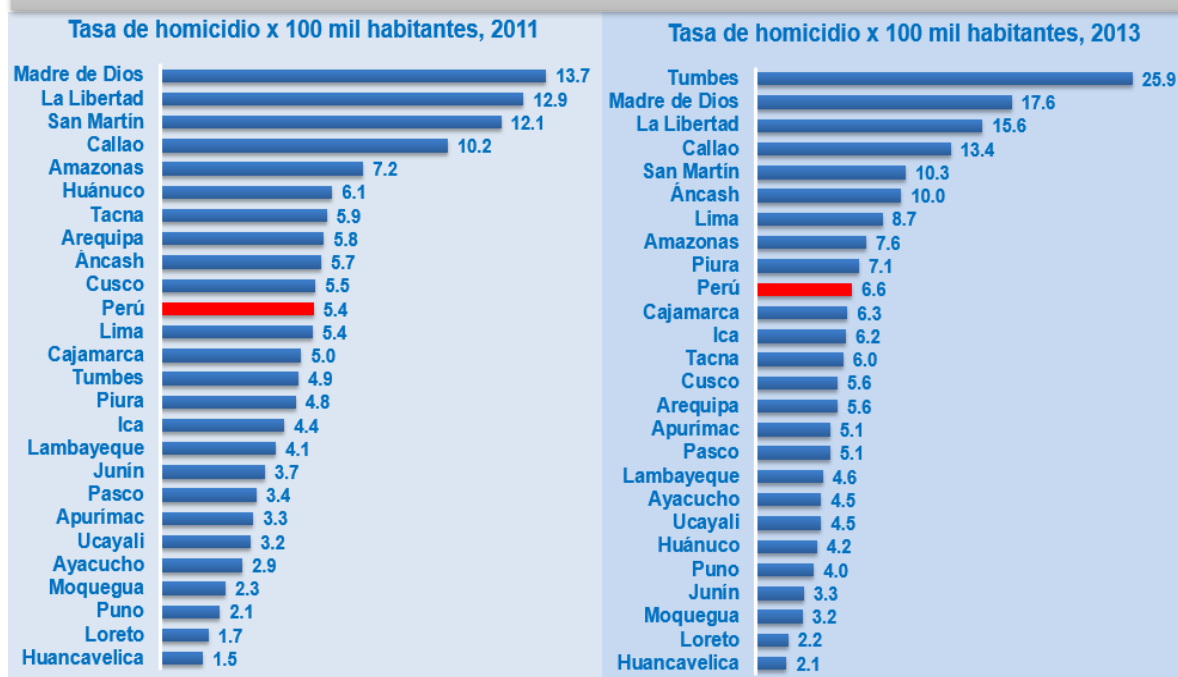
Figura 52. Tendencia de tasa de homicidio por 100 mil habitantes, 2011 - 2013



Fuente: INEI

Para el año 2011, las regiones de Madre de Dios presentó la tasa más alta de homicidios, con 13,7 víctimas por cada 100 mil habitantes, mientras que para el año 2013, la región de Tumbes presentó la tasa más alta de homicidios, con 25,9 víctimas por cada 100 mil habitantes. Para el año 2011, la región de Huancavelica registra la tasa de homicidio más baja con 1.5 x 100 mil habitantes. Para el año 2013 Huancavelica sigue registrando con la menor tasa de homicidios con 2.1 casos por 100 mil habitantes, registrando un incremento de 40% de la tasa de homicidio, puesto que pasa de 1.5 a 2.1, a pesar que esta región se encuentra en la tasa de homicidio más baja del país.

**Figura 53. Tasa de homicidio x 100 mil habitantes según departamentos 2011 y 2013**



Fuente: INEI

#### 4.4.2. Niveles de seguridad personal

En la figura 54 se presenta el mapa político de seguridad personal del año 2011 y del año 2013. Donde podemos observar que en el año 2011, no hay regiones en la categoría muy seguro, mientras para el año 2013

aparecen las regiones de Tumbes, La Libertad y Madre de Dios en la categoría de muy inseguros.

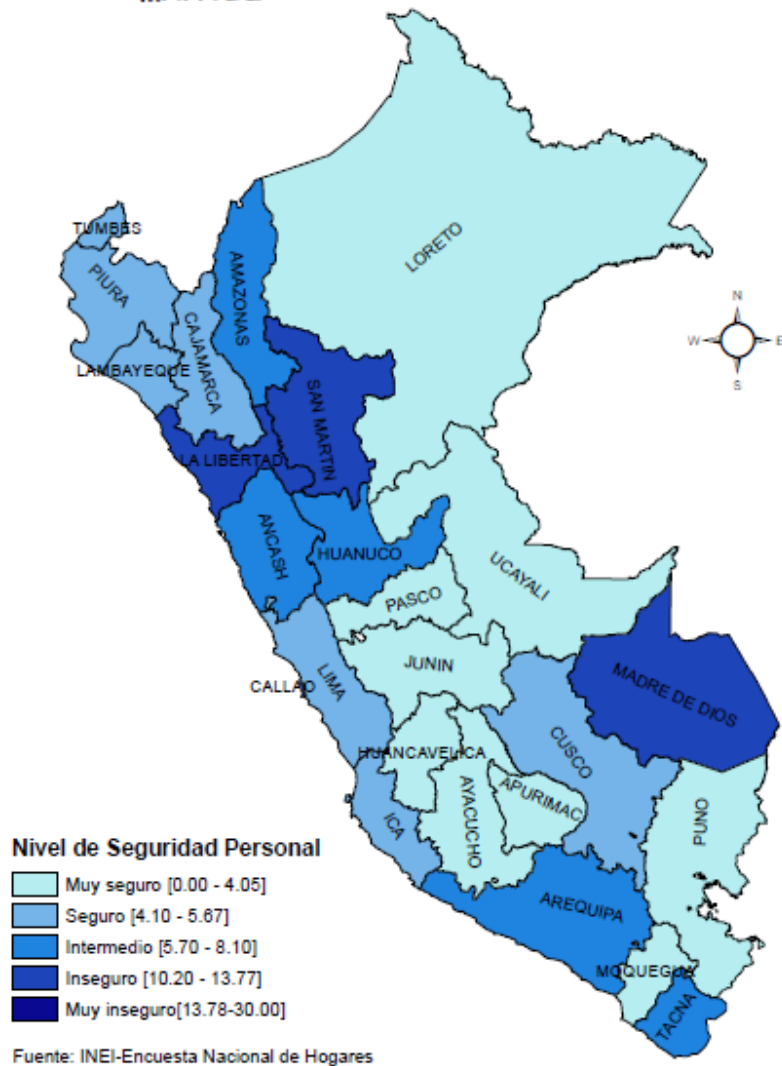
En lo que respecta la categoría inseguro, para el año 2011, tenemos las regiones de La Libertad, San Martín y Madre de Dios. Para el año 2013, Las regiones de La Libertad y Madre de Dios se empeoran y pasan a la categoría de muy inseguro, la región de San Martín se mantiene en la categoría inseguro.

En cuanto al nivel intermedio, para el año 2011, tenemos las regiones de Amazonas, Ancash, Huánuco, Arequipa y Tacna en esta categoría. Para el año 2013, Amazonas y Tacna se mantuvieron en el nivel intermedio, mientras que Ancash empeora y pasó al nivel inseguro. Las regiones de Huánuco y Arequipa pasaron al nivel de seguro.

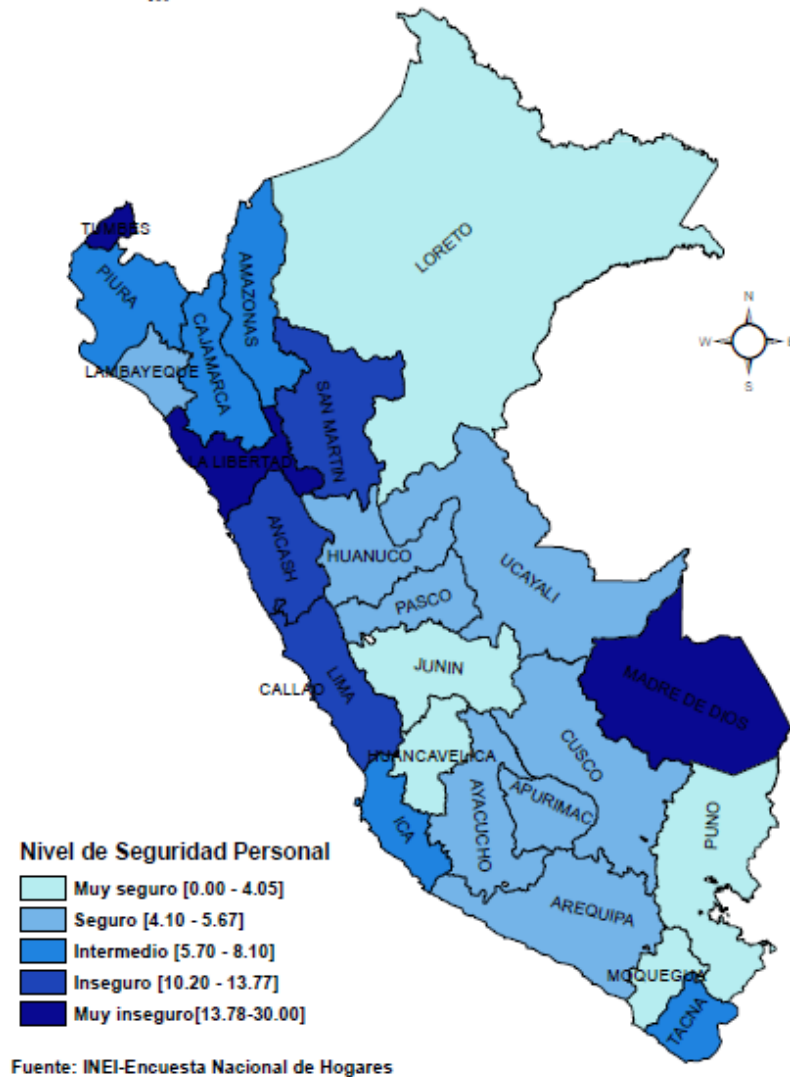
En cuanto al nivel seguro para el año 2011, tenemos las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Lima, Ica y Cuzco en este nivel. Para el año 2013, Tumbes pasó a un nivel muy inseguro y Lima pasó al nivel inseguro. Las regiones de Piura, Ica y Cajamarca pasan a un nivel intermedio y Lambayeque y Cuzco se mantienen en el mismo nivel.

Figura 54. Mapa d seguridad Personal: 2011 y 2013

MAPA DE SEGURIDAD PERSONAL, 2011



MAPA DE SEGURIDAD PERSONAL, 2013

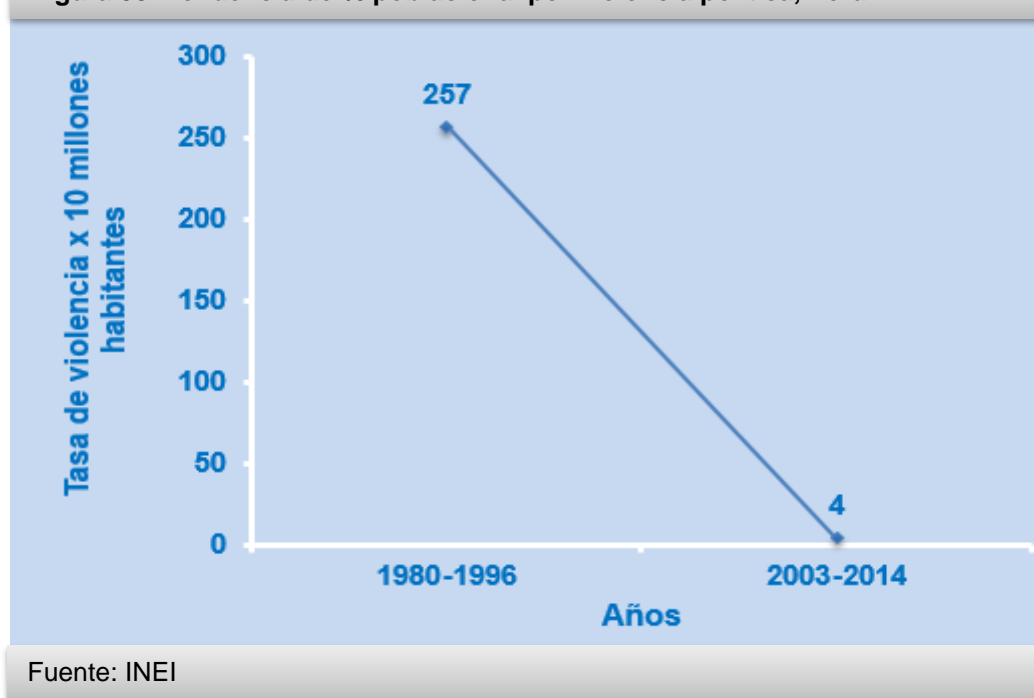


## 4.5. SEGURIDAD POLÍTICA

### 4.5.1. Tasa de violencia política por 10 millones de habitantes

En la figura 55 se presenta la tasa de violencia política por 10 millones habitantes en los periodos, de 1980 a 1996 y del año 2003 al 2014. En el periodo de 1980 a 1996, aproximadamente se registró 257 casos por 10 millones de habitantes, En el periodo 2003-2014, los casos de violencia política disminuyeron a 4 casos por 10 millones de habitantes, en este último periodo los casos de violencia política provienen casi exclusivamente de los conflictos sociales.

Figura 55. Tendencia de % poblacional por violencia política, Perú:

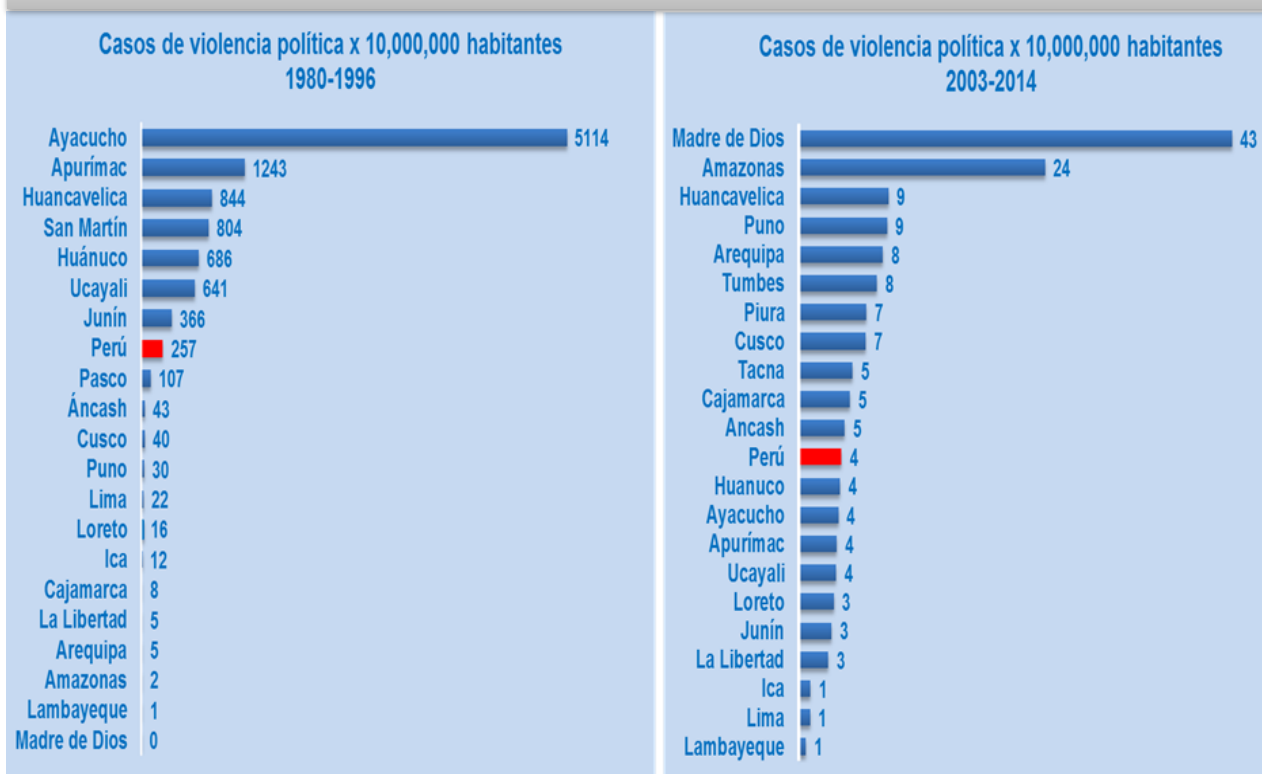


En el periodo de 1980 a 1996, encontramos los mayores casos de violación a los derechos humanos y la mayor cantidad de muertes por violencia interna tal como refiere la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Las regiones con mayor incidencia de violencia política en el periodo 1980-1996, se encuentra en Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, San Martín, Huánuco y Ucayali. Las regiones de Pasco, Áncash, Cusco, Puno, Lima, Loreto, Ica, Cajamarca, La Libertad, Arequipa, Amazonas, Lambayeque y Madre de Dios son los que presentaron la menor incidencia de violencia de derechos humanos.

El periodo 2003 a 2014 las regiones de Madre de Dios y Amazonas presentan los mayor caso de violencia política. Las regiones de Ucayali, Junín, La Libertad, Cajamarca, San Martín, Puno y Loreto son los que presentan el menor número de casos de violencia política.

**Figura 56. Víctimas de violencia política x 10 millones de habitantes por departamentos**

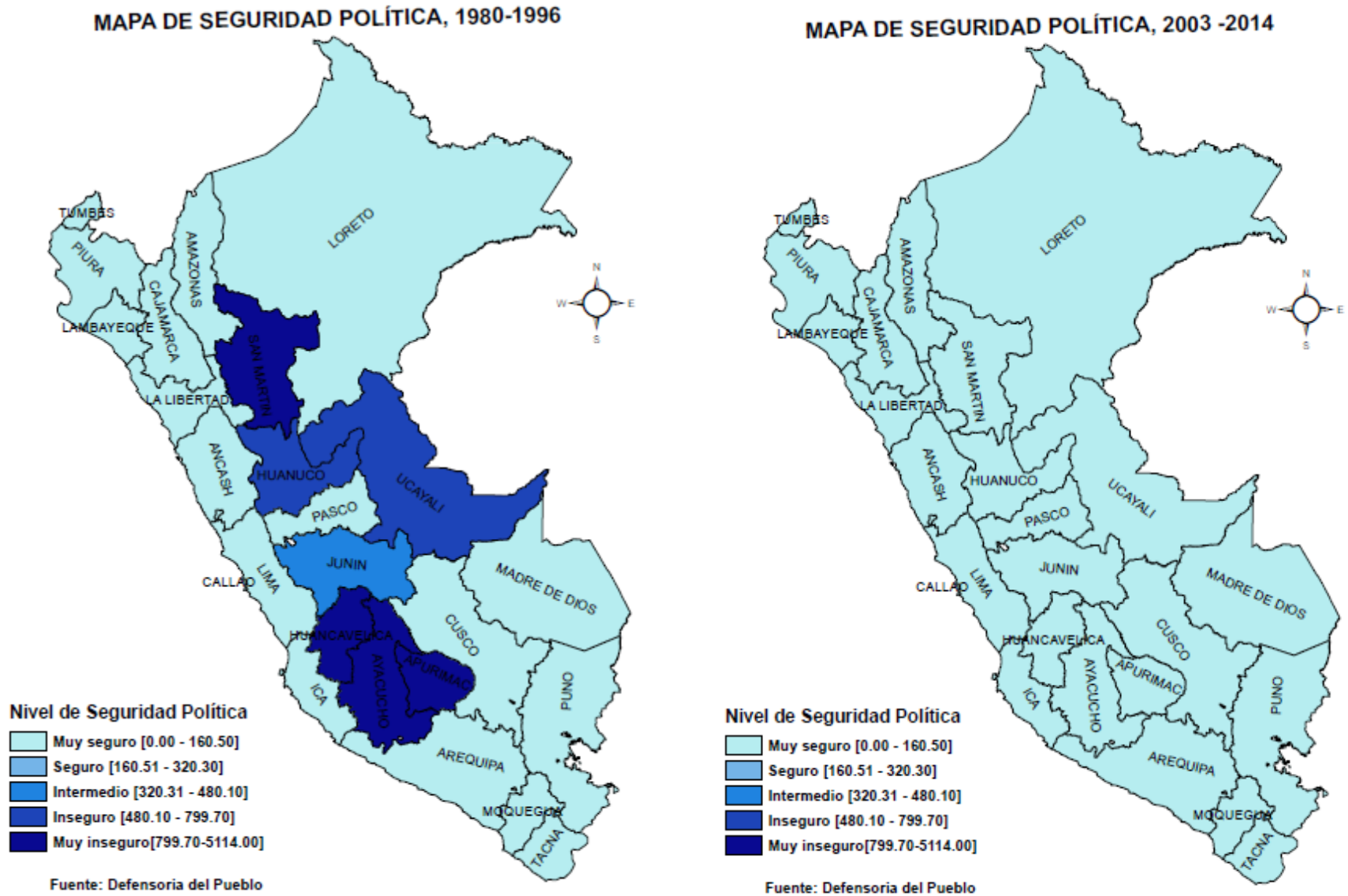


Fuente: Defensoría del pueblo

#### **4.5.2. Niveles de Seguridad Política**

En la figura 57, se presenta el mapa político de los niveles de seguridad política en los periodos 1980 a 1996 y el periodo 2003 a 2014. Aquí se puede apreciar que en periodo de 1980 a 1996, las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y San Martín se encuentran en la categoría muy inseguro. Las regiones de Huanuco y Ucayali se encontraban en el nivel inseguro. Junín en un nivel intermedio y las diecisiete regiones restantes se encuentran en la categoría muy seguro (ver mapa siguiente). En esta misma figura se observa que para el periodo de 2003 a 2014, todas las regiones se encuentran en un nivel de muy seguro de la dimensión Seguridad Política. Esta situación probablemente se puede explicar por la situación que atraviesa el país en esta coyuntura de respeto a los derechos humanos y afirmación y fortalecimiento del sistema democrático en el país.

Figura 57. Mapa de seguridad Política: (1980-1996) y (2003-2014)





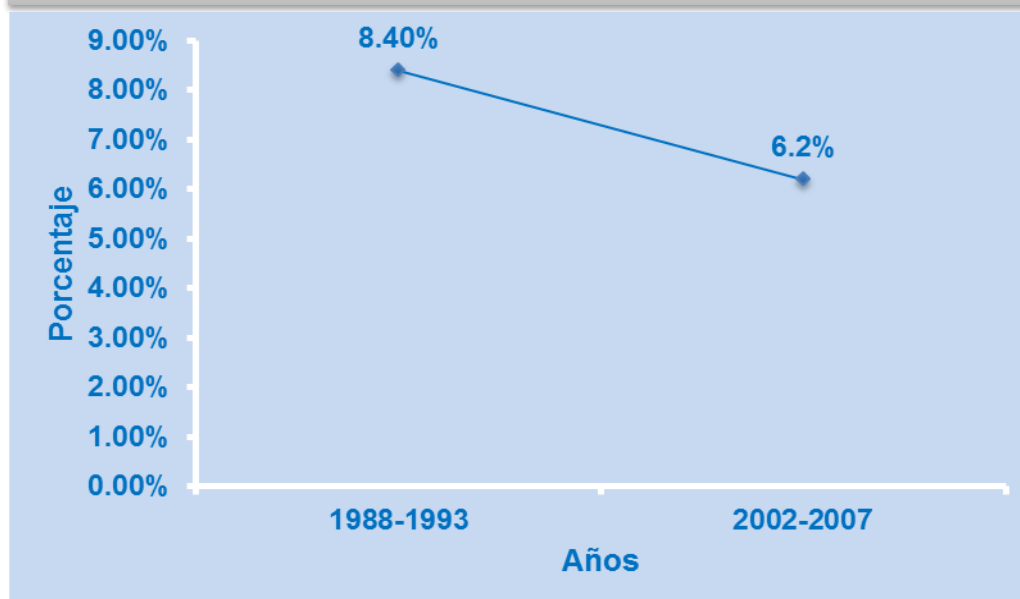
## **4.6. SEGURIDAD COMUNITARIA**

### **4.6.1. Porcentaje de Emigración Interna**

En la figura 58 se presenta el porcentaje de emigración interna en dos periodos, 1988 a 1993 y 2002 a 2007. En el periodo de 1988 a 1993, emigraron 8.4% de habitantes, que parten de una determinada región a otra región diferente al de su origen. En el periodo 2002 a 2007, esta emigración disminuyó a 6.2% de habitantes.

La diferencia de emigración entre estos periodos, posiblemente obedece a factores económicos y políticos que afectaron las condiciones de vida de las poblaciones, principalmente rurales de la sierra central. Que obligó abandonar sus lugares de origen, con el fin de encontrar mejores y mayores posibilidades en las ciudades. En la época estas ciudades se presentaban como focos de atracción económica, a pesar que atravesaban por una coyuntura económica, política y social contradictoria. Aun así, esta población emigra a las grandes ciudades como un último recurso de superación de sus problemas, sin tener en cuenta, que en las ciudades sus condiciones de vida no solo se agravaban, sino que también generaban al Estado una mayor demanda de servicios públicos (agua potable, electricidad, alcantarillado, pistas, veredas y otros). Toda vez que el Estado, no estaba en condiciones de satisfacer estas demandas que planteaba esta población migrante, desbordando así las estructuras del Estado, tal como señala el investigador Matos Mar (Matos M., 1986).

**Figura 58. Tendencia de porcentaje de Emigración Interna**



Fuente: INEI

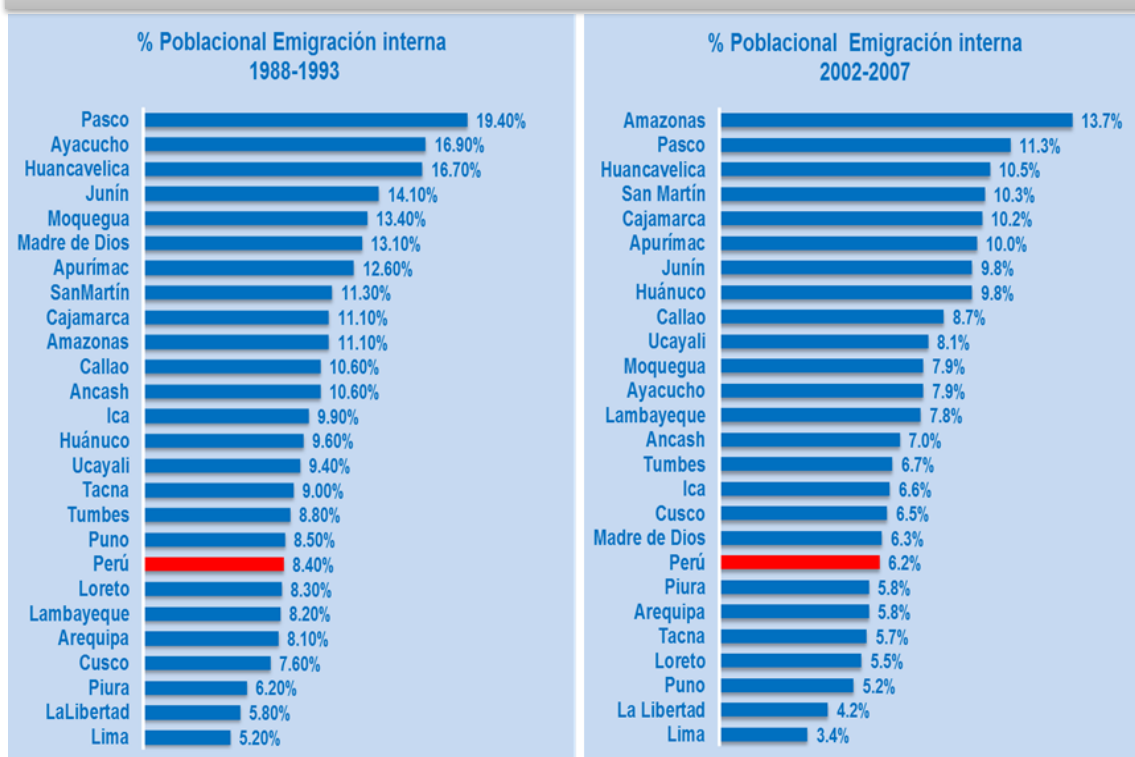
En la figura 59, se puede observar el porcentaje de emigrantes por regiones en los dos periodos de estudio. En el periodo 1988 a 1993, los habitantes que emigraron de las regiones: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Huánuco, Ancash, Pasco, Cusco y Puno, fue de 626,506 habitantes. La población emigrante retornada a sus lugares de origen fue de 68,464 personas, que representa el 15.91 % del total emigrante.

Las regiones con mayor población emigrante entre los años de 1988 y 1993, fueron: Pasco con 19.4%, Ayacucho con 16.9%, Huancavelica con 16.7%, Junín con 14.1%, Moquegua con 13.4%, Madre de Dios con 13.1%, Apurímac con 12.6%, San Martín con 11.3%, Cajamarca con 11.1%, y Amazonas con 11.1%. Las regiones que presentaron la menor población de emigración fueron: Lima con 5.2%, La Libertad con 5.8%, Piura con 6.2%, y Cusco con 7.6%.

En el periodo de 2002 a 2007 las regiones que presentaron mayor

poblacional de emigración fueron: Amazonas con 13.7%, Pasco con 11.3%, Huancavelica con 10.5%, San Martín con 10.3%, Cajamarca con 10.2% y Apurímac con 10%. En este mismo periodo las regiones que presentaron la menor emigración fueron: Lima con 3.4%, La Libertad con 4.2%, Puno con 5.2%, Loreto con 5.5%, Tacna con 5.7%, Arequipa con 5.8% y Piura con 5.8%.

**Figura 59. Porcentaje poblacional de emigración interna según departamentos**



Fuente: MIMP

#### 4.6.2. Nivel de seguridad comunitaria

En la figura 60, se presenta el mapa político de la seguridad comunitaria de dos periodos: 1980-1993 y 2002-2007. Para el periodo 1993 a 2007, las regiones de: Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho se encontraban en el nivel muy inseguro, para el periodo 2002 a 2007, Pasco pasó al nivel inseguro, Junín y Huancavelica al nivel intermedio y Ayacucho al nivel

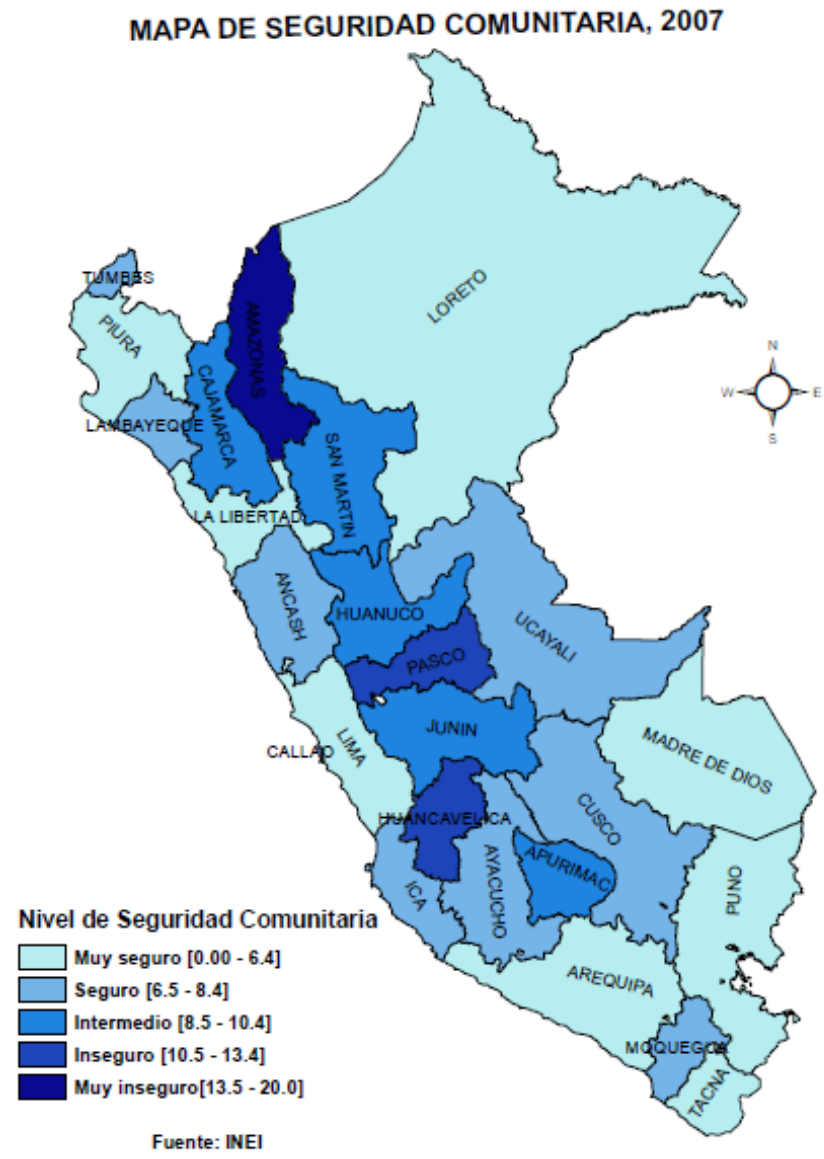
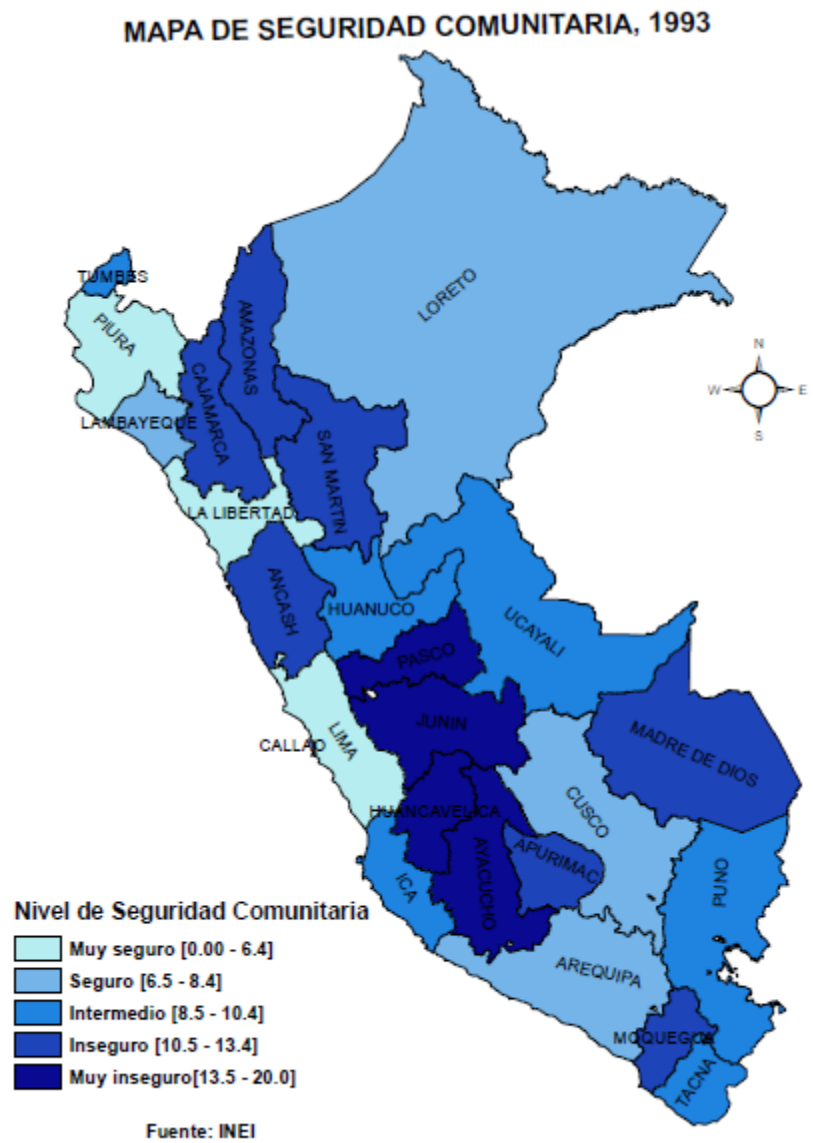
seguro.

Para el periodo 1993 a 2007 se encontraban en el nivel inseguro las regiones de: Tumbes, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Apurímac, Madre de Dios y Moquegua. Para el periodo 2002 a 2007, las regiones de Cajamarca, San Martín y Apurímac pasaron al nivel intermedio. Las regiones de Tumbes, Ancash y Moquegua pasaron al nivel seguro, la región de Madre de Dios paso al nivel muy seguro, mientras que la región de Amazonas empeoro y paso al nivel muy inseguro.

El proceso de cambio del nivel de seguridad comunitaria que cada una de las regiones experimenta, posiblemente se puede explicar mejor, si comprendemos este proceso de manera particular; es decir, si tomamos las regiones en el marco de su especificidad económica, social, política y cultural, que ha dado lugar a cambios del nivel de seguridad comunitaria. Cada una de las regiones tiene profundas diferencias en su crecimiento y desarrollo económico y particularmente en la configuración de su identidad cultural. Esta diferenciación regional marca los procesos que ha dado lugar a la emigración interna, pero a la vez ha constituido diferencias en los procesos de transición de un nivel de seguridad "X" a un nivel de seguridad diferente. Sin embargo se puede observar que no hay una coincidencia fenomenológica entre región natural (costa, sierra, selva) y las regionales geopolíticas, puesto que cada una de ellas evoluciona de manera heterogénea en el indicador porcentaje de emigración interna. La historicidad propia de cada región evidencia la naturaleza de los movimientos migratorios y los procesos de retorno de la población migrante. El porcentaje de emigración interna es un indicador que interpreta los riesgos a los cuales una comunidad es expuesta, puesto que ella corre la amenaza de perder la fuerza de trabajo con los procesos migratorios. Este proceso afecta especialmente a los jóvenes, que es la fuerza de trabajo potencial de un proceso productivo. Más aun

entendiendo que en las regiones, los procesos productivos son básicamente agrícola primario. Donde el Estado interviene de manera limitada y no forma el capital humano requerido para el desarrollo regional; agravando así las condiciones de seguridad comunitaria que afecta las poblaciones rurales.

Figura 60. Mapa de seguridad Comunitaria: (1980-1993/1993) y (2002-2007/2007)



#### 4.7. SEGURIDAD MEDIO AMBIENTAL

Para medir esta dimensión existen varios indicadores. En esta investigación se ha optado por utilizar el indicador “Porcentaje de población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua”. Porque

*“Los seres humanos necesitan un medio físico saludable, curiosamente en el supuesto de que, cualquier sea el daño que inflijan a la Tierra, ésta terminará por recuperarse. Ello claramente no es así, porque la industrialización intensiva y el rápido crecimiento de la población han sometido el planeta a una tensión intolerable. En los países en desarrollo, una de las mayores amenazas al medio ambiente es la del abastecimiento del agua. Actualmente el abastecimiento mundial de agua per cápita es solo un tercio de lo que era en 1970. La escasez del agua se está transformando cada vez más en un factor causante de conflictos étnicos y de tensión política” (PNUD, 1994) (Pardo & Lopez, 1994).*

En una investigación parecida (UNCRD, 2009) en Bogotá Colombia optaron por medir la seguridad ambiental a través del porcentaje de viviendas en riesgo por algún desastre natural como inundaciones, deslizamientos de terreno, etc. En nuestro país este indicador es escaso, solo se cuenta con la información del año 2007, en el cual el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registro el número de viviendas localizadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro más recurrente. Sin embargo esta información no se registró en seis regiones, lo que daría lugar a la imposibilidad de correlacionar este indicador; razón por la cual se ha determinado por trabajar el indicador “porcentaje de abastecimiento de agua tratada”

#### 4.7.1. Porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua

Para el año 2007, el Perú tenía aproximadamente 72,0% de habitantes con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua. Para el año 2013 subió a 83,1%, incrementándose a 15%.

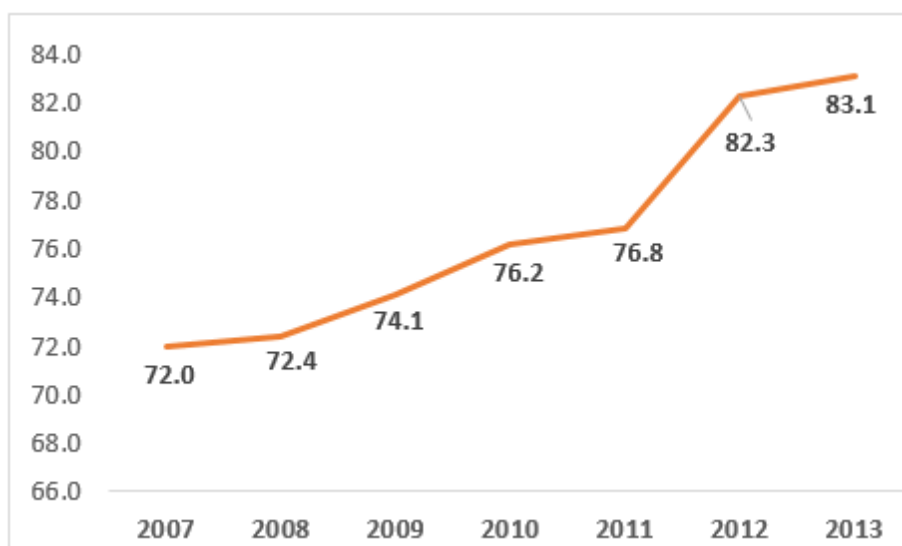


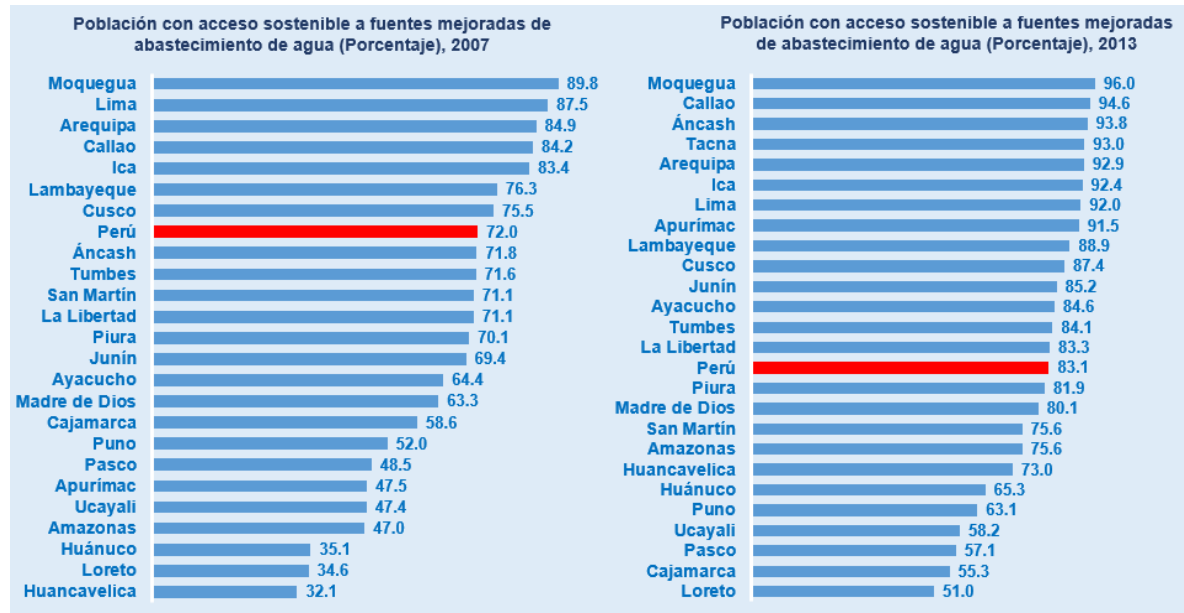
Figura 61. Grafica de tendencia anual de porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, Perú - 2007 -2013.

En la figura 62, se presenta el porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua distribuido por regiones del año 2007 al 2013. Para el año 2007, las regiones que registraron menor porcentajes poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua fueron: Huancavelica con 32.1%, Loreto con 34.6%, Huánuco con 35.1%, Amazonas con 47.0% y Ucayali con 47.4%. Para el año 2013, Las regiones con menor porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua fueron: Loreto con 51.0%, Cajamarca con 55.3%, Pasco con 57.1%, Ucayali con 58.2% y Puno con 63.1%. Para el año 2013 este porcentaje se incrementó en toda las regiones excepto en Cajamarca con



-5.6%. Las regiones que más incrementaron fueron: Huancavelica con 127.4%, Apurímac con 92.6%, y Huánuco con 86.0%.

**Figura 62. Porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua (Porcentaje), 2007 y 2013**



Fuente: INEI - ENAHO

#### 4.7.2. Nivel de seguridad Medio Ambiental

En el año 2007, solo las regiones de Moquegua y Tacna tenían un nivel de seguridad ambiental “muy seguro”. Para el año 2013, las regiones de Lambayeque, Ancash, Lima, Ica, Apurímac y Arequipa pasaron a este nivel. Algunas regiones como Huancavelica pasaron dos niveles, donde en el año 2007 esta región se encontraba en el nivel de seguridad ambiental “muy inseguro”, para el año 2013, paso a un nivel de seguridad ambiental “inseguro” y luego a “intermedio”. También hay regiones que empeoraron, como es el caso de la región de Cajamarca, que para el año 2007 se encontraba en un nivel de seguridad ambiental “inseguro”, y para el año 2013 paso a un nivel de seguridad ambiental “muy inseguro”. El establecimiento del nivel de seguridad ambiental de estas regiones obedece al acceso poblacional sostenido a fuentes mejoradas de

abastecimiento de agua, que mejoran las condiciones de seguridad ambiental de las personas porque una *de las mayores amenazas a las personas en el ámbito de la seguridad ambiental es la falta de abastecimiento del agua.*

#### 4.8. NIVEL DE SEGURIDAD HUMANA

Para calcular el nivel de Seguridad Humana se ha tomado en cuenta determinados indicadores en cada una de las siete dimensiones de la seguridad humana. Los valores de los indicadores tienen una RELACIÓN INVERSA con la seguridad humana. Es decir a mayor valor del indicador, menor nivel seguridad humana (cuando una variable crece, la otra disminuye) y viceversa a menor valor del indicador, mayor nivel de seguridad humana (cuando una variable disminuye, la otra aumenta). Dos de los indicadores sin embargo, que se refieren a: *Porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro. Y porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua;* tienen RELACIÓN DIRECTA con la seguridad humana. Es decir a mayor valor del indicador, mayor nivel de seguridad humana (cuando una variable crece, la otra también crece) y viceversa a menor valor del indicador, menor nivel de seguridad humana (cuando una variable disminuye, la otra también disminuye). *(Véase la tabla 12)*

Tabla 12  
Indicadores y tipo de relación con la Seguridad Humana

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Tipo de relación</b>
Seguridad Económica	% con al menos una NBI. % de desempleo % de Analfabetismo	<b>Inverso</b> , a mayor valor, menor nivel de seguridad económica.
Seguridad Alimentaria	% con dos o más NBI	<b>Inverso</b> , a mayor valor, menor nivel de seguridad alimentaria.
Seguridad Sanitaria	% de cobertura de algún tipo de seguro	<b>Directo</b> , a mayor valor, mayor nivel de seguridad sanitaria.
Seguridad	Tasa de homicidio por	<b>Inverso</b> , a mayor valor, menor

Personal	100 mil habitantes % de vivienda afectada por robo o intento de robo	nivel de seguridad Personal.
Seguridad Política	Tasa de violencia política por 10 millones de habitantes	<b>Inverso</b> , a mayor valor, menor nivel de seguridad Política.
Seguridad Comunitaria	% de emigración interna	<b>Inverso</b> , a mayor valor, menor nivel de seguridad Comunitaria.
Seguridad Ambiental	% poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua	<b>Directo</b> , a mayor valor, mayor nivel de seguridad Ambiental.

En esta investigación se ha procedido a invertir los dos anteriores indicadores de relación directa: **Porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro. Y porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua**, con el propósito de contar en una misma dirección con todos los indicadores. Lo que nos ha permitido tener a los indicadores en una misma relación inversa con respecto a la seguridad humana; para poder calcular, el puntaje **TOTAL** de seguridad humana de acuerdo a la ecuación siguiente:

$$PT = \sum_{i=1}^8 Ii + \sum_{i=9}^{10} (1 - Di)$$

Donde:

Indicadores inversos:

I1: Porcentaje de desempleo.

I2: Porcentaje poblacional con al menos un NBI.

I3: Porcentaje de analfabetismo.

I4: Porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas.

I5: Tasa de homicidio x 100 mil habitantes

I6: Porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo

I7: Porcentaje de emigración interna.

I8: Tasa de violencia política por 10 millones de habitantes.

**Indicadores directos:**

D9: Porcentaje poblacional afiliado a algún tipo de seguro de salud

D10: Porcentaje con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua.

Este puntaje **TOTAL**, genera rangos, que a su vez permite establecer los niveles de seguridad humana: muy seguro, seguro, intermedio, inseguro y muy inseguro. Con el objetivo de cualificar el estado de la seguridad humana del país. Es decir, comprender el estado de seguridad humana en el que se encuentran las regiones y el País en un determinado periodo, que en esta investigación se refiere al año 2013.

En la tabla siguiente se aprecia el puntaje total y el nivel de seguridad humana alcanzado por las regiones y el País. El Perú en términos generales se encuentra en el **NIVEL INTERMEDIO** de seguridad humana (119 puntos), mientras que la región de Ucayali es la región que tiene el nivel de seguridad humana MUY INSEGURO (208.99), y en el extremo opuesto la región del Callao se encuentra en el nivel de seguridad humana **MUY SEGURO** (90.3 puntos).

**Tabla 13**  
**Puntaje de seguridad humana por regiones, 2013**

Regiones	% desempleo 2013	% poblacional con al menos un NBI 2013	% de Analfabetismo 2013	% poblacional con dos o más NBI 2013	% de cobertura de algún tipo de seguro de salud 2013	Tasa de Homicidio x 10,000 habitantes 2013	% de vivienda as afectadas por robo o intento de robo, 2013	Tasa de violencia política por 10 millones de habitantes 2013	Emigración interna (2002-2007)/2007 (%)	% con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua 2013	Puntaje de seguridad Humana
Ucayali	3.09	52	5.6	16.2	61.8	4.5	35.5	4	8.1	58.2	208.99
Madre de Dios	2.47	28.2	3.7	6.4	46.5	17.6	26	43	6.3	80.1	207.07
Loreto	3.41	57.4	5.4	24.2	74.2	2.2	31.1	3	5.5	51	207.01
Amazonas	1.66	38.9	9.3	15.7	75.2	7.6	14.9	24	13.7	75.6	174.96
Pasco	4.65	49	6.2	8.2	64.6	5.1	11.6	0	11.3	57.1	174.35
San Martín	1.81	41.4	7.7	10.2	66.4	10.3	17.8	0	10.3	75.6	157.51
Puno	2.81	28.4	10	5.7	60.7	4	14.4	9	5.2	63.1	155.71
Cajamarca	2.73	25.7	14.2	5.5	77.6	6.3	16.3	5	10.2	55.3	153.03
Tumbes	5.42	29.7	3.5	8.5	68.7	25.9	16.2	8	6.7	84.1	151.12
Piura	5.26	29	7.9	7.5	61.7	7.1	16.2	7	5.8	81.9	142.16
Huánuco	2.97	25.7	16	5.7	80.2	4.2	17.2	4	9.8	65.3	140.07
Junín	2.43	26.1	5.6	6.4	53.8	3.3	19.4	3	9.8	85.2	137.03
Huancavelica	1.95	30.2	13.8	3.6	87.4	2.1	16.3	9	10.5	73	127.05
La Libertad	4.92	12.7	6.4	2.5	64.1	15.6	16.2	3	4.2	83.3	118.12
Ayacucho	3.47	27.1	13.4	5.6	80.8	4.5	15.7	4	7.9	84.6	116.27
Cusco	4.46	21.4	11.4	2.6	70.9	5.6	14.6	7	6.5	87.4	115.26
Tacna	4.25	8	3.5	1.1	44	6	16	5	5.7	93	112.55
Arequipa	5.28	14	4.4	3.2	57.1	5.6	16	8	5.8	92.9	112.28
Lambayeque	4.68	14.5	6.4	1.6	56.9	4.6	16.5	1	7.8	88.9	111.28
Áncash	3.11	15.4	9	2.2	68.9	10	18.7	5	7	93.8	107.71
Ica	3.27	14	3.2	2.2	61.9	6.2	18.2	1	6.6	92.4	100.37
Apurímac	1.31	20.8	15.2	2.1	89.9	5.1	17.6	4	10	91.5	94.71
Moquegua	4.98	11.2	4.7	1.2	62.8	3.2	17.3	0	7.9	96	91.68
Lima	4.57	10.3	2.3	1.5	62.6	8.7	13.6	1	3.4	92	90.77
Callao	4.2	10.3	2.2	1.5	70.2	13.4	14.8	0	8.7	94.6	90.3
<b>Perú</b>	<b>3.95</b>	<b>20.3</b>	<b>6.2</b>	<b>4.5</b>	<b>65.5</b>	<b>6.61</b>	<b>15.9</b>	<b>4</b>	<b>6.2</b>	<b>83.1</b>	<b>119.06</b>

Si bien es cierto que en esta operación matemática, se ha trabajado con diez indicadores, y que representa una aproximación del análisis de la

seguridad humana del país; debemos decir también, que metodológicamente es la aproximación objetiva que se puede hacer sobre el estado de la seguridad humana en el Perú. Podría ponerse en cuestión el número de indicadores empleados en esta investigación. A un mayor número de indicadores, la aproximación al conocimiento del estado de la seguridad humana del país podrá ser mucho más refinado. Pero metodológicamente, la operación matemática siempre será la misma. Sin embargo lo que debe resaltarse en esta investigación es la manera como nos aproximamos al estudio del estado de la seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana, aplicando la información estadística disponible en el país.

Ahora bien, en la figura 25, se presenta el mapa político del nivel de seguridad humana del año 2013. En este mapa se puede apreciar que las regiones de Ancash, Lima, Ica, Apurímac y Moquegua presentan un nivel “muy seguro” de seguridad humana. Las regiones de Lambayeque, La Libertad, Cuzco, Ayacucho, Arequipa y Tacna presentan un nivel “seguro” de seguridad humana. Las regiones de Huánuco, Junín y Huancavelica presentan un nivel “intermedio” de seguridad humana. Las regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca, San Martín y Puno presentan un nivel “inseguro” de seguridad humana. Mientras que las regiones de Amazonas, Loreto, Pasco, Ucayali y Madre de Dios se encuentran en un nivel “muy inseguro” de seguridad humana. En resumen se puede apreciar que las regiones que tienen mejores niveles de seguridad humana, se encuentran en las regiones naturales de la costa y sierra central.

#### **4.9. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN**

En esta parte se correlacionó los indicadores de la dimensión seguridad personal: tasa de homicidio por 100 mil habitantes y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo con cada uno de los

indicadores de los demás dimensiones de Seguridad Humana.

#### **4.9.1. Seguridad económica versus seguridad personal**

##### **a) Porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha y Homicidio x 100 mil habitantes.**

En la tabla 14, se presenta el coeficiente de correlación de dos variables:

##### **Porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha (x1) y tasa de homicidio por 100 mil habitantes (x2).**

Se puede apreciar que no se da la correlación, estadísticamente no es significativa ( $p \geq \alpha = 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. Lo que quiere decir que a medida que aumenta el porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha, no necesariamente disminuye la tasa de homicidio por 100 mil habitantes. En determinados casos, cuando aumenta el porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha, aumenta la tasa de homicidios por 100 mil habitantes, que podría ser el caso del Perú, si sigue incrementándose la tasa de homicidio, tal como viene ocurriendo en las regiones de La Libertad, Lambayeque y Callao.

Sin embargo la correlación de estas dos variables tiene tendencia a disminuir en los tres años observados. Para el año 2011 la correlación fue de -0.157, 2012 fue -0.113, y el 2013 disminuye a -0.099 (ver tabla 5). De continuar esta tendencia en los próximos años, la correlación se aproximará a cero, es decir no se dará la correlación; pero la tendencia de ser inversa o negativa pasara a una correlación directa o positiva, a medida que aumente la tasa de homicidios, tal como ha ocurrido en

Guatemala, ver (Espinoza Sandoval, 2011) , que en esta investigación lo tratamos como un caso ilustrativo. En efecto Guatemala es un referente (ver tabla 15) interesante para comprender lo que está ocurriendo en nuestro país, donde no se da la correlación probablemente debido a que en el Perú, la tasa de homicidio es de 6 por 100 mil habitantes mientras que en Guatemala es de 36 por 100 mil habitantes. Este hecho nos permite comprender que la correlación en Guatemala es muy significativa, en cambio en el Perú no es significativa; sin embargo esta situación no significa que en el Perú no se puede dar una correlación significativa semejante a la que se da en Guatemala, siempre y cuando la tasa de homicidio se incrementa. Si se observa con atención la tendencia anual de la correlación en Guatemala, nos podemos dar cuenta que en este país la intervención del estado a través de las políticas públicas de seguridad ciudadana ha ralentizado la tasa de homicidio. En el caso nuestro si se sigue incrementando la tasa de homicidios, es probable que nos podamos encontrar frente a un escenario semejante o peor al de Guatemala en los próximos años, porque la tendencia de la correlación es más acelerada en el Perú. Ahora bien, si observamos la tendencia del año 2011 de -0.157; 2012 de -0.113; y 2013 de -0.099, vemos que esta tendencia es extremadamente preocupante, puesto que la aceleración nos está aproximando rápidamente al punto de inflexión “0” que dará lugar al crecimiento de la correlación directa y como consecuencia de ello se generaría mayores situaciones de inseguridad personal.

**Tabla 14**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre Porcentaje poblacional con al menos una NBI y tasa de homicidio x mil habitantes, 2011 - 2013**

<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Correlación (r)	-0.157	-0.113	-0.099
Probabilidad	0.463	0.600	0.646



**Tabla 15**

**Guatemala: Coeficiente de correlación entre pobreza general y tasa de homicidio x 100 mil habitantes, 2006 - 2010**

Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
-0,747144	-0,621536	-0,616436	-0,576589	-0,578361

- b) Porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha y Porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo.**

En la tabla 16 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables:

***porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha ( $x_1$ ) y***

***porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo ( $x_2$ ).***

En los años 2011, 2012 y 2013, se observa, que a partir del año 2012 se da una correlación positiva moderada, y estadísticamente significativa ( $p < \alpha = 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. La correlación de estas dos variables tiende a incrementarse. Para el año 2011 la correlación fue de 0.342, para el 2012 de 0.457, y para el año 2013 se incrementó a 0.508. Si observamos con atención, la tendencia es ascendente, para los próximos años esta correlación podría ser directa y alta.

Si aplicamos el coeficiente de determinación entre las dos variables analizados del año 2013 ( $R^2 = 0.508^2 = 0.26$ ), vemos que el 26% de las causas que generan esta modalidad de delito, es explicado por el porcentaje poblacional que tiene al menos una necesidad básica insatisfecha. De igual manera tiene que tenerse en cuenta que esta modalidad de delito asociada a la pobreza, no explica el 100% de los factores causantes del comportamiento delictivo. Sin embargo la

tendencia creciente de la correlación, explica la carencia de políticas públicas que permitirían prevenir la pobreza, y los demás factores que explican el crecimiento de la correlación y el crecimiento del delito –robo-

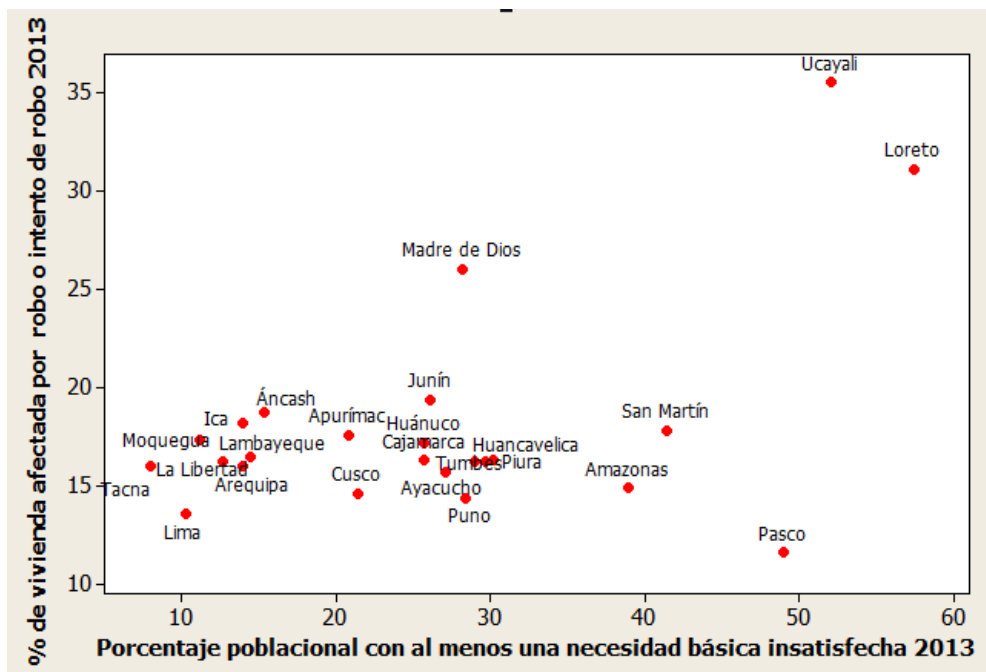
**Tabla 16**

**Coefficiente de correlación de Pearson (r) entre porcentaje poblacional con al menos una NBI. y “porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo”, 2011 – 2013**

Año	2011	2012	2013
Correlación (r)	0.342	0.457*	0.508*
Probabilidad	0.102	0.025	0.011

\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la figura 63, se presenta la gráfica de dispersión entre *porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha* y el *porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo* del año 2013. En esta figura, se puede apreciar que los puntos de dispersión tienen una tendencia lineal positiva; es decir, **a mayor porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha, mayor porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo**. Con esta relación se puede entender, que la dinámica delincinencial viene afectando a todos los sectores sociales, y no solamente a los sectores sociales acomodados.



**Figura 63, diagrama de dispersión entre porcentaje poblacional con al menos una NBI y el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, 2013**

En esta figura 63, es interesante apreciar por ejemplo, que los regiones de Ucayali y Loreto que presentan un alto porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha, también presenta un alto porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo. Por otro lado, en las regiones de Tacna y Lima, que presenta bajo *porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha*, presenta un bajo porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, mientras que en las demás regiones se da esta misma tendencia de asociación. En el caso de la región de Pasco, la figura muestra una correlación atípica, debido probablemente a otros factores que quedan inmersos en el 74% de los factores que se deben explicar.

**c) Porcentaje de desempleo y tasa de homicidio por 100 mil habitantes**

En la tabla 17 se presta el coeficiente de correlación entre las variables:

**Porcentaje de desempleo ( $x_1$ ) y  
tasa de homicidio por 100 mil habitantes ( $x_1$ ).**

En esta correlación se puede observar que no se da la correlación, estadísticamente no es significativa ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. Sin embargo la correlación de estas dos variables tiende a aumentar. Para el año 2011 la correlación fue de 0.014, para 2012 fue 0.221 y para el año 2013 subió a 0.253. De no llegarse a controlar la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, para los próximos años se espera que esta correlación directa podría ser significativa, siempre y cuando se formule las políticas públicas que permitan controlar y ralentizar la tasa de homicidio. En estas condiciones, podría darse un escenario donde el aumento de la tasa de desempleo, también aumente la tasa de homicidio. Un caso parecido a esta situación se ha dado en Guatemala donde a mayor tasa de desempleo, se ha dado mayor tasa de homicidios, ver (Espinoza Sandoval, 2011).

**Tabla 17**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre porcentaje de desempleo y tasa de homicidio x mil habitantes, 2011 - 2013**

<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Correlación (r)	0,014	0.221	0.253
Probabilidad	0.946	0.287	0.222

**d) Porcentaje de desempleo y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo.**

En la tabla 18 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables:  
*Porcentaje de desempleo ( $x_1$ ) y*  
*Porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo ( $x_2$ ).*

En este caso, se puede observar que no se da la correlación y

estadísticamente no es significativa ( $p \geq \alpha$ ) a un nivel de significancia de 5%. La correlación inversa de estas dos variables tiende a incrementarse. Para el año 2011 la correlación fue de -0.059, para el 2012 fue -0.081, el año 2013 la correlación inversa aumenta a -0.245. En esta correlación se puede inferir que la variable porcentaje de desempleo no es un factor causal suficiente para explicar el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo. Debido a que la variable robo requiere un análisis multivariado, puesto que algunas variables asociados son de alta y baja significancia. En este caso la variable porcentaje de desempleo se presenta estadísticamente como no significativa, en otras palabras, hay variables que son necesarias pero no suficientes, para explicar el índice de correlación.

**Tabla 18**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre porcentaje de desempleo y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, 2011 - 2013**

<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Correlación (r)	-0.059	-0.081	-0.245
Probabilidad	0.778	0.701	0.237

**e) Porcentaje de analfabetismo y tasa de homicidio por 100 mil habitantes.**

En la tabla 19 se presta el coeficiente de correlación entre las variables:

***Porcentaje de analfabetismo ( $x_1$ ) y***  
***tasa de homicidio por 100 mil habitantes ( $x_2$ ),***

En esta correlación se puede observar que a partir del año 2012 se da una correlación inversa baja, y estadísticamente es significativa ( $p < 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. Pero en este caso la correlación es

proporcionalmente inversa a lógica de correlación que se ha estado analizado en los anteriores casos, donde el mayor porcentaje de analfabetos es proclive a la tasa de homicidio. En la figura 27, se puede observar claramente que en las regiones de menor porcentaje de analfabetismo, tienen mayor tasa de homicidio, como el caso de la región de Callao, Lima, Tumbes entre otros; en tanto que en las regiones de mayor porcentaje de analfabetismo, tienen menor tasa de homicidio, como el caso de las regiones de Huancavelica, Apurímac, entre otros. Esta situación podría explicarse debido a que la figura delictiva de homicidios se ha complejizado al mismo tiempo que la sociedad peruana a ingresado a un proceso rápido de modernización y crecimiento económico.

**Tabla 19**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre Porcentaje de analfabetismo y tasa de homicidio x mil habitantes, 2011 - 2013**

Año	2011	2012	2013
Correlación (r)	-0,315	-0.434*	-0.387*
Probabilidad	0.125	0.030	0.045

\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la figura 64, se presenta la gráfica de dispersión entre porcentaje de analfabetismo y la tasa de homicidio por 100 mil habitantes del año 2012, donde se puede apreciar que los puntos de dispersión tienen una clara tendencia, **a mayor porcentaje de analfabetismo, menor tasa de homicidio.**

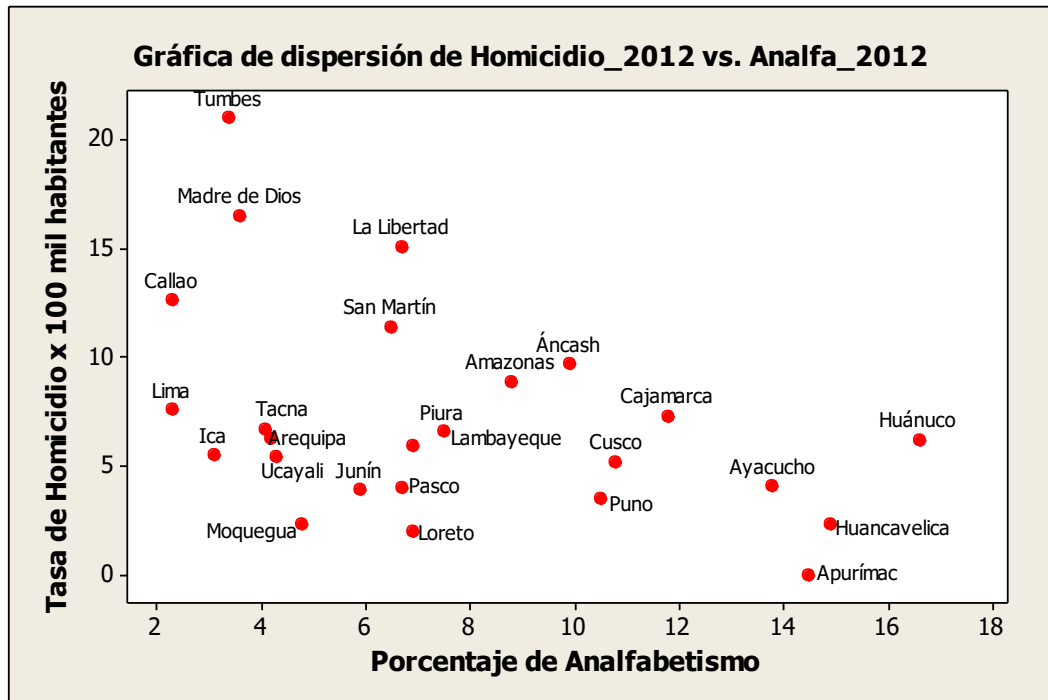


Figura 64, diagrama de dispersión entre porcentaje de analfabetismo y tasa de homicidio por 100 mil habitantes, 2012.

**f) Porcentaje de analfabetismo y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo.**

En la tabla 20 se presta el coeficiente de correlación entre las variables:

**Porcentaje de analfabetismo ( $x_1$ ) y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo ( $x_2$ ),**

En este caso se puede observar una aparente correlación inversa muy baja, estadísticamente no es significativa ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. Esta falta de correlación se explica mejor si tomamos en cuenta que el porcentaje de robo o intento de robo se da tanto en poblaciones alfabetas como analfabetas. La tasa de alfabetismo, además, no es un factor suficiente para explicar los cambios del porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo, debido a que el porcentaje

de viviendas afectadas por robo o intento de robo es un indicador que depende de varios factores. En este caso es evidente que esta falta de correlación, se debe a que se ha trabajado con un solo indicador que no puede establecer objetivamente la correlación. En esta investigación permanentemente se ha tenido presente que la correlación planteada no necesariamente tiene que evidenciarse en términos significativos, sino que también se evidencia en términos no significativos. Debe tomarse en cuenta que en este tipo de investigación, que toma como unidad de análisis a un conjunto de personas de una región, las posibilidades de un **riesgo de análisis** (sesgo ecológico) son mayores que en aquellas investigaciones que toman como unidad de análisis a las personas; debido a que se ha trabajado con data secundaria y no con data de primera mano, lo que se evidencia en la tabla 10.

**Tabla 20**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre porcentaje de analfabetismo y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, 2011 - 2013**

<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Correlación (r)	-0,090	-0.152	-0.170
Probabilidad	0.668	0.469	0.415

#### **4.9.2. Seguridad alimentaria versus seguridad personal**

- a) **Porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas y tasa de homicidio por 100 mil habitantes.**

En la tabla 21 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables:  
***Porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas (x1) y***  
***Tasa de homicidio por 100 mil habitantes (x2),***



En este caso se puede observar que hay correlación inversa baja, y estadísticamente **no es significativa** ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. La correlación de estas dos variables no expresa una tendencia clara. Para el año 2011 la correlación inversa es de -0.127, para el año 2012 baja a -0.035, mientras que para el año 2013 se incrementa en -0.079. Esta correlación inversa no significativa, explicaría que la tasa de homicidio se da tanto en poblaciones con *dos o más necesidades básicas insatisfechas (pobres extremos)* como en poblaciones con menos de dos necesidades básicas insatisfechas (pobres y no pobres). El porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas, no es un factor suficiente para explicar los cambios de la tasa de homicidios, debido a que la tasa de homicidio es un indicador que depende de una pluralidad de factores (económico - sociales, demográficos, culturales, familiares, entre otros), lo que no ha validado la correlación.

**Tabla 21**  
**Coefficiente de correlación de Pearson (r) entre tasa de homicidio x mil habitantes y Porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas, 2011 - 2013**

Año	2011	2012	2013
Correlación (r)	-0.127	-0.035	-0.079
Probabilidad	0.547	0.867	0.708

**b) porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo.**

En la tabla 22 se presta el coeficiente de correlación entre las variables: Porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas ( $x_1$ ) y Porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo ( $x_2$ ),

En estas dos variables, se puede observar que la correlación es buena y directa, estadísticamente es altamente significativa ( $p < \alpha = 0,01$ ) a un nivel de significancia de 1%. En este representativo caso de correlación directa o positiva cuando aumenta el porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas, también aumenta el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo. Para el año 2011 la correlación es de 0.543, para el año 2012 se incrementa a 0.600, mientras que para el año 2013 sube a 0.624. Esta tendencia evidencia que el factor causal pobreza extrema representa el 39% ( $R^2 = 0.624^2 = 0.39$ ) de los factores que incrementan el **porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo en el país**. El 61% de factores causales del *porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo en el país*, es explicado por un complejo de variables diferentes al porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas.

**Tabla 22**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre “porcentaje poblacional con dos o más NBI” y “porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo”, 2011 - 2013**

Año	2011	2012	2013
Correlación (r)	0.543**	0.600**	0.624**
Probabilidad	0.006	0.002	0.001

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la figura 65, se presenta la gráfica de dispersión entre porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo del año 2013. Aquí se puede apreciar que los puntos de dispersión tienen una clara tendencia lineal positiva, lo que quiere decir que **a mayor porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas, mayor porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo**. En las regiones de Tacna y Cusco por ejemplo, el porcentaje poblacional con dos o más

necesidades básicas insatisfechas, son bajos; tanto así como también es bajo el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo. En las regiones de Ucayali y Loreto que presentan un alto *porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas*, se presenta también mayores porcentajes de vivienda afectada por robo o intento de robo, tal como se puede observar en la figura 28.

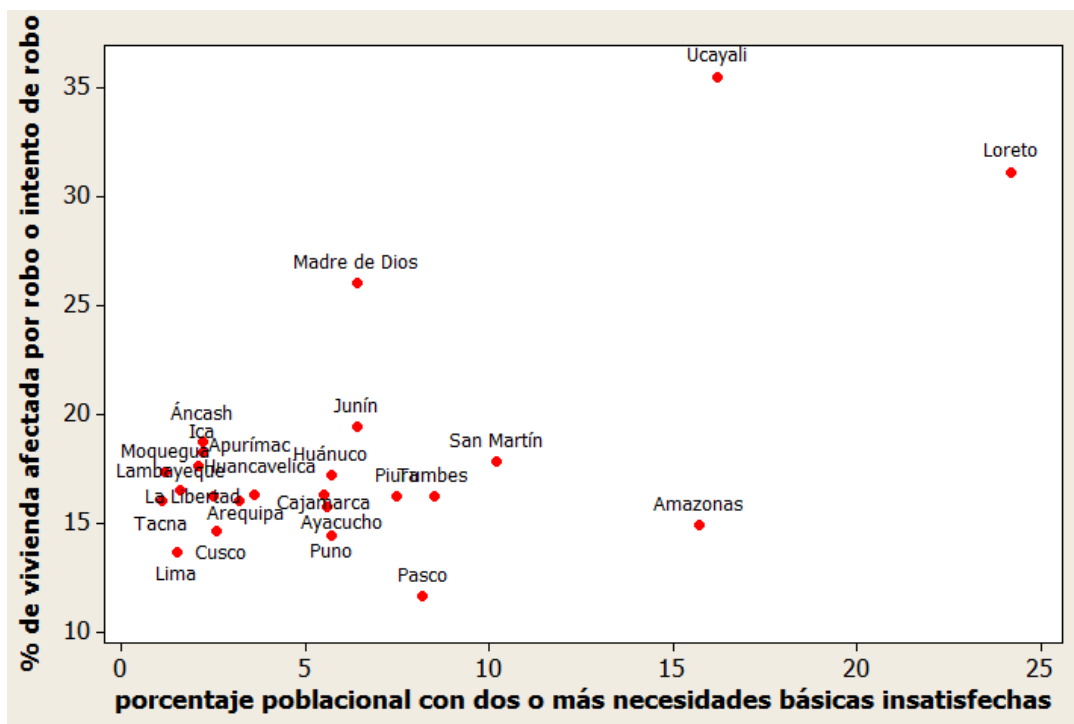


Figura 65, diagrama de dispersión entre *porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas* y *porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo*, 2012.

#### 4.9.3. Seguridad sanitaria versus seguridad personal

- a) **Porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud y tasa de homicidio por 100 mil habitantes.**

En la tabla 23 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables *porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud (x1)* y *tasa de homicidio por 100 mil habitantes (x2)*.

Aquí se puede observar que no se da correlación entre estas dos variables, estadísticamente no es significativa ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. La tasa de homicidio no tiene implicancia con la variable cobertura de algún tipo de seguro de salud, porque, las personas que tienen o no tienen seguro de salud, igualmente, están expuestas al delito de homicidio, lo que no quiere decir que estas dos dimensiones no aportan en la seguridad humana, puesto que la teoría de la seguridad humana no puede dejar de lado estas dos dimensiones como componentes de la seguridad humana. Entendemos la seguridad humana en este análisis correlacional como una variable subjetiva, es decir una variable que no se explica por sí misma; si no que, se necesita o exige descomponerla en siete dimensiones que se ha conceptualizado en esta investigación como seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria, seguridad medio ambiental, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad personal. A pesar que no se da una correlación entre las variables  $x_1$  y  $x_2$  que se ha utilizado para medir la relación entre la seguridad sanitaria y seguridad personal, debemos entender que la seguridad humana, solo puede explicarse como una variable compuesta por siete factores o dimensiones. Un sistema compuesto por siete estructuras complejas que explican en sí mismo el sistema, es decir la seguridad humana compuesto por los ámbitos que este los comprende. De esta manera, la seguridad humana se explica a través de los indicadores objetivos, que cada una de las dimensiones tienen.

**Tabla 23**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre “porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud” y “tasa de homicidio x 100 mil habitantes”, 2011 - 2013**

<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Correlación (r)	-0.127	-0.035	-0.079
Probabilidad	0.547	0.867	0.708

**b) porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo**

En la tabla 24 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables: *Porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud (x1)* y *“porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo (x2),*

Igualmente como en la anterior correlación, estadísticamente esta correlación no es significativa ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. El porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, no tiene implicancia con la variable cobertura de algún tipo de seguro de salud, porque, las personas que tienen o no tienen seguro de salud, igualmente, están expuesto al robo o intento o de robo de las viviendas. Estas dos dimensiones a pesar que no tienen correlación, inciden en la seguridad humana, puesto que estas dos dimensiones no se pueden discriminar o descartar de los componentes necesarios y suficientes de la seguridad humana, toda vez que la seguridad humana opera bajo el enfoque sistémico y multidimensional.

**Tabla 24**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre “porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud” y “porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo”, 2011 - 2013**

<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Correlación (r)	0.026	-0.028	-0.124
Probabilidad	0.900	0.894	0.554

#### 4.9.4. Seguridad política versus seguridad personal

##### a) *Tasa de violencia política x 10 millones habitantes y tasa de homicidio por 100 mil habitantes*

En la tabla 25 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables:

***tasa de violencia política x 10 millones habitantes (x1) y  
tasa de homicidio por 100 mil habitantes (x2),***

En esta tabla, se puede observar que hay correlación directa moderada, y estadísticamente es significativa ( $p < 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. Cuando aumenta la tasa de violencia política x 10 millones habitantes, la tasa de homicidio por 100 mil habitantes también aumenta. Esta situación se puede apreciar con mayor claridad en la figura 29.

**Tabla 25**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre tasa de homicidio x mil habitantes y tasa de violencia política x 10 millones habitantes, 2011 - 2013**

<b>Año</b>	<b>2011 - 2013</b>
Correlación (r)	0.482*
Probabilidad	0.027

\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En esta grafica de dispersión observamos que los puntos de dispersión tienen una cierta tendencia lineal positiva. **A mayor tasa de violencia política x 10 millones habitantes, mayor tasa de homicidio por 100 mil habitantes**, que estadísticamente es significativo. En las regiones de Amazonas y Madre de Dios por ejemplo, se da una mayor tasa de violencia política y mayores tasas de homicidio. En las regiones de Apurímac, Loreto y Huancavelica se da menores tasas de violencia política, y por lo mismo menores tasas de homicidio; mientras que en las

regiones de San Martín, la Libertad y Tumbes se da una correlación inversa, es decir se dan casos atípicos, puesto que tienen baja tasa de violencia política y alta tasa de homicidio.

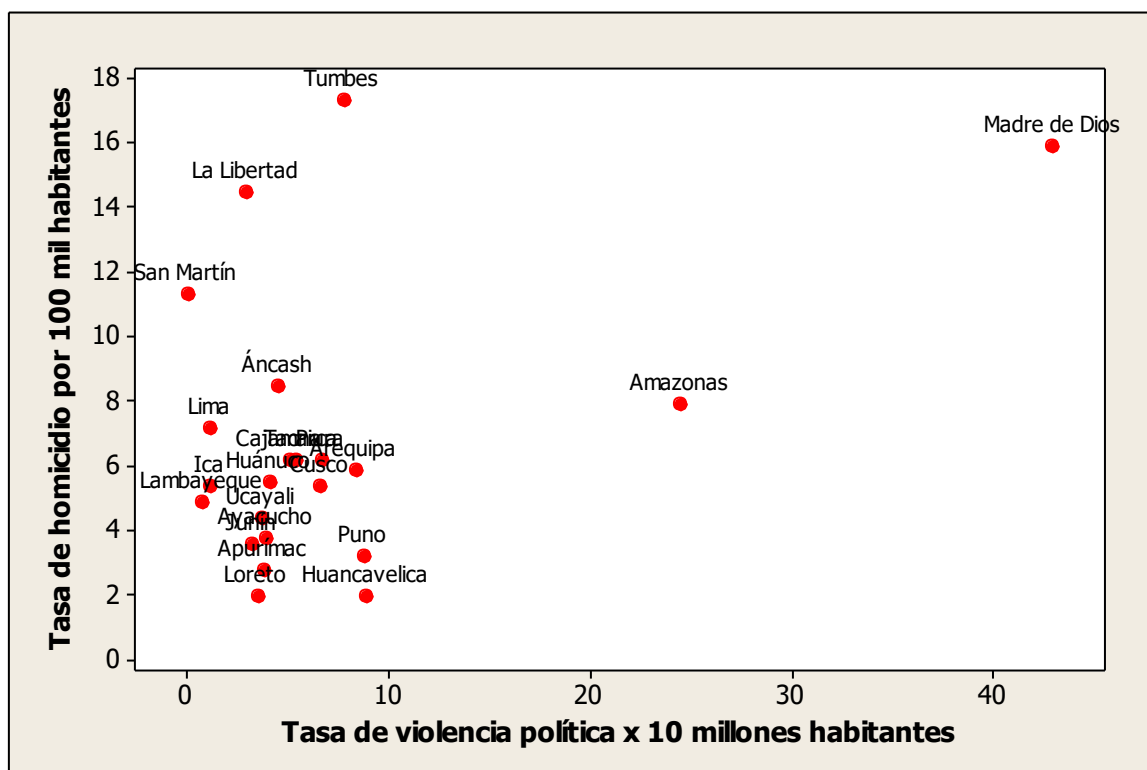


Figura 66, diagrama de dispersión entre tasa de violencia política x 10 millones habitantes y tasa de homicidio por 100 mil habitantes, 2011-2013.

**b) Tasa de violencia política x 10 millones habitantes y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo”**

En la tabla 26 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables:

***tasa de violencia política x 10 millones de habitantes (x1) y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo (x2).***

En esta tabla se puede observar que no existe correlación entre estas variables, estadísticamente no es significativa ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. El porcentaje de vivienda afectada por robo o intento

de robo, no tiene implicancia con la variable violencia política, porque, las personas que ha sufrido violencia política, no necesariamente están expuesto al robo o intento o de robo de las viviendas. Sin embargo estas dos dimensiones a pesar que no tienen correlación, inciden en la seguridad humana, puesto que estas no se pueden discriminar o descartar de los componentes necesarios y suficientes de la seguridad humana, toda vez que la seguridad humana opera bajo el enfoque sistémico y multidimensional.

**Tabla 26**

***Coefficiente de correlación de Pearson (r) entre “tasa de violencia política x 10 millones de habitantes” y “porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo”, 2011 - 2013***

<b>Año</b>	<b>2011-2013</b>
Correlación (r)	0.155
Probabilidad	0.503

#### **4.9.5. Seguridad comunitaria versus seguridad personal**

##### ***a) Porcentaje de emigración interna x 10 millones habitantes y tasa de homicidio por 100 mil habitantes***

En la tabla 27 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables:

***Porcentaje de emigración interna por 10 millones habitantes (x1) y tasa de homicidio por 100 mil habitantes (x2),***

Aquí se puede observar que no hay correlación entre las dos variables, y estadísticamente no es significativa ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. Posiblemente esta situación se debe a que el porcentaje de emigración interna del periodo 2002 respecto a los años 1980 disminuyó por un clima de crecimiento económico favorable al país. En esta correlación se empleó datos que corresponden a periodos diferentes. Para



la emigración interna, se usó datos del periodo 2002-2007, mientras que para la tasa de homicidio se empleó datos del año 2011. Esta situación se dio debido a que no se ha podido encontrar la información del porcentaje de emigración interna del periodo (2006-2011).

Para determinar el porcentaje de emigración interna, por otra parte, se debe tener en cuenta operacionalmente dos periodos durante el lapso de 5 años (destino de la región diferente al de origen); mientras que para la tasa de homicidio se necesita un solo periodo, como la que se empleó en esta correlación (2011).

**Tabla 27**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre “porcentaje de emigración interna” y tasa de homicidio x 100 mil habitantes, 2007 y 2011**

<b>Año</b>	<b>2007-2011</b>
Correlación (r)	-0.191
Probabilidad	0.360

***b) Porcentaje de emigración interna x 10 millones habitantes y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo”***

En la tabla 28 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables:

***Porcentaje de emigración interna (x1) y***

***Porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo (x2)***

En esta tabla se puede observar que no hay correlación entre las dos variables, estadísticamente no es significativa ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. La disminución o incremento del porcentaje de emigración interna, no afecta al porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo. Posiblemente esta situación se explica mejor, si

tomamos en cuenta que el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo es parecido o igual en las regiones de llegada y de origen del migrante.

**Tabla 28**

**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre “porcentaje de emigración interna” y “porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo”, 2007 y 2011**

<b>Año</b>	<b>2007-2011</b>
Correlación (r)	-0.192
Probabilidad	0.360

#### **4.9.6. Seguridad ambiental versus seguridad personal**

**a) *Porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua y tasa de homicidio por 100 mil habitantes***

En la tabla 29 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables:

***Porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua (x1) y Tasa de homicidio por 100 mil habitantes (x2)***

Aquí se puede observar que no existe correlación entre estas dos variables, estadísticamente no es significativa ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%.

Lo que se puede observar en la tabla 19, si tenemos en cuenta la tendencia ascendente de las correlaciones en los años observados, probablemente por la proyección de estas correlaciones, en los subsiguientes años al 2013, podría darse una correlación directa entre

estas dos variables de manera significativa. Esta tendencia se deduce teniendo en cuenta que la correlación para el año 2011 es de 0.213, para el año 2012 fue 0.222 y para el año 2013 de 0.240, aproximándose así a una correlación directa significativa.

De tal manera que esta correlación daría lugar a que el porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, influiría significativamente de manera directa en la tasa de homicidio x 100 mil habitantes, generándose conflictos sociales por el acceso al abastecimiento de agua mejorada en el país. En algunas regiones como Cuzco, Arequipa, Moquegua, Cajamarca estos eventos conflictivos ya se vienen dando.

**Tabla 29**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre tasa de homicidio x mil habitantes y porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, 2011 - 2013**

<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Correlación (r)	0.213	0.222	0.240
Probabilidad	0.307	0.287	0.247

***b) Porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo***

En la tabla 30 se presenta el coeficiente de correlación entre las variables

***Porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua (x1) y***

***Porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo (x2)***

Aquí se puede observar que para el año 2011, no se da correlación entre

estas dos variables, estadísticamente no es significativa ( $p \geq 0,05$ ) a un nivel de significancia de 5%. Sin embargo en el año 2012 existe correlación inversa de manera significativa ( $p < 0.05$ ) a un nivel de significancia de 5%; es decir, que a medida que se incrementa el porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, disminuye el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo. Esta misma tendencia de correlación inversa se da en el año 2013, pero estadísticamente no es significativo ( $p \geq 0.05$ ) a un nivel de significancia de 5%.

En términos sociológicos, esta correlación explicaría que a mayor acceso sostenible de fuentes mejoradas de abastecimiento de agua a las personas, el robo o intento de robo de las viviendas disminuiría. En otras palabras el acceso de las personas a una situación de mejor bienestar disminuiría obviamente el robo o intento de roba de las viviendas, tal es la situación que traduce la correlación inversa del año 2012 y 2013, que líneas arriba se ha calculado.

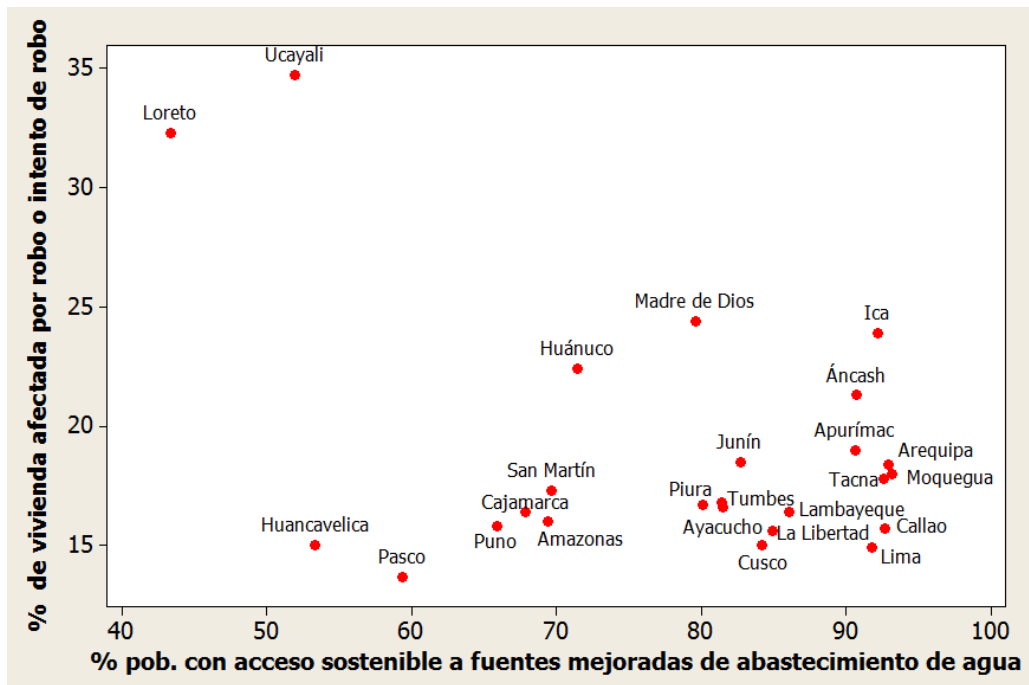
**Tabla 30**  
**Coeficiente de correlación de Pearson (r) entre “Porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua” y “porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo”, 2011 – 2013.**

Año	2011	2012	2013
Correlación (r)	0.05	-0.398*	-0.385
Probabilidad	0.981	0.049	0.058

En la figura 67, se presenta la gráfica de dispersión entre *porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuente mejoradas de abastecimiento de agua (x1)* y *porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo (x2)* del año 2012, donde se puede apreciar que los puntos de dispersión tienen una tendencia lineal, **a mayor porcentaje poblacional con acceso**

***sostenible a fuente mejoradas de abastecimiento de agua, menor porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo***, y estadísticamente es significativo ( $p < 0.05$ ) a un nivel de significancia de 5%. Por ejemplo en la región de Loreto que presenta bajo porcentaje de *acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua*, presenta alto *porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo*; mientras que en Lima donde el *acceso a las fuentes mejoradas de abastecimiento de agua*, está por encima de 90%, el porcentaje de robo o intento de robo a las viviendas es menor comparado a la región Loreto.

Esta situación se aclarar explicando el cálculo de porcentaje de robo o intento de robo que es la división entre el número de casos de robo o intento robo y el total de viviendas de la región multiplicado por 100 ( $\text{Casos} * 100 / \text{población}$ ), en Lima bajo porcentaje de robo o intento de robo debido a que Lima concentra el 28% del total de viviendas del país, mientras que la región de Loreto tan solo concentra el 2.4% del total de viviendas del país, lo que explica un mayor porcentaje de robo o intento de robo de vivienda en Loreto y un menor porcentaje de robo o intento de robo de vivienda en Lima.



**Figura 67: diagrama de dispersión entre “porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuente mejoradas de abastecimiento de agua” y “porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo”, 2012.**

## CAPITULO V :DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. DISCUSIÓN

La teoría de la seguridad humana aparece por primera vez en el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, de 1994. En este informe el problema de la seguridad sufre un cambio sustancial. De la seguridad centrada hasta entonces, en el Estado-Nación, la seguridad pasa a la seguridad de las personas, es decir a la protección de la vida cotidiana de los individuos, frente a las graves amenazas de pobreza, enfermedades, hambre, desempleo, delitos, conflictos sociales, represión política y los riesgos del medio ambiente que afectan a los individuos.

Este nuevo enfoque de seguridad, sin lugar a dudas generó, amplias discusiones teóricas y prácticas en distintos foros académicos y políticos, nacionales e internacionales que continúan hasta la actualidad. El tema central de estas discusiones, gira alrededor de la ruptura ontológica y epistemológica, con la concepción tradicional de seguridad, más empírica (política ideológica) que científica, puesto que el nuevo enfoque de seguridad, denominado seguridad humana, reestructura por completo la relación del Estado con las personas.

La seguridad en este caso, comprende el modo como actúa el Estado, frente a lo que considera, son las grandes amenazas y riesgos que afectan a los ciudadanos. Las políticas públicas por lo tanto, se ocupan de la búsqueda de *soluciones*, para superar la amplia gama de *amenazas* y sus posibles causas, que se presentan en los ámbitos: de la economía, alimentación, salud, el medio ambiente, seguridad personal, comunitaria y política.

Entre estas 7 dimensiones de la seguridad humana, hay interrelaciones y superposiciones considerables. Una amenaza en una de estas

dimensiones, posiblemente se propagara a otras, por muy alejadas que se encuentren del punto de gravedad en el que estalla el problema. Una amenaza puede alimentar o generar otras amenazas y así sucesivamente las siguientes, de tal manera que en el análisis de las amenazas, el énfasis siempre tiene que ponerse en la conexión que se da entre las partes. Los conflictos sociales violentos por ejemplo, pueden derivar en privaciones y pobreza, que a su vez, llevan a problemas de transporte de productos o mercancías, y luego desembocar en el agotamiento de los recursos, propagación de enfermedades infecciosas, inasistencia a los colegios entre otros. Pero la interconexión entre las amenazas, lleva también a la interconexión espacial. Las amenazas en un determinado país, o en una determinada localidad, puede ampliarse a otros países o a toda la región, provocando consecuencias negativas para la seguridad de la región o del país en cuestión.

De este modo, la amplia gama de amenazas y respuestas a estas amenazas, se traducen en POLÍTICAS sobre seguridad, que no son lineales, sino estructurales. Donde el objeto y sujeto de la seguridad, se traslada a la persona humana (ruptura ontológica) como centro de estas políticas, y el Estado se convierte en protector de la persona humana, modificando para este fin, la lógica de la actuación institucional, en términos de protección y empoderamiento de los individuos.

La protección, implica establecer políticas y estrategias descendentes de “arriba” hacia “abajo”, donde se reconoce que las personas se enfrentan a amenazas que ellos personalmente no pueden controlar, y por el contrario requieren la protección sistemática, integral y preventiva del Estado. Los Estados son los responsables de proveer este tipo de protección, pero también pueden jugar un papel importante, algunos organismos internacionales como las Naciones Unidas, o las ONG.



**El empoderamiento**, pone énfasis en las políticas para preparar y desarrollar capacidades para que las personas, pueden anticiparse a las posibles amenazas, evitarlas o sobreponerse a ellas en el caso que estas sean inevitables. El empoderamiento va de la mano, con proyectos, programas, acciones que tiene que ver con la realidad de las personas, con sus valores, sus percepciones, su ciclo vital es decir su cultura. Donde la participación de ellos, tanto en el diseño como en la ejecución de la política o proyecto con enfoque de seguridad humana, es un aspecto sustancial para su ejecución, sobre todo a nivel de universos locales, como los municipios, las comunidades campesinas y/o comunidades étnicas.

De esta manera la protección y el empoderamiento, son dos conceptos que no pueden plantearse de manera aislada. Ambos conceptos o si quiere ambas estrategias, se refuerzan mutuamente para proteger a las personas de las situaciones de inseguridad humana en las que se encuentran, aunque la forma que adquieren y la proporción con la que se emplean varía en función de las situaciones, las amenazas, la localidad o el país.

Ahora bien, sí en el ámbito de la seguridad ciudadana, se parte de la persona (enfoque de seguridad humana) y la seguridad de este es un bien a proteger, las políticas sobre seguridad ciudadana, bajo el enfoque de la seguridad humana, se dan dentro de un orden sistémico, puesto que las políticas de seguridad ciudadana, no son políticas aisladas, sino políticas integrales y multisectoriales, que cubren todo el espectro de las inseguridades, donde se incluye la inseguridad ciudadana.

Por lo tanto, las amenazas en el campo de la seguridad ciudadana, están sujetos a los mismos principios operativos de la seguridad humana, que son el corazón metodológico para comprender y explicar las complejas

situaciones de inseguridad. Estos principios hacen hincapié, en el carácter multidimensional de las amenazas, la integralidad de las mismas, su contextualización y el carácter preventivo. Un elemento distintivo de la seguridad humana, es la prevención temprana. Examina las causas o raíces que dan origen a la inseguridad, para mitigar los efectos perniciosos que generan las amenazas o en caso contrario para lograr superarlas de manera sostenible en el corto mediano y largo plazo.

El Estado configura sus políticas de seguridad, precisamente atendiendo al objetivo de estas amenazas que se presentan en todos los campos de la seguridad humana, incluido la seguridad personal o seguridad ciudadana.

### **La policía comunitaria y el enfoque de la seguridad humana.**

De las afirmaciones anteriormente presentadas, se desprende pues, que el objeto y sujeto de la seguridad (ciudadana), es la persona humana. En esta perspectiva el Estado se convierte en el ente protector y promotor de la persona. Para este fin, necesariamente tiene que modificarse la lógica de actuación de las Instituciones encargadas de la seguridad, y la primera de ellas tiene que ser la Institución Policial. No habría otro medio de respaldar este nuevo paradigma de seguridad, puesto que el sujeto/objeto a proteger, es el individuo afectado por un amplio espectro de amenazas, dentro del cual están incluidas las amenazas propias del campo de la seguridad ciudadana como los delitos, homicidios, robos, violencia familiar, trata de personas etc.

Si se parte de la persona y su seguridad como el bien a proteger, se trasciende entonces, el campo focal del Trabajo policial; y de hecho situamos a esta, en el ámbito de las amenazas y vulnerabilidades que afectan a las personas. La seguridad humana como se sabe, comprende

un enfoque integral, que utiliza un complejo sistema de oportunidades para hacer frente a estas amenazas de manera integrada. Por lo mismo, las amenazas en el campo estrictamente de la seguridad ciudadana, no pueden tratarse solo a través de mecanismos policiales (represión). Al contrario es necesario un nuevo enfoque que reconozca los vínculos de interdependencia entre seguridad (ciudadana), desarrollo y derechos humanos.

En el marco de la teoría de la seguridad humana, la seguridad, se enfoca sobre dos grandes temas. Uno, en el cual el Estado, orienta sus acciones sobre la necesidad de garantizar la seguridad directa de las personas, entendida comúnmente como seguridad ciudadana, porque se busca la protección física de la persona y sus bienes. El otro es la obligación que tiene el Estado de proveer a la persona un entorno favorable para que este pueda desarrollarse plenamente (seguridad humana propiamente).

Esta doble situación de la persona y su contexto, implica que el Estado debe actuar en dos estrategias convergentes: primero en el campo de la seguridad en términos restringidos, o en términos de protección de las amenazas físicas y violentas que se ciernen sobre las personas, que nos lleva propiamente a políticas de la llamada seguridad ciudadana. Y segundo, el Estado debe promover el desarrollo necesario para crear el ambiente seguro que se necesita como parte fundamental de la seguridad humana. Esta situación supone que la seguridad no será posible si no se logran avances en las dos dimensiones de la seguridad en forma complementaria. No habrá seguridad sí no hay desarrollo y no hay desarrollo sí no hay seguridad. Esta complementariedad teórica y práctica se expresa en la evidencia cada vez mayor de que no se puede abordar una agenda de seguridad ciudadana, sin que el desarrollo humano forme parte de la solución a las situaciones de incremento de violencia, inseguridad y delincuencia.

Este cambio en el objeto de la seguridad (las personas), repercute necesariamente en la necesidad de generar profundos cambios al nivel de las Instituciones, debido a que la lógica de la actuación institucional, viene determinada por la necesidad de proteger a las personas de las amenazas y situaciones de inseguridad.

El enfoque de seguridad humana, resulta entonces crucial para construir nuevas instituciones de seguridad ciudadana; tanto así, como imprescindible, para generar profundos cambios estructurales en los operadores de justicia: Ministerio Público, Poder judicial, Instituto Nacional Penitenciario y sobre todo y particularmente en la Institución Policial. En este sentido un proceso de cambio estructural en la Institución Policial, tendría que tender más hacia un Modelo Policial Preventivo, antes que punitivo, donde la agenda de seguridad ciudadana, tiene que estar centrado en la prevención, porque de lo que se trata, es superar las amenazas críticas y las situaciones de vulnerabilidad estructural que afectan a las personas.

Evidentemente las amenazas en este campo de la seguridad ciudadana, son diferentes a las amenazas de los otros campos (económico, salud, alimentación, medio ambiente y otros). Y las políticas, varían de acuerdo a las estrategias que se seleccionen para enfrentar el objeto de las amenazas en este campo, y en los otros que comprende la seguridad humana, lo importante es comprender la articulación e integración de las mismas, para operacionalizar de manera efectiva las políticas públicas de protección de las personas. Lo que supone “comprender, diagnosticar, planificar, implementar y evaluar las políticas, los programas y proyectos.” (Rojas Aravena, 2012, pág. 36), en términos sistémicos y no funcionales.

La seguridad ciudadana puede concebirse entonces, como la forma en

que el Estado, enfrenta el reto de garantizar un ambiente seguro, a todo habitante sin distinción de género, cultura o edad. Proveyendo para tal fin las INSTITUCIONES que le aseguren, protejan y le brinden los mecanismos institucionales necesarios para que sus derechos sean respetados.

De esta manera dentro de una AGENDA de seguridad ciudadana “se incluirán como riesgos, todos aquellos agentes que amenacen la existencia de espacios seguros y promuevan por acción u omisión, factores que favorezcan inequidad y discriminación. La seguridad ciudadana es, de esta cuenta, el vínculo entre la acción social y la acción pública del Estado a través de sus instituciones, con el objetivo de brindar seguridad humana desde una perspectiva integral a todos los miembros de un grupo social. El Rasgo característico de la re-conceptualización de la seguridad ciudadana desde el enfoque de la seguridad humana es, que todas las actuaciones que se de en este ámbito deben sustentarse en el fortalecimiento del Estado de Derecho y en el irrestricto respeto a los Derechos Humanos, como una condición inherente a la misma” (De León Escribano, 2015, pág. 4).

El nuevo modelo de seguridad ciudadana que se debe construir, tiene que estar entonces, basado en una concepción antropocéntrica, que vincula tres enfoques: Libertad para vivir sin miedo (conjunto de derechos ligados a la supervivencia); libertad para vivir sin miseria (conjunto de derechos ligados a los medios de vida) y libertad para vivir con dignidad (conjunto de derechos ligados a la igualdad, equidad, etc.).

En este sentido es evidente que la seguridad ciudadana o mejor dicho las inseguridades en el campo de la seguridad personal, están estrechamente interconectadas al desarrollo humano (desarrollo personal), diferente al macro desarrollo nacional. Debido a que el desarrollo humano, es esencial

para mejorar las condiciones de vida de la población; es decir, para superar la pobreza, la desigualdad, el hambre, la desnutrición, el no acceso al agua potable, el desempleo entre otros, que provocan conflictividad social, un campo fecundo, para las actividades del crimen organizado.

Sí le sumamos a ello, una debilidad institucional propia de los países como el nuestro, altos índices de corrupción, impunidad y la limitada capacidad del Estado para dar respuestas oportunas y eficientes a las diversas inseguridades que enfrentan los ciudadanos y ciudadanas. La adopción del enfoque de seguridad humana resulta de vital importancia, para la estructuración de las políticas de seguridad, que deben proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano.

La seguridad ciudadana como se puede ver, no solo tiene que ver con mejor y mayor cobertura de los cuerpos policiales, sino también y fundamentalmente con políticas públicas que el Estado organiza para generar empleo, disminución de la inequidad, mejorar la cobertura de la educación, etc., como mecanismos PREVENTIVOS del incremento de la incidencia delictiva en el país. No se puede tratar las inseguridades ciudadanas, de forma aislada con respuestas independientes y fragmentadas. Por el contrario, necesita un enfoque integral y respuestas multisectoriales, que articulan la seguridad, con desarrollo, derechos humanos y gobernabilidad democrática.

De allí que una AGENDA sobre seguridad ciudadana, tiene que diseñarse a partir de esta reconceptualización del concepto de SEGURIDAD, entendiendo que este concepto, comprende el tratamiento de las amenazas y riesgos que se ciernen sobre las personas y no la defensa del territorio ni del Estado-Nación, tal como lo define el concepto tradicional

de seguridad y/o las perspectivas de análisis de la seguridad ciudadana ancladas básicamente en la represión policial y judicial.

Esta nueva AGENDA de la seguridad, parte entonces necesariamente de la prevención y la anticipación, para reducir las vulnerabilidades estructurales que afectan a los individuos. Pero el concepto de seguridad que está enfocado en las personas, y que comprende un enfoque multidisciplinario y participación de todos los sectores de la sociedad. Percibe la relación entre la sociedad y el Estado como una relación de confianza y mutuo acompañamiento, donde la Policía tiene que ser el gran aliado, en la solución de los problemas cotidianos que afectan a las personas.

Las Comisarias de la Policía Nacional del Perú, en este caso, jugarían un rol fundamental, como núcleos gestores de la seguridad humana, para enfrentar conjuntamente con la ciudadanía y las autoridades las amenazas que se ciernen sobre las personas. De esta manera la prevención se convierte en una acción fundamental para evitar las amenazas, puesto que para disminuir la vulnerabilidad estructural más vale prevenir.

A partir de este enfoque preventivo, el papel de los gobiernos locales y regionales, adquiere una nueva dimensión de gobernabilidad, dada la posibilidad de intervenir directamente en la prevención, a través de nuevas políticas que atienden el objetivo de las amenazas, desde una perspectiva de soluciones integrales, multisectorial, y contextualizado.

En este sentido, la reestructuración de la institucionalidad policial, tiene que ir seriamente acompañado de nuevos procesos de relacionamiento con la comunidad, para hacer suyos, la pluralidad, la diversidad social y cultural de la población. La comunidad no es una categoría abstracta, ni

se reduce a las llamadas “Juntas Vecinales”, la comunidad es una realidad compleja que comprende realidades étnicas, religiosas, políticas, económicas, sociales culturales, locales, regionales, muy complejas, si bien estas están articuladas, ellas son muy diferenciadas.

Por ello el modelo de seguridad ciudadana, bajo el enfoque de la seguridad humana, debe desarrollar estrategias diferenciadas de relacionamiento, que permitan darle sostenibilidad a estos procesos, igualmente debe estructurar estrategias de incorporación y participación de ciudadanía diferenciada, definir mecanismos alternos de transformación y gestión de la conflictividad, entre otros componentes de este modelo de acercamiento de la policía a la persona humana.

De la misma manera la transformación institucional, tiene que dar paso a un cambio en la actual Doctrina Policial, donde los principios y las acciones de prevención, tienen que ser consustanciales a la formación y el quehacer policial. Esta doctrina preventiva tiene que trasladarse a las prácticas de contención y persecución de los delitos, de tal forma que en la misma ley de ordenamiento de la policía, debe incorporarse la importancia de la prevención, como una de las TAREAS fundamentales para combatir la criminalidad.

Dentro de esta misma visión de seguridad, será importante para la recuperación de los ambientes seguros, un sistema de información para el desarrollo de planes de prevención específicos de las unidades policiales, orientadas a la atención de poblaciones en riesgo, priorizadas por las unidades de atención a las víctimas y las unidades encargadas de establecer el relacionamiento cotidiano con la población. En esta misma perspectiva igualmente tiene que capacitarse a los funcionarios policías en la teoría de la seguridad humana, para que estos funcionarios coordinen con otras instituciones, sobre como el Estado se organiza, para



enfrentar desde las políticas públicas, las amenazas físicas y de violencia que afectan a los individuos.

De esta manera, “la seguridad ya no va aparejada a la noción de fuerza, sino a la reducción de riesgos y contingencias que afectan a las personas” (PNUD, 2011, pág. 17).

En resumen, el concepto de seguridad humana, comprende una serie de ámbitos o campos que definen de manera específica el campo de acción de la seguridad humana. En este sentido el concepto de seguridad humana es un concepto holístico que permite dimensionar las relaciones entre los distintos desafíos (analiza por ejemplo como el cambio climática afecta la seguridad alimentaria y como ambos impactan negativamente en la salud de las poblaciones). Es un enfoque que permite la definición de políticas intersectoriales que buscan incidir en varios problemas al mismo tiempo. Pone de relieve la universalidad y primacía de un conjunto de libertades que son fundamentales para la vida humana y hace frente a las amenazas a la seguridad, de manera multidimensional y amplia. Finalmente la seguridad humana se basa en el entendimiento de que los gobiernos mantienen la función primordial de asegurar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas.

## **5.2. CONCLUSIONES**

- 1) Del análisis de la seguridad humana realizado para el año 2013, se determinó que nuestro país se encuentra en el nivel intermedio de seguridad humana. Las regiones que se ubican en la región natural de la costa: Ancash, Lima, Ica, Apurímac y Moquegua presentan un nivel muy seguro de seguridad humana; mientras que, las regiones que se ubican en la región natural de la selva: Amazonas, Loreto, Pasco, Ucayali y Madre de Dios presentan un nivel de seguridad humana muy inseguro.

- 2) Correlación entre seguridad económica y personal. Entre los indicadores de porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha y tasa de homicidio por 100 mil habitantes la correlación no ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha (variable x) no necesariamente disminuye la tasa de homicidio x 100 mil habitantes (variable y), es decir no existe relación inversa. Llamamos relación inversa cuando la variable independiente (x) y dependiente (y) van en sentido contrario.

En oposición a la relación inversa, se da también la relación directa. Llamamos relación directa cuando la variable independiente (x) y dependiente (y) van en el mismo sentido, que no es el caso de esta primera evaluación.

Entre los indicadores de porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, la correlación ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje poblacional con al menos una necesidad básica insatisfecha (variable x) se incrementa el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo (variable y), es decir existe relación directa. Donde se encontró que el 26% de los robos o intento de robos es debido a que las personas cuenta con al menos una necesidad básica insatisfecha.

Entre los indicadores porcentaje de desempleo y tasa de homicidio por 100 mil habitantes, la correlación no ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje de desempleo (variable x) no necesariamente se incrementa tasa de homicidio x 100 habitantes (variable y), es decir no existe relación directa. En otras palabras el

porcentaje de desempleo no es un factor que incrementa la tasa de homicidio.

Entre los indicadores porcentaje de desempleo y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, la correlación no ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje de desempleo (variable x) no necesariamente se incrementa el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo (variable y), es decir no existe relación directa. Porque el robo o intento de robo a la vivienda está presente tanto en poblaciones con empleo como desempleo.

- 3)** Correlación entre seguridad alimentaria y personal. Entre los indicadores porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas y la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, la correlación no ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas (variable x) no necesariamente se incrementa la tasa de homicidio por 100 mil habitantes (variable y), es decir no existe relación directa. La no existencia de la relación directa entre los indicadores, explicaría que la tasa de homicidio se da tanto en poblaciones con dos o más necesidades básicas insatisfechas (pobres extremos) como en poblaciones con menos de dos necesidades básicas insatisfechas (pobres y no pobres).

Entre el porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas y el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, la correlación ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas (variable x) necesariamente se incrementa porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo (variable y), es decir existe relación directa. Para el año 2013, se evidencia que el factor causal pobreza extrema representa el 39% ( $R^2 = 0.624^2 = 0.39$ ) de los factores

que incrementan el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo en el país. El 61% de factores causales del porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo en el país, es explicado por un complejo de variables diferentes al porcentaje poblacional con dos o más necesidades básicas insatisfechas.

- 4) Correlación entre seguridad sanitaria y personal. Los indicadores de porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud y la tasa de homicidio por 100 mil habitantes la correlación no ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud (variable x) no necesariamente disminuye la tasa de homicidio x 100 mil habitantes (variable y), es decir no existe relación inversa. En otras palabras las personas que tienen o no tienen seguro de salud, igualmente, están expuesto al delito de homicidio.

Los indicadores de porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud y el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, la correlación no ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud (variable x) no necesariamente disminuye el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo (variable y), es decir no existe relación inversa. En otras palabras las personas que tienen o no tienen seguro de salud, igualmente, están expuesto al delito robo o intento de robo en vivienda.

- 5) Correlación entre seguridad política y personal. Entre los indicadores tasa de violencia política x 10 millones habitantes y la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, la correlación ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa la tasa de violencia política x 10 millones habitantes, también se incrementa la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, es decir hay una relación directa.

Entre los indicadores tasa de violencia política x 10 millones habitantes y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, la correlación no ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa la tasa de violencia política x 10 millones habitantes, no necesariamente se incrementa la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, es decir no hay una relación directa. En otras palabras las personas que han sufrido violencia política, no necesariamente están expuesto al robo o intento de robo de las viviendas.

- 6) Correlación entre seguridad comunitaria y personal. Los indicadores porcentaje de emigración interna por 10 millones habitantes y la tasa de homicidio por 100 mil habitantes la correlación no se ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje de emigración interna por 10 millones habitantes, no necesariamente se incrementa la tasa de homicidio por 100 mil habitantes. Es decir no existe relación directa. Esto se debe a que el porcentaje de emigración interna del periodo 2002 respecto a los años 1980 disminuyó por un clima de crecimiento económico favorable al país.

Los indicadores porcentaje de emigración interna por 10 millones habitantes y el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo la correlación no ha sido validada. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje de emigración interna por 10 millones habitantes, no necesariamente se incrementa el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo. Es decir no existe relación directa. Posiblemente esta situación se explica mejor, si tomamos en cuenta que el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo es parecido o igual en las regiones de llegada y de origen del migrante.

- 7) Correlación entre seguridad medio ambiental y personal. Los indicadores

porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua y la tasa de homicidio por 100 mil habitantes la correlación no se ha validado. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua no necesariamente disminuye la tasa de homicidio por 100 mil habitantes.

Los indicadores porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua y porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo, para el año 2012 la correlación ha sido validado. En este caso: A medida que se incrementa el porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua necesariamente disminuye el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo. En otras palabras el acceso de las personas a una situación de mejor bienestar disminuiría obviamente el robo o intento de roba de las viviendas

La evaluación del nivel de seguridad humana y la relación entre los indicadores de seguridad personal con los indicadores de: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria, seguridad comunitaria y la seguridad medio ambiental, se ha desarrollado bajo el enfoque de la teoría de seguridad humana, que re conceptualiza las concepciones tradiciones de seguridad que se centraba en la seguridad del estado frente a las agresiones militares, para sentarse a cambio en la seguridad de las personas su protección y empoderamiento. Esta teoría presta atención a las múltiples que se cierne sobre las personas destacando la interconexión entre: Seguridad, desarrollo, derechos humanos, y gobernabilidad democrática. La teoría de la seguridad humana promueve un enfoque integral multisectorial, contextualizado y preventivo.

### 5.3. RECOMENDACIONES

La recomendación principal que resulta de esta investigación, es la obligatoriedad de construir una matriz de las amenazas vulnerabilidad y capacidad bajo el enfoque de la seguridad humana para la formulación de políticas, estrategias, acciones y programas, que exige la gobernabilidad democrática, a nivel nacional, sub-nacional y local.

En esta investigación se ha hecho un esfuerzo por aproximarnos a una matriz que comprende las grandes amenazas y vulnerabilidades que afectan a las personas, a las comunidades y a los grupos a partir de una amplia revisión bibliográfica en cada uno de los campos que comprende la seguridad humana. Se ha trabajado sobre siete áreas fundamentales: económico, alimentario, salud, medioambiental, personal, comunitario y político. Los factores de inseguridad descritos en cada uno de estos campos de la seguridad humana, son el resultado de una exhaustiva revisión bibliográfica.

La matriz es un ensayo HIPOTETICO, que muestra la convergencia de una pluralidad de TEMAS, interrelacionados que se presentan en cada uno de los siete campos de la seguridad humana. Esta matriz está alineada a la hipótesis general de la investigación, es decir, a la necesidad de comprender y explicar la articulación existente entre los hechos de delito –seguridad ciudadana- con el conjunto de amenazas que se dan en cada uno de los siete ámbitos de la seguridad humana. A diferencia de la hipótesis general que comprueba la interconexión existente entre las amenazas de la seguridad ciudadana y las amenazas de los otros campos de la seguridad humana, a través de una rigurosa aplicación metodológica cuantitativa, en esta matriz, nuestros datos son de carácter descriptivo, porque el objetivo que se busca es ilustrar la validez analítica de esta recomendación.

En esta matriz se reconoce las situaciones críticas que enfrentan los

individuos y las posibles situaciones de soluciones integrales, a nivel local y nacional diseñadas pensando en las personas. Trata los diferentes tipos de inseguridad, en función a los contextos en los que surgen y proporciona una importante información, que puede utilizarse como material de referencia, para futuras investigaciones sobre desarrollo humano en el país; de tal suerte un esquema como este, tiene un gran valor transformador, porque sitúa al ser humano en el centro de las políticas públicas.

El ejercicio académico de la matriz de amenazas, vulnerabilidades y capacidades de la seguridad humana y el ejercicio académico de la matriz de estrategias necesarias para hacer frente a las amenazas a la seguridad humana, se adjunta en el anexo n ° 2.



## Referencias Bibliográficas

- Acuerdo Nacional. (2004). *31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional del Perú*. Lima: Acuerdo Nacional.
- Alarcon, J. (2009). Epidemiología: concepto, usos y perspectivas . *Revista Peruana de Epidemiología* , 1-3.
- Asamblea General ONU. (2010). *Credenciales de los representantes en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General* . Nueva York: Asamblea General .
- Ayestas Portugal, C. (16 de Diciembre de 2015). *OPS -MINS*A. Obtenido de [http://bvsuper.paho.org/videosdigitales/matedu/20101214\\_seguridad\\_aseguramiento\\_cayestas.pdf](http://bvsuper.paho.org/videosdigitales/matedu/20101214_seguridad_aseguramiento_cayestas.pdf)
- Barry, B., & Hansen, L. (2009). *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge: University Press Cambridge.
- Blasco, J., & Pérez, J. (2007). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes*. España: Editorial Club Universitario.
- Brotat i Jubert, R. (16 de Diciembre de 2015). *Academia*. Obtenido de [https://www.academia.edu/16237070/Concepto\\_Seguridad\\_Ciudadana\\_Brothat](https://www.academia.edu/16237070/Concepto_Seguridad_Ciudadana_Brothat)
- Bunge, M. (2002). *Crisis y reconstrucción de la filosofía*. Barcelona: Gedisa.
- CEIC. (2015). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2014, Informe Estadístico n ° 3*. Lima: COMITÉ ESTADISTICO INTERINSTITUCIONAL DE LA CRIMINALIDAD.
- CEPLAN. (2015). *El Perú en los indicadores mundiales*. Lima: CEPLAN.
- CONASEC. (2003). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2003*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
- CONASEC. (2006). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
- CONASEC. (2007). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2007*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana .

- CONASEC. (2008). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2008*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana .
- CONASEC. (2009). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2009*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana .
- CONASEC. (2010). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2010*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana .
- CONASEC. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2011*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana .
- CONASEC. (2012). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana .
- CONASEC. (2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana .
- Consejo Nacional de Política Criminal. (2014). *Homicidio en el Perú, contandolos uno a uno 2011-2013*. Lima: INEI.
- CSH. (2003). *La Seguridad Humana, ahora*. Washington: Comisión de Seguridad Humana - ONU.
- CVR. (2003). *Informe Final*. Lima: CVR.
- Dalenius, T., & Hodges, J. (1959). Minimum Variance Stratification . *Journal of the American Statistical Association* , 88-101.
- De León Escribano, C. (16 de Octubre de 2015). *SIDOC - Seguridad humana y seguridad ciudadana*. Obtenido de [http://www.sidocfeminista.org/images/books/04898/04898\\_00.pdf](http://www.sidocfeminista.org/images/books/04898/04898_00.pdf)
- Defensoria del pueblo. (2014). *Reporte de conflictos sociales N° 129*. Lima: Defensoria del pueblo.
- Donis H, J. (2013). Tipos de diseños de los estudios clínicos y epidemiológicos. *Avan Biomed*, 81.
- Espinoza Sandoval, C. (2011). *Análisis de la relación entre desarrollo humano y seguridad: principales indicadores departamentales* . Guatemala.
- Fernandez, J. (2005). *Seguridad Humana*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo. Guerra de las razas al racismo de*

- estado. Barcelona: La Piqueta.
- García Mejía, M. (2010). *Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en programas de seguridad ciudadana*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ghezzi, P., & Gallardo, J. (2013). *Que se puede hacer con el Perú, ideas para sostener el crecimiento económico e largo plazo*. Lima: Fondo editorial UPUC.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-Hill.
- Hueso Gonzáles, A., & Cascant i Sempere, J. (2002). *Metodología y Técnicas Cuantitativas de Investigación*. Valencia - España: Universitat Politècnica de València.
- IDL. (2014). *Seguridad Ciudadana, Informe Anual 2014*. Lima.
- INDECI. (2014). *Plan Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres 2014-2021*. Lima: Instituto Nacional de Defensa Civil.
- INEI. (2009). *Perú: Migraciones internas 1993- 2007*. Lima: INEI.
- INEI. (2014). *Perú: Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamento, 2004 -2013*. Lima: INEI.
- INEI. (2015). *Informe Técnico N ° 02 - Febrero*. Lima: INEI.
- INEI. (2015). *Síntesis Estadística*. Lima: INEI.
- International Agency For Research on Cancer - WHO. (1999). *Cancer Epidemiology: Principles and Methods*. Lyon - Francia: International Agency for Research on Cancer.
- Keith, K., & Williams, M. (1997). *Critical Security Studies: Concepts and Cases*. Londresq: UCL Press.
- LAPOP. (2015). *Proyecto de opinión pública de américa latina*. Nashville, Tennessee: Vanderbilt University.
- Matos M., J. (1986). *Desborde Popular y Crisis de Estado* (Tercera ed.). Lima: IEP Ediciones.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina S.L.
- MEF. (15 de Junio de 2015). *Transparencia Económica Perú - Consulta Amigable*.

Obtenido de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>  
MINAM. (21 de Noviembre de 2015). *Mapa de Vulnerabilidad Física del Perú, Herramienta para la gestión del riesgo*. Obtenido de <http://biam.minam.gob.pe/novedades/mapavulnerabilidadfisicaperu>  
MINP. (2012). *Población Desplazada en Cifras Estadísticas 2012 MIMP Información*. Lima: MINP.  
Oficina de Alto Comisionado. (2013). *Declaración y Programa de Acción de Viena*. Viena: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.  
ONU. (2009). *Teoría y práctica de la seguridad humana*. Nueva York: Oficina de Coordinación de.  
OXFAM. (2015). *Riqueza: Tenerlo todo y querer más*. Oxford: Oxfam International.  
Pardo, C., & Lopez, M. (1994). *Índice de desarrollo humano: caso Cuba*. New York: PNUD.  
Perez de Armiño, K., & Mendia Azkue, I. (2013). *Seguridad Humana. Aportes críticos al debate teórico y político*. Madrid: TECNOS.  
Pérez de Armiñon, K. (2004). Seguridad Humana: Conceptos, experiencias y propuestas. *CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS* 76, 26.  
PNP. (2015). *Anuario Estadístico 2014*. Lima: Policia nacional del Perú.  
PNUD. (1994). *Informe de Desarrollo Humano*. PNUD.  
PNUD. (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. México: Fondo de Cultura Económica.  
PNUD. (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. San Jose - Costa Rica: Instituto Interamericano de derechos humanos.  
Roja Aravena, F. (2012). *Seguridad Humana: Nuevos Enfoques*. San José - Costa Rica: FLACSO.  
Shearing, C., & Wood, J. (2011). *Pensar la Seguridad*. Barcelona: Gediza S.A.  
UNCRD. (2009). *Análisis de la Situación de la Seguridad Humana en Bogotá - Cundinamarca-2009*. Bogotá: UNCRD.  
UNODC. (2011). *El costo económico de la delincuencia organizada en el Perú: Estudio sobre los costos directos que el crimen ocasiona al Estado y las*

- familias*. Lima: Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.
- UNODC. (2015). *Monitoreo de cultivos de coca 2014*. Lima: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO .
- UNTFHS. (1999). *Fondo Fiduciario* .
- Uribe Arzate, E., & Flores Martínez, A. (2014). *Seguridad Pública y Justicia Penal*. México: Liber Luris Novum.
- WEF. (7 de Julio de 2015). *El Reporte Global de Competitividad 2014-2015*.  
Obtenido de [www.cdi.org.pe/IGC\\_2014\\_2015.htm](http://www.cdi.org.pe/IGC_2014_2015.htm)
- Zavaleta, J. (2012). *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. Mexico: CLACSO.

## **ANEXOS**

**Anexo 1.** MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Anexo 2.** EJERCICIO ACADÉMICO DE LA MATRIZ DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA SEGURIDAD HUMANA, Y EL EJERCICIO ACADÉMICO DE LA MATRIZ ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE A LAS AMENAZAS DE LA SEGURIDAD HUMAN

**Anexo 3.** Resolución Directoral n ° 030<sup>a</sup>-2014 – IGGP-USMP.

**Anexo 1.**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

## Anexo 1.MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema de investigación	Objetivos de Investigación	Hipótesis de investigación	Metodología
<p><b>Problema General:</b></p> <p>3) ¿Cuál es la situación en la que se encuentra la seguridad humana en el país?</p> <p>4) ¿Cuál es la correlación existente entre los indicadores de la seguridad personal o seguridad ciudadana, con los indicadores de cada uno de las dimensiones de la seguridad humana: seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>11) ¿Cuál es el nivel de seguridad humana de las regiones y del país?</p> <p>12) ¿Cuál es el nivel de la seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad personal, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental?</p> <p>13) ¿Cuál es la correlación del porcentaje poblacional con al menos una NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?</p> <p>14) ¿Cuál es la correlación del porcentaje de desempleo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?</p> <p>15) ¿Cuál es la correlación del porcentaje de analfabetismo, con la</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>3) Determinar las condiciones en la que se encuentra la seguridad humana en el país.</p> <p>4) Determinar la correlación existente entre los indicadores de la seguridad personal o seguridad ciudadana, con los indicadores de cada uno de las dimensiones de la seguridad humana: seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>11) Describir el nivel de seguridad humana de las regiones y del país.</p> <p>12) Describir el nivel de la seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad personal, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental</p> <p>13) Describir la correlación del porcentaje poblacional con al menos una NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>14) Describir la correlación del porcentaje de desempleo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>15) Describir la correlación del porcentaje de analfabetismo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y el</p>	<p><b>Hipótesis General:</b></p> <p>Existe correlación significativa entre los indicadores de la seguridad personal o seguridad ciudadana con los indicadores de la seguridad humana: seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>1) Existe correlación del porcentaje poblacional con al menos una NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>2) Existe correlación del porcentaje de desempleo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>3) Existe correlación del porcentaje de analfabetismo, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>4) Existe correlación del porcentaje poblacional con dos o más NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>5) Existe correlación del porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud, con la tasa de</p>	<p><b>Diseño metodológico:</b></p> <p>Investigación ecológica, debido a que los datos se han obtenido a partir de un sistema de recolección de datos de rutina o fuente secundaria, sin que el investigador entre en contacto directo con el objeto de estudio.</p> <p><b>Población:</b></p> <p>Todos los habitantes del país, donde la unidad de información está constituida por las 24 regiones en este estudio ecológico.</p> <p><b>Variable:</b> Seguridad Humana Dimensiones / indicadores:</p> <p>D1: Seguridad Económica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de desempleo.</li> <li>• Porcentaje poblacional con al menos un NBI.</li> <li>• Porcentaje de analfabetismo.</li> </ul> <p>D2: Seguridad alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje poblacional con dos o más NBIs.</li> </ul> <p>D3: Seguridad sanitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje poblacional afiliado a algún tipo de seguro de salud</li> </ul> <p>D4: Seguridad Medio Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua.</li> </ul> <p>D5: Seguridad personal</p>



<p>tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?</p> <p>16) ¿Cuál es la correlación del porcentaje poblacional con dos o más NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?</p> <p>17) ¿Cuál es la correlación del porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?</p> <p>18) ¿Cuál es la correlación de la tasa de violencia política por 10 millones de habitantes, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?</p> <p>19) ¿Cuál es la correlación del porcentaje de emigración interna, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?</p> <p>20) ¿Cuál es la correlación del porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo?</p>	<p>porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>16) Describir la correlación del porcentaje poblacional con dos o más NBI, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>17) Describir la correlación del porcentaje de cobertura de algún tipo de seguro de salud, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>18) Describir la correlación de la tasa de violencia política por 10 millones de habitantes, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>19) Describir la correlación del porcentaje de emigración interna, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>20) Describir la correlación del porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p>	<p>homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>6) Existe correlación de la tasa de violencia política por 10 millones de habitantes, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>7) Existe correlación del porcentaje de emigración interna, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p> <p>8) Existe correlación del porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, con la tasa de homicidio por 100 mil habitantes, y con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de homicidio x 100 mil habitantes</li> <li>• Porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo</li> </ul> <p>D6: Seguridad Comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de emigración interna.D7: Seguridad Política</li> </ul> <p>D7: Seguridad Política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de violencia política por 10 millones de habitantes.</li> </ul> <p><b>Técnica de análisis de dato:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis descriptivo: Reporte e interpretación de tablas, gráficos de barra y mapas políticos de indicadores de seguridad.</li> <li>• Análisis bivariado: Análisis de correlación de Pearson</li> </ul>
--	--	--	--

**Anexo 2.**  
**EJERCICIO ACADÉMICO DE LA MATRIZ  
DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y  
CAPACIDADES DE LA SEGURIDAD  
HUMANA, Y EL EJERCICIO ACADÉMICO  
DE LA MATRIZ ESTRATEGIAS  
NECESARIAS PARA HACER FRENTE A  
LAS AMENAZAS DE LA SEGURIDAD  
HUMANA**

## Anexo 2.- EJERCICIO ACADÉMICO DE LA MATRIZ DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA SEGURIDAD HUMANA

COMPONENTES DE LA SEGURIDAD HUMANA	VULNERABILIDADES			CAPACIDADES
	SUBNACIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	
<p style="text-align: center;"><b><u>ECONÓMICAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crisis económica internacional, traducida en inestabilidad de los indicadores macro-económico: recesión, desempleo, devaluación, incremento de tasas de interés; entre otros.<sup>i</sup></li> <li>- Fluctuaciones de los ciclos económicos de las economías más importantes del mundo (Estados Unidos, China, Países Europeos)<sup>ii</sup></li> <li>- La economía de la América Latina aplica básicamente un modelo primario exportador de materia prima con bajo valor agregado.<sup>iii</sup></li> <li>- Menores capacidades de desarrollo industrial y tecnológico de los países de América Latina.<sup>iv</sup></li> <li>- Penetración del crimen organizado en las economías nacionales de la región.<sup>v</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desigual crecimiento económico de las regiones que da lugar a exclusiones económicas y laborales.<sup>vi</sup></li> <li>- Altos índices de corrupción por el uso indebido e ineficaz del presupuesto público (Recursos Ordinarios, Canon; entre otros) asignado a los Gobiernos Regionales y Locales.<sup>vii</sup></li> <li>- Limitada asignación de presupuesto para la educación, salud, salubridad e infraestructura que desfavorece la calidad de vida<sup>viii</sup></li> <li>- Economía regional y local afectada por un alto índice de informalidad que genera condiciones desfavorables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía primaria exportadora de baja competitividad productiva con menor inversión en ciencia y tecnología con limitado capital humano.<sup>xiii</sup></li> <li>- Desaceleración de la economía nacional: reducción de exportación de productos tradicionales; deterioro de indicadores macroeconómicos (PBI, Ingreso per cápita, reservas internacionales); Incremento del tipo de cambio; menor recaudación fiscal.<sup>xiv</sup></li> <li>- Menor confianza de los agentes económicos.<sup>xv</sup></li> <li>- Altos índices de corrupción en las instituciones y los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja competitividad<sup>xxi</sup></li> <li>- Deterioro de precios de intercambio.<sup>xxii</sup></li> <li>- Balanza comercial deficitaria.<sup>xxiii</sup></li> <li>- Ralentización de la inversión extranjera.<sup>xxiv</sup></li> <li>- Incremento de riesgo país.<sup>xxv</sup></li> <li>- Disminución de la cooperación internacional para el combate antidrogas.<sup>xxvi</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia de innovaciones productivas.<sup>xxvii</sup></li> <li>- Apertura a la inversión nacional y extranjera.<sup>xxviii</sup></li> <li>- Incremento de producción de productos no tradicionales.<sup>xxix</sup></li> <li>- Experiencias de procesos productivos de exportación con valor agregado.<sup>xxx</sup></li> <li>- Sostenibilidad de la economía del mercado.<sup>xxxi</sup></li> <li>- Estabilidad de los indicadores macro-económicos (Tipo de cambio, IPC, PBI).<sup>xxxii</sup></li> <li>- Estabilidad jurídica que garantiza las inversiones.<sup>xxxiii</sup></li> <li>- Existencia de Tratados de Libre Comercio.<sup>xxxiv</sup></li> <li>- Desarrollo de grandes proyectos de inversión de infraestructura.<sup>xxxv</sup></li> </ul>

	<p>de trabajo y afecta el desarrollo humano<sup>ix</sup>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de ejecución de los grandes proyectos de inversión que inciden negativamente en el desarrollo humano local (Caso: Conga – Tía María – Chincas II)<sup>x</sup>.</li> <li>- Escasa inversión en desarrollo científico, tecnológico que incide en la falta de competitividad productiva<sup>xi</sup>.</li> <li>- Incremento del cultivo de la hoja de coca en el área rural que genera a una “economía ilegal” que posterga el desarrollo de las actividades productivas<sup>xii</sup>.</li> </ul>	<p>procesos (administrativos del Sector Público.<sup>xvi</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de efectividad en el manejo, coordinación, evaluación y control del gasto público.<sup>xvii</sup></li> <li>- Economía nacional infectada por la influencia de la economía subterránea (narcotráfico, lavado de activos, corrupción; entre otros).<sup>xviii</sup></li> <li>- Insuficiente Presupuesto Público asignado a la seguridad ciudadana.<sup>xix</sup></li> <li>- Alto índice de informalidad que afecta la recaudación fiscal y el ingreso público.<sup>xx</sup></li> </ul>		
<p><b><u>ALIMENTARIAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta volatilidad e incremento de los precios de los alimentos básicos que afecta gravemente a los pobres extremos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de la biodiversidad agrícola</li> <li>- Falta la cobertura de agua potable y ejecución de grandes proyectos de irrigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencias de insumos alimenticios importados.</li> <li>- Baja productividad y limitada tecnología agrícola-ganadera para la producción de alimentos básicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impredictibilidad de las cosechas básicas como consecuencia del cambio climático</li> <li>- Alta volatilidad de los precios de los alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rica biodiversidad del país.</li> <li>- Experiencia exitosa de programas gubernamentales de agro exportación.</li> <li>- Mayor acceso a los servicios básicos y a la tecnología de la información.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de alimentos a consecuencia del cambio climático<sup>xxxvi</sup>.</li> <li>- Pérdida de los componentes de la diversidad biológica<sup>xxxvii</sup></li> <li>- Pérdida de la biodiversidad agrícola</li> <li>- Conflictos bélicos interno y externo</li> <li>- Hegemonía y expansión de los agro combustibles (nuevos modelos de consumo)</li> <li>- Agotamiento y crisis de recursos hídricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad minera limita y contamina los recursos hídricos</li> <li>- Conflictos por tierra y agua.</li> <li>- Falta de saneamiento físico legal de las tierras.</li> <li>- Crecimiento de la ciudad no planificada, reduce la actividad productiva agrícola de alimentación básica.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveles de pobreza extrema crónica y pobreza que no permiten el acceso a los alimentos básicos.</li> <li>- Utilización creciente de tierras agrícolas para usos distintos a la producción de alimentos (biocombustible, cosméticos).</li> <li>- Escasos programas de mejoramiento agrícola ganadera.</li> <li>- Bajo presupuesto nacional en la agricultura.</li> <li>- Mayor costo en el transporte de alimentos.</li> <li>- Generalización del consumo de productos procesados (papa lays, etc.).</li> <li>- Uso indiscriminado de los pesticidas y fertilizantes en la producción agrícola.</li> <li>-</li> </ul>	<p>en los mercados internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la demanda de productos cárnicos.</li> <li>- Carencia de mecanismos reguladores en los mercados mundiales de alimentos.</li> <li>- Tratados y acuerdos internacionales con capítulos desventajosos.</li> <li>- Violación a las normas y tratados del derecho alimentario.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante regulación jurídica en cuanto la distribución y consumo de alimentos generalizados.</li> <li>- Consumo de alimentos tradicionales.</li> <li>- Uso de tecnología y cultura tradicional andina.</li> <li>- Potencial crecimiento de la industria gastronómica.</li> <li>-</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>SANITARIAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Surgimiento de nuevas enfermedades infectocontagiosas.<sup>xxxviii</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desastres naturales y provocados que inciden en la aparición de epidemias y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja e insuficiente cobertura del Aseguramiento Universal en Salud – AUS.<sup>liii</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monopolio de las grandes empresas farmacéuticas.<sup>lxvii</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de Estado de Salud que contempla en el Plan Bicentenario, Perú al 2021.<sup>lxvi</sup></li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aparición de enfermedades drogo resistentes.<sup>xxxix</sup></li> <li>- Inequidad en la oferta y acceso a los determinantes de la salud: pobreza, educación, alimentación y servicios básicos<sup>xl</sup></li> <li>- Manipulación de acceso y precios de medicamentos por la industria farmacéutica.<sup>xli</sup></li> <li>- Globalización del consumo de drogas.<sup>xlii</sup></li> <li>- Internacionalización de las organizaciones delictivas: drogas ilícitas, lavado de activos, contra el orden monetario, servicios colaterales.<sup>xliii</sup></li> <li>- Exportación a nivel mundial de la información sobre tecnología del delito, pandillaje y violencia (TV, web)<sup>xliv</sup></li> </ul>	<p>otros eventos adversos a la salud.<sup>xlv</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mercado negro de medicamentos e insumos.<sup>xlvi</sup></li> <li>- Falta de cultura de prevención en salud.<sup>xlvii</sup></li> <li>- Falta de seguridad en las vías de comunicación y medios de transporte que inciden negativamente en la atención de la salud.<sup>xlviii</sup></li> <li>- Acceso irrestricto y descontrolado a información distorsionante de la conducta infantil y adolescente.<sup>xlix</sup></li> <li>- Inseguridad en el ambiente laboral.<sup>l</sup></li> <li>- Invasión de tierras de colectividades nativas: tala y minería ilegal o explotación formal descontrolada que genera la proliferación de enfermedades.<sup>li</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencia de la industria farmacéutica nacional de los insumos importados y falta de investigación y desarrollo científico.<sup>lii</sup></li> <li>- Insuficiente infraestructura de los establecimientos de salud.<sup>liii</sup></li> <li>- Baja cobertura de saneamiento rural y urbano.<sup>liiii</sup></li> <li>- Escaso dinamismo y falta de articulación intersectorial en los Planes y Programas vinculados a la salud.<sup>lv</sup></li> <li>- Menor asignación presupuestal en salud.<sup>lvii</sup></li> <li>- Corrupción generalizada que merma la atención de la salud.<sup>lviii</sup></li> <li>- Prevalencia de la cultura de supervivencia en desmedro de la salud.<sup>lix</sup></li> <li>- Configuración geográfica limita el alcance de los servicios de salud.<sup>lxi</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Epidemias mundiales como el H1N1, H1N5, etc.<sup>lxviii</sup></li> <li>- Mutación de los agentes patógenos que generan la drogo-resistencia.<sup>lxix</sup></li> <li>- Masificación de nuevas enfermedades.<sup>lxx</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencias en programas de información y comunicación en prevención.<sup>lxxii</sup></li> <li>- Buenas prácticas de monitoreo y evaluación.<sup>lxxiii</sup></li> <li>- Experiencias exitosas en Cooperación internacional.<sup>lxxiv</sup></li> <li>- Experiencias en el desarrollo sostenible y bio-amigable.<sup>lxxv</sup></li> <li>- Competencias (conocimiento, habilidades y destrezas) de una parte de la población.<sup>lxxvi</sup></li> <li>- Experiencias en la aplicación de nuevas tecnologías para la asistencia médica.<sup>lxxvii</sup></li> </ul>
--	--	--	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación desordenada y reciclaje informal de residuos sólidos.<sup>lii</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos sociales generan riesgos para la vida y la salud.<sup>lxii</sup></li> <li>- Insuficientes políticas, programas y acciones para la atención de víctimas de violencia, criminalidad y adicciones.<sup>lxiii</sup></li> <li>- Insuficientes políticas, programas, acciones en la prevención de la salud mental.<sup>lxiv</sup></li> <li>- Poca disponibilidad de profesionales de la salud.<sup>lxv</sup></li> <li>- Desconfianza ciudadana en las políticas y programas de salud.<sup>lxvi</sup></li> </ul>		
<p style="text-align: center;"><b><u>PERSONALES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Terrorismo global</li> <li>- Conflictos armados</li> <li>- Crimen organizado</li> <li>- Violencia y delincuencia</li> <li>- Violencia intrafamiliar</li> <li>- Violencia de género</li> <li>- Violencia juvenil</li> <li>- Uso de la tecnología para la criminalidad</li> <li>- Accidentes de tránsito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de factores sociales, económicos, políticos y culturales que favorecen la violencia y el delito.</li> <li>- Insuficientes programas y acciones sociales de prevención.</li> <li>- Descoordinación entre los componentes del Sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ineficientes formulaciones de Planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Inadecuado diseño de indicadores de gestión.</li> <li>- Ineficiente capacidad de gestión que genera debilidad institucional para la ejecución y evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la violencia y criminalidad</li> <li>- Influencia del crimen organizado (tráfico de drogas, lavado de activos, terrorismo, trata de personas; entre otras) en la economías de los países</li> <li>- Apoyo internacional a organizaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana</li> <li>- Empoderamiento del liderazgo político a nivel regional, provincial y distrital en materia de seguridad ciudadana.</li> <li>- Capacidad instalada de la Policía Nacional, operadores de justicia, serenazgo y seguridad privada.</li> <li>- Experiencias en cooperación y asistencia internacional</li> </ul>

	<p>Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitada formación de Comités de Seguridad Ciudadana y formulación de planes</li> <li>- Falta de involucramiento del ciudadano y de las autoridades competentes en la ejecución de los Planes Locales de Seguridad.</li> <li>- Disfuncionalidad de las familias y falta de planificación familiar.</li> <li>- Iniciación temprana en el consumo de drogas legales e ilegales.</li> <li>- Limitada fiscalización del uso y comercialización de las drogas legales.</li> <li>- Limitada educación sobre seguridad vial.</li> <li>-</li> </ul>	<p>efectiva de políticas, planes y proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de mecanismos de coordinación intra e inter organizacional que limita la articulación de la política criminal.</li> <li>- Insuficientes políticas para la atención de víctimas de violencia, criminalidad y adicciones.</li> <li>- Insuficiente desarrollo de sistemas de información integrado a nivel nacional (transparencia en la información).</li> <li>- Limitada cobertura y calidad del servicio policial.</li> <li>- Insuficiente infraestructura y equipamiento policial.</li> <li>- Limitadas capacidades de los operadores de justicia (PNP, Ministerio Público y Poder Judicial e INPE).</li> <li>- Deficiencias en los programas de tratamiento y rehabilitación de los infractores de la ley penal.</li> </ul>	<p>subversivas que atentan contra el Estado de Derecho</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilidad de organizaciones criminales y cambio en sus modalidades delincuenciales.</li> <li>- Indicadores de criminalidad no estandarizados.</li> <li>- Aplicación de TIC's en nuevas modalidades criminales</li> <li>-</li> </ul>	<p>- Buenas Prácticas en Seguridad Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
--	--	--	---	--



		- Sobre exposición de los hechos de violencia, percepción, victimización; entre otros, por los medios de comunicación.		
<p><b><u>COMUNITARIAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exclusión y desigualdad de la población mundial.</li> <li>- Altos niveles de discriminación étnica, cultural y religiosa</li> <li>- Violencia bélica</li> <li>- Crecimiento urbano no planificado y desigualdades urbanas rurales.</li> <li>- Espacios públicos y áreas comunitarias en riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de valores, cultura cívica y respeto a la Ley</li> <li>- Inobservancia de las reglas de convivencia social.</li> <li>- Fragilidad institucional jurídica que originan acciones ilegales de "juridicidad".</li> <li>- Ideologización de las Juntas Vecinales y Programas Sociales.</li> <li>- Limitadas acciones de fiscalización municipal.</li> <li>- Deficiencia en la gestión del desarrollo urbanístico de las ciudades.</li> <li>- Insuficientes proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores de inseguridad que originan el desplazamiento de la población.</li> <li>- Limitados mecanismos de concertación, dialogo y búsqueda de soluciones a los problemas sociales.</li> <li>- Falta de monitoreo del cumplimiento de los acuerdos de las mesas de dialogo.</li> <li>- Deficiente participación y vigilancia ciudadana en la formulación y ejecución del Presupuesto Participativo.</li> <li>- Inaplicación de los mecanismos para rendición de cuenta de la gestión pública.</li> <li>- Falta de alcance de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores políticos, sociales y económicos, bélicos y desastres naturales que generan grandes movimientos migratorios.</li> <li>- Intromisión de estados poderosos sobre estados emergentes.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de la consulta previa.</li> <li>- Ley del presupuesto participativo.</li> <li>- Ley del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana.</li> <li>- Normatividad relacionada con las comunidades campesinas y nativas</li> <li>- Empoderamiento de los liderazgos políticos, sociales, comunales y religiosos a nivel regional, provincial y distrital.</li> <li>- Capacidad instalada de las Juntas Vecinales y organizaciones comunales.</li> <li>- Participación de Organismos no Gubernamentales u otros organismos internacionales de cooperación</li> <li>- Multiculturalidad y pluralidad étnica</li> <li>-</li> </ul>

		<p>comunidades campesinas y organizaciones étnico cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crisis de identidad nacional en zonas fronterizas</li> </ul>		
<p><b><u>POLITICAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fragilidad del Estado, debilidad de las Instituciones Públicas</li> <li>- Falta de consolidación de la gobernabilidad democrática</li> <li>- Corrupción e impunidad</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Surgimiento de poderes políticos locales y regionales</li> <li>- Abuso de poder.</li> <li>- Deficiente prestación de servicios públicos</li> <li>- Falta de credibilidad y confianza de la ciudadanía en la clase política.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fragilidad del Estado, debilidad de las Instituciones Públicas</li> <li>- Falta de consolidación de la gobernabilidad democrática</li> <li>- Crisis de la regionalización</li> <li>- Crisis del sistema presidencialista</li> <li>- Crisis del sistema de partidos políticos</li> <li>- Crisis del liderazgo político</li> <li>- Abuso de poder en las relaciones políticas.</li> <li>- Falta de confianza de la población en la clase política</li> <li>- Debilidad de los mecanismos de control contra la corrupción e impunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hegemonía de los Estados poderosos sobre los Estados emergentes.</li> <li>- Inadecuados procesos de descentralización del Estado.</li> <li>- Influencia de los organismos económicos financieros internacionales y organismos no gubernamentales ONG's en la toma de decisiones políticas.</li> <li>- Decisiones del Tribunal Internacional de Derechos Humanos que ocasionan controversias internas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativas legislativas para la modificación de la ley de partidos.</li> <li>- Iniciativas legislativas en materia de reformulación del sistema político.</li> <li>- Capacidades instaladas y experiencias en materia de lucha contra la corrupción (Contraloría)</li> <li>- Mecanismos de participación y control ciudadano</li> <li>- Experiencias en defensa de los derechos humanos</li> <li>-</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de políticas de rendición de cuentas (accountability).</li> <li>- Falta de involucramiento de la población en la toma de decisiones (Participación Ciudadana).</li> <li>- Inadecuado diseño y formulación de Políticas Públicas.</li> <li>- Ineficiente gestión pública.</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul>		
<p><b><u>MEDIOAMBIENTALES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calentamiento global y cambio climático.</li> <li>- Degradación del medio ambiente.</li> <li>- Agotamiento de recursos no renovables.</li> <li>- Explotación de recursos naturales que afectan el medio ambiente.</li> <li>- Desigual uso de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de presencia del Estado en materia de servicios públicos en zonas de explotación</li> <li>- Economía local basada en la explotación ilegal de los recursos naturales.</li> <li>- Contaminación ambiental que afecta la salud de los seres vivos.</li> <li>- Exagerada “tramitología” para formalización de explotación de recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuadas políticas públicas para el desarrollo de formas de producción alternativas.</li> <li>- Debilidades en las políticas de prevención de desastres naturales.</li> <li>- Poca capacidad de control y fiscalización del Estado en materia ambiental.</li> <li>- Dualidad de competencias en materia forestal y explotación minera (gobierno central y gobierno regional).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impacto del calentamiento global y cambio climático</li> <li>- País ubicado en zona sísmica</li> <li>- Riesgos derivados del mal uso de recursos hídricos</li> <li>- Criminalidad organizada asociada a la explotación de recursos naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencias en labores de interdicción y fiscalización de la explotación de recursos naturales.</li> <li>- Marco legal que penaliza los delitos contra el ambiente y conexos.</li> <li>- Participación de Organizaciones no Gubernamentales y organismos de cooperación internacional.</li> <li>- Designación de Altos Comisionados en materia de defensa del ambiente.</li> <li>-</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personal técnico especializado para el control y fiscalización de la explotación de los recursos naturales.</li> <li>- Delitos asociados a la explotación de recursos (trata ilegal de personas, meretricio clandestino, minería informal, lavado de activos, corrupción; entre otros)</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de protocolos de interdicción conjunta institucional.</li> <li>- Carencia de un observatorio que registre la dimensión del daño medio ambiental.</li> <li>- Inobservancia del mapeo de zonas del riesgo ambiental.</li> <li>- Latencia de conflictos sociales por demandas medioambientales.</li> <li>-</li> </ul>		
--	--	---	--	--

## EL EJERCICIO ACADÉMICO DE LA MATRIZ ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE

## A LAS AMENAZAS DE LA SEGURIDAD HUMANA

COMPONENTES DE LA SEGURIDAD HUMANA	ESTRATEGIAS INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN Y EL EMPODERAMIENTO	ESTRATEGIAS NACIONALES PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN Y EL EMPODERAMIENTO
<b>SEGURIDAD ECONÓMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover un mayor número de tratados de comercio con más países de los que tenemos.</li> <li>- Suscribir convenios de cooperación con países u organismos internacionales para combatir las actividades del crimen organizado.</li> <li>- Promover mecanismo para lograr un equilibrio en la balanza comercial.</li> <li>- Intensificar el intercambio educativo, científico y tecnológico para el fortalecimiento del capital humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un modelo económico que promueva las exportaciones no tradicionales y una producción con valor agregado.</li> <li>- Ampliación del mercado interno.</li> <li>- Generar confianza en los agentes económicos que promueva la inversión y competitividad.</li> <li>- Promover la formalización de las actividades informales, a través de incentivos económicos.</li> <li>- Fomentar mecanismos que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.</li> <li>- Incrementar el Fondo de Seguridad Ciudadana con recursos procedentes del Canon, Fondo de Compensación Municipal , donaciones , etc</li> <li>- Incrementar la asignación presupuestal en educación, salud y seguridad (PBI)</li> <li>- Promover la educación la investigación científica y la tecnología para un crecimiento y desarrollo sostenido.</li> </ul>

		- Incentivar la sustitución de cultivos destinados al tráfico ilícito de drogas por cultivos alternativos
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Neutralizar con nuevos planteamientos las actuaciones que se llevan a cabo en los mercados internacionales (FAO)</li> <li>- Acelerar la aplicación a nivel nacional de las disposiciones de los acuerdos e instrumentos internacionales relacionados con la biodiversidad agrícola y mejorar el apoyo a los productores de alimentos de pequeña escala en reconocimiento a su labor de desarrollo y salvaguarda de la biodiversidad agrícola actual y futura (FAO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar la colaboración con las entidades internacionales y desarrollar programas y estrategias comunes sobre biodiversidad agrícola.</li> <li>- Incrementar la producción agrícola y ganadera mediante la tecnificación.</li> <li>- Mejorar la producción de los sistemas agrícolas tradicionales salvaguardando la biodiversidad agrícola y ganadera</li> <li>- Educación y capacitación técnica a los agricultores</li> <li>- Mejora genética de los cultivos marginados a través de la implementación de bancos genéticos públicos y privados.</li> <li>- Destinar mayor presupuesto para la agricultura</li> </ul>
<b>SEGURIDAD SANITARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar políticas globales para.<sup>lxxviii</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención, erradicación, interdicción, desarrollo alternativo y rehabilitación del tráfico ilícito y consumo de drogas.</li> <li>• Desarrollo de la industria farmacéutica con la creación y promoción de Centros de</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de Políticas Públicas acorde al Plan Bicentenario - Perú al 2021.<sup>lxxix</sup></li> <li>- Mayor presupuesto para incrementar la cobertura del Aseguramiento Universal en Salud – AUS.</li> <li>- Elevar la conciencia de participación en las decisiones públicas y de prevención de salud a</li> </ul>

	<p>Investigación Científica con énfasis en productos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor posicionamiento de la Organización Mundial de la Salud – OMS, ONG's y demás organizaciones internacionales ligadas a la salud y el saneamiento.</li> </ul>	<p>través de la educación, capacitación, información y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo y evaluación los políticas, planes y programas de salud gubernamental mediante el fortalecimiento de las capacidades de los organismos reguladores de salud.</li> <li>- Desarrollar campañas de promoción de alimentación sana y salud preventiva en todos los niveles de educación y de entorno familiar.</li> </ul>
<p><b>SEGURIDAD MEDIOAMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de experiencias en medidas de mitigación de efectos del cambio climático</li> <li>- Impulsar reuniones de coordinación a nivel regional para el manejo responsable de los recursos hídricos</li> <li>- Promover la conformación de un sistema de apoyo internacional en casos de siniestros a nivel regional</li> <li>- Articular medidas de control regional para evitar la extracción ilegal de recursos naturales.</li> <li>- Cumplir con los estándares internacionales de protección del medio ambiente en la industria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover políticas públicas para el desarrollo de formas de producción sustentables</li> <li>- Definir las competencias y funciones en materia de control de la explotación de los recursos naturales</li> <li>- Generar capacidades de los funcionarios públicos responsables del control en materia ambiental</li> <li>- Generar Protocolos de Actuación intersectorial conjunta para interdicción y fiscalización</li> <li>- Desarrollar un sistema de información georeferenciado sobre la problemática medio ambiental</li> <li>- Desarrollar mesas de coordinación intersectorial para una respuesta eficiente en caso de desastres</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover proyectos preventivos para reducir riesgos por desastres naturales</li> <li>- Promover mecanismos de dialogo con las comunidades afectadas por actividades extractivas para evitar conflictos sociales</li> </ul>
<b>SEGURIDAD PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover estudios sobre el fenómeno de la violencia y la criminalidad.</li> <li>- Intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de seguridad pública.</li> <li>- Estandarizar indicadores para el estudio de criminalidad y seguridad bajo la rectoría de la INEI y colaboración de la UNODC</li> <li>- Suscripción de convenios de cooperación para intercambio educativo y de información, así como para la generación de capacidades en la lucha contra la criminalidad entre países afines</li> <li>- Intercambio de experiencias en la aplicación de herramientas tecnológicas para la prevención y combate del delito</li> <li>- Suscribir acuerdos de cooperación técnica y asistencia para la persecución del crimen organizado y del terrorismo global</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las infraestructuras de los establecimientos del servicio policial</li> <li>- Formular proyectos de inversión pública para la seguridad ciudadana y financiados con la modalidad de obras por impuestos, presupuesto participativo y Asociaciones Público Privadas</li> <li>- Crear Oficinas Descentralizadas de Seguridad Ciudadana a nivel ministerial para articular a los componentes del sistema</li> <li>- Fortalecer el sistema de defensa del Estado (Procuradores Públicos)</li> <li>- Implementar programas de atención a víctimas de la violencia</li> <li>- Capacitación para los operadores de justicia en formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes y proyectos de seguridad ciudadana</li> <li>- Ampliar la cobertura de instalación de Juzgados de Paz en las Comisarías</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la actuación del Alcalde como articulador y coordinador del sistema de seguridad ciudadana con un marco legal adecuado que defina los roles y funciones del Serenazgo</li> <li>- Programas de capacitación, ejecución y control en seguridad vial</li> <li>- Programas de resocialización, reinserción y rehabilitación de infractores de la ley penal</li> <li>- Programas de protección al turista, integrando a los promotores turísticos en el sistema de seguridad policial</li> <li>- Fortalecer los mecanismos de evaluación de los indicadores de los Planes de Seguridad Ciudadana</li> <li>- Estandarizar las plataformas de vigilancia electrónica, de comunicaciones e informaciones</li> <li>- Integrar el sistema de información a través del Observatorio de la violencia y criminalidad</li> <li>- Articular estrategias comunicacionales de prevención por medio del uso de los medios de comunicación y empleo de las redes sociales</li> </ul>
<b>SEGURIDAD COMUNITARIA</b>	- Intercambio de experiencias exitosas sobre trabajo comunitario y convivencia pacífica	- Establecer mesas de coordinación y dialogo ciudadano.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperación internacional para implementar núcleos poblacionales sustentables: “ciudades intermedias”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar programas de incentivo para la implementación de núcleos poblacionales</li> <li>- Proyectos para la recuperación de los espacios públicos.</li> <li>- Promover la reforma de los Operadores de Justicia para acercar los servicios de justicia al ciudadano</li> <li>- Programas de participación ciudadana en labores preventivas mediante la organización de las Juntas Vecinales, Comités de Apoyo, Serenazgo, entre otros.</li> <li>- Programas de fronteras vivas, optimizando la presencia del Estado en la zona fronteriza, a través de las “ciudades intermedias”</li> <li>- Generar polos de desarrollo económico industrial (clúster).</li> <li>- proyectos de desarrollo económico para las comunidades campesinas y nativas.</li> <li>- Programas de viviendas y servicios básicos en zonas marginales que procuren mejorar su calidad de vida y mitiguen el riesgo sísmico.</li> <li>- Incrementar programas educativos, deportivos y de recreación de la juventud</li> <li>- Participación activa de los medios de comunicación para la sensibilización y</li> </ul>
--	--	---

		concientización para prevenir acciones de violencia y criminalidad.
<b>SEGURIDAD POLÍTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperación internacional para la capacitación de funcionarios del gobierno nacional y sub nacional bajo el enfoque de la nueva gobernabilidad.</li> <li>- Intercambio de experiencias de gestión pública bajo el enfoque del espíritu empresarial</li> <li>- Convenios y acuerdos internacionales en la lucha contra la corrupción e impunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y reforma del Estado.</li> <li>- Mejoramiento de Ley de partidos políticos</li> <li>- Consolidación del sistema de los partidos políticos.</li> <li>- Fortalecer la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.</li> <li>- Fortalecer el sistema de control y fiscalización de la gestión pública.</li> <li>- Institucionalizar la rendición de cuentas de gestión en los diferentes niveles de gobierno (accountability)</li> <li>- Mejorar los mecanismos de coordinación intersectorial</li> <li>- Crear una Escuela Nacional de Administración Pública.</li> </ul>

## Referencias Bibliográficas



**Anexo 3.  
Resolución Directoral n ° 030<sup>a</sup>-2014 –  
IGGP-USMP.**

## **Resolución Directoral N° 030A-2014-IGGP-USMP**

Miraflores, 10 de diciembre de 2014

Visto el Informe N° S/N-2014-IGGP, presentado por el Dr. Oscar Murillo Serna, Docente del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública, informa que la procedencia del proyecto de tesis **"LA SEGURIDAD BAJO EL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD HUMANA Y LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, BAJO LA INFLUENCIA DEL ESPIRITU EMPRESARIAL"** por la alumna de la Maestría en Gobernabilidad, se le declare **EXPEDITO PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA**, bajo la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la solicitante ha cumplido con lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Post Grado y a lo prescrito en el Decreto Legislativo N° 739;

Que, la solicitante se encuentra apta para participar en el proceso relativo a la obtención del Grado Académico de Doctor en Gobierno y Política Pública bajo la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS;

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad;

### **SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declárense **EXPEDITO PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA**, bajo la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, al alumno que a continuación se mencionan:

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	MATTOS VINCES, ADOLFO

Artículo 2°.- Encárguese del cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Coordinación Académica de la Maestría en Gobernabilidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Dr. Alan García Pérez**  
Director

  
**Dr. Ivan Hidalgo Romero**

**Instituto de Gobierno y Gestión Pública**  
Calle Martín Dúlanto N° 101 San Antonio - Miraflores  
Telf: 241-4273 / 241-4274 / 241-4275  
Fax: 242-3278  
gobiernoygestionpublica@usmp.pe  
www.gobiernoygestionpublica.edu.pe

---

## Económicas

- i Crisis económica de 2008-2015 Wikipedia, [https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis\\_económica\\_de\\_2008-2015](https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_económica_de_2008-2015)
- ii Teorías de los Ciclos Económicos Dr. Víctor Giudice Baca, Facultad de Ciencias Económicas I.I.E. - UNMSM, [economia.unmsm.edu.pe/org/.../GiudiceV/.../TeoriasCiclosEconomicos](http://economia.unmsm.edu.pe/org/.../GiudiceV/.../TeoriasCiclosEconomicos)
- iii Modelos de Desarrollo y Estrategias Alternativas en América Latina, Arturo Guillén R. [www.centrocelsofurtado.org.br/.../201108311505340.A\\_GUILLEN3.pd](http://www.centrocelsofurtado.org.br/.../201108311505340.A_GUILLEN3.pd).
- iv La Producción Agropecuaria en América Latina Y El Caribe Y Los Organismos, Martin E. Piñeiro. [https://books.google.com/.../La\\_producción\\_agropecuaria\\_en\\_América](https://books.google.com/.../La_producción_agropecuaria_en_América).
- v Globalización, narcotráfico y violencia: siete ensayos sobre Colombia, Juan Tokatlian, Raúl, Iñón, [books.google.com.pe/.../Globalización\\_narcotráfico\\_y\\_violencia](https://books.google.com.pe/.../Globalización_narcotráfico_y_violencia).
- vi Teorías de los Ciclos Económicos Dr. Víctor Giudice Baca, Facultad de Ciencias Económicas I.I.E. - UNMSM, [economia.unmsm.edu.pe/org/.../GiudiceV/.../TeoriasCiclosEconomicos](http://economia.unmsm.edu.pe/org/.../GiudiceV/.../TeoriasCiclosEconomicos)
- vii Apuntes sobre causas y efectos de la corrupción en el Perú Jesus Cochachi, Monografias.com [www.monografias.com/usuario/perfiles/jesus\\_cochachi\\_2/monografias.com](http://www.monografias.com/usuario/perfiles/jesus_cochachi_2/monografias.com).
- viii Programas Sociales, Salud Y Educación en el Perú: Un Balance de las Políticas Sociales F Ritz Dubois Jorge F . Chavez Antonio Cusato [www.ipe.org.pe/wp.../2009/.../ipe-book-un-balance-de-las-políticas-sociales](http://www.ipe.org.pe/wp.../2009/.../ipe-book-un-balance-de-las-políticas-sociales).
- ix De cada S/.100 producidos en el Perú, S/.19 fueron informales. Diario el Comercio miércoles 04 de junio del 2014. [elcomercio.pe/.../peru/cada-s100-producidos-peru-s19-fueron-informales](http://elcomercio.pe/.../peru/cada-s100-producidos-peru-s19-fueron-informales).
- x Especial de Jurisprudencia, Revista de Análisis Especializada en Jurisprudencia. [www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.../especial-rae45.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.../especial-rae45.pdf)
- xi Investigación científica en el Perú: factor crítico de éxito para el desarrollo del país Javier E. Bermúdez García Peruano Máster en Gerencia y Administración Escuela de Negocios EOI de España Director-gerente IBSS Consulting S. A. C. Correo electrónico: [jbermudez@ibss.b](mailto:jbermudez@ibss.b) [www.congreso.gob.pe/Investigacion\\_cientifica\\_como\\_factor\\_de\\_desarrollo\\_del\\_país](http://www.congreso.gob.pe/Investigacion_cientifica_como_factor_de_desarrollo_del_país).
- xii Cultivos-de-hoja-de-coca-aumentaron-hasta-en-818-en-trapecio-amazonico, Diario la Republica.pe del 27-09-2014 [larepublica.pe/27-09-2014/poder-judicial-emplaza-al-congreso-por-inve](http://larepublica.pe/27-09-2014/poder-judicial-emplaza-al-congreso-por-inve).
- xiii Documento de trabajo 307 Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos Capítulo 7 - Política Económica, Crecimiento Y Desarrollo Félix Jiménez. [files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2011-01](http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2011-01).
- xiv Por qué la economía peruana se está desacelerando? Economía para todos por Carlos Parodi, Diario Gestión, 13 de agosto 2013. [blogs.gestion.pe/economiaparatodos/2013/.../por-que-la-economia-perua](http://blogs.gestion.pe/economiaparatodos/2013/.../por-que-la-economia-perua).
- xv La economía del Perú solo creció 0,31% en noviembre, la menor del 2014, Diario la Republica del 16 de enero 2015, [larepublica.pe/...2015/bcr-en-diciembre-el-pbi-crecio-mas-que-noviembr](http://larepublica.pe/...2015/bcr-en-diciembre-el-pbi-crecio-mas-que-noviembr)
- xvi Confianza e Inversión, Instituto de Perú por Carlos E Paredes, del 16 de Julio 2015.



---

[www.apci.gob.pe/noticias/atach/.../Julio2015/NL20150724.pdf](http://www.apci.gob.pe/noticias/atach/.../Julio2015/NL20150724.pdf)

<sup>xvii</sup> Hablan los ejecutivos: Burocracia y corrupción son los peores lastres, Diario el Comercio , 28 de Octubre del 2013. [elcomercio.pe/archivo/2013-10-28](http://elcomercio.pe/archivo/2013-10-28)

<sup>xviii</sup> El Perú Subterránea, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-2013 Perú Hoy Alejandro Arrieta D. Jorge Arroyo G. Julio Calderón y otros. [www.desco.org.pe/sites/default/files/publicaciones/.../PH\\_dic13\\_vf.pdf](http://www.desco.org.pe/sites/default/files/publicaciones/.../PH_dic13_vf.pdf)

<sup>xix</sup> Apreciación propia, existe en términos nominales una mayor asignación presupuestal, pero esta resulta insuficiente ante el dimensionamiento de la criminalidad. [www.mecon.gov.ar/onp/html/.../el\\_sistema\\_presupuestario\\_publico.pdf](http://www.mecon.gov.ar/onp/html/.../el_sistema_presupuestario_publico.pdf)

<sup>xx</sup> Evasión tributaria en el Perú asciende a S/. 25,000 millones, estima Geneva Group , Diario Gestión, 03 de agosto del 2015, Informalidad ¿para cuándo?, La opinión del director Juan José Garrido, diario peru21 del 23 de setiembre del 2015, [peru21.pe/noticias-de-columna-juan-jose-garrido-102097](http://peru21.pe/noticias-de-columna-juan-jose-garrido-102097)

<sup>xxi</sup> Perú retrocedió en 25 de 48 índices de competitividad sostenible a nivel mundial, Diario Gestión, 09 de marzo 2015, [gestion.pe/noticias-de-competitividad-peru-5883](http://gestion.pe/noticias-de-competitividad-peru-5883)

<sup>xxii</sup> La hipótesis Prebisch-Singer sobre la tendencia al deterioro de los términos de intercambio en el largo plazo, [https://es.wikipedia.org/wiki/Tesis\\_de\\_Prebisch-Singer](https://es.wikipedia.org/wiki/Tesis_de_Prebisch-Singer)

<sup>xxiii</sup> Balanza comercial del Perú es deficitaria desde hace varios años, [Diario UNO](http://Diario_UNO) , 11 septiembre 2015. [diariouno.pe/2015/.../11/balanza-comercial-del-peru-es-deficitaria](http://diariouno.pe/2015/.../11/balanza-comercial-del-peru-es-deficitaria).

<sup>xxiv</sup> Reporte de inflación octubre 2014 no tan buenas, Semanario Comex , <http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp>. [www.comexperu.org.pe/.../semanario/SEMANARIO%20COMEXPERU](http://www.comexperu.org.pe/.../semanario/SEMANARIO%20COMEXPERU).

<sup>xxv</sup> Perú incrementa en 19 puntos su índice de Riesgo país, , Diario Gestión, del 11 de mayo del 2015. [gestion.pe/noticia/.../peru-incrementa-19-puntos-su-indice-riesgo-pais](http://gestion.pe/noticia/.../peru-incrementa-19-puntos-su-indice-riesgo-pais)

<sup>xxvi</sup> Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. [www.devida.gob.pe/estrategia/](http://www.devida.gob.pe/estrategia/)

<sup>xxvii</sup> Agricultura Familiar Agroecológica Campesina en la Comunidad Andina Una opción para mejorar la seguridad alimentaria y conservar la biodiversidad, “Promoción de la Agricultura Familiar Agroecológica Campesina de la Comunidad Andina”, financiado por AECID. La información contenida en ella no compromete la posición de la Secretaría General de la Comunidad Andina ni de los Países Miembros. <https://es.scribd.com/doc/178351369/Agricultura-Famiiar-Agroecologica>

<sup>xxviii</sup> Inversiones en Perú 2015, publicación preparadas por KPMG para proveer información general a aquellos que estén considerando invertir o hacer negocios en el país. Sin embargo, cabe señalar que esta publicación no provee la información amplia y detallada que sería necesaria para la toma de decisiones empresariales. <https://www.kpmg.com/PE/es/.../Inversiones-en-Peru-2014.pdf>

<sup>xxix</sup> Perspectivas 2015 y Balance 2014 Económico – Sectorial, Informe N° LXXXIII Enero 2015, GBD NETWORK. [www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/01/](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/01/)

<sup>xxx</sup> Impulso Nacional a la Producción con Valor Agregado, Comisión de Producción Congreso de la República, [ww4.congreso.gob.pe/comisiones/2013/pyme/documentos/Comision-Produccion\\_propuesta-INPVA.pdf](http://ww4.congreso.gob.pe/comisiones/2013/pyme/documentos/Comision-Produccion_propuesta-INPVA.pdf). [www.congreso.gob.pe/comisiones/2013/pyme/documentos/Comision](http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2013/pyme/documentos/Comision).

<sup>xxxi</sup> La economía del desarrollo sostenible., by Page Peru, 01 julio 2015. [pageperu.org.pe/la-economia-del-desarrollo-sostenible](http://pageperu.org.pe/la-economia-del-desarrollo-sostenible).

<sup>xxxii</sup> Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2014-2016 , Reporte de Inflación Octubre 2014 BCR. [www.bcrp.gob.pe/.../Reporte-Inflacion/2014/octubre/reporte-de-inflacion](http://www.bcrp.gob.pe/.../Reporte-Inflacion/2014/octubre/reporte-de-inflacion).

<sup>xxxiii</sup> Compendio de Legislación de Promoción de la Inversión Privada, Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos. [www.minjus.gob.pe/wp.../DGDOJ-Compendio-Inversión-Privada.pdf](http://www.minjus.gob.pe/wp.../DGDOJ-Compendio-Inversión-Privada.pdf)

<sup>xxxiv</sup> Anexo: Tratados de libre comercio del Perú, Wikipedia, [wikipedia.org/wiki/Anexo:Tratados\\_de\\_libre\\_comercio\\_del\\_Perú](http://wikipedia.org/wiki/Anexo:Tratados_de_libre_comercio_del_Perú).

[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Tratados\\_de\\_libre\\_comercio\\_del\\_Perú](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Tratados_de_libre_comercio_del_Perú)

---

<sup>xxxv</sup> Gaceta Cultural del Perú: ENLACE REGIONAL. La cultura, el Perú y sus rincones, r Ministerio de Cultura del Perú, <https://books.google.com.pe/books?id=kaaTAwAAQBAJ>.

## Alimentarias

<sup>xxxvi</sup> IEEE (2013). Instituto Español de Estudios Estratégicos “Cuadernos de Estrategia 161 - Seguridad alimentaria y seguridad global”. Recuperado el 15 de setiembre, 2015 de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_161\\_Seguridad\\_Alimentaria\\_y\\_Seguridad\\_Global.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_161_Seguridad_Alimentaria_y_Seguridad_Global.pdf)

<sup>xxxvii</sup> CBD (2006 ) Convenio sobre la Diversidad Biológica “Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica” Recuperado el 16 de Setiembre 2015 de <https://www.cbd.int/doc/gbo/gbo2/cbd-gbo2-es.pdf>

## Sanitarias

<sup>xxxviii</sup> Fukuda,K. (2015). La OMS publica un conjunto de prácticas óptimas para la denominación de nuevas enfermedades infecciosas humanas.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.who.int/mediacentre/news/notes/2015/naming-new-diseases/es/>

<sup>xxxix</sup> News Medical, life science and medicine (2004). Bacterias drogorresistentes que causan cada vez más infecciones en gente sana.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.news-medical.net/news/2004/09/30/8/Spanish.aspx>

<sup>xl</sup> OMS, 62° Asamblea Mundial de la Salud (2009). Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/A62/A62\\_R14-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_R14-sp.pdf)

<sup>xli</sup> Angell, M. (2006). La verdad acerca de la industria farmacéutica.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.csen.com/angell.pdf>

<sup>xlii</sup> UNODC (2014). Prevalencia en consumo global de drogas es estable, según Informe Mundial sobre las Drogas 2014

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2014/06/26-world-drug-report-2014.html>

<sup>xliii</sup> Sansó-Rubert, D. (2005) La internacionalización de la delincuencia organizada: análisis del fenómeno.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72532/UNISCI9Sanso.pdf>

<sup>xliiv</sup> Tavošanska, N. (2014). El delito como espectáculo. Reflexiones criminológicas sobre cómo los medios de comunicación tratan las cuestiones vinculadas con el delito.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/5/el-delito-como-espectaculo-reflexiones-criminologicas-sobre-como-los-medios-de-comunicacion-tratan-las-cuestiones-vinculadas-con-el-delito.pdf>

- 
- <sup>xlv</sup> OMS (2009). Situaciones de emergencia: efectos a nivel mundial y local  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de [http://www.who.int/world-health-day/2009/emergencies\\_impact/es/](http://www.who.int/world-health-day/2009/emergencies_impact/es/)
- <sup>xlvi</sup> La República (2009). Operativos no frenan la venta de medicinas 'bamba' en El Hueco  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://larepublica.pe/10-02-2005/operativos-no-frenan-la-venta-de-medicinas-bamba-en-el-hueco>
- <sup>xlvii</sup> Huerta, E. (2015). La deficiente cultura sanitaria en el Perú  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://elcomercio.pe/blog/cuidatusalud/2015/02/la-deficiente-cultura-sanitaria-en-el-peru>
- <sup>xlviii</sup> MINSA (2009). "Semana del tránsito seguro y saludable"  
[http://www.minsa.gob.pe/portada/est\\_san/transito/SEMANA\\_TRANSITO\\_SEGURO\\_SALUDABLE.pdf](http://www.minsa.gob.pe/portada/est_san/transito/SEMANA_TRANSITO_SEGURO_SALUDABLE.pdf)
- <sup>xlix</sup> Mejía, J. (2001) Factores sociales que explican el pandillerismo juvenil.  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv\\_sociales/n8\\_2001/a07.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/n8_2001/a07.pdf)
- <sup>i</sup> El Comercio (2015). OIT alertó sobre la alta inseguridad en el mercado laboral  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://elcomercio.pe/economia/peru/oit-alerto-sobre-alta-inseguridad-mercado-laboral-noticia-1812228>
- <sup>ii</sup> Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (2004). Impactos de la tala ilegal en el Perú.  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.spde.org/documentos/publicaciones/tala-ilegal/CAP-VIII-IMPACTOS-DE-LA-TALA-ILEGAL.pdf>
- <sup>iii</sup> Durand, M., Metzger, P. (2009) Gestión de residuos y transferencia de vulnerabilidad en Lima/Callao.  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de [http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/38\(3\)/623.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/38(3)/623.pdf)
- <sup>iiii</sup> USAID (2011). Los avances del proceso de implementación del Aseguramiento Universal en Salud.  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.politicassalud.org/site/pdf/avances-del-proceso-de-implementacion-del-aseguramiento-universal-salud.pdf>
- <sup>liv</sup> MacroConsult (2006). De paseo entre laboratorios y farmacias: El mercado de medicamentos en el Perú.  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.macroconsult.com.pe/wp-content/uploads/equipo/346.PDF>
- <sup>lv</sup> Correo (2006). En salud no avanzamos.  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://diariocorreo.pe/opinion/en-salud-no-avanzamos-146506/>
- <sup>lvi</sup> El Comercio (2015). Ministro Von Hesse: "Empresas de saneamiento están podridas"  
Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://elcomercio.pe/economia/peru/agua-potable-eps-ministro-von-hesse-empresas-saneamiento-estan-podridas-noticia-1826538>
- <sup>lvii</sup> MINSA (2013) MINEDU, MIDIS Y MINSA presentan a Gobiernos Regionales propuesta articulada de educación, alimentación y salud para escolares

---

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.minedu.gob.pe/noticias/index.php?id=21848>

<sup>lviii</sup> Correo (2013) Reducen presupuesto de salud para el 2013

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://diariocorreo.pe/ciudad/reducen-presupuesto-de-salud-para-el-2013-233776/>

<sup>lix</sup> Diario Uno (2015) Denuncian corrupción en las redes de Salud de Lima Norte.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://diariouno.pe/2015/05/21/denuncian-corrupcion-en-las-redes-de-salud-de-lima-norte/>

<sup>lx</sup>Toro, H., Rocabado, F., Escamilla, J. (2006). Determinantes sociales de la salud y el accionar de la OPS en el Brasil.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.determinantes.fiocruz.br/pps/apresentacoes/DeterminantesCNDS2.ppt>

<sup>lxi</sup> Parodi, S. (2013). Evaluando los efectos del Seguro Integral de Salud (SIS) sobre la equidad en la salud materna en el contexto de barreras no económicas al acceso a los servicios.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://old.cies.org.pe/files/documents/investigaciones/salud/evaluando-los-efectos-del-seguro-integral-de-salud-SIS.pdf>

<sup>lxii</sup>El Comercio (2015). Conflictos sociales en el Perú: hubo 211 durante mayo

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://elcomercio.pe/peru/pais/conflictos-sociales-peru-hubo-211-durante-mayo-noticia-1816602>

<sup>lxiii</sup> El Comercio (2013). ANÁLISIS: No existe una política de seguridad ciudadana, solo parches insuficientes.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://elcomercio.pe/politica/gobierno/analisis-no-existe-politica-seguridad-ciudadana-solo-parches-insuficientes-noticia-1542259>

<sup>lxiv</sup> Bojorquez, E. (2012) Colegio Médico del Perú: Propuesta de Reforma de la Salud Mental en el Perú.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1728-59172012000100013&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1728-59172012000100013&script=sci_arttext)

<sup>lxv</sup> El Pueblo (2015) Déficit de profesionales de salud pone a Perú a la par que países africanos pobres.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.elpueblo.com.pe/noticia/primera/deficit-de-profesionales-de-salud-pone-peru-la-par-que-paises-africanos-pobre>

<sup>lxvi</sup> Palacios, R (2015). El costo de la desconfianza.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://rosamariapalacios.pe/2015/04/13/el-costo-de-la-desconfianza/>

<sup>lxvii</sup> OMS, 62° Asamblea Mundial de la Salud (2009). Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/A62/A62\\_R14-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_R14-sp.pdf)

<sup>lxviii</sup> OPS (2011). Sistematización de Lecciones aprendidas en proyectos COMBI en dengue en la Región de las Américas.

---

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de [http://www.who.int/topics/haemorrhagic\\_fevers\\_viral/Sistematizacion\\_lecciones\\_aprendidas\\_COMBI.pdf](http://www.who.int/topics/haemorrhagic_fevers_viral/Sistematizacion_lecciones_aprendidas_COMBI.pdf)

<sup>lxi</sup> GREENFACTS (2014) Resistencia a los antibióticos: causas, consecuencias y formas de contenerla.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.greenfacts.org/es/resistencia-antibioticos/index.htm>

<sup>lxx</sup> Clarín (2007). Atribuyen a la globalización un aluvión de nuevas enfermedades.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://edant.clarin.com/diario/2007/08/24/elmundo/i-02201.htm>

<sup>lxxi</sup> CEPLAN (2010). Plan Bicentenario: Pero al 2021.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.ceplan.gob.pe/plan-bicentenario/22-salud>

<sup>lxxii</sup> EsSalud (2015). Salud y Prevención.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.essalud.gob.pe/salud-y-prevencion/>

<sup>lxxiii</sup> MINSa (2005). Programa de promoción de la salud en las instituciones educativas – escuelas saludables.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/dgps/compendio/pdf/006.pdf>

<sup>lxxiv</sup> CIES (2008). Nuevas tendencias de la cooperación internacional en el Perú.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.cies.org.pe/es/investigaciones/salud/nuevas-tendencias-de-la-cooperacion-internacional-en-el-peru>

<sup>lxxv</sup> MINRREE (2009). Experiencias exitosas peruanas para el desarrollo sostenible.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvmedioambiente/libros/experiencias%20exitosas.htm>

<sup>lxxvi</sup> MINSa (2008). Modelo de abordaje de promoción de la salud en el Perú acciones a desarrollar en el eje temático habilidades para la vida.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/dgps/compendio/pdf/149.pdf>

<sup>lxxvii</sup> La Voz (2013). Las nuevas tecnologías aplicadas a la salud.

Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.lavoz.com.ar/suplementos/salud/nuevas-tecnologias-aplicadas-salud>

<sup>lxxviii</sup> OMS (2015). Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud: Preguntas y respuestas. Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de [http://www.who.int/social\\_determinants/strategy/QandAs/es/](http://www.who.int/social_determinants/strategy/QandAs/es/)

---

<sup>lxxix</sup> CEPLAN (2010). Plan Bicentenario: Pero al 2021. Recuperado el 22 de setiembre, 2015 de <http://www.ceplan.gob.pe/plan-bicentenario/22-salud>